

Editado por Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net
Derechos de autor protegidos. Solo se permite la impresión y copia de este texto para
uso Personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1522/index.htm>
Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.

**APROXIMACIÓN AL
CAPITALISMO RENTÍSTICO
VENEZOLANO**

ALEJANDRO LANDAETA SALVATIERRA

Noviembre de 2015

CONTENIDO

Introducción	3
I. Caracterización y formación del capitalismo rentístico venezolano	10
I.1. Caracterización del sistema endógeno de acumulación de capital y asimilación de renta petrolera internacional (RPI)	10
I.2. De la génesis a la estabilización funcional del capitalismo rentístico	18
II. Determinantes estructurales de la oferta y la esfera circulatoria	32
II.1. El sesgo oligopólico de la oferta	32
II.2. Preponderancia de la esfera circulatoria en el capitalismo rentístico	40
La absorción de la RPI	46
Análisis de agregados en la absorción de la RPI	49
La absorción de la RPI y las deformaciones circulatorias	53
La sobrevaluación del tipo de cambio	55
III. La fuente de la renta petrolera internacional (RPI)	65
III.1. La ecuación de valorización del capital petrolero	71
III.2. La renta diferencial de los hidrocarburos	73
III.3. La ecuación de valorización petrolera en la estructura global del capital	86
IV. Efectos de la RPI en la estructura del sector externo	90
IV.1. Examen de la cobertura rentística de las importaciones en el período muestral 1973-1989	90
IV.2. Barrera de la RPI sobre la competitividad interna	102
V. Bases funcionales del capitalismo rentístico	111
V.1. Esquema de valorización interna	114
V.2. El capital comercial importador	128
V.3. Reactividad nominal frente a variaciones de la RPI	132
V.4. Apropiación mercantil de RPI	146
V.5. El presunto componente rentístico del salario	156
V.6. La tributación en el sistema rentístico	160
V.7. Eficacia de la tributación interna	168
VI. La reproducción ampliada en el subsistema rentístico	177
VI.1. El contexto sistémico-global de la acumulación de capital	183
VI.2. Indagación sobre la acumulación de capital de 1973 a 1989	190
VI.3. Dinámica rentística de la acumulación de capital	212
Modelo condicional de reproducción ampliada	213
Índices de dependencia rentística del proceso de acumulación interno. Período muestral 1973-2007	217
VII. Dos proyectos contrapuestos de superación del capitalismo rentístico	224
VII.1. La travesía liberal de El Gran Viraje	224
VII.2. Torcedura al Gran Viraje: la Revolución Bolivariana	238
VII.3. La Revolución Bolivariana y la hegemonía capitalista	241
VII.4. Revitalización y vigencia del capitalismo rentístico (2000-2010)	248
Epílogo	259
Apéndice	262
1.- Formulación de la curva de distribución de la renta diferencial	262
2.- Renta diferencial y cartelización	265
3.- Método de encadenamiento funcional entre el capital productivo y el comercial	267
Bibliografía y fuentes consultadas	269

«**Zoilo:** Sólo interesan las cifras de ganancias. ¡Oye esto! (Saca un recorte de periódico y lee) “Las empresas aceiteras que operan en Venezuela han obtenido durante los últimos tres meses ganancias que montan a la cantidad de... -no sé cuantos millones ponen aquí-. Este rico y maravilloso país vive sus días de mayor prosperidad, civilización y progreso...”

Natividad: ¡Dan ganas de reír... y de llorar al mismo tiempo!

Zoilo: ¡Así es! »

César Rengifo
El vendaval amarillo

Introducción

El ensayo que se ofrece a continuación no versa sobre *economía a secas* o el desempeño económico de un país. No busca evaluar las incidencias de agentes racionales que juegan tras los guarismos de variables tomadas de la realidad inmediata, ni sobre la evolución y reparto del producto interno. Lejos de ello, pretende una aproximación o indagatoria sobre los fundamentos de moción del sistema capitalista que domina en Venezuela desde mediados de la primera mitad del siglo XX, que algunos científicos sociales como Bernard Mommer y Asdrúbal Baptista han convenido en llamar asertivamente *capitalismo rentístico*, nomenclatura que aquí se adopta para definir el objeto de estudio.

Sin embargo, el tratamiento teórico que ofrece Baptista en un trabajo *ad hoc* editado en 1997¹, remite a una interpretación desde la economía política clásica que presenta un ámbito de dominio que deslinda fronteras respecto a un examen que intente fundarse en la teoría de valorización marxiana y en los determinantes de la lucha de clases, si bien diversas consideraciones tienen clara pertinencia. Desarrollar este enfoque es nuestro motivo y propósito principal, aunado a la necesidad de investigar sobre las contradicciones del desenvolvimiento reciente del capitalismo en el contexto de la revolución bolivariana. El fenómeno de la renta no se restringe a su distribución ni a su incidencia sobre los *factores de producción*, éste corresponde a la interferencia regular que ejerce sobre el metabolismo del capital establecido sobre la base de la explotación de la fuerza de trabajo.

Entonces se abordan aquí, entre otros aspectos, la génesis del capitalismo rentístico, su caracterización, su estabilización funcional, la fuente primordial de la acumulación y sus bases sistémicas, que remiten tanto al relacionamiento internacional como al antagonismo y dinámica de clases. Las consideraciones de orden teórico se sustentan en lo posible en diversas fuentes empíricas procurando siempre una retrospectiva histórica, comprendiendo el escrutinio de períodos diferenciados y algunas series estadísticas, debiendo advertir anticipadamente sobre las inevitables limitaciones metodológicas y de información que condicionan el alcance de este emprendimiento. Es conveniente aclarar que no se pretende aquí una “interpretación marxista”, guardando todas las reservas frente al riesgo de endosar indebidamente al universo de Marx consideraciones y asuntos que son de la exclusiva responsabilidad de quien suscribe. La eficacia de fundarse en el *sistema marxiano* en su dimensión de herramienta metodológica y también como sustrato axiológico es algo que habrá que someter siempre a las debidas valoraciones críticas.

La noción de *capitalismo rentístico* se sustenta en su configuración *funcional*. El apelativo se justifica por la presunta existencia de una regularidad que lo distingue o particulariza respecto del capitalismo en abstracto como *sistema metabólico*

¹ Baptista, Asdrúbal. *Teoría económica del capitalismo rentístico*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010.

social (Marx). El reconocimiento de una particularidad discernible le confiere *propiedad sistémica* diferenciada, con un *basamento reproductivo* intrínseco, lo que no quiere decir que haya surgido o exista en calidad de un paradigma autocontenido o aislado. Se trata realmente de un *sub-sistema*, un nicho de acumulación que forma parte orgánica de un todo constituido por el sistema capitalista global. Como sub-sistema o nicho de acumulación, contiene y conserva especificidad sin soslayar los fundamentos basales hegemónicos comunes del capitalismo. Aquí se asume pues, que el sistema capitalista es un único macro-sistema con múltiples ramificaciones diferenciadas en cuanto a rasgos locales, centros de gravedad y parámetros de escala, pero sólidamente integrado bajo relaciones de interdependencia estructural y cohesión ideológica.

En el sub-sistema capitalista venezolano juega una trilogía común a la mayor parte de los nichos de acumulación: el capital, el trabajo asalariado y el Estado-nación. La intervención de este último es el que normalmente otorga el rasgo diferenciador a cada régimen gracias a la co-determinación de lo político y lo jurídico, factores condicionantes dinámicos y dialécticos de la ley de moción general. El Estado-nación es, en el caso del capitalismo rentístico venezolano, un factor genésico en virtud de la investidura de soberanía territorial, hecho consumado en el siglo XIX. La propiedad soberana sobre los recursos naturales, que evolucionó a partir del derecho regio español, es otro factor clave. Ambos son confluentes y *concurrentes*, es decir, ejercen una determinación superestructural en el surgimiento, apuntalamiento y continuidad del capitalismo rentístico venezolano (para que pueda entenderse como tal). Pero no son en modo alguno suficientes: el otro factor *sine qua non* es la captación *regular* de *renta petrolera internacional*², no otra cosa que *renta diferencial* en los términos de la economía política, cuya formación es enteramente objetiva y depende de un conjunto de condicionantes económicos y geopolíticos que operan a escala global.

Se presenta así concomitancia entre hechos históricos dispares que, actuando bajo las coordenadas fundantes de la civilización burguesa, modelan reglas locales de relacionamiento institucional, condicionando a su vez las relaciones de producción y distribución que se instauran y legitiman a partir del enclave transnacional. Éste forma un sólido vínculo tanto con el Estado-nación que le acoge como con el trabajo asalariado que le sirve para valorizar sus inversiones. Se despliega y amplía más tarde con el desarrollo del propio orden metabólico interno, formando burguesías³ locales y una abigarrada clase asalariada al servicio del capital, desencadenando simultáneamente un proceso de cambios que termina por liquidar el régimen secular agrario. La confluencia de estos factores es lo que sirve para distinguir entre la regularidad funcional y la intervención accidental de elementos externos o simples epifenómenos. Al mismo

² (Baptista, *et. al.*)

³ En plural tratándose de los roles del capital en la división social del trabajo y sus contradicciones. Las *burguesías* en plural expresan la dimensión sociológica de la burguesía como clase dominante.

tiempo, la necesidad de dicha confluencia sirve para reconocer en el sub-sistema no sólo un producto histórico, sino también su *temporalidad*.

En ese orden de ideas se asume la regularidad funcional también como *normalidad* o desempeño reproductivo *estable* siempre que persistan sus soportes vitales. Un sistema estable es aquél que preserva viabilidad o sostenibilidad temporal sobre la base de una ley de moción recurrente y auto-reproductiva, aunque contenga el germen de su propio colapso. Regularidad significa *permanencia* de las condiciones del sistema o del sub-sistema. Si bien un sub-sistema no es en sí mismo auto-reproductivo, la estabilidad depende de la combinación entre la auto-reproductibilidad de la totalidad sistémica y las condiciones particulares que co-determinan la existencia del sub-sistema. De esto se desprende la proposición de ver en el capitalismo rentístico no una anomalía, no una aberración, no una desviación respecto a un modelo ideal capitalista (o no capitalista) que debió o debe crearse en su lugar, sino un orden histórico metabólico-social condicionado y subsumido a un supra-orden dominante, que a su vez le exige y le otorga regularidad y estabilidad, indistintamente de que también provoque una *oscilación funcional* con límites críticos.

Todo esto no quiere decir que el capitalismo rentístico sea un sistema fatal o inmune a la voluntad y la intervención de los sujetos involucrados, como no sucede tampoco con el capitalismo global, ni con la periferia “tercermundista”, ni con ningún sistema social. Menos cuando hablamos de la voluntad de las masas oprimidas cuando adquieren conciencia política y espíritu de poder. En palabras de Josep Fontana, “...cada momento del pasado, igual que cada momento del presente, no contiene sólo la semilla de un futuro predeterminado e inevitable, sino la de toda una diversidad de futuros posibles, uno de los cuales puede acabar convirtiéndose en dominante...”⁴ Entonces no quiere decir tampoco en lo más mínimo que haya que desestimar una postura política y axiológica firmes en relación a esa realidad social que entendemos así en abstracto. Si se antoja legítimo que muchos de los que han sentido alguna frustración frente a ese cuadro de cosas aspiren modificarlo en pro de una imagen-objetivo inocua al sistema de dominación global imperante, también es legítimo que quienes compartimos la necesidad de *negar* el orden capitalista procuremos los medios para superarlo.

La ventaja de quienes estamos en el segundo grupo es que no tenemos porqué fundamentar la visión-objetivo en la caracterización funcional del sistema, en la crítica de un *capitalismo-como-no-debe-ser*, aspecto que no tiene el más mínimo interés, sino en la negación del *capitalismo-como-es*, sin importar cómo éste sea nada más que como exigencia científica para diseñar y articular la estrategia de transición a un nuevo orden. Lo nuestro no es ajustar tuercas y tornillos o enderezar chasis, es cambiar radicalmente el propio vehículo de la historia. Lo que implica una ruptura con la costumbre de fantasear desde la misma izquierda con el anhelo del *desarrollo* y la *industrialización*. Tiene que ver también con un problema

⁴ Fontana, Josep. *La historia de los hombres: siglo XX*. Crítica, Barcelona, 2002, p. 193.

que sí es serio: cómo no caer en la trampa de mal-administrar el capitalismo en nombre de la revolución.

Por ahora habremos de limitarnos al logro de un repaso y una aproximación a la realidad del capitalismo rentístico venezolano bajo la intención de contribuir desde nuestro ángulo a esclarecer su funcionalidad, sus condiciones internas y externas, y sus perspectivas, apelando a valiosas aportaciones para seguir planteando su deconstrucción tanto en el plano teórico como en la praxis política y económica. Se busca identificar los mecanismos fundamentales de cimentación del sistema, todos los cuales remiten a la relevancia de la renta diferencial y su relación tanto con el Estado como con las poderosas oligarquías económicas surgidas desde los inicios de la explotación petrolera en asociación con el capital trasnacional. Una hipótesis conclusiva bajo el ámbito del capital puede sintetizarse en el lastre que la renta petrolera internacional ejerce sobre el proceso de acumulación al inducir ella misma un límite de estimulación, haciendo innecesario fundar la reproducción ampliada en la formación creciente de capital productivo y en la tecnificación.

La disociación entre los basamentos productivo y rentístico de la acumulación permite paradojas como la de contemplar elevadas ganancias con bajos niveles de inversión, la coexistencia de alta vocación de consumo con fugas de capital, o una funcionalidad tardía establecida sobre deformaciones crónicas de la órbita circulatoria (los “desequilibrios macroeconómicos” frecuentes en la terminología del periodismo económico.) La fluctuación de la renta induce un efecto que “ahoga” el estímulo “puro” de la ley de moción durante el proceso combinado de valorización y reproducción ampliada, que se entenderá aquí como *motor autónomo*, pues mientras los flujos positivos atenúan la necesidad de expandir la plusvalía relativa haciendo posible incluso disminuir la tasa de explotación del trabajo gracias a la apropiación mercantil de renta, los flujos negativos impulsan a incrementar la tasa de explotación sin necesidad de reemplazar renta con inversión productiva. Esto lleva a un condicionamiento que impide que el peso de la renta disminuya sin que arrastre consigo la inversión y la formación de valor agregado.

Pero estos *problemas*, que en realidad no son sino características de un sistema que está condicionado a funcionar así, han sido atacados por el Estado y algunos elementos burgueses *emprendedores* desde que se hizo conciencia de la ambivalencia de la renta en relación al desarrollo y la modernización. El culmen de la estabilización funcional del capitalismo rentístico coincidió con el desplazamiento de Venezuela como principal proveedor de petróleo y el agotamiento del sistema monetario de Bretton Woods. Dicha estabilización contó con la intervención del Estado durante el impulso industrializador, que hizo pasar del esquema primitivo de enclave trasnacional, cuyo capitalismo interno fue eminentemente consuntivo-importador, al esquema de promoción productiva con un esquema oligopólico altamente dependiente de las importaciones rentísticas. La industrialización fue impulsada como una política de Estado a desdén de la espontaneidad prescrita por los liberales, y con mayor razón puede decirse de las

grandes inversiones públicas. El capitalismo de enclave y puramente comercial existió sin sobresaltos entre los años 20 y el fin de la segunda guerra imperialista.

El texto está dividido en siete secciones, la primera de las cuales ataca los orígenes y la estabilización funcional del capitalismo rentístico, poniendo énfasis en la acumulación originaria que creó y apuntaló los estamentos burgueses nacionales contemporáneos. La segunda sección hace un planteo sobre los determinantes estructurales de la oferta y la esfera circulatoria, intentando un enfoque previo al abordaje teórico más abstracto que forma el núcleo del trabajo, señalando la primacía de la esfera circulatoria sobre la productiva, y comentando acerca de la constitución oligopólica de la oferta y su incidencia sobre la formación de los precios. La tercera sección encara la fuente de la renta petrolera internacional, argumentando porqué se trata de plusvalía internacional y cómo se determina la renta diferencial mediante un esquema conceptual que sirve para alcanzar una definición metodológica. En esta sección se realiza un repaso del desarrollo de la renta fiscal y del lazo antitético entre el Estado y el capital trasnacional en relación al dominio nacional de los yacimientos. La cuarta sección, en el primer numeral, indaga sobre el respaldo de la renta en la estructura del sector externo, efectuando una medición de las importaciones rentísticas y ratios asociadas, tomando una serie comprendida entre 1973 y 1989. En el segundo numeral hay un análisis en torno a la barrera que sobre la competitividad interna induce la renta por afectación a la baja de la tasa de cambio, impactando la oferta con la masa de importaciones en condiciones de ventaja artificial respecto a las productividades internas.

La quinta sección muestra un enfoque conceptual y un modelo de las bases funcionales del capitalismo rentístico, discriminando, entre otros aspectos, el efecto multiplicador de la renta y su vinculación con el multiplicador autónomo, examinando el condicionamiento sistémico y el límite funcional que impone la renta sobre el desarrollo de las fuerzas productivas. También trae a colación un intento de comprender las deformaciones circulatorias como efecto de respuestas del capital frente a la acción fiscal inducida por las fluctuaciones de los ingresos petroleros. El sector privado halla directamente redituable la relación con el Estado a través de la realización del gasto público. Pero presenta como contradicción la dificultad del equilibrio entre la magnitud de renta devengada por el Estado, la magnitud del gasto público y la tasa de acumulación. El decrecimiento coyuntural de los ingresos petroleros no es correspondido con la flexibilidad del gasto, lo que acarrea por parte del capital una respuesta inflacionaria para preservar o ensanchar la tasa y la masa históricas de ganancia en desmedro del salario real. Se maneja para ello una hipótesis de asincronía de respuesta nominal. En esta sección hay también un examen del capital comercial importador; una precisión conceptual sobre la apropiación mercantil de renta; una digresión crítica acerca de la perceptiva del componente rentístico del salario; y un examen sobre la tributación y la eficacia tributaria en el sistema rentístico.

En la sexta sección hay un tratamiento específico de la acumulación de capital, planteando la hipótesis de que la renta desvía la inversión de capital-dinero del

canal de formación de plusvalía relativa, es decir, soslaya la necesidad de la tecnificación continua requerida para amplificar el tiempo excedente sin extender la jornada o reducir el salario real. Es presumible una conducta contingente en la fase de *capital productivo* que subordina el proceso de acumulación en su conjunto a la eficacia máxima de aprovechamiento del estímulo de demanda rentística y de *apropiación de renta* mediante la sobrevaluación monetaria, antes que a la optimización y ampliación de tiempo excedente. Por otra parte, la reproducción ampliada rentística es *irregular* y se halla por lo tanto en “resonancia” con las oscilaciones del sector petrolero. El proceso reproductivo descansa en consecuencia en la imposición de límites internos de la acumulación en coexistencia con fugas de capital, que son contrapartes de las fuentes endógena y exógena de la oferta interna.

En la sección sexta se introduce además un comentario para una visión macro-sistémica, procurando identificar tanto el contexto histórico del entorno global como sus principales condicionantes. Se procede luego a indagar sobre el proceso de acumulación con algunas cifras comprendidas entre 1973 y 1989. De esta indagación es posible inferir que la estabilidad de la acumulación no es necesariamente idéntica a la estabilidad estructural de la reproducción ampliada, supeditada ésta a *un sistema cerrado*, actuando la salida neta de capital como una válvula de protección útil a sus propietarios para preservar pisos de poder financiero, es decir, niveles históricos de capital-dinero. Prosigue la sección sexta con una visión conceptual de la dinámica rentística de la acumulación basada en el modelo de la sección V, y una exploración del grado de dependencia rentística de la acumulación interna mediante algunos indicadores estructurales compuestos a tal fin.

La séptima y última sección se elabora sobre dos proyectos históricos que han pretendido superar el rentismo por vías opuestas: la perspectiva liberal plasmada en el VIII Plan de la Nación en 1989, conocida como *gran viraje*; y la revolución bolivariana que despunta en 1999. En cada caso se hacen análisis de datos e información cualitativa para valorar los respectivos alcances, con año límite en 2010. Se destaca que una de las diferencias clave entre ambos procesos fue el tratamiento de la renta fiscal, haciendo del concepto de soberanía y de la vinculación con el capital petrolero transnacional aspectos cruciales. Pese a todo, el capitalismo rentístico no resulta superado en ningún caso, no obstante mostrar una retracción significativa en la década de los 90. Con la revolución bolivariana, por extraño contraste, aquél experimenta una revitalización dentro de un contexto dramáticamente contradictorio, lo que lleva a formular la siguiente tesis: el goce de una creciente renta petrolera sin el reemplazo sistémico del proceso metabólico mercantil se convierte en un factor objetivo que bloquea el esfuerzo de transición al socialismo.

Como difícilmente puede concebirse un trabajo inocente, éste no escapa a tal consideración. No ha sido el producto de un plan académico, ni de curiosidad ociosa. Al ser un trabajo libre, carente de un jurado formal calificado y por lo tanto susceptible de errores, se ofrece en su integridad al debate abierto y la crítica

como un producto de la necesidad de ampliar la comprensión de una áspera realidad que muchos aspiramos transformar desde 1998. Es una modesta contribución que, entre otras, busca reunir material para despejar la diferencia entre el campo del ejercicio económico del gobierno revolucionario *bajo* la hegemonía capitalista, y el necesario proceso de deconstrucción de ese ordenamiento mediante la formación del poder popular, generando relaciones de producción y distribución emergentes profundamente democráticas y *situadas fuera del ámbito mercantil*, pero al mismo tiempo galvanizadas desde lo político en el Estado insurgente. Resta alertar sobre el tratamiento que habría de darse a la renta petrolera en el contexto de la lucha de clases, aspecto que escapa a este esfuerzo, y el reconocimiento de que no puede haber en ese contexto ninguna política permanente de estabilización efectiva, debiendo pugnar más temprano que tarde por la supresión de la voracidad rentística de la burguesía⁵, que ejerce aun un *poder real* frente al Estado y frente a las demás clases. Pero eso es materia para otro *round* discursivo y para el debate.

⁵ En singular tratándose de la hegemonía del capital, de su homogeneidad funcional y de su unidad de intereses frente a la clase trabajadora asalariada y frente a la sociedad civil en general. La *burguesía* en singular expresa una dimensión política e ideológica con un arrogante *spirit de corp*.

I. Caracterización y formación del capitalismo rentístico venezolano

I.1. Caracterización del sistema endógeno de acumulación de capital y asimilación de renta petrolera internacional (RPI)

El metabolismo social capitalista en su grado más abstracto consiste en la apropiación de plusvalía a través del proceso de valorización, el cual subsume al proceso de producción, que es donde se define el tiempo de plustrabajo. La acumulación de capital deviene así como una secuencia de ciclos de reproducción ampliada en los cuales se incrementa el valor del capital medido en dinero. Entraña la simplificación del modo de producción a sus dos polos antitéticos: los propietarios de los medios de producción y los oferentes de fuerza de trabajo. La abstracción del metabolismo social capitalista se resume en la creación de riqueza y valor en el crisol del proceso de producción sujeto al sistema del capital. En la medida que todo proceso de producción se supedita al proceso de valorización, la manifestación económica del producto será la forma-mercancía del capital, y todo trabajo asociado a dichos procesos será *trabajo productivo* desde su punto de vista, trabajo que valoriza.

A lo largo del siglo XX se consolidó el sistema mundial de acumulación con una caracterización centro-periferia y en Estados nacionales dominantes y subordinados. Podría sostenerse que el período que va desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial fue de sacudimiento de las rémoras pre-capitalistas aun persistentes (p. e. el archipiélago de Estados alemanes; el sistema esclavista americano), estableciendo las potencias imperial-militaristas con cierta autonomía real. En ellas los capitales ya altamente concentrados se hicieron de cierta identidad con el Estado-nación que les protegió o les fomentó, dando por resultado un grado comparativamente mayor de competencia e independencia comercial respecto al presente. Ese sacudimiento llevó consigo también la superación de las fuentes que nutrieron la acumulación originaria en el período formativo, especialmente el trabajo esclavo, brindándole al metabolismo del capital una mayor pureza relativa. La transformación y tecnificación de la agricultura europea terminó por someter en buena medida las relaciones de producción rurales a las condiciones de acumulación del capital. En los mismos Estados Unidos se puso plazo final al granjero idílico, hoy reliquia de un pasado aventurero y agreste.

Luego habría de sobrevenir la crisis de la confrontación inter-imperialista y su solución mediante el inicio de un proceso de supeditación de las potencias imperiales al dominio del capital en abstracto, tornándose los Estados Unidos el vehículo formal de personificación del dominio económico, político y militar de la burguesía mundial. Ese proceso está a la espera de un “cierre técnico”, se halla muy avanzado desde su reafirmación definitiva con el fin de la polaridad frente a la Unión Soviética y la imposición de la estrategia neoliberal de los 80. No sólo quedó superada la fractura nacional-imperialista en Occidente, sino la existente entre el capital productivo y el comercial-financiero. Los períodos de postguerra y el ulterior a la crisis de los 70 fueron de síntesis de esas contradicciones, que hoy

en día son apenas subsidiarias, trasladando a Rusia y China los epicentros confrontacionales con otra intensidad. No obstante, una reminiscencia del pasado precapitalista sigue estorbando la purificación del orden metabólico social: la renta del suelo asociada a la producción de hidrocarburos.

La renta por la propiedad de los yacimientos es una pervivencia de la denostada práctica de los terratenientes y monopolistas de los recursos, llámese terrateniente privado o Estado terrateniente. Costó trabajo que cambiara la visión desde el Estado terrateniente-propietario al Estado soberano, un resultado natural del desarrollo del Estado-nación y de las realidades del complejo sistema centro-periferia del capitalismo en el transcurso del siglo XX. El rentista privado no ofrece problemas en cuanto resulta integrado al régimen de realización mercantil, especialmente si el rentista es atomizado, como en los Estados Unidos. El capital cede una porción de la plusvalía a la clase rentista que en compensación lubrica la propia realización mercantil, no esconde el dinero bajo el colchón. Pero en el caso del Estado, el peso de las políticas de redistribución y fomento es capaz de hacer mella en el proceso de acumulación al desviar capital-dinero hacia actividades no productivas o no redituables que esquivan el interés del capital.

La realidad que impuso la explotación petrolera en las zonas periféricas semi-coloniales y dependientes generó una cierta particularidad en las relaciones entre el Estado nacional y los agentes capitalistas foráneos. El Estado venezolano, pionero en ceder la explotación de hidrocarburos, fue en sus tiempos tempranos complaciente con los intereses transnacionales, favorecidos éstos por varios factores como el atraso relativo de la economía, la ausencia de una política nacionalista y la corrupción del gomezato, régimen surgido a raíz de un golpe de Estado contra Cipriano Castro, incitado por agentes transnacionales petroleros. Esta complacencia se extendería más tarde a los países orientales exportadores, pero progresivamente fue cediendo a posturas más sensatas que fueron cobrando exigencias a las compañías en función del control soberano sobre los yacimientos. En las décadas iniciales de la explotación, éstas no tuvieron mayores tropiezos con la renta de hidrocarburos, proporcionando al Estado algo más parecido a una limosna que a una renta soberana. No había en la práctica una distinción conceptual entre renta e impuestos, de manera que el ciclo de acumulación fue excepcionalmente rentable. El desarrollo de la tecnología había estimulado tempranamente la concentración del capital en las manos de la Royal Dutch-Shell, siendo desplazada al poco por el *trust* Rockefeller a través de sus diversos tentáculos⁶, arreglando finalmente un reparto del territorio para consumir una penetración robusta y un retorno pródigo de la inversión.

Los trusts, tanto el norteamericano como el anglo-holandés, pudieron concertar una estrategia de opacidad de precios y limitación de obligaciones fiscales capaz

⁶ Por *trust* Rockefeller asumimos el conjunto de compañías derivadas del monopolio petrolero creado por John D. Rockefeller (Standard Oil Company), disuelto formalmente en 1911 en Estados Unidos, en el cual la familia Rockefeller tiene dominio, participación accionaria o intereses específicos.

de embolsarse el grueso de las ganancias extraordinarias, aunque habrían de enfrentar con el tiempo políticas soberanas más claras, especialmente a partir de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos de 1943, que derogó la legislación de los años 20 y 30 en parte manoseada por las trasnacionales para su beneficio. Vale citar al respecto el siguiente comentario de Federico Brito Figueroa: “A tenor de esa legislación general [de 1910], fueron otorgadas las primeras concesiones, pero los monopolios petroleros no estaban satisfechos y presionaron para forjar una legislación adaptada a sus intereses colonizadores. Primero fueron los decretos reglamentarios sobre el carbón, petróleo y sustancias similares, fechados el 9 de octubre de 1918 y 3 de febrero de 1920, luego la ley sobre combustibles y demás minerales combustibles, promulgada en 1920, modificada en 1921, 1922, 1925, 1928, 1935, 1936 y 1938. En esa ley de 1921, su redacción definitiva correspondió a los abogados petroleros, los mismos prestanombres de las concesiones, quienes anularon mediante el cohecho y el soborno la política del Ministro de Fomento, Gumersindo Torres, orientada a obtener mayores beneficios de la explotación petrolera.”⁷ Los ulteriores progresos de la República conllevaron, sin embargo, a una creciente astucia de los capitales para escamotear derechos fiscales.

Este desarrollo encaró un problema central de nuestra historiografía económica: la absorción de la renta petrolera *fiscal*, la porción de la ganancia extraordinaria efectivamente tributada a la nación, renta cobrada usualmente bajo la forma dineraria en papel fiduciario de Estados Unidos.⁸ Hasta los inicios de la explotación petrolera, en Venezuela venía dándose un proceso a pequeños saltos de implantación del metabolismo mercantil capitalista, proceso que Gómez trató de impulsar mediante una contradictoria acción modernizadora. El país ya tenía para entonces un rol definido en el esquema mundial de división del trabajo como exportador de café, cacao y cueros, mostrando sin embargo una declinación de la productividad en el sector cafetero y una acrecentada competencia de productores tradicionales y emergentes. Ese rol habría de recibir la estocada letal durante la Gran Depresión de los 30, agravada por la depreciación del dólar.⁹ Domingo Alberto Rangel da cuenta de los pormenores de este período de transición: “...los problemas de la contradicción entre el capitalismo monopolista de origen externo y los sectores tradicionales del país se resolvió por una vía que podríamos calificar de eutanásica. La distancia que mediaba ya para 1936 en las productividades del petróleo y la industria al enfrentarlas con la agricultura, significaban una eutanasia para esta última. El abismo que aleja al Zulia y a Carabobo de Sucre o del Táchira, confirma la misma impresión. La agricultura sufrió una agonía de la cual no iba a recuperarse sino bien adentrada la posguerra de 1945 en nuestra vida nacional.”¹⁰

⁷ Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*, tomo II. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1986, p. 374.

⁸ La legislación en materia de hidrocarburos contempló la opción del cobro de la regalía en especie.

⁹ Cfr. Armando Córdova, 1982.

¹⁰ Rangel, Domingo Alberto. *Capital y desarrollo, Tomo II. El rey petróleo*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970.

El precario capitalismo agrario-comercial formado desde la segunda mitad del siglo XIX apenas podría mostrar un sistema de acumulación respetable, limitado por el propio carácter de la explotación cafetera, refractaria a la concentración de tierras y a una explotación intensiva de la fuerza de trabajo basada en la gran plantación. Los beneficios capitalistas del café fueron eminentemente comerciales, de allí que las firmas fueran ante todo comercializadoras y empresas de transporte marítimo situadas en los puertos de exportación, principalmente Maracaibo.¹¹ A principios del siglo XX venezolano, escasamente puede identificarse el dominio de una burguesía propiamente dicha; más bien proliferaba una abigarrada clase de acaudalados comerciantes extranjeros, terratenientes, usureros, pequeños propietarios de obras, contratistas y más tarde especuladores concesionarios de las prospecciones petroleras. Las casas comerciales y familias extranjeras instalados ya como capitalistas nacionales hicieron sus fortunas a la sombra de los caudillos que se sucedieron desde la fundación de la república hasta el gobierno de Gómez, subordinados a la influencia de Gran Bretaña y otras potencias europeas.¹²

La fractura que produce por lo tanto el petróleo es tajante, reemplaza un secular sistema de acumulación enganchado al mercado mundial del café por otro que brindó una fabulosa promesa de enriquecimiento. Se produce una auténtica solución de continuidad entre dos sistemas metabólicos de acumulación, proceso congruente con el cambio de rol del país gracias a las propias mutaciones de los mercados e intereses estratégicos metropolitanos. En Venezuela el nuevo proceso de acumulación *endógena*, si es que se puede llamar así con propiedad científica, comienza con los primeros campos productores del occidente, desatando una furia de lucro por parte de oportunistas vernáculos vinculados al régimen de Gómez, empezando por el propio Gómez, que se hizo de unas cuantas propiedades y negocios.¹³ Dice Federico Brito Figueroa: “Con ese tráfico [de concesiones], los favoritos de la dictadura petrolera, familias de la *oligarquía caraqueña* y algunos terratenientes, se enriquecieron de la noche a la mañana. (...) La burguesía

¹¹ “Por su ubicación Maracaibo era el puerto de salida de mercancías de los Andes y el occidente venezolano hacia Europa y América. Había mucha actividad en Maracaibo con las casas comerciales alemanas e inglesas como la Boulton, Blohm, Beckman, Breuer-Möller & Co., Zingg y Steinvorth. Ellos financiaban los cultivos de café y cacao, compraban la cosecha y la llevaban a Europa. Las compañías cafetaleras, principalmente alemanas como la Breuer-Möller & Co., molían el grano de café en Maracaibo antes de embarcarlo rumbo al puerto de Hamburgo.” Wikipedia, [wikipedia.org/wiki/Maracaibo](https://es.wikipedia.org/wiki/Maracaibo).

¹² La burguesía nacional tiene entre sus representantes actuales al menos a una familia establecida desde la colonia. En la novela *Los amos del valle* de Francisco Herrera Luque, el autor pinta la época de los abolengos nobiliarios de Caracas, epónimo extendido popularmente a los grandes grupos económicos criollos. De ancestro colonial se puede mencionar a la familia Zuloaga, enraizada con la tradición comercial vasca. Cada época de la historia económica tiene al menos un prototipo emergente. La del cacao-añil, por ejemplo, a Boulton, la del café, a Blohm, la época temprana del petróleo, a Mendoza, la época tardía, a Cisneros. A pesar de estar más o menos especializados en ciertas ramas, estos representantes diversificaron sus inversiones frecuentemente en organizaciones monopólicas o cuasi-monopólicas (alimentos, electricidad). Otros exponentes significativos vinculados a la banca, el comercio, los servicios y la industria, que cabe referir, son los grupos Delfino, Branger, Vollmer, De Armas, o Capriles (cfr. Rangel).

¹³ Cfr. Rangel, op. cit.

comercial y prestamista, los terratenientes, la burguesía burocrática y peculadora, los comisionistas y funcionarios del régimen, toda esa clientela, especie de *lumpen político* que vive del presupuesto, obtuvo jugosos beneficios... En esos sectores y capas sociales se desarrolló rápidamente la mentalidad del nuevo rico petrolero, modalidad venezolana del rastracueros de otras latitudes hispanoamericanas. La dictadura de Juan Vicente Gómez, que les permitía acumular capitales en términos casi *originarios*, encontró en esos grupos de las clases dominantes un sólido apoyo social..."¹⁴ Diríamos que ese apoyo fue esencialmente una simbiosis perfecta entre esos elementos oportunistas y un régimen militar blindado por los cuatro costados por la protección del capital trasnacional.

La política concesionaria del Estado catalizó distintas formas de *transferencia de renta* sin perjuicio de un mínimo gasto modernizador, que limitadamente y con una elevada explotación del trabajo se hizo en los primeros lustros. Pero en la medida que fue madurando la política soberana, la tributación de renta ensancha el poder adquisitivo externo y estimula todo un conglomerado de negocios alrededor del Estado, que va dando forma a la neo-burguesía nacional como la conocemos hoy, cuyos personeros lograron desarrollar variadas estrategias para engordar sus arcas (vinculadas o no al capital productivo), así como a la formación de capital fijo e infraestructuras públicas. Esta es una historia bastante conocida.¹⁵ Lo que nos interesa aquí es abordar la irrupción de la *acumulación originaria* y el aprovechamiento de la renta que pasó a caracterizar al capitalista endógeno en su papel concreto frente a las demás clases sociales y frente al Estado, proceso que tiene un período formativo situado tentativamente entre 1925 y 1945. Esos 20 años de brusca transición sistémica constituyen, bajo la percepción aquí planteada, el *período basal del capitalismo rentístico*.

Las empresas multinacionales desarrollaron los mecanismos para proteger su voraz apetito de ganancias, manipular los precios de exportación del crudo y burlar rentas fiscales. Sobre esto hay prolija documentación.¹⁶ Pero lo que hubo de ser inconveniente para el capital petrolero trasnacional, no lo fue para el capital en su conjunto, incluyendo al capital trasnacional *no petrolero*. Es cierto que el creciente control soberano sobre los yacimientos confirió a la nación recursos para su desarrollo, proporcionó las bases de una indiscutida movilidad social y un incipiente Estado de bienestar. Todo el fenómeno social común en la periferia del sistema económico mundial se potencia en Venezuela: el urbanismo, el despoblamiento del campo, la formación de un vasto *infraproletariado* urbano, como lo denomina Federico Brito, la formación de segmentos medios con elevada capacidad de consumo, la construcción de infraestructuras y servicios públicos, las inversiones de capitales trasnacionales orientadas a los mercados nativos, entre otros aspectos de consideración. En general, este boom transformador y modernizador es financiado en Venezuela por la renta del petróleo, pero interviene

¹⁴ Brito Figueroa, Federico. Op. cit. p. 379. Los destacados son del autor.

¹⁵ Las aportaciones de Domingo Alberto Rangel son tal vez las mejores para comprender este desarrollo (ver la trilogía de *Capital y desarrollo*).

¹⁶ Entre diversas aportaciones sobre este tema, véase el trabajo de Francisco Mieres *El petróleo y la problemática estructural venezolana*.

también el capital no petrolero en su interés por cobrar espacios de existencia y realización. El correlato de la renta fue el modo de su utilización, que habría por necesidad de crear las condiciones del mercado interno y al mismo tiempo una compleja interrelación con capitales extranjeros ávidos también de conseguir su tajada.

El efecto distributivo de la renta empujó a diversas asociaciones entre personeros nacionales y empresas extranjeras, al emprendimiento de inversiones productivas, especialmente en rubros alimenticios, la aparición de contratistas de obras y servicios requeridos por el Estado, así como la construcción civil en general. La acumulación originaria fue dando paso a un esquema de acumulación imbricada también en la dependencia rentística y la apropiación de renta, es decir, que los capitalistas con inversiones en el país instauraron una práctica larvada *recurrente* de “acumulación originaria permanente” a través de distintas formas de privatización, normalmente indirectas, combinada con el modo normal de acumulación fundado en el metabolismo mercantil ordinario de sustracción de plusvalor. Esto es algo que trataremos de comprender, separando dos componentes que se complementan, se imbrican y se intercondicionan, cuales son los multiplicadores *rentístico* y *endógeno*, aspecto que conlleva a considerar como muy improbable que pueda darse *espontáneamente*, en el “capitalismo venezolano”, un desprendimiento o autonomización del capital modificando el sistema capitalista-rentista *realmente existente* en un modelo ideal de “capitalismo productivo”. Como se comentará, también tiene implicaciones serias para vislumbrar una superación del propio modo de producción. Esta imbricación, según ya veremos en el examen general, causa efectos específicos en la órbita de la circulación, y es ésta una característica relevante no sólo para detectar la particularidad distributiva endógena, sino las deformaciones monetarias recurrentes que se expresan en los indicadores macroeconómicos. En el capitalismo rentístico maduro, la órbita de la circulación adquiere preeminencia respecto de la matriz productiva, invirtiendo el orden de precedencia normal del capitalismo clásico (esto es, de la esfera de la producción sobre la órbita de la circulación). La imbricación permite inferir igualmente la caracterización o particularidad en la composición de la fuerza de trabajo, en las relaciones de producción y de *distribución de lo recibido y lo producido*, lo mismo que el papel crucial del Estado para crear las fuentes de demanda y absorción consuntiva, es decir, poder adquisitivo interno.

Las rentas fiscales petroleras, que en su manejo soberano debían brindar los beneficios del desarrollo integral, de la industrialización y la utilización productiva de la superficie agrícola, de la atenuación de las desigualdades sociales y la satisfacción de las necesidades de toda la población, en fin, de toda aquella aspiración de la siembra petrolera motivada por las preocupaciones de los mejores cuadros de la élite nacional, se encauzaron en gran medida hacia otros destinos, fueron atraídas con una fatalidad incomprensible hacia el uso despilfarrador y desordenado. No podían entender ni admitir hombres íntegros como Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri o Juan Pablo Pérez Alfonzo que tan única oportunidad histórica de una riqueza no trabajada terminara en un desaguadero insensato,

mientras gran parte de la población enfrentaba la miseria y la exclusión. Pelear noblemente por el derecho soberano sobre un recurso agotable no podía tener por contrapartida una reapropiación monopolizadora por parte de agentes no productivos, de un gasto público populista y clientelar y sujeto a políticas incoherentes o cortoplacistas. Es dramático el reclamo de Pérez Alfonzo cuando exclama: “Que el despilfarro desmoralizador no es cuento, lo sabe todo el mundo. Basta la más ligera observación en cualquier dirección para constatarlo.”¹⁷. Es la angustia de la oportunidad de desarrollo echada en saco roto.

Pero la constatación histórica es implacable e inapelable: la renta es forzada hacia una centrifugadora potente, que descansa en la misma práctica común del capital. No es ajena, no es heteróclita, no es un cuerpo extraño como podría pensarse en virtud de la falta de *virtud* del Estado y sus beneficiarios privados. Lo que el capital en conjunto cede por concepto de rentas fiscales, cediendo por lo tanto plusvalía, busca recobrarlo *parcialmente* también en su conjunto a través de los medios redistributivos de apropiación. En este nivel hablamos del capital global. Este recobro parcial, que enfrenta los intereses de unos capitales con otros, no debe verse como una concesión a la sociedad. Los ingresos fiscales que estimulan el gasto social, los programas de desarrollo difusos y las inversiones públicas, redundan a favor del capital en abstracto por cuanto conforma el necesario espacio de metabolización mercantil y estabilización social, crea condiciones de absorción. Además, contribuye a la reproducción del tejido social conservador y consumista que es producto natural del mismo sistema capitalista-rentista. Mientras las trasnacionales petroleras hicieron todo cuanto les fue posible para escamotear las obligaciones derivadas de la explotación de un recurso ajeno no renovable, las trasnacionales con intereses comerciales y financieros en el país, junto a los capitalistas nacionales, hicieron lo propio para expandir rápidamente sus ganancias, participando de la bonanza pública mediante privilegios en su relación con el Estado, sin excluir prácticas de acumulación “no ortodoxas”, por no decir ilegítimas. Estas prácticas, que no son en realidad ajenas al universo capitalista, se exacerban en un ambiente donde impacta un excedente monetario no proveniente del producto interior.

De allí que, si en un metabolismo “puro” del capital el grueso de lo que ingresa al Estado es una fracción de la plusvalía y contribuciones de los asalariados, descontando por lo tanto en ese metabolismo puro cualquier producción no mercantil bajo el auspicio del mismo Estado, en el metabolismo concreto de los países exportadores de energía (y en general de cualquier país que reciba renta diferencial fiscal), lo que ingresa al Estado es plusvalía foránea, un tesoro que constituye para los capitalistas endógenos un eje de acumulación y una constante tentación de enriquecimiento expedito, lo que ha generado también esa referida especie de lumpen-burguesía con tahúres y estafadores de toda laya. Esa renta, destinada a la construcción de infraestructuras de interés nacional, programas públicos y asistenciales, préstamos al capital productivo, inversiones del Estado, y

¹⁷ Pérez Alfonzo, Juan Pablo. *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2011. p. 141.

multitud de otros gastos de interés público o nacional, ejerce un efecto multiplicador de la misma manera que la política impositiva observable en un país metropolitano ejerce o puede ejercer sobre las actividades productivas. El Estado vuelca sobre la economía los recursos fiscales reorientando bajo sus lineamientos estratégicos la utilización de esos recursos sin perjuicio del capital. Ciertos capitales improductivos metropolitanos, como los de la rama armamentista, pueden existir gracias a la reorientación distributiva fiscal, pues la sociedad civil no adquiere material de guerra en la magnitud que lo hace el Estado (a decir verdad en Estados Unidos la sociedad civil es altamente consumidora de material de guerra). No obstante, en los países metropolitanos, dejando a un lado la deuda, los ingresos fiscales normalmente equivalen a los tributos.¹⁸ Cuando los ingresos fiscales no derivan de la presión tributaria sobre la sociedad civil, el efecto multiplicador puede ceder en definitiva a la presión importadora y quedar a merced de los prolíficos mecanismos de apropiación a los que son afines las distorsiones monetarias, pues esos mecanismos obran de preferencia en la órbita de la circulación.

La “neo-burguesía” nacional, propietaria de capital productivo e ingentes capitales financieros, entra a operar históricamente entonces como un sujeto de acumulación cuya plusvalía complementa valor importado, pero que además logra ganancias derivadas de efectos de distribución y apropiación de renta petrolera. Si los capitales con frecuencia se desvían hacia la ganancia fácil y el parasitismo en los linderos de los Estados-nación que les acogen, el capital nacional desde hace mucho tiempo se caracteriza por esquivar el eslabón productivo del ciclo de reproducción normal *tanto como puede*, desviando una porción de plusvalía y renta hacia el exterior y mermando la propia capacidad de absorción interna de excedentes. Los capitalistas particulares, por ley tendencial, no invertirán en actividades productivas si la especulación monetaria y comercial les resulta más redituable. En Venezuela conocemos bien la hipertrofia de los capitales financiero y comercial en la esfera privada, lo que deja claro a todas luces hacia dónde se inclinan sus preferencias y cuál es la configuración del mercado interno.

Los capitales productivos privados destacan por su enanismo proporcional, y además imponen una estructura muy concentrada, clave para comprender una de las condiciones estructurales del peculiar modo de apropiación. Una fracción de esa “burguesía” y, por regla general, una fracción de las ganancias de toda la burguesía se salta el proceso normal de apropiación de *tiempo excedente endógeno*, por eso no siente necesidad de desarrollar el eslabón productivo del ciclo de metamorfosis del capital, sino de posicionarse en el ámbito netamente comercial (ciclo abreviado D-M-D´) o financiero (ciclo directo D-D´). Si bien los comerciantes y banqueros deben aun descontar costos laborales (que implica descontar tiempo excedente en su conjunto), todas aquellas operaciones especulativas que se pueden hacer sin pagar salarios, y todas las operaciones en general que rinden beneficios extraordinarios, captan plusvalía del ámbito productivo. También captan renta si se dan las condiciones adecuadas. Una

¹⁸ Otras fuentes fiscales frecuentes son los ingresos sobre propiedades mobiliarias o inmobiliarias.

evidencia, por no llamarla prueba, de esta afirmación, es la fuga de divisas apropiada por privados, pues en condiciones normales del ciclo de reproducción ampliada es inviable una práctica de fuga (que sería realmente de capital) sin desarticular la propia capacidad reproductiva del ciclo, sin fracturar su continuidad y comprometer su estabilidad. Es así porque lo que fuga no se alimenta sólo de plusvalía, deriva de una fuente exterior, de la captación de plusvalía foránea.

Con esto se pone de relieve un conjunto de fenómenos aparentemente atípicos en el capitalismo “normal”, como por ejemplo ganancias realizadas *contra* el consumidor, práctica común pre-capitalista, o la contracción de las exportaciones en simultáneo a la depreciación de la moneda nacional. Son fenómenos inherentes a las deformaciones de la órbita de la circulación que transgreden el sentido común de los libros de texto. Estos aspectos los trataremos más adelante. Basta referir aquí la doble dinámica motriz de la acumulación, llamando por tal la reproducción ampliada como se presenta en el subsistema nacional del capital, sustentado en la formación de plusvalía por impulso de la demanda agregada rentística, y en el estímulo *endógeno*, autónomo o no dependiente.

I.2. De la génesis a la estabilización funcional del capitalismo rentístico

El estudio del desarrollo del capitalismo venezolano es prolijo, abunda la indagatoria de su devenir desde principios del siglo pasado en trabajos que son joyas de la investigación nacional. No vamos a retomar detalles de la reconstrucción histórica de un sistema cuya complejidad y particularidad sigue, por supuesto, dando lugar al esfuerzo retrospectivo; sólo se intentará un bosquejo sobre ciertos aspectos abstractos de su génesis y funcionalidad. Ya haremos referencia de ellos en el contexto de su comprensión lógico-funcional, lo que obliga a remontarse a sus orígenes, haciendo necesario elaborar este bosquejo a fin de acceder a una visión más específica de las causas generatrices y su estabilización temporal. El capitalismo rentístico lleva algo más de seis décadas de existencia atravesando distintas “etapas” de desenvolvimiento vinculadas a la propia historia del capitalismo mundial, del que forma parte.

La explotación petrolera produjo una ruptura sistémica de fondo. Desde sus inicios estuvo condicionada por las realidades internacionales, como la Primera Guerra Mundial, la gran depresión de los años 30 y más tarde la Segunda Guerra Mundial. La economía agrícola-mercantil asentada en la exportación de café y cacao coexistió a lo largo de unos 20 años con el boom petrolero para declinar paulatinamente hasta su mengua definitiva hacia los años 30. La vieja burguesía comercial exportadora, como se mencionó, cedió paso a una nueva clase de oportunistas que medraron a la sombra de las compañías petroleras y del Estado gomecista. El Estado “gomero”, a pesar de ser más parecido a un protectorado feudal que a una verdadera *res pública*, heredaba una legislación en materia de minas que le confería una clara prerrogativa fiscal sobre el hidrocarburo, avanzando hacia una conciencia más definida respecto a la propiedad nacional de los yacimientos. Veamos lo que al respecto nos dice Bernard Mommer: “...la [primera] guerra condujo también en Venezuela al fortalecimiento de la conciencia

nacionalista. Fue en esas circunstancias como se produjo el cambio de conciencia de los gobernantes que haría que el concepto de libre propiedad estatal se transformara en propiedad nacional de los yacimientos. Este cambio, que se observó entre los años 1917 a 1922, puede asociarse al nombre de Gumersindo Torres, Ministro de Fomento de esos años.” (p. 77)

Pese a esto, el Estado gomecista, establecido desde 1908, fungió inicialmente como un socio de los capitales trasnacionales pechando escasamente la producción y la concesión territorial según el Código de Minas de 1910.¹⁹ Sucesivamente, los cambios en la legislación establecieron una diferenciación entre la renta del suelo cobrada por los terratenientes y los impuestos cobrados por el Estado elevando la participación fiscal. Dice Mommer: “Según Torres, las compañías petroleras debían pagar renta del suelo a los terratenientes, la clase dominante en la Venezuela precapitalista de entonces. Torres identificaba el interés nacional con el interés de los terratenientes.” (p. 81) Señala de seguidas que el capital bancario de entonces procuró que fuese el Estado el que cobrara directamente la renta del suelo: “Los impuestos y la renta del suelo fueron confundidos completamente. Este hecho es digno de atención por cuanto Torres ya había realizado un análisis exhaustivo sobre la cuestión. Para Torres el asunto era muy sencillo: exigir renta del suelo para los propietarios de la tierra e impuestos para el Estado. Pero el capital, y muy particularmente el capital bancario, no podía estar de acuerdo con esto. (...) La propiedad privada implicaba renta del suelo para los terratenientes; la propiedad estatal, en cambio, representaba ingresos rentísticos para el Estado, con lo cual la renta quedaba al alcance inmediato del capital.” (p. 83) Esta aseveración de Mommer es sumamente importante, por cuanto señala un temprano estado de conciencia de representantes de la burguesía emergente sobre el control de la renta fiscal.

Como vimos, en el período que va desde 1910 hasta 1943, el tratamiento fiscal de las actividades de exploración y explotación de petróleo, sometido inicialmente a los intereses de la oligarquía agrupada en torno a Gómez y de las trasnacionales, expresa una evolución contingente entre los tres actores que habrían de caracterizar las *dramatis personae* de la escena petrolera: las compañías extranjeras, la burguesía emergente y el Estado. El hecho de reconocer tempranamente a particulares oportunistas derechos sobre las concesiones, les proporcionó disfrute de renta del suelo y una de las primeras formas de transferencia directa a agentes privados por parte de las Compañías.²⁰ Refiere Mommer: “Hasta la Segunda Guerra Mundial fueron otorgadas más de 8.500 concesiones que, durante el período de 1920 a 1938, produjeron 209 millones de

¹⁹ “La innovación más importante que estableció este código fue la de crear, a favor de los propietarios del suelo, de los propietarios de baldíos o ejidos o de los dueños de concesiones, una participación en las explotaciones que hicieran los nuevos concesionarios.” (Michelle Kwan, *Naturaleza jurídico-fiscal de la regalía petrolera en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2004, p. 68.

²⁰ “...del seno de la burguesía comercial, incrementado con burócratas y letrados, un grupo comienza a diferenciarse y a fijarse en un nuevo tipo de actividades: la especulación en la venta del subsuelo nacional a las empresas extranjeras.” (Federico Brito, op. cit. p. 628).

bolívares para los intermediarios, sin tomar en cuenta las regalías que arrojarían durante décadas.” (p. 87). Esta forma de apropiación, como bien califica Federico Brito, proporcionó una base de acumulación originaria *directa*, a la que debemos igualmente agregar la acumulación originaria basada en las transferencias desde el Estado. Esta práctica se inscribe en los inicios del período económico que algunos autores, asertivamente, comprenden como de “crecimiento simple”²¹, en que la economía de enclave se vuelve hipertrófica respecto de los sectores tradicionales, modificando drásticamente las proporciones entre el PIB rentístico y el PIB endógeno.

Los primeros impactos de la economía de enclave fueron brutales. Instaló una masa desproporcionada de capital productivo, atrajo miles de trabajadores y desató una verdadera fiebre de construcción civil. Como correlato de los salarios pagados a la nueva clase trabajadora, los gastos de las propias compañías y del gobierno, así como de la nueva clase rentística, sobrevino la avalancha de mercancías importadas para compensar la porción de capital variable y circulante, la alícuota fiscal de la masa de capital-dinero invertido y los crecientes requerimientos suntuarios. A pesar de la elevada expatriación de beneficios de las compañías, los efectos de esa proverbial entrada de divisas fueron demoledores, terminaron por ahogar la vieja estructura agraria, disipó las fuentes de los capitales exportadores tradicionales y la propia industria artesanal asociada a las necesidades y patrones de consumo de la época. En la **tabla N° I-1** se muestran los efectos de este impacto en los valores principales de la balanza comercial. Los valores de 1929 y 1936 están tomados de *La economía venezolana*, de Sergio Aranda. Los de 1946 se obtienen del Resumen general de la Balanza de Pagos del BCV y de *Venezuela, política y petróleo*, de Rómulo Betancourt.²² Conforme estos datos, la composición de las exportaciones se modifica drásticamente: las petroleras pasan de 52,8 % en 1925 a 92,8 % en 1946. En este período Venezuela se consolida como el primer exportador mundial de crudo y segundo productor, después de Estados Unidos, jugando un papel estratégico en la SGM. Las exportaciones no petroleras tuvieron capacidad para respaldar en 49,9 % las importaciones de 1929, mientras que ya para 1946 dicha capacidad fue de apenas 11,8 %. Para 1936, como se ve, es nítido el impacto de la Gran Depresión sobre las exportaciones tradicionales.

²¹ “En sus primeros treinta años, entre 1920 y 1950, el petróleo digiere y aprovecha sin grandes dificultades la riqueza que ha encontrado en Venezuela. Es el período de crecimiento simple, basado en una sustancia perecedera pero codiciadísima. La característica fundamental de esa época... es la pasividad que reflejan, al impulso del petróleo, todos los estratos y mecanismos del país. La economía venezolana sigue dócilmente la batuta petrolera. Los cambios que ocurren son fruto del impacto mecánico de la nueva riqueza.” (Rangel, Domingo Alberto, op. cit. p. 39). Purroy, quien confiere a Armando Córdova el concepto de crecimiento simple, lo caracteriza así: “La característica esencial... es que el incremento de la demanda no genera un desarrollo proporcional de la producción interna de bienes y servicios, sino que esa demanda se abastece primordialmente con bienes importados.” (Purroy, Ignacio, *Estado e industrialización en Venezuela*, Vadell Editores, Valencia, 1982, p. 39).

²² Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1977; Betancourt, Rómulo. *Venezuela, política y petróleo*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2007.

**TABLA I.1. COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES (1925-1946)
EN MILLONES DE BOLÍVARES**

	1925	1936	1946 (*)
EXPORTACIONES	363,0	788,3	1615,0
i) PETRÓLEO	191,8	684,2	1.498,0
ii) OTROS	171,2	104,1	117,0
IMPORTACIONES (GOB. Y COM.)	343,1	277,7	991,6
COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES (%)			
i) PETRÓLEO	52,8	86,8	92,8
ii) OTROS	47,2	13,2	7,2
COBERTURA DE LAS IMPORTACIONES			
DEL SECTOR NO PETROLERO	49,9	37,5	11,8

FUENTES: SERGIOARANDA; RÓMULO BATANCOURT; BCV; CÁLCULOS PROPIOS

(*) EL CÁLCULO EN BOLÍVARES DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS SE REALIZA APLICANDO EL TIPO DE CAMBIO PETROLERO DE 3,09 Bs. / USD.

El efecto principal, hasta la SGM, fue el de la vocación consuntiva de la renta, el uso del nuevo poder de compra exterior con fines de consumo no productivo. Dice DAR: “Fue la adquisición de bienes de consumo, o el atesoramiento puro y simple, el norte al cual dirigió sus pasos la nueva estructura que el petróleo estaba creando... las importaciones del comercio y del gobierno en bienes de consumo se elevaron bastante. El incremento de las reservas internacionales, que en esa época pertenecían a la banca privada y a sus clientes, sugiere una tendencia al atesoramiento que acompaña a aquella inclinación hacia el consumo. Se creó así, hasta la Segunda Guerra Mundial, una economía puramente consuntiva.”²³ No obstante, en esa vocación está la clave de la propia acumulación originaria del capitalismo rentístico, que es también una paradoja, pues una verdadera economía capitalista, un “modelo puro”, no puede fundarse en la acumulación a partir del consumo no productivo. El nuevo capital comercial surge entonces como contrapartida del capital productivo de enclave, logrando tasas de acumulación iniciales (de *take off*) precisamente a partir del consumo no productivo. El mismo desarrollo del capital productivo endógeno obedece a este patrón, pues surge como respuesta a las necesidades de consumo impuesta por la nueva demanda solvente, empezando por la construcción de viviendas y edificios públicos y de negocios.

Lo relevante es observar que en ese período se forma no una clase rentística dominante (como los terratenientes concesionarios), sino una heterogénea oligarquía capitalista que logra efectivamente establecer la lógica *formal* derivada del modo de producción, aspecto que ha propiciado hasta hoy ciertas confusiones respecto del carácter de la economía venezolana.²⁴ Esa lógica formal tiende a

²³ Rangel, Domingo Alberto. Op. cit. p. 162.

²⁴ Como la manifestada por Domingo Alberto Rangel Mantilla, que sostiene que en Venezuela no hay capitalismo.

devenir en lógica real en la medida que se establecen en el territorio las fuerzas productivas propiamente capitalistas, principalmente después de la SGM a través de la sustitución de importaciones. Sin embargo, la lógica formal no ha dejado de ser la regla en el proceso de acumulación endógeno. El profuso estudio de la dependencia, que sin lugar a dudas ha sido asertiva en aspectos fundamentales de la realidad económica, no resulta tampoco suficiente para una detección de la matriz (o matrices) esenciales del capitalismo rentístico, concretamente en lo que a Venezuela se refiere. De allí que la visión desarrollista de izquierda curiosamente hiciera tanto énfasis en construir un planteamiento de autonomización industrialista; sus críticas recaen en la incapacidad de la burguesía autóctona en “desprenderse” mediante un sostenido proceso *endógeno* de desarrollo de las fuerzas productivas. Un ejemplo de ello es la observación, por demás correcta, del fracaso de la sustitución de importaciones por la estrangulación de la segunda fase de sustitución en el sector productor de medios de producción, como lo analizó Orlando Araujo y tendremos ocasión de citar más adelante. La crítica desarrollista, tanto de izquierda como socialdemócrata, apunta a la predominancia del carácter volitivo de las clases dominantes y del Estado en lo que respecta a las políticas de industrialización.

Domeñar la renta petrolera significa precisamente pasar del paradigma consuntivo al productivo *utilizando la misma renta* como recurso de capital, preocupación que maduró en torno a la SGM.²⁵ Esa perceptiva crítica avizora en el “capitalismo dependiente”, en el “subdesarrollo” o simplemente en el *rentismo*, un modelo fracasado, insostenible, polarizador de las clases sociales, cuya superación, para los socialdemócratas, es el verdadero desarrollo capitalista, y para la izquierda marxista, el desarrollo de las fuerzas productivas *burguesas* para crear las bases del socialismo. En todas esas visiones hay una sensación de frustración, de algo inacabado, de algo que aun debe completarse, de una pieza que hay que poner para darle al capitalismo venezolano su carta de autonomía, bien para celebrarlo y cuidarlo, bien para avanzar a una fase superior. No pareciera, en ningún caso, soslayarse la precedencia de esa pulsión ética-crítica que impide tomar al capitalismo rentístico no como una anormalidad o un desarrollo trunco, sino como

²⁵ José Guerra se refiere a la utilización de la política cambiaria para apoyar la industrialización, mencionando la creación de instituciones de fomento ad hoc en los años 40: “...la política cambiaria fue en los hechos un instrumento de política fiscal para la captación de la renta petrolera a favor del Estado venezolano en su disputa histórica con las compañías petroleras extranjeras, lo que le restaba posibilidades como herramienta para promover la diversificación de la economía. A objeto de incentivar la industrialización de Venezuela, cuyos prolegómenos se ubican a mediados de la década de los cuarenta con el comienzo de las hostilidades en Europa en 1939 que significó cerrar parte del comercio exterior, el Estado utilizó un conjunto de medidas principalmente de fomento, tales como la creación de la Junta para el Fomento de la Producción Industrial en 1944, y posteriormente, la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) en 1946. Estas entidades financieras estatales, conjuntamente con el Banco Industrial de Venezuela, fundado en 1937, se nutrían de los ingresos que proporcionaba la renta petrolera. Así, durante esta etapa, en forma indirecta, la política cambiaria apoyó la industrialización de Venezuela.” (*Temas de política cambiaria en Venezuela*, José Guerra y Julio Pineda, compiladores. Banco Central de Venezuela, Colección Economía y Finanzas, Caracas, 2004).

el resultado natural y *estable* de un ordenamiento económico adosado estructuralmente al sistema capitalista global.

El “modelo” rentístico de acumulación no es accidental, es inherente a las relaciones de los Estados propietarios de los yacimientos con las clases burguesas que, desde dentro y desde afuera, establecen la “mecánica” del proceso de apropiación de plusvalía bajo una configuración bien definida de división internacional del trabajo. El capitalismo rentístico no es por lo tanto un modo de producción, no es un “capitalismo dependiente” ni un sistema “subdesarrollado”, es el eslabón de un sistema superior que conforma un nicho de acumulación bajo reglas funcionales relativamente estables, y que *tenderán* a ser estables mientras la renta diferencial sea positiva y los hidrocarburos persistan como la fuente principal de energía primaria. La estabilización funcional del capitalismo rentístico ha *superado* hitos cuyos efectos (como cabría pensar), pudieron suprimir sus soportes objetivos, como son la comentada política sustitutiva, la nacionalización petrolera, el reflujo de los años 80, o el giro liberal de los 90. Actualmente hay un nuevo hito, cuyo resultado está a la espera: la revolución bolivariana.

Nuestro sistema (en realidad sub-sistema, visto en un plano más abstracto) tiene una delimitación funcional que lo viabiliza. No hay un “desorden” que pueda atribuirse puramente a la voluntad o falta de voluntad de la clase dominante o del Estado, a las responsabilidades individuales o históricas de los actores políticos, independientemente de que esos actos hayan podido menoscabar en algún momento las bases funcionales. Lo que cabe significar es que en su recorrido histórico ha sufrido cambios que, lejos de transformar su esencia, la ha ratificado mediante un verdadero proceso adaptativo y de “estímulo-respuesta”, y en ello la neo-burguesía nacional se ha vuelto experta. Los fracasos de las políticas industrializadoras y de “desarrollo social”, incluso de la reforma agraria de 1960, obedecen a su carácter de cuerpos extraños a un organismo que para vivir, para *ser*, necesita preservar su *método rentístico de acumulación*. La idea de trascender a un sistema capitalista industrial clásico, esa charlatanería de las fases rostovianas que definen el desiderátum de cualquier burguesía nacionalista, en realidad ha sido *históricamente innecesaria*, aparte de ser la vía más larga para hacer ganancias en un marco de compatibilidad funcional con el sistema global. Es decir, toda una majadería. Es una excelente demostración empírica de que la clase burguesa (en abstracto) no tiene inconvenientes en saltarse la fase productiva del ciclo de metamorfosis del capital, el único crisol de plusvalía, si en sus ámbitos territorial y funcional se torna irrelevante. Si, como dicen los matemáticos, “abunda”.

La expansión del capital productivo pierde sentido cuando no desencadena la contracción del tiempo de trabajo necesario y una dilatación más que proporcional de la plusvalía, y aquí reside una de las razones del confinamiento funcional y de la adscripción territorial del capitalismo rentístico, justamente por la propiedad estatal de los yacimientos, hallándose ambos aspectos estrechamente vinculados con el capital global en abstracto. Si dimensionamos al capital global, tenemos un

macro-sistema de valorización cuya mayor o menor eficiencia obedecerá a la propia eficacia de los capitales en lograr toda la amplificación posible de las tasas de plusvalía en cada rincón del planeta. Aquí entra en juego la *presión* de la competencia de capitales por nivelar las tasas de ganancia, presión que encontrará un cúmulo de obstáculos objetivos e institucionales, pero que al mismo tiempo delimita “zonas de optimalidad”, las cuales serán tan temporales como transitorios puedan ser esos obstáculos. Estas zonas están estrechamente condicionadas por las ventajas comparativas particulares.

Amplificar “un palmo” el capital productivo no conduce necesariamente a lograr esa optimalidad; si las inversiones que es capaz de emprender una burguesía local le confieren una tasa de retorno atractiva o compatible con sus expectativas, será siempre en atención a las propias condiciones económicas vigentes, v. gr., a la tecnología instalada, al nivel de los salarios locales, al grado de protección arancelaria, o a la demanda solvente de mercancías no transables. El resultado deberá ser contante y sonante para que un plantel productivo privado aparezca, cumpla su vida útil y cierre su ciclo de reproducción ampliada. Estas condiciones son *limitativas*, y son por lo tanto *determinantes* de cada nicho de acumulación. La persistencia o no de éstas hará que la caracterización de un nicho sea estructural. Por ejemplo, mientras los hidrocarburos sean la fuente número uno de energía primaria, la tendencia de los Estados petroleros exportadores, mientras les quepa un mínimo de soberanía, será la de mantener sus fueros rentísticos y sus burguesías asociadas. La división internacional del trabajo viene así impuesta por las propias condiciones locales y por las necesidades del capital global en el contexto centro-periferia. No es dable la amplificación marginal del capital productivo en un país cuyas condiciones no ofrezcan una rentabilidad comparativa razonable o una justificación objetiva obvia, como por ejemplo la que puede ofrecer la rama de la construcción.

La delimitación funcional comienza a establecerse cuando las fuentes de acumulación originaria alcanzan la magnitud y estructuras suficientes para su normalización metabólica, dando lugar a la reproducción ampliada supeditada ya a la lógica capitalista. Durante los primeros instantes del crecimiento simple esta lógica es embrionaria, sólo pertenece al capital de enclave y al sistema metabólico en vías de caducar. La vocación consuntiva apalanca luego la formación del capital comercial-bancario mientras el creciente poder financiero del Estado alimenta y complementa la demanda solvente. Estos primeros pasos envuelven la complejidad del juego de poder e intereses concretos que transcurrió más o menos en las dos décadas posteriores al inicio de la exportación del crudo, destacando lo expresado por Mommer acerca del aprovechamiento directo de la renta del suelo por los personeros más avezados del régimen. La economía de enclave, con todo su efecto multiplicador -por un lado, y “desmantelador” o “eugenésico”, por el otro- propagó estímulos para el surgimiento de capitales comerciales y aquellos vinculados al crecimiento urbano alrededor de los campos, dio algún impulso a la construcción y la generación eléctrica, pero el fortalecimiento de los ingresos fiscales y de la propia conciencia nacionalista terminó por incrementar la participación fiscal durante la escalada comprendida

entre la primera Ley de Hidrocarburos de 1920 y la promulgada en 1943, obligando a establecer y normalizar la condiciones de relacionamiento con el capital foráneo sin que ello lesionara seriamente sus expectativas de acumulación. La burguesía emergente, a través del Estado y en asociación con nuevos factores políticos “progresistas”, lograba terreno sobre la voracidad trasnacional.

El Estado actuó en cierta forma como financista, un agente de anticipo de capital, pero aun más importante es la creación de demanda agregada, que ocurre en la forma de naturalización del poder financiero externo, lo que necesariamente pasa por hipertrofiar el capital comercial importador. Es la clave para una comprensión plena de la asimilación metabólica primaria de la renta, la cual determina la emisión monetaria interna. Constituye un aspecto medular de la estabilización funcional así como de la dinámica entre la paridad cambiaria, los precios y la liquidez, cuyas conexiones escapan necesariamente a la lógica de un modelo ortodoxo. La naturalización monetaria o *monetización interna* de los ingresos fiscales de exportación forma una *onda consuntiva* a la manera de un primer efecto, característico del período temprano de la economía petrolera. La *onda productiva* deviene como efecto secundario, el cual obedece a la maduración del estímulo multiplicador de la renta. Las ondas consuntiva y productiva coexisten y se superponen en la funcionalidad sistémica que reacciona a la fluctuación de los ingresos. Un comentario de DAR ilustra el impacto consuntivo y monetario de la génesis metabólica rentística: “Hay un despilfarro congénito del excedente que, lejos de ir a la esfera de la reproducción, se dirige al consumo. El mecanismo presente en esta suerte de circuito fatal es el circulante. Para que el proceso se cumpla, es obvio que los coeficientes de circulante deben aumentar. Así ocurrió en el tránsito de la Venezuela agraria a la petrolera a partir de 1920. El coeficiente de circulante era, entre 1895 y 1910, de 5,8 o del 9 por ciento. Desde la irrupción petrolera comenzó a ascender. Para 1925 andaba en el 15,9 por ciento. En 1932 alcanzaba al 20,1 por ciento. Y en 1935, remontando ya el país la cuesta de la recuperación económica después de la crisis mundial, asomó en el 21,4 por ciento. Desde entonces se mantiene en cifras que fluctúan alrededor de esos niveles...”²⁶

La formación de la burocracia de Estado, el creciente gasto militar que impuso la modernización del ejército a partir del gobierno de Eleazar López Contreras, los contratos de obras y servicios y, en general, todo el conjunto de necesidades apalancadas desde el Estado, fueron sentando la plataforma de demanda de donde medraron los capitales comercial, financiero y de la construcción. La renta pasó a ser distribuida bajo la forma de un gasto público robusto, desplegando aguas abajo actividades de bajo valor agregado concentradas en comercio y servicios, formándose al principio modestas masas de plusvalías que, con bastante seguridad, debieron ser complementadas con apropiación de renta a través de la determinación de los precios. Dejando a un lado las transferencias directas (v. gr. rentas de los titulares concesionarios), es básicamente a través de los precios cómo se concreta la acumulación originaria rentística, derivando en

²⁶ Rangel, Domingo Alberto. Op. cit. p. 139.

una normalización de trasiego que, con un caudal fluctuante, rige hasta hoy, es decir, un mecanismo de apropiación *intramuros* asociado a la relación entre el Estado y sus proveedores privados, así como entre el capital comercial importador y los consumidores finales. Esta afirmación se somete aquí como hipótesis *fuerte* en atención a indicios bastante claros detectables en la funcionalidad sistémica observada desde los años 70.²⁷

Aquí entra en operación el vínculo entre el ingreso internacional y el consumo interno por acción del *subsidio de la divisa*, con toda una secuela de efectos o desórdenes monetarios, los cuales se harán de un todo manifiestos al formarse un mercado más competido e inestable por la consolidación de los exportadores del Medio Oriente.²⁸ Comenta la profesora Dorothea Melcher: "...una forma de beneficiar indirectamente al capital privado para poder *apropiarse de la renta*, consistía en la sobrevaluación de la moneda venezolana, el bolívar. (...) De esta manera, los primeros beneficiados por la renta petrolera eran los comerciantes y banqueros, y los personeros con influencia política; estos últimos se reclutaban a su vez de los grupos económicos tradicionales mencionados y de los terratenientes. Al lado de las vías legales de distribución de la renta, se iniciaron los métodos ilícitos: la sobrefacturación, las ganancias excesivas, la corrupción, las comisiones y el tráfico de influencias."²⁹ La práctica distributiva instauró entonces *formas* concretas o recursos *legales y no legales* de enriquecimiento privado acelerado, con una proporción claramente dissociada respecto del crecimiento secular endógeno o de creación de riqueza no petrolera. Prácticas éstas relacionadas con el endeudamiento público y los negocios bancarios amparados en las políticas monetarias, privilegios en compras y contrataciones, subsidios y exenciones fiscales, o el fraude puro y silvestre. Estas prácticas normalizadas ponen en manos de funcionarios y partidos políticos una fracción de poder financiero que acaba por constituir la base hegemónica del sistema clientelar, un sistema que se legitima políticamente a través del comercio del voto y la investidura discrecional de las personificaciones del poder devenidas en agentes de negocios. En el capitalismo rentístico se va configurando este esquema de inclusión de lo político purgando en definitiva el modelo de tiranía militar con la instauración de la democracia formal en 1958.

²⁷ Mientras la modernización e industrialización de algunos países latinoamericanos exigió en la primera mitad del siglo XX una ruda y represiva explotación del trabajo, consolidándose un proletariado bizarro en sectores como la minería, la agricultura y la manufactura, en Venezuela el ingreso no soportado en el valor agregado interno hizo posible equilibrar las masas de ganancia de los capitales no petroleros. Los obreros de las compañías trasnacionales, que tuvieron que hacer una huelga en 1936 para exigir un mínimo de condiciones laborales, progresivamente fueron ganando "privilegios" para aproximarse a sus pares de Estados Unidos, aislándose del resto de la población laboral.

²⁸ Las razones de fondo de la constitución de la OPEP fueron garantizar la renta diferencial y equilibrar el mercado, lo que, como sabemos, han tenido avances y retrocesos.

²⁹ Melcher, Dorothea. *La industrialización de Venezuela*, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Mérida, 1992, pp. 61 y 63 (resaltado propio). Melcher señala de manera diáfana la *apropiación de la renta* por parte del capital privado.

El contraste drástico entre el rápido enriquecimiento de las oligarquías de los tiempos iniciales y la constitución menguada de valor agregado endógeno es una clara señal de ese proceso de acumulación originaria. La etapa de crecimiento simple, caracterizada con los números mostrados, es la muestra palpable de que el poder económico logrado por la burguesía comercial importadora y el capital financiero no podía estar sustentado de ningún modo en la expansión del metabolismo interno, antes bien, el metabolismo de la estructura agraria exportadora, como vimos, entra en declive en los años 30 para dar por terminadas algo más tarde las operaciones de las casas alemanas comercializadoras de café. La participación de la plusvalía de las ramas exportadoras tradicionales estaba por consiguiente en vías de contracción, como lo sugiere además, para todo el sector agrícola, la composición sobre el PIB, a saber: 35 % en 1920; 24,6 % en 1925; 21,5 % en 1930; y 18,8 % en 1935.³⁰ Algunas cifras expuestas por Armando Córdova revelan el enriquecimiento habido en el período de reparto de las concesiones: así, mientras en 1913 las importaciones de bienes de consumo suntuario constituían 14,7 % sobre el total, para 1926 alcanzaron 26,4 %. La composición de las importaciones de bienes de capital apenas se modificó: de 19,3 % a 20,0 %, sin incluir el sector petrolero.³¹ Las importaciones totales aumentaron en 234 %. Esta demanda tenía que provenir necesariamente de los especuladores y rentistas privados, y de la burocracia de Estado.

Pero una fuente gruesa de ganancia para los capitales en formación entre 1920 y 1939 no podía ser otra que la propia renta internacional. En resumen, el postulado en torno al proceso de acumulación originaria versa *en parte* sobre la captación rentística que el Estado y los beneficiarios del *mercado de concesiones* alcanzaron a percibir de las compañías petroleras. La otra parte descansa en el capital comercial importador, de modo que la ganancia de este segmento por necesidad hubo de tener un elevado *componente rentístico*. Los agentes de demanda suntuaria de ese período no gastaban un “patrimonio” devenido en exclusiva de la plusvalía, sino más bien de los negocios especulativos y del aprovechamiento de la cosa pública. Durante el período formativo, proyectado éste hasta vísperas de la SGM, el capital comercial fue un determinante de la centrifugadora de renta. Federico Brito nos brinda una importante apreciación sobre la constitución de lo que aquí llamamos neo-burguesía: “Es esta burguesía burocrática y peculadora, pero no en los términos irrisorios del pasado, cuando recibía pequeñas comisiones que luego multiplicaba sobre la base de modestas inversiones en bienes inmuebles. No, es una categoría que pecula en vasta escala y que ha institucionalizado la rentabilidad del presupuesto en función del desarrollo de sus monopolios...”³² DAR apunta en la identificación del capital comercial como pivote de la acumulación temprana: “Los comerciantes importadores ven realizada su función en la sociedad venezolana. A medida que las importaciones se distienden victoriosas, la producción nacional ve recortado su campo. Actividades

³⁰ Rangel, Domingo Alberto, op. cit. p. 228.

³¹ Córdova, Armando. Silva Michelena, Héctor. *Aspectos teóricos del subdesarrollo*, editorial Novamex, Guadalajara, 1982, p. 153. La fuente original de los datos ofrecidos por Córdova es el *Commerce Yearbook*, del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, 1929.

³² Brito Figueroa, Federico. Op. cit. p. 633.

tradicionales del artesanado y renglones del campo que antes abastecían la demanda de los venezolanos son reemplazados por el artículo extranjero... La burguesía mercantil alcanza, en virtud de tal proceso, una preeminencia que la califica para ser factor de poder. Junto a los elementos extranjeros de los cuales es tributaria y aliada, esa burguesía se constituye en elemento determinante de la estructura política del país.”³³

Comenta adicionalmente algo muy pertinente para dimensionar *las proporciones* del poder económico emergente: “Ese proceso de auge vertiginoso, ocurrido en el espacio de tres décadas que se extiende de 1925 a 1950, otorgó a los empresarios del comercio una *tasa de ganancias* y un volumen de operaciones sin paralelos visibles en la esfera de nuestra economía. Aquellas tres décadas levantaron unas fortunas que habrían resultado inconcebibles para la Venezuela de los primeros años del siglo.”³⁴ (El destacado es propio). Los elementos de la nueva economía son: formación del enclave; declinación del aparato productivo tradicional exportador; acumulación de renta petrolera internacional (RPI); participación limitada del Estado en el reparto de la RPI; constitución de las burguesías comercial importadora y financiera; pugilato y *entente* por la participación de los *privados* trasnacionales y nativos en el reparto de la RPI; expansión de la *tasa interna* de ganancia; surgimiento de nuevas fuentes de plusvalía con orientación hacia el mercado interno.

La estabilización funcional comprende el desarrollo del capital manufacturero y el de servicios, aproximadamente a partir de la Segunda Guerra Mundial, formando las clases asalariadas que pasaron a ensanchar la formación de plusvalía en el sistema interno de acumulación. Este breve lapso define la transición entre el período de febril acumulación originaria y el período de expansión de inversiones productivas. Divide el momento de primacía de la onda consuntiva del de fortalecimiento de la onda productiva de la RPI. Divide también el momento de sumisión casi incondicional al capital trasnacional del de reclamo de un mínimo de soberanía y dignidad, impulsada por los elementos burgueses pro-industriales. Dicha estabilización pasa a depender entonces de la configuración geopolítica y geo-económica global siempre que los países exportadores consigan mantener su estatus en cuanto tales, y de los equilibrios internos, entrando en este plano la incidencia de la lucha de clases inherente a la sociedad burguesa.

El capitalismo rentístico comprenderá en su caracterización los ámbitos externo e interno a la manera de una balanza, que estará “equilibrada” en el punto en que la contribución de la renta petrolera internacional tenga un contrapeso equivalente en los excedentes de las ramas sometidas a la competitividad externa. Como veremos más adelante, el peso del ámbito exterior dependerá de la posición ocupada en la *curva de renta diferencial*, siendo un determinante del peso del

³³ Rangel, Domingo Alberto. *Capital y desarrollo, Tomo III. La oligarquía del dinero*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970, pp. 31-32.

³⁴ Rangel, Domingo Alberto. *Capital y desarrollo, Tomo III. La oligarquía del dinero*, p. 51.

ámbito interno. Si el ámbito interno pierde peso durante el período de brote, el capitalismo rentístico se reafirma; si gana peso durante el período de reflujo, éste se retrae. En los puntos extremos tendremos “a la izquierda de la balanza” una “economía” 100 % rentística (consuntiva), o “a la derecha” una economía capitalista 100 % no rentística. Cabe esperar que la correlación entre el peso del ámbito interno y la renta diferencial sea proporcional positiva: un incremento de renta diferencial *habría* de provocar el efecto multiplicador de la producción interna hasta tender a equilibrar el fiel de la balanza; y a la inversa, un reflujo *habría* de elevar la capacidad ociosa y contraer la producción. La tendencia a conservar esta correlación confiere estabilidad relativa: el Estado cobra por el capital natural hallado en el subsuelo y drena hacia la esfera de acumulación de capital (interna y externa) su poder de compra.³⁵

Ese equilibrio funcional conlleva su propia delimitación, que tiene componentes centrífugos y centrípetos. Los centrífugos son aquellos que tienden al punto extremo “a la izquierda”, el punto de relajación de la producción y crecimiento relativo de las importaciones; los centrípetos son más complicados, obedecen a la eficacia de las políticas públicas en materia de protección, fomento y consolidación de la producción, a los estímulos naturales o inducidos de la inversión privada, a la propia magnitud de la inversión estatal reproductiva, al reemplazo de importaciones y al ejercicio de una política monetaria moderada. La tendencia centrífuga es entrópica, consustancial al impacto rentístico, mientras la centrípeta es principalmente volitiva. Buena parte del marco legal e institucional venezolano desde la cuarta década del siglo XX obedece a los sinceros esfuerzos por domar la renta y equilibrar sus efectos, alcanzar la industrialización y el desarrollo agrícola, dotar al país de infraestructuras públicas y, en general, crear las bases del “capitalismo productivo”. Hasta 1989 el tratamiento *formal* o sobreentendido de la renta consistió en lograr su inversión productiva, su “siembra”, estrategia que configuró a nuestro típico Estado populista-clientelar. Entre 1989 y 1998 quedó abolido ese menguado afán desarrollista en función de un nuevo tratamiento de carácter terapéutico consistente en *liquidar* la renta estatal, tema que ameritará su propia atención. Con Chávez se revitaliza la visión desarrollista bajo la perspectiva del socialismo. No obstante, si tomamos toda la segunda mitad del siglo XX, hallaremos la consolidación funcional del capitalismo rentístico con distintos hitos de afectación y episodios de brote y reflujo, conservando su caracterización básica a pesar de algunas modificaciones estructurales importantes. La configuración definitiva sobreviene en la década de los 70, en que el Estado asume formalmente las actividades petroleras.

Esa caracterización funcional hay que comprenderla, porque viene circunscrita a la delimitación que establecen los condicionantes objetivos de nuestra peculiar economía. Exige, ante todo, deslastrar ese prejuicio nuestro de tratar el problema como una patología, como una singularidad que amerita un diagnóstico clínico, conducente a formular una terapéutica sanadora eminentemente neutral,

³⁵ Hacemos abstracción aquí del Estado en cuanto a las actividades propias (creación de riqueza o valores de uso sin recurrir al capital), y en cuanto a su participación como capitalista público.

límpida.³⁶ Aquí entra en juego la contradicción entre la propiedad soberana de los yacimientos y la inserción en el metabolismo capitalista global, que es hasta cierto punto común a la propia contradicción generalizada entre el Estado de bienestar y ese mismo metabolismo, tal como ocurre en la zona central del sistema mundial. La interrelación problemática, para no llamarla conflictiva, entre la defensa de la participación fiscal y el desempeño del macro-sistema de acumulación (de todos los intereses del capital en juego dentro de la economía), alcanza un *balance neutro* precisamente en el punto de igualación de la ganancia extraordinaria y la masa de *excedente* correspondiente a las ramas *transables*. Expresa la *capacidad* del aparato autónomo transable (no petrolero) de contrapesar cuanto menos el excedente rentístico, así como el grado de contribución endógena de las ramas *duras* al proceso de acumulación. Esa masa de excedente endógeno incluye la correspondiente masa de plusvalía determinada por las sociedades del Estado y las entidades privadas capitalistas. El lastre rentista puede desaparecer si, obviamente, se reduce a cero la renta, pero habrá de atenuarse hasta hacerse inocuo si la masa de plusvalía local transable *supera significativamente* al poder de importación de la renta, lo que significa el “des-anclaje” de la dependencia de insumos y capital fijo importados. El relajamiento estructural del balance será indicativo de un sesgo rentístico si es negativo (cuyo efecto es la hipertrofia de la onda consuntiva), o de un sesgo autonomizador, si es positivo, cuyo efecto será la prevalencia de la onda productiva.

El imperialismo presiona para reducir la renta fiscal cuanto sea posible, pero esa presión, en el caso de Venezuela y otros países exportadores, tiene de hecho un límite político. Este es un primer elemento de la delimitación funcional, pues mientras exista un Estado soberano, habrá disposición de la renta en las condiciones que sean convenidas en la OPEP y en los acuerdos con otros productores. Pero los capitales particulares que hacen vida a lo interno no son enemigos de la renta del Estado, desde luego, y logran su inserción funcional con resultados normalmente satisfactorios. La preservación del ingreso conspicuo combinado con la maximización de la rentabilidad del capital en cada una de sus ramas tiende a la estabilidad funcional. Esa maximización habrá de comprender las ramas de capital productivo *hasta el nivel* en que colocar una unidad monetaria adicional provea un rédito inferior a colocar esa unidad en inversiones no productivas, o sacarla al exterior. El capital productivo estará así sujeto a las políticas proteccionistas, a los subsidios, y a la propia situación de la demanda solvente. El diferencial de salarios respecto de otras zonas y las rentas distribuidas en los segmentos desposeídos impone un límite en la conveniencia de invertir en el país, el capital tendría que pagar salarios más altos en la medida que logre una expansión significativa. La tendencia a la sobrevaluación monetaria impone lo demás.

³⁶ “Queda como resultado, entonces, una visión unilateral y moralista, de un voluntarismo atosigante, que deja muy atrás las exigencias del análisis científico, y cuyo tono de censura y denuncia es muy apto, sin embargo, para conseguirse voceros y partidarios.” (Baptista, Asdrúbal. *Teoría económica del capitalismo rentístico*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010, p. XXXV).

Toda esa tensión se resuelve mediante la procura de estabilización metabólica fundada en la administración de la renta, y todos los actores, salvo en los últimos tiempos de revolución, tratan de cooperar con ese fin. Ni el Estado históricamente ha forzado la barra para acometer una autonomización verdadera o de alcance definitivo, ni la burguesía ha revelado otro interés efectivo que no sea su natural búsqueda de ganancias de acuerdo a la conveniencia privada monopolista. Los restantes actores, especialmente la clase trabajadora, al menos hasta 1998, tampoco habían madurado una postura política clara para superar el capitalismo rentístico mediante la emancipación del propio capitalismo. A lo largo de este drama, ha sido más bien la pequeña burguesía y los estamentos intelectuales provenientes de los segmentos medios los más preocupados o afanados por hallar una “solución” a un problema que, por sobre todo, hiere su amor propio o reta su sentido de la justicia. Ahora encaramos tamaña cruzada mediante un proyecto que procura la acción consciente de las clases no poseedoras, pues hay que evaluar a fondo las condiciones objetivas presentes, incluyendo la propia evaluación de viabilidad del capitalismo no rentístico.

II. Determinantes estructurales de la oferta y la esfera circulatoria

II.1. El sesgo oligopólico de la oferta

Seguidamente procederemos al examen de cómo incide la renta y la importación no derivada del metabolismo endógeno sobre la formación interna de los precios. En cualquier economía abierta entran en juego los determinantes inherentes a la relación entre capitales de una misma rama de producción. Estos determinantes comprenden los propios de la competencia normal entre capitales, que puede darse dentro de una economía cerrada, y los correspondientes a la dinámica entre dos áreas monetarias, en que interviene la paridad cambiaria y las políticas comerciales concretas de los Estados involucrados. En una economía cerrada bajo régimen de competencia, los capitales menos productivos ceden terreno a medida que los más tecnificados satisfacen una mayor proporción de demanda solvente. Este proceso tiende a disminuir los precios hasta la nivelación productiva de toda la rama económica, reiniciando el ciclo cuando aparecen otra vez innovaciones de peso. La incidencia general de capitales más tecnificados sobre una economía cerrada es la misma que sobre una abierta, sólo que esta última se enfrenta a los determinantes secundarios. En una economía abierta sin estos determinantes debe darse la tendencia a favorecer las ventajas comparativas ricardianas, deslastrando capitales no eficientes.

Mientras los capitales más eficientes ganan terreno, la demanda solvente preserva un nivel de precios que les proporciona una ganancia adicional al darse la disparidad entre el valor concreto de sus mercancías y las producidas por los menos eficientes. El proceso de nivelación visto en un ámbito más abstracto comprende la modificación del tiempo social necesario de producción de las mercancías. En el caso de los capitales en competencia, la disparidad ocurre entre sus respectivos tiempos técnicos. Si ambos capitales están separados por barreras monetarias y nacionales, pueden intervenir igualmente otras diferencias, como el nivel de salarios, ventajas de localización o ahorros en el suministro de materiales o energía. En estos casos el valor de la mercancía no cambia, sino el precio (a la baja), brindándoles a los capitales menos eficientes una permanencia más prolongada y cierta posición competitiva sacrificando para ello plusvalía, que es cedida a la circulación. En cualquier caso estos capitales deben ceder plusvalía.

Las condiciones que determinan en segundo orden los precios de las mercancías de los capitales nativos, o condiciones secundarias, son las inherentes a las políticas públicas. No debe perderse de vista que hablamos de capitales nativos *productivos*, no de capitales comerciales importadores ni de capital financiero. Evidentemente se trata asimismo de mercancías *transables*, pues los capitales de las no transables no sufren competencia comercial externa, pues toda competencia de capitales extranjeros es posible si invierten dentro del país. Las clásicas condiciones fiscales son las arancelarias junto a los restantes instrumentos impositivos; las cambiarias; las monetarias y los subsidios. Son condiciones propias de la órbita de la circulación, no interfieren directamente sobre

el proceso de producción inmediato, pero induce efectos sobre las decisiones de los dueños del capital productivo. Hay además condiciones para-arancelarias, como las normativas ambientales, sanitarias y de calidad, que pueden estar asociadas a políticas deliberadas de protección de capitales. Sobre las políticas de protección hay abundante literatura en América Latina, que da cuenta especialmente del período de sustitución de importaciones fenecido a mediados de los años 70. La industria nativa latinoamericana, que tuvo un estímulo de alguna consideración durante la segunda post-guerra, modificó drásticamente su configuración y proporciones a partir de la apertura neoliberal, hecho que incidió de distintas formas según el grado de apertura, los niveles salariales, las políticas de Estado y las condiciones objetivas internas de cada país.

Ese desarrollo sustitutivo muestra sin embargo una clara tendencia de concentración del capital, asociación con capitales extranjeros y dependencia de importaciones de equipos de capital fijo. La estructura oligopólica y en algunos casos de auténticos monopolios fue (y sigue siendo) característica de la región, apuntalando las burguesías nacionales mediante el proteccionismo. La apertura neoliberal cambió la correlación entre los grandes propietarios vernáculos y el capital multinacional, sin causar realmente una catástrofe para los primeros. En Venezuela una buena porción de capital productivo privado llegó a término durante la apertura³⁷, pero la elevada concentración de capital productivo y la ventaja oligopólica hicieron posible la supervivencia de algunos de los grandes grupos capitalistas. Antes de la apertura la combinación entre las condiciones secundarias y el dominio oligopólico de la oferta fueron los principales determinantes de los precios de mercado, pero interesa ahora la interrelación entre esos determinantes y la incidencia de la renta petrolera a través de la alta incidencia de las importaciones. Ahora las condiciones secundarias no son relevantes, pero pervive la organización oligopólica y la cartelización.

Las condiciones de libre competencia, que brindan el escenario de reemplazo de capitales no eficientes, no es lo común en Venezuela, ni siquiera después de la apertura. Hay algunas razones que escapan a la teoría: a) no todas las mercancías tienen competencia extranjera eficaz ni sucedáneos exitosos; b) es observable que alianzas de capitales nacionales y extranjeros sellan el dominio de la oferta, en especial tratándose de marcas y franquicias; c) la publicidad y los controles mediáticos de los grandes inversionistas logran sesgos en las preferencias del consumidor; d) es observable la práctica de presiones coercitivas sobre competidores que dominan el mercado o buscan incursionar en éste,

³⁷ "...el proceso de apertura comercial se realizó con una política de 'shock' que provocó graves efectos sobre la economía y, en particular, en la industria." (Lucas, Gerardo. *Industrialización contemporánea en Venezuela. Política industrial del Estado venezolano, 1936-2000*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2005, p. 189.) Agrega este autor: "El problema de la 'desindustrialización' se venía estudiando en los medios universitarios nacionales durante aquellos años. Héctor Valecillos, de la escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela, afirmaba en 1994 que la apertura comercial había producido a través de diversos instrumentos un sesgo antindustrial que había dado como resultado una contracción significativa en el tamaño del sector." (p. 192).

cerrando canales de comercialización y penetración³⁸. Los precios asociados a los capitales productivos, el capítulo endógeno de la formación de precios en el capitalismo rentista, devienen entonces por confluencia o concomitancia del aparato de la oferta, los lazos subjetivos entre los capitalistas, el Estado y la sociedad civil, y la propia estructura del proceso de producción. Esto último obedece a una situación común en la periferia capitalista mundial, muy sesgada en Venezuela, de dependencia de las importaciones de maquinarias, equipos e insumos.

Esta elevada dependencia es un determinante estructural interno del proceso de producción, es una característica del capital constante. Las industrias nacionales privadas deben su existencia luego a una cierta "propiedad refractaria" respecto de la competencia extranjera, a las facilidades cambiarias que ofrece la sobrevaluación recurrente de la moneda, lo que constituye en sí una paradoja, y a la conservación de nichos de mercado más o menos inelásticos. Más tarde habrá de sobrevenir una estrategia marcadamente hostil a la competencia del Estado en el curso de la experiencia bolivariana, lo que constituye no sólo un aspecto de la reacción política de la burguesía, sino una auténtica cultura de la práctica monopólica por parte de grandes capitales como Polar o Cargill. La limitación del mercado que tipificó la oferta hasta los primeros años de la primera década del siglo ha cedido hasta cierto punto a la expansión de la oferta de importaciones y de producción nacional fomentada por el Estado, pero es una condición clave de autoconservación. En efecto, atender el ensanchamiento de la demanda mediante la adecuación de la capacidad productiva no parece ser la actitud más destacable de estos capitales. Antes bien, priva el cuidado de que la demanda potencialmente solvente se encuentre siempre por encima de la capacidad productiva, logrando compensar menos volumen con mejor precio. En los últimos años el agregado de la regulación de precios estimula esta conducta. Para explicar la práctica oligopólica debe cumplirse la hipótesis de *rigidez de demanda potencial* ante una contracción de la producción, dada la conservación de la masa de ganancia ante una variación positiva del precio de venta ($p_0 \rightarrow p_1$, donde $p_1 > p_0$).³⁹ Esta es la condición límite del monopolista que *minimiza* la producción conservando la masa

³⁸ Un episodio de guerra por el control del mercado es el que se adjudica a Diego Cisneros para desplazar a la Coca-Cola a favor de la Pepsi-Cola en los años 40 (ver Wikipedia).

³⁹ El monopolista está sujeto a dos condiciones críticas que dependen de la elasticidad-precio de la demanda: a) que pueda conservar la tasa de ganancia, más no la masa; b) que pueda conservar la masa de ganancia con una mayor tasa asociada. Al contraer la producción aumenta el costo fijo mientras se reduce el variable (el costo salarial será variable siempre y cuando logre prescindir de fuerza de trabajo). La condición "a)" exige que el aumento del precio asociado a una reducción de la oferta se determine según la relación

$$\Delta p = p_0 \cdot \left(\frac{cu_1}{cu_0} - 1 \right), \text{ siendo } p \text{ el precio y } cu \text{ el costo unitario (inicial y final). La segunda condición (b)}$$

se determina por

$$\Delta p = \frac{q_0 \cdot G_0}{q_1} - p_0 + cu_1, \text{ donde } q = \text{producto y } G = \text{ganancia.}$$

de ganancia de acuerdo a la elasticidad de su demanda específica y su respectiva estructura de costos. En otros términos, es una restricción que se puede dar en el escenario estático, en que el capitalista logra un precio de monopolio óptimo para cubrir la incidencia del costo fijo. Si el capitalista se ve impelido a subir la producción debe vérselas con un incremento del costo variable y mayores esfuerzos logísticos. Estas incomodidades las sufre el capitalista sometido a la competencia, mientras el monopolista sólo puede ser afectado por modificaciones significativas de la demanda que escapan a su control. Pero en cada caso habrá matices en los ajustes y exigencias circunstanciales de la demanda solvente.

Ahora bien, ¿qué implicación guarda una estructura oligopólica en una economía rentista? En principio el capital oligopólico puede hacerse de ganancias extraordinarias mediante el control del precio, lo que vale en cualquier economía capitalista. Estas ganancias pechan la bolsa común de la plusvalía apropiada por el capital en su conjunto, siendo el consumidor sólo un vehículo de realización. Pero en una economía donde se capta renta, una fuente de determinación del precio, además de las ya consideradas, es la propia capacidad de demanda creada “de la nada” a partir de su distribución. Esta fuente garantiza la hipótesis de rigidez. La industria que depende del mercado en abstracto, y no directamente del gasto público, puede lograr una cuota-parte de renta por efecto de aprovechar la combinación de sobrevaluación y volatilidad de precios. El gasto público expansivo que induce presiones de demanda inflacionaria le viene en doble beneficio al capitalista industrial escudado con el monopolio y la cartelización: “percibe” renta distribuida a través del gasto público y mantiene a raya los salarios propios, es decir, que la discrecionalidad sobre el precio le garantiza un margen de ganancia *real* capaz de viabilizar el ciclo de reproducción ampliada. Aquí se antoja formular una nueva hipótesis, pues hemos señalado en otros términos que el capitalista monopolista no es proclive a promover la producción en el mercado donde ya hay condiciones de inelasticidad “óptima”. El excedente monetario los debe canalizar entonces hacia nuevos mercados o hacia otras inversiones, principalmente en el extranjero.⁴⁰

En los centros metropolitanos de acumulación, la concentración oligopólica provoca al menos dos contradicciones: 1.- atenúa el ciclo de reproducción ampliada establecido sobre el proceso de producción inmediato; y 2.- afecta al capital en su conjunto por la tendencia a elevar la composición orgánica de capital. En pocos términos, tiende al estancamiento. Por eso las leyes y acciones anti-monopolio no son producto de algún altruismo de los gobiernos imperialistas, sino una necesidad del capital mismo. Esas contradicciones se resuelven en la medida

⁴⁰ “Desde el punto de vista del monopolista la introducción de nuevas técnicas en una forma que implique aumentar la capacidad productiva (suponiendo que la demanda no cambie) normalmente será evitada. Preferirá esperar hasta que su capital existente esté listo para ser repuesto de todas maneras, antes que instalar nuevo equipo. (...) [No] significa que haya necesidad, bajo el capitalismo monopolista, de cualquier tendencia a frenar nuevas técnicas, [sino que] la velocidad a la que las nuevas técnicas desalojarán a las antiguas será más lenta de lo que la teoría económica tradicional nos llevaría a suponer” (Sweezy, Paul; Baran, Paul. *El capital monopolista*, Siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 79-80.)

que las grandes corporaciones se expanden hacia otros mercados y colocan excedentes en actividades especulativas. Allí el problema no reside tanto en el bloqueo de la oferta como en los límites del mercado interno de sus áreas matrices. En nuestro caso, los grandes capitalistas, que son conservadores en la expansión interna de la capacidad productiva e incluso en lo correspondiente a la innovación tecnológica, tienen que drenar excedentes *hacia fuera*. Por lo que exige la propia ley del valor (tendencia a la nivelación de la tasa de ganancia global), se ven impelidos a colocar capital-dinero en el sistema financiero especulativo. Esto se asocia al asunto de la capacidad de absorción de la renta y a la estrechez estructural del mercado interno. Traemos a colación al respecto lo referido por Ignacio Purroy sobre la capacidad de absorción hace ya cerca de 30 años: “Existe una grave desproporción entre los altos niveles de beneficios y las posibilidades de reinversión. La reinversión del monto de los beneficios obtenidos por la industria venezolana exigiría un aumento de la demanda general muy superior a lo que el sistema vigente de distribución del ingreso permite.”⁴¹ A decir verdad, en los años que van de 2004 a 2010 ha habido una fuerte modificación en la distribución del ingreso y un importante empuje de demanda, pero aun así el capital productivo privado no responde mediante una masiva inversión interna, sino que se escuda en el control oligopólico y cartelizado de la oferta, favoreciendo al capital importador.⁴² Este período debe ser revisado en su particularidad (como haremos más adelante) por las incidencias económicas de la confrontación política contra la revolución bolivariana.

Al observar el desbalance histórico entre las masas de divisas ingresadas *sin contrapartida* y el magro desarrollo del aparato de producción, no se puede perder de vista la estructura de la economía, no se puede tomar la economía como un conglomerado de agentes racionales atomizados, hay que observar las estrategias concretas que los grupos dominantes han trazado desde los años 20 hasta el presente para enriquecerse al máximo con la mínima inversión productiva. La falta de capacidad de absorción no es sólo un fenómeno objetivo derivado razonablemente del impacto de la renta en una economía campesina atrasada, es también un producto subjetivo: el bloqueo de la propia clase capitalista-rentista al optar por vías más expeditas de rentabilidad antes que por aquellas que exigen ciclos de retorno más largos y riesgosos. A esta subjetividad añadiría la nada desdeñable praxis mafiosa de viejos y nuevos ricos, que hemos mencionado. La postura de aquella fracción de la burguesía decente, angustiada por los efectos paralizantes de la renta, es sólo un inútil llamado a la conciencia de los principios burgueses del *trabajo valorizador* y el horror a la disipación del maná petrolero. Lo que debe regir en un auténtico régimen capitalista de espíritu nacional es la producción y apropiación pura y dura de plusvalía producida *endógenamente*. Arturo Uslar Pietri terminó lastimosamente por arar en el mar con su visión del

⁴¹ Purroy, op. cit. p. 245).

⁴² Más adelante se mostrará que el saldo neto del crecimiento de la inversión bruta fija del sector privado fue negativo entre 1999 y 2010.

desarrollismo nacionalista fundado en la propiedad privada, el bien público y la sana administración de los ingresos petroleros.⁴³

El cuadro de los precios en el mercado interno se completa con las mercancías importadas. Este es un lado conspicuo y característico del desarrollo del capital comercial criollo. Los capitales comerciales no son productivos, pertenecen a un eslabón del ciclo de metamorfosis del capital jugando un papel *funcional*. No obstante, los asalariados del segmento comercial de la economía, que se mueve en la órbita circulatoria, son productivos porque contribuyen a la determinación de la plusvalía en cada ciclo de reproducción del capital. Estos trabajadores deben estar adscritos estructuralmente al núcleo valorizador aunque funcionalmente estén adosados a un momento concreto *no productivo* del proceso de valorización. Los capitales comerciales no producen plusvalía, no agregan valor. La estructura formal de valorización contiene nada más que el capital constante y el variable. La plusvalía sólo aparece en la estructura de distribución al completarse la realización mercantil, cuando se ha hecho el reparto de la plusvalía durante la determinación de las tasas de ganancia de cada rama económica. En el capitalismo rentístico la plusvalía asociada a los capitales comerciales importadores puede estar complementada con absorción de renta.

Bajo el enfoque estructural que se trata de llevar aquí, la formación de los precios requiere un procedimiento metodológico que agrupa los componentes fundamentales de la propia estructura del capital, para poder hacerse no sólo de una visión de cómo ocurre la distribución y la apropiación de plusvalía, sino de la propia genética del mecanismo doméstico devenido con el desarrollo capitalista. No se puede entender la funcionalidad actual sin comprender su genética. Este mecanismo, como sabemos desde hace mucho, tiene por eje el Estado, es un sistema axial. Leamos otra vez a Purroy: "...la clase capitalista venezolana forjó su hegemonía *en y a través del Estado*." (p. 47, el destacado es del autor). La red del sistema de acumulación venezolano tiene dos brazos: el externo (sector petrolero exportador, que aporta renta) y el interno (donde ocurre la formación de plusvalía). Es por eso que en Venezuela no hay nada que pudiera parecerse a un sistema autocontenido. El sistema de acumulación venezolano es *satelital*, es un apéndice del sistema global de acumulación. La formación de los precios internos es un correlato de la formación de los precios del petróleo, cuya intervencionalidad

⁴³ No dejan de tener extraordinaria actualidad las tempranas sentencias de Arturo Uslar: "La lección de este cuadro amenazador ([hacer] de [Venezuela un país improductivo y ocioso, un inmenso parásito del petróleo, nadando en una abundancia momentánea y corruptora y abocado a una catástrofe inminente e inevitable]), es simple: urge crear sólidamente en Venezuela una economía reproductiva y progresiva. Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva para crear las bases sanas y amplias y coordinadas de esa futura economía progresiva que será nuestra verdadera acta de independencia. Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productora del pueblo venezolano en condiciones excepcionales." (Uslar Pietri, Arturo. "Sembrar el petróleo", editorial del diario *Ahora*, 14 de julio de 1936. http://www.analitica.com/bitblo/uslar/sembrar_el_petroleo.asp).

determina la tasa de cambio. Es la razón de porqué el capital comercial es esencial, central o dominante. El papel que ejerce es la clave del capitalismo rentístico. Por su lado, el capital financiero deviene como un producto, una derivación del capital comercial, un apoyo y a la vez un medio capilar adjunto de absorción de plusvalía.

En la formación de nuestro singular sistema monetario es donde entra el capital financiero, que en Venezuela hace una sólida llave con el capital comercial. Puede sostenerse que la estructura reproductiva tiene realmente un aparato de valorización (capital productivo) y un aparato de distribución cuyo carácter es autónomo. Hemos dicho que en el sistema capitalista el capital comercial forma parte funcional del ciclo de metamorfosis del capital, se sitúa en la órbita de la circulación y por ende expresa en último término la medida en dinero (suma de precios) de toda la masa de mercancías producida en el ciclo de reproducción. Este ciclo comprende los procesos de producción y distribución como una totalidad del proceso de valorización. No hay autonomía de uno respecto del otro. Por contraste, en el capitalismo rentístico el eslabón “no valorizador” se segrega, adquiere autonomía y preponderancia, no guarda vasos de dependencia funcional respecto del proceso de valorización endógeno. Los enlaces no son condicionales, antes bien, sucede a la inversa, pues el capital comercial “dota” de medios de producción importados al capital productivo. Esa disociación termina en cierto grado “enfrentando” ambos capitales en el terreno de la fluctuación de la renta, que es un capítulo especial, pues los *brotes rentísticos* (Baptista), tienden a sobrevaluar la moneda *contra* el desarrollo de las fuerzas productivas, mientras los *reflujos* afectan, al menos formalmente, la capacidad importadora a favor de las potencialidades competitivas internas. En ambas situaciones hallamos una sobredeterminación del componente rentístico en la formación de los precios, entrando en juego los precios del barril.

Comprendemos así un conjunto de factores que determinan los precios internos en el capitalismo rentístico en el marco de sus propias determinaciones históricas. Hasta ahora se ha hecho referencia a los precios como los términos de cambio de la producción e importación privada. La participación del Estado como importador, consumidor y distribuidor de recursos tiene también su cuota-parte en ese conjunto. El Estado como receptor de bienes y servicios cumple con la estimulación de demanda y, *usualmente*, transfiere renta a través de los precios, lo que sucede como una porción diferencial del valor de las mercancías realizadas. Cuando el Estado importa directamente, el efecto sobre el nivel de precios de las mercancías importadas puede ser de atenuación o moderación del nivel general de precios. Aquí tenemos una fuente para admitir la hipótesis de Asdrúbal Baptista sobre el efecto moderador de las importaciones, a saber: “...la existencia de una renta internacional que circula en la forma de importaciones dentro de la economía doméstica, tiene el decisivo efecto de disminuir en cada circunstancia el nivel general de los precios de los bienes de consumo y, por consiguiente... de permitir

un mayor salario real con prescindencia de lo que suceda en el ámbito de la producción interna.”⁴⁴

Esa hipótesis, que Baptista busca explicar mediante un modelo de afectación del salario, como si los asalariados fuesen receptores de renta, debe considerarse en atención a las circunstancias concretas de la magnitud de la renta que percibe el Estado. (El cómo de una relación anómala del salario real respecto de la productividad y su conexión con la asimilación de renta, es algo que analizaremos en su debido momento.) Es por eso que los precios del petróleo son co-determinantes, pues ellos son los que crean la mayor variabilidad en el monto de las exportaciones por sobre los cambios en los volúmenes de producción. La modificación de esa masa de divisas incide sobre el tipo de cambio y sobre la capacidad de importación, lo mismo que sobre el endeudamiento. Ese juego de variables es clave, pues las importaciones tenderán a la moderación del nivel de precios siempre que exista capacidad financiera y bajo endeudamiento, mientras pudieran provocar lo contrario en períodos de reflujo y alto endeudamiento. Una elevación de los precios externos por depreciación monetaria *debería estimular* la producción interna y ofrecer precios menores, pero como ya se dijo, en Venezuela esto es sólo *potencia*, hay que remitirse a las observaciones empíricas en cada período para conocer si los períodos de reflujo han incentivado en algún momento la producción nacional y las exportaciones y en qué magnitud.⁴⁵

Mientras la concentración del capital permite un control de la oferta y precios de monopolio, actúa entre tanto la contradicción inherente a la estructura productiva que corresponde a la elevada dependencia de las importaciones rentísticas de activos de capital e insumos. La estructura productiva dependiente es históricamente común a la mayor parte de la periferia tradicional latinoamericana, con distintos grados, pero en Venezuela no requieren respaldar los suministros con la exportación de valor agregado. El control de la oferta es crucial para comprender la mecánica del sistema y el modo de contener el salario real en el debido punto crítico, según se presenten escenarios de brote o reflujo. La maduración definitiva del aparato manufacturero no por casualidad coincide con el inicio de las grandes distorsiones monetarias. Pero aun a lo largo del proceso de industrialización sustitutiva, aproximadamente entre 1950 y finales de los 60, el dominio del mercado interno fue de la mano con una acumulación apuntalada por el Estado rentista. Aunque el desarrollo del capital manufacturero amenazó en cierta forma el espacio del capital comercial importador⁴⁶, la fórmula de integración y asociación catalizada por el capital financiero permitió un mínimo de complementación y reparto del mercado. Desde luego, los pequeños capitales productivos *constantemente* se han visto en la disyuntiva de desaparecer o

⁴⁴ Baptista, *Teoría económica del capitalismo rentístico* (referido supra) p. 152.

⁴⁵ Más adelante se mostrarán indicios en esa dirección.

⁴⁶ “Esta neonata burguesía industrial, de una categoría productora de mercancías para el mercado interior, en una década [1945-1955] se transforma en un grupo modalidad de la burguesía importadora, en una categoría subalterna de los monopolios foráneos. En ella penetra como modelo para desarrollar la industrialización la idea del *monopolio* metropolitano, de modo especial el norteamericano...” (Federico Brito Figueroa, obra citada supra. El destacado es del autor).

adaptarse en condiciones precarias frente a los grandes monopolistas, los que a su vez tienen accesos privilegiados a las divisas petroleras. La concentración del capital, en general, coadyuva a la presión inflacionaria, garantiza altas tasas de ganancia, ejerce presión hacia la revaluación monetaria, logra ingentes masas de divisas para importar capital e insumos, y adicionalmente permite ejercer a la alta burguesía una influencia decisiva sobre las políticas públicas. La concentración sirve como vehículo idóneo para la apropiación mercantil de renta. Luego, la fracción de ganancia que no encuentra cabida en inversiones productivas ni especulativas internas, sale en la forma de *capital-dinero*, una fracción sobre la que habría pocas dudas sobre su origen en renta apropiada.

II.2. Preponderancia de la esfera circulatoria en el capitalismo rentístico

Una de las bases imprescindibles del capitalismo es la circulación mercantil, lo que los economistas académicos llaman simplemente “el mercado”. Lo que entenderemos por *proceso circulatorio* u *órbita de la circulación*, como es denominada por Marx, abarca la distribución de mercancías y la circulación de dinero como medio de cambio y de pago. En el capitalismo, el proceso circulatorio encierra la *realización mercantil*, que cancela el ciclo de metamorfosis del capital una vez que éste pasa de la forma mercancía (M) a la forma dinero (D). La realización de las mercancías retorna al capitalista el importe en la forma de dinero para reiniciar el ciclo reproductivo. En el *régimen de circulación simple* el proceso circulatorio se circunscribe al cambio entre poseedores de mercancías *objetivadas*, es decir, ya producidas. La fórmula de reproducción se resume en M-D-M, se cambia la mercancía por dinero para cambiar luego el dinero por otra mercancía, la cual sólo tendrá valor de uso para el comprador. El proceso de circulación simple es de *enajenación de equivalentes*, y el valor de las mercancías se determina por el tiempo social necesario para producirlas. Nadie se enriquece a *partir del proceso circulatorio*, pues cada productor de mercancías las ofrece a cambio de equivalentes. Es decir, todas las mercancías *tenderán* a cambiarse por sus valores.

En el régimen mercantil capitalista entra una mercancía que, por su cualidad, no es objetivada: la fuerza de trabajo, única que valoriza o, dicho en otros términos, única que se cambia como *no equivalente*. Esta es la mercancía que impone la diferencia entre el régimen mercantil capitalista y el de circulación simple. Pero esa inequivalencia no ocurre en el proceso circulatorio, sino como combinación entre éste y el proceso de producción, donde debe concretarse la división del tiempo de trabajo en tiempo necesario y tiempo excedente. En el régimen mercantil capitalista, la órbita de la circulación, en condiciones de libre competencia, tiende igualmente al cambio de las mercancías *objetivadas* según sus valores, es decir, la acumulación no está basada en la apropiación de valores durante el proceso de circulación. Asimismo, en dicho ámbito *no se produce* valor; el proceso circulatorio sólo comprende la *distribución de valores*.

No obstante, el régimen mercantil capitalista se caracteriza por el ensanchamiento del capital productivo que, combinado con la inequivalencia del valor de la fuerza

de trabajo respecto de los valores que objetiva durante el proceso de producción, genera diferencias en las composiciones del capital en cada rama concreta (peso del capital constante respecto del variable), causando desviaciones en los términos de cambio de las mercancía respecto de sus valores. Esto se conoce como desviación valor / precio o “transformación de valores en precios”, y es una manifestación normal en el proceso circulatorio capitalista en la medida que opera la presión de la tasa de ganancia global a la nivelación debido a la competencia de capitales. Las mercancías se cambian por los precios de mercado, que están co-determinados por el valor de la mercancía y la acción subjetiva de los agentes económicos. El efecto distributivo final comprende los *precios de producción*, que son coeficientes *reales* de distribución de la plusvalía total entre los distintos capitalistas o *substratum* distributivo. Las desviaciones, aunque son estructurales, obedecen a factores estocásticos y no son necesariamente conspicuas. La obtención de ganancias mercantiles desde el proceso circulatorio es, en el capitalismo, un epifenómeno. Es presumible que puedan darse algunas condiciones de enajenación prolongada o de *deformación* distributiva durante la circulación mercantil, pero si se imponen las leyes del metabolismo capitalista, éstas deben tender a desaparecer. La evolución del capitalismo a la concentración oligopólica crea un tipo de deformación que, pese a ejercer un efecto directo sobre el proceso circulatorio, en realidad obedece a una situación estructural de la producción, que impide la competencia,⁴⁷ pero no anula el fundamento de la plusvalía como fuente de acumulación.

Hay otro aspecto que enrarece la “normalidad” del metabolismo capitalista, que es, justamente, el de las rentas de la propiedad sobre el suelo o los recursos naturales (objetos no producidos por el hombre). Esta alteración se resuelve hasta cierto punto cuando la clase burguesa admite ceder plusvalía a los propietarios del suelo obteniendo tasas de ganancias netas satisfactorias en función de sus expectativas. Pero históricamente los capitalistas han combatido las rentas, incluso los impuestos, en especial cuando están dirigidos a satisfacer necesidades en actividades no rentables para el capital en su conjunto. La plusvalía cedida, al fin y al cabo, circula en la economía al realizarse a través de la demanda solvente. Las rentas, como lo demostró Marx, no alteran la constitución de los precios de producción, no crean desviaciones de lo que la economía política llama *precio natural*.

⁴⁷ En el caso del precio de monopolio, el productor controla la oferta de manera que tiene capacidad para determinar él solo el tiempo técnico de producción, es decir, el valor de la mercancía y, por ende, el precio de realización. En un sentido estricto, el monopolista no recibe plusvalía desde el circuito distributivo por dicho control en razón de una diferencia entre el valor y el precio, sino por la imposición de un valor mayor por manipulación de la productividad. Lo que sucede *aparentemente* es un incremento de la tasa de plusvalía propia por disminución del capital variable (disminución del tiempo necesario), pero para el capital en su conjunto se traduce de hecho en una cesión de plusvalía, que equivale a la cantidad de mercancías que el capitalista monopolista deja de producir. Los límites del control monopolista descansan en la posibilidad de reducir el tiempo necesario (despedir trabajadores), en la proporción de costos fijos, y en gozar de demanda solvente inelástica, además, por supuesto, de impedir la entrada de competidores igual o más eficientes.

La incidencia, en el caso de la tierra agrícola, sobre el valor de la producción, es similar a lo que sucede con la explotación petrolera, es decir, se generan *ingresos diferenciales* por las productividades disímiles de las parcelas concretas, pero el precio de venta, que está determinado por la tierra menos productiva, no guarda vinculación alguna con un supuesto precio natural que estaría determinado por la parcela más eficiente. No es válido desde este punto de vista postular, en los términos de Baptista, que "...la renta de la tierra se causa por la existencia de unos precios de mercado que exceden el precio natural o normal."⁴⁸ No es válido por cuanto la tasa de ganancia media (por ende *de todos los capitales*) se establece *después* de tomar la renta absoluta como un costo, quedando *sin alterar* el precio de producción. De no existir la renta absoluta, las tasas de ganancia serían mayores permaneciendo constantes los precios de producción, sucediendo solamente que la fracción de plusvalía apropiable por el terrateniente a través de la renta absoluta se la queda el capitalista. Las desviaciones entre el precio de realización y el precio de producción tampoco ocurren en el proceso de circulación, sino como consecuencia de la situación estructural de los procesos de producción concretos que conforman la oferta de una clase de mercancías en particular. En resumen, en la economía capitalista no se producen apropiaciones regulares durante el proceso circulatorio. Aplica el principio de la circulación, que establece que la realización de las mercancías, en un ciclo dado de reproducción, no modifica el valor creado, y la suma de los valores es igual a la suma de los precios de producción. Veamos, sin embargo, lo que sucede con el capitalismo rentístico en virtud de recibir "de la nada" una masa de mercancías importadas.

Hemos dicho que el terrateniente, al recibir una renta por el arrendamiento de la propiedad, devuelve a la circulación el dinero recibido a cambio de las mercancías que constituyen una masa de valor. Si el suelo fuese igual de fértil para todos los terratenientes, se impondría sólo la renta absoluta en cada caso, que se deduciría de la plusvalía social. Si los capitalistas se hacen sus dueños directos desaparecería la renta absoluta, quedando disponible la porción cedida a los terratenientes para elevar la tasa de ganancia media. La diferencia estriba en que el dinero cedido como medio de pago a los terratenientes tendría como destino sólo el consumo no productivo, a menos que los terratenientes muden a capitalistas; en cambio los capitalistas destinan buena parte del dinero a incrementar la inversión, destinando una pequeña fracción al propio consumo. Durante los primeros tiempos de la explotación petrolera la orientación del gasto fue hacia el consumo no productivo, como hemos comentado, y a pesar de las grandes inversiones públicas realizadas entre 1945 y 1970, la vocación hacia el consumo sigue siendo fuerte. En realidad las inversiones públicas de mayor peso fueron hechas en infraestructuras, muchas no directamente productivas para el capital, aunque sí necesarias para ensanchar el mercado interno y modernizar el país, aspectos requeridos por el desarrollo capitalista.

Para el régimen capitalista la renta absoluta es un lastre en la medida que distrae recursos financieros hacia el consumo no productivo, aun contando con la

⁴⁸ Baptista, Asdrúbal. *Teoría económica...*, op. cit. p. 32.

recirculación de la renta. Es una masa de dinero que escapa además de la propiedad del inversionista, a pesar de la contraprestación que representa el inmueble u objeto dado en canon. Pero al fin y al cabo los terratenientes estarán supeditados al metabolismo mercantil en un ámbito homogéneo, del cual forman parte, constituyendo un segmento de demanda solvente. La esfera productiva será preeminente como núcleo de valorización mientras prevalezcan las condiciones de reproducción ampliada. El lastre puede impedir una mayor valorización al disminuir la parte de la plusvalía que ensancha la acumulación de capital, pero no hasta el punto de obstaculizarla. Durante los tiempos de despegue de la industrialización la renta absoluta debió ser combatida por restar energías productivas, pero al alcanzar el capitalismo el grado de madurez que impone objetivamente tasas moderadas de crecimiento, se toleran no ya las rentas sobre el suelo, sino las mismas rentas sobre el capital.

No significa esto, claro, que el capitalismo maduro haya descuidado el núcleo productivo en función de la disipación rentista, sino que la objetividad que imponen las capacidades productivas decrecientes conllevan a la distracción de recursos de inversión, eso sí, *sin apartarlos* del torrente de la reproducción ampliada. Las rentas sobre el capital obedecen a su propia reproducción, están supeditadas a su lógica metabólica. La hipertrofia de las rentas sobre el capital, que significa un descontrol de la esfera de la circulación (entrando allí el dinero como *capital* en búsqueda de nichos rentables), alcanza su límite al actuar los efectos correctivos de la sinceración adquisitiva, propios de las crisis bursátiles y financieras. Siempre estos efectos remitirán al núcleo objetivo: la esfera de la producción. Los negociadores compulsivos de mercancías, bonos, acciones, hipotecas, todo el aparataje del crédito en abstracto, habrán de saber que lo negociado ha de deberse a la producción, que toda ganancia financiera habrá de provenir de la plusvalía que garantiza el capital productivo y *sólo* el capital productivo.

El capitalismo rentístico es una expresión local, territorial y especial de esa predilección rentista que hoy acusa el capital maduro. El núcleo de la producción, para el capital financiero en general, queda "allá", extramuros, sujeto apenas de alguna vigilancia virtual. No parece ya tan imperativo que producción y consumo sean necesariamente parejos. A lo interno, esto es posible. Cuando capitalistas y terratenientes forman una unidad distributiva, la esfera de la circulación permanece autocontenida, es un todo comprendido entre los momentos inicial y final del ciclo económico. Las mercancías producidas, al realizarse, imprimen movimiento al circuito mercantil, empleando una cierta masa monetaria en proporción a la suma de todos los precios y en función de una determinada velocidad de circulación. Luego, la separación territorial entre el núcleo productivo y el capital de enclave disloca esta estructura: de un lado se succiona plusvalía, bien por renta absoluta o diferencial, que sale de la órbita de la circulación local del núcleo; de otro, se recibe esta plusvalía en una órbita excéntrica, periférica, donde no existe un núcleo productivo compatible o proporcional con el poder adquisitivo adquirido.

En los primeros tiempos de la explotación petrolera hallamos un cuadro aproximado, donde el enclave del capital productivo petrolero tiene que relacionarse preferentemente con la órbita de la circulación externa: adquiere activos fijos y materiales del exterior, exporta lo producido y expatría una porción de su ganancia. Luego debía enterar a los terratenientes y al Estado las respectivas alícuotas de renta absoluta e impuestos. Las divisas percibidas por las compañías sólo podían tener poder de cambio externo, por lo tanto cerraban el ciclo económico mediante las importaciones, que recaía en manos del capital comercial y las mismas empresas transnacionales. Pero el principal vaso comunicante del enclave con el metabolismo interior lo constituye el capital variable: los salarios, que no se pagan en divisas, sino en moneda local. El capitalista acude al banco para cambiar las divisas por moneda local emitida por la república. El ejecutivo también requiere oferta interna y sufraga en bolívares los salarios al funcionariado público. Este poder adquisitivo se enfrenta a una oferta interna respecto de la cual obviamente no tiene proporción, estableciéndose el equilibrio entre oferta y demanda con las importaciones. En los primeros tiempos la economía de enclave acusa pues, una separación bastante clara entre dos estructuras socioproductivas distintas, que no tienen más relación orgánica que el enclave mismo. Los asalariados petroleros, que en esos primeros tiempos provienen principalmente de la masa no calificada de trabajadores agrarios, reciben salarios compatibles con el metabolismo interior, es decir, bajos salarios relativos correspondientes a esa rama de producción que pueden ser soportados por la oferta interna a través del efecto multiplicador de la demanda.

Paulatinamente esta amortiguación cede por las modificaciones que el propio enclave produce en la economía, reemplazando mercancías nacionales por importadas y entrando en juego las exiguas capacidades competitivas, todo lo cual se combina con crecientes exigencias sindicales. La huelga petrolera de 1936 constituye un hito relevante en la conformación del bolsón de enclave en Venezuela, separando ulteriormente la masa laboral petrolera del resto de la población trabajadora mediante robustos contratos colectivos. Esta separación se ha explicado en nuestra literatura económica como un efecto de la disparidad de las productividades medidas en términos de ingresos brutos por trabajador⁴⁹, pero lo correcto es tomarla como un efecto de la desproporción entre el ámbito internacional de la industria y la estructura socioproductiva secular. Las compañías petroleras con el tiempo se vieron impelidas a establecer los salarios en función del metabolismo externo⁵⁰ (lo que no significa una homologación formal del salario medio interno con su par de la zona metropolitana). Tal situación en modo alguno tendría que haber afectado sensiblemente sus tasas de ganancia mientras actuasen como todo capital que enfrenta demandas laborales en cualquier parte

⁴⁹ Noción que expresa, por ejemplo, Francisco Mieres: "...la lucratividad por trabajador en petróleo ocupa el primer lugar, debido a la productividad sin paralelo, junto con la alta cuota de beneficios sobre ventas." (Mieres, Francisco. *El petróleo y la problemática estructural venezolana*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010, p. 43). La industria petrolera ha sido tan productiva como han podido serlo las ramas más tecnificadas a nivel mundial, pero la lucratividad no obedece en este caso a la productividad, sino a la renta diferencial.

⁵⁰ Del que proceden las divisas.

del mundo, retrocediendo sólo temporalmente hasta recuperar el terreno cedido con el incremento de la plusvalía relativa o, en última instancia, a través de los distintos métodos expresos, tácitos o sistémicos de atenuación de las demandas salariales. La evidencia nos la ofrecen datos históricos del sector, referidas por Federico Brito: “En 1948 el número de trabajadores petroleros ascendía a 55.170, pero a partir de esa fecha, en la medida que se incrementaron la producción y los beneficios de las empresas, disminuyeron progresivamente los asalariados incorporados a ese sector de la producción, tanto que en 1961 llegaban a 36.898 y en 1962 apenas a 27.257. En una década, el proletariado petrolero disminuye en un 50 por ciento, pero se incrementan la producción y las ganancias de las empresas petroleras. Esto es uno de los aspectos de la automatización capitalista...”⁵¹.

Estas dos aguas, que entran en conexión gracias al recurso natural, van confluyendo hasta conformar un *subsistema metabólico social* que se ha dado en llamar capitalismo rentístico. Dicha confluencia no es una especie de sincretismo económico donde surge algo nuevo, sino una superposición de planos socioprodutivos externo e interno, dominando el primero sobre el segundo. La arquitectura de economía de enclave persiste bajo distintas configuraciones históricas, siendo en la actualidad controlada por el Estado y sensiblemente más integrada al plano interno. Pero esa integración, como vimos al examinar el asunto de la génesis y la estabilización funcional del capitalismo rentístico, obedece a una adaptación eminentemente consuntiva, antes que productiva, así como a una transformación de los patrones de consumo, que terminan convergiendo con los patrones impuestos en todas partes por el capitalismo. Es claro que la adaptación consuntiva guarde alta proporción sobre la productiva, de otro modo ya no hablaríamos de capitalismo rentístico.

Los primeros tiempos de la explotación franquean la venida de un ordenamiento más o menos definitivo, en que se alcanza una masa crítica de capacidad productiva interna, una estructura basada en la producción de medios de consumo no productivo, como también una relativa estabilización rentística, aboliendo el canon a los terratenientes y fortaleciendo al Estado como propietario exclusivo de los hidrocarburos. El punto máximo alcanzado es, desde 1976, el empoderamiento del Estado como socio capitalista de las veteranas trasnacionales. El acotamiento de la potencialidad productiva interna mantiene el peso específico del enclave junto a lo que podemos llamar la *esfera circulatoria adosada*, la esfera del poder

⁵¹ Federico Brito, citado supra, p. 591. Es por demás interesante la aseveración que emite Brito acerca de la separación de la remuneración de los trabajadores petroleros respecto del resto de la masa laboral, señalando la aparente paradoja de ser *una de las categorías más explotadas*: “...los trabajadores petroleros integran una de las categorías más explotadas del proletariado nacional, porque a pesar de que en la actualidad tienden a disminuir y tienen un ingreso relativamente más elevado que el resto de los asalariados del país, producen más *plusvalía* y riqueza social, que en forma de beneficios, utilidades y dividendos centuplican el capital monopolista. En este sentido, en conjunto, no constituyen una categoría equivalente, en términos históricos, a una *aristocracia obrera*, que surge y persiste como un elemento de la estructura social de los países metropolitanos.” (Brito, p. 593) Este enfoque es equívoco, toda vez que los excedentes petroleros contables no están formados exclusivamente por *plusvalía propia*.

adquisitivo externo. No olvidemos por un instante que ese acotamiento está igualmente condicionado por la dependencia de las importaciones del capital productivo, que estrecha aun más el peso del valor agregado nacional.

Es posible concebir entonces el esquema general distributivo del subsistema observando el puente estructural entre los dos planos socioproductivos. El plano externo *dota* la renta a través del flujo mercantil y el recobro de las divisas petroleras. El plano interno fagocita ese flujo mercantil complementándolo con el valor agregado nacional, que entra en la circulación principalmente también como flujo mercantil, como es de hecho hasta la actualidad. El plano externo, desde luego, no tiene correlato productivo en virtud de la disociación territorial, es decir, por su constitución de enclave. La esfera circulatoria adosada forma así un circuito mercantil cuyo peso sobre la economía le otorga preponderancia respecto del núcleo endógeno de producción, convirtiéndose en la matriz de las deformaciones y distorsiones monetarias que tanto dolor de cabeza ha dado a gobiernos y mortales. A pesar de ser tan evidente, la preponderancia o, para mejor llamarla, la hipertrofia de la esfera de la circulación *en general* no es vista como un factor que hace imposible la empresa de la estabilización económica al mismo tiempo que el impulso del núcleo productivo, mucho más si ese impulso procura trastocar las relaciones de producción hacia la edificación del socialismo. Procederemos a un análisis más específico de esta hipertrofia, para comprender la relevancia de la esfera distributiva respecto del núcleo productivo endógeno. Empezaremos por refrescar el asunto de la absorción de la renta petrolera internacional (RPI).

La absorción de la RPI

Los productos de exportación ofrecen las divisas necesarias para importar en cualquier economía conectada al mercado mundial. La división internacional del trabajo y las especializaciones productivas hacen que todos los países guarden relaciones comerciales, siendo cada vez más importantes los intercambios de integración vertical de las cadenas de producción corporativas. La configuración de los Estados nacionales paulatinamente se ha convertido en una barrera para la expansión y hegemonización del modo de producción capitalista, lo que se ha venido resolviendo mediante el acomodo geopolítico de los nichos de acumulación y realización mercantil en *compartimientos* de valorización y distribución, que no necesariamente coinciden con la división político-territorial.⁵² Este acomodo viene acompañado de un menoscabo ideológico de la noción de soberanía. Los enclaves industriales o maquiladores, los centros mineros y los bolsones agroproductivos, constituyen hoy en día compartimientos de valorización del capital, son piezas estructurales de un macro-sistema al cual pertenecen también los países petroleros. Los subsistemas de valorización industrial brindan a sus países anfitriones flujos de divisas por exportaciones y recepción de inversiones,

⁵² Ciertos “Estados fallidos” son compartimientos periféricos en curso de definición donde se ejecutan actividades extractivas, como Libia o Sudán, bajo dominio de pandillas locales en asociación con intereses corporativos.

fortaleciendo además sus reservas estratégicas. Los BRICS constituyen hoy un bloque semi-periférico que reúne estas características.⁵³

En general, las intervenciones comerciales del actual esquema de división capitalista conforman una red de intercambio de equivalentes, con la única excepción de las mercancías cuyos precios que contienen renta diferencial. Para una nación o compartimiento de valorización no constituye un problema el cambio de divisas, excepto cuando intervienen deformaciones financieras por sobreacumulación de deudas o corridas especulativas globales. La monetización de las divisas (conversión a moneda local) es pareja al flujo de las exportaciones que forman parte del valor agregado nacional. Pero para la economía rentística, el cambio de divisas es problemático por el hecho de que el equivalente monetario no proviene del valor agregado, haciendo necesario resolver la fuente de demanda, el origen de la masa monetaria equivalente. El Estado recibe las divisas que se ofrecen a los compradores. ¿De dónde han obtenido los compradores de divisas la capacidad adquisitiva para cambiar? Aquí remitimos nuevamente al asunto de la acumulación originaria, ya visto, que es esencial para comprender la formación de la demanda rentística en Venezuela. Sólo resta complementar lo allí comentado con el análisis del mecanismo de monetización de la demanda: la capacidad adquisitiva actual de los agentes económicos deriva de los medios históricos distributivos de la renta y de la formación de capitales, pues el Estado dejó en manos de las oligarquías privadas el papel de proveedores mercantiles. El Estado no importa directamente el grueso de mercancías porque necesita bolívares para pagar sus proveedores nacionales y empleados. Analicemos pues de qué forma se monetizó la renta y quienes actuaron para constituir la esfera circulatoria adosada.

El excedente de divisas puso en manos del Estado poder de compra exterior y un compromiso distributivo complejo, toda vez que hablamos de un Estado dirigido por estamentos dominantes en un ámbito de fuertes contrastes de clase, destacando una importante población rural. El solo hecho de que fuesen estos estamentos los encargados de administrar los ingresos fiscales a lo largo del siglo XX, explica la facilidad como los capitalistas locales lograron grandes fortunas y su sólida atadura orgánica con el Estado. La modernización del país, que puede decirse arrancó a partir de la Segunda Guerra Mundial, obedece a una combinación entre una relativa visión nacionalista y los intereses de las clases beneficiarias. La modernización era una necesidad objetiva, pero sirvió igualmente para consolidar el poder económico de unos pocos grupos de influencia. La neoburguesía empleó el nacionalismo liberal como recurso político para disputar una

⁵³ Este grupo está constituido por dos Estados que no formaban parte de la periferia capitalista (Rusia y China). Actualmente se pueden considerar dos bloques con características diferenciadas: mientras Rusia procura una re-industrialización sobre bases más autónomas, China ha sido receptora de grandes inversiones extranjeras volcada al mercado externo. Por su parte, Brasil y la India son típicos representantes de la periferia capitalista con importantes bolsones industrializados.

parte de la renta a los monopolios petroleros, y lograron su objetivo.⁵⁴ En palabras de Sergio Aranda: "...la burguesía, no teniendo otras alternativas, adopta una posición mucho más firme para obligar a las empresas extranjeras a dejar una porción algo mayor de sus utilidades en el país."⁵⁵ Recordemos el comentario de Mommer al respecto, citado supra.

En la digestión temprana de las divisas se articula el Estado junto a la banca privada, especialmente antes de la creación del Banco Central, aunados a los comerciantes y contratistas del Estado. Era necesario crear una plataforma distributiva capaz de sostener la renta, lo que da origen a la burocracia pública y la abultada institucionalidad que comenzó a caracterizar el funcionamiento del Estado, así como el gasto social en educación y salud. La emisión monetaria fue entonces consustancial con las necesidades crecientes del gasto público, el consumo privado y la constitución de capitales. Hemos comentado que hasta 1945 la asimilación de las divisas fue preferentemente consuntiva, para entrar seguidamente en escena un cierto desarrollo económico como efecto multiplicador. Pero rápidamente entra en circulación una porción de masa monetaria a partir del estímulo directo de la demanda rentística. El prodigio de la acumulación originaria es que prácticamente de la nada fue creada esta demanda, que contribuyó a la formación de los capitales contemporáneos a través de un sistema de pagos *sin contrapartida real* o sin equivalencia mercantil sustentada en el valor agregado nacional. Dicha demanda forma la esfera circulatoria adosada, que vasculariza el sistema económico mediante la legitimación de poder adquisitivo a partir de los mecanismos de crédito en complemento de los mecanismos de transferencia. No hay que perder de vista la diferencia entre la distribución de la renta como parte del proceso metabólico social y la apropiación o *transferencia* de renta como enajenación neta o privatización de renta. Sobre este aspecto habremos de comentar en extenso más adelante, aunque ya hemos visto algo al tocar lo relativo a la acumulación originaria, la estabilización funcional y la formación de los precios internos. Por ahora seguimos focalizando el fenómeno de la absorción (el *cómo* de la asimilación).

El problema que se le plantea al Estado es, en definitiva, cómo distribuir la renta y quiénes han de ser los beneficiarios. Es un problema vigente hasta hoy, siendo la fuente de las distorsiones recurrentes de los agregados macroeconómicos. La maduración del capitalismo rentístico ha impuesto el fortalecimiento de la propiedad privada mercantil y sólidas bases financieras de acumulación, regularizando el sistema de asimilación de renta mediante la funcionalidad capitalista normal, a la cual se le asocia un factor de apropiación circulatoria de carácter contingente. La estabilidad ha dependido de la robustez de la realización petrolera, del grado de emisión de deuda y de la dinámica social endógena. El Estado, como sabemos, es el eje indispensable de este sistema, de allí que, como

⁵⁴ Ningún capital podía disputarle a los poderosos y agresivos monopolios petroleros el dominio de las fuentes de renta diferencial, que provenía de territorios prácticamente "enfeudados". La presión por un mínimo "reparto" de la renta le tocó a la burguesía nacional.

⁵⁵ Aranda, op. cit. p. 116.

es sabido, la dirección estatal haya cumplido un papel de árbitro distributivo (no redistributivo, como corresponde a un Estado cuyos ingresos dependen sólo de la tributación interna).⁵⁶ Tal papel de árbitro distributivo confiere a la administración estatal un atributo cuasi-autónomo de poder económico-político, que se ha desempeñado históricamente plegado o asociado a los intereses de oligarquías económicas. Los vínculos de poder se desenvuelven en el marco de la normalidad funcional entre los agentes privados, entre el Estado y sus proveedores, y entre el Estado-árbitro y la sociedad civil. El oportunismo y la facilidad de concentración de beneficios, la cartelización, el dolo, y en general toda la red de relaciones entre los agentes de poder económico constituye la estructura distributiva típica del capitalismo rentístico, entrando en ella el alto funcionariado, los proveedores y los bancos.

Hallamos en esta estructura un esquema de valorización privilegiado, elevadas ganancias logradas por proveedores mercantiles y de obras y servicios, rendimientos bancarios apuntalados mediante el crédito público y la política monetaria. La absorción histórica de la renta ha obedecido a la emisión crediticia y la astucia de la clase mercantil en dominar el ámbito de la circulación. De esa manera se crea la base de demanda rentística, apareciendo con ella los grupos sociales intervencionalizados a la distribución de la renta, como el propio estamento estatal y los segmentos pertenecientes a los sectores económicos que generan poco o ningún valor tecnológico (comercio y servicios). El Estado vende las divisas a cambio de bolívares emitidos a partir de esta base de demanda, y será así mientras se perciba renta internacional. Necesariamente los beneficiarios de la renta son, primeramente, los capitalistas (en especial los comerciantes), y luego la sociedad civil en abstracto a través de la inversión pública y los subsidios directos, aspectos históricamente derivados de la modernización y la legitimación clientelar de la democracia formal.

Análisis de agregados en la absorción de la RPI

Para hacernos de una idea de la absorción de la renta, vamos a recurrir a los agregados de las cuentas nacionales e identificar los componentes distributivos en la formación de la demanda agregada interna (DAI). Esta absorción amplifica la esfera circulatoria, pues la renta no es el resultado de una sustantivación nativa, no deviene del valor agregado nacional, de allí la preponderancia de la circulación mercantil en nuestra economía. La mayor parte de los establecimientos en el capitalismo rentístico son mercantiles o de servicios, presentando muy baja composición orgánica de capital.⁵⁷ Además, la manufactura privada, como conocemos bien, tiene vocación de consumo final, aporta un limitado valor

⁵⁶ “Políticamente hablando, en Venezuela el Estado es un agente *distribuidor* y no redistribuidor...” (Mommer / Baptista, “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso” CENDES/ILDIS, 1988, Caracas, p. 16). “El gasto público basado en la renta no es, por lo tanto, una *redistribución*, sino una *distribución*.” (Melcher, op. cit. pp. 60-61.)

⁵⁷ En la actualidad, según el IV Censo Económico 2007-2008 del Instituto Nacional de Estadística, el 56,2 % de los establecimientos ejerce actividades categorizadas por el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en el ramo de comercio. El 92,5 % se dedica a servicios diversos.

agregado relativo con poca producción de equipamiento de capital fijo. La absorción de la renta comprende así la *asimilación* de demanda rentística y la creación de base crediticia interna como medio de pago, es decir, la emisión monetaria que recae en el sistema financiero, regulada por el Banco Central desde 1939.

La masa monetaria en circulación (M) guarda una relación de proporcionalidad entre la DAI y la velocidad de circulación (V), mediante la fórmula que ofrece la teoría cuantitativa, expresada así:

$$M = \frac{DAI}{V} \quad (II-1)$$

La demanda agregada interna es igual a la oferta interna (OI) más las importaciones (I_M),

$$DAI = OI + I_M \quad (II-2)$$

Obtenemos la OI al sustraer las exportaciones (X) del producto interno bruto (PIB),

$$OI = PIB - X.$$

En una economía donde la balanza comercial esté en equilibrio, $X = I_M$, y $DAI = PIB$. El peso de las exportaciones (incluyendo las petroleras) normalmente supera las importaciones. No obstante, podemos despejar el peso de la renta en el conjunto de los agregados, lo que haremos primeramente con la magnitud de la masa monetaria. La renta petrolera internacional (RPI) constituye un poder adquisitivo de cobertura de una fracción de las importaciones. La magnitud de las importaciones netas en un período se puede expresar mediante la siguiente relación:

$$I_M = RPI + I_{M(nr)} - \Delta R,$$

donde $I_{M(nr)}$ son las importaciones no rentísticas y ΔR es el incremento de las reservas, públicas y privadas. Si hacemos abstracción de la variación de reservas, podemos escribir (ii) como

$$DAI = OI + RPI + I_{M(nr)}. \quad (II-3)$$

La masa monetaria se determina así mediante la combinación de (i) y (iii),

$$M = \frac{OI + RPI + I_{M(nr)}}{V} \quad (II-4)$$

El determinante rentístico de la masa monetaria es pues RPI / V . Si suponemos constante V, la oferta monetaria se hace proporcional a RPI, esto es, se requiere

emitir liquidez adicional para absorber la RPI. Estas variables determinan a su vez el tipo de cambio que rige efectivamente. Para que (II-4) pueda existir, deben darse los mecanismos formales de emisión y absorción. Estos mecanismos se han constituido a lo largo de cien años de economía petrolera, cuya base monetaria fluctúa en función de la necesidad de absorción. La intervención del Estado, desde la creación del Banco Central, ha fluctuado según la circunstancia del mercado petrolero, la magnitud de la deuda pública y los criterios de la regulación monetaria. Es fácil ver que si la OI disminuye a favor de la RPI, la oferta monetaria será más dependiente de los determinantes de las importaciones, es decir, de los precios de importación⁵⁸ y de la presión o inercia de la demanda, que a su vez determina el tipo de cambio.

Esta relación permite detectar otro aspecto, que es la interrelación del comportamiento nominal de la OI con la magnitud disponible de RPI. Si consideramos rígida la demanda, una contracción de la producción interna debe tender a aumentar el nivel de precios (para V constante), lo que puede atenuarse si la magnitud de RPI aumenta, es decir, si es posible compensar una baja de la producción interna con mayor capacidad para importar. Entre la masa monetaria y la RPI hay pues, una relación directa. Huelga traer una hipótesis en relación al comportamiento nominal de los agregados: la tendencia a aumentar la liquidez tiene como factor de primer orden la demanda rentística, que desde el abandono del patrón oro-divisa acostumbra desbordar las políticas astringentes.⁵⁹ El incremento del nivel general de precios tiene desde entonces una matriz recurrente que no obedece a la clásica explicación del gasto público expansivo o del crédito especulativo, que desde luego son variables que operan también a lo interno. Al estar sometida la oferta interna a la estructura oligopólica / cartelizada, cualquier presión inorgánica de demanda tenderá a incidir sobre el nivel de precios y el tipo de cambio, y estas son dos de las variables más relevantes en el proceso de distribución de la renta y de su apropiación parcial. Pero más adelante veremos el carácter orgánico que guarda la inflación con la salvaguarda de la masa y la tasa de ganancia y su efecto revaluacionista.

Para hacernos de una idea sobre la conexión entre la demanda rentística y la creación de dinero, veamos algunos datos históricos de la liquidez en relación con los ingresos fiscales petroleros. En el **gráfico Nº II-1** se exponen los saldos de liquidez (M2)⁶⁰ al cierre de cinco lustros seleccionados, incluyendo el lustro 71-75 que contiene el salto más brusco de ingresos fiscales petroleros en el siglo XX. Los ingresos fiscales pasan de 6.258 MM\$ en el período 66-70 a 23.262 MM\$ en

⁵⁸ Precios FOB en divisa.

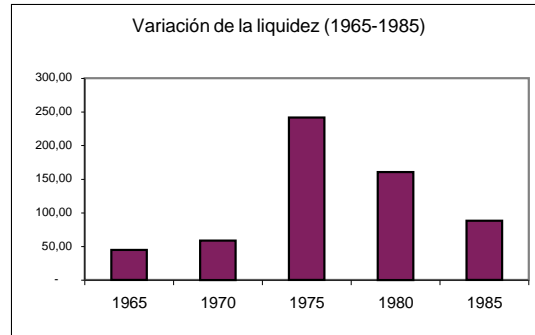
⁵⁹ El descontrol de la emisión interna guarda con bastante seguridad una correlación con el propio abandono del patrón oro-dólar desde 1971 y el subsecuente crecimiento mundial del capital-dinero especulativo. La expansión de la deuda externa formó parte del brote de emisión inorgánica de dólares que no ha parado hasta hoy.

⁶⁰ M2 es la suma de M1 (monedas y billetes + depósitos a la vista) y cuasidinero (depósitos de ahorro y a plazo).

71-75.⁶¹ La liquidez cambia en los mismos períodos de un saldo de 12.121 MM Bs. a 41.406 MM Bs., una variación porcentual de 241. Por cierto, el impacto inflacionario fue relativamente moderado, pasando de 9,4 % a 34,7 % respectivamente, si lo comparamos con el de 76-80, que alcanzó 78,4 %, aunque se atenuara la variación de la liquidez. Es una muestra de la monetización de la renta, de cómo necesariamente en el sistema económico se alteran las magnitudes intrínsecas de la órbita circulatoria por efecto del excedente de ingresos de divisas.

Gráfico II-1. Liquidez monetaria (1965-1990)
(Saldos en millones de bolívars)
(IFP por lustro, en MM\$)

Año	Saldo M2	Variación (%)	IFP (MM\$)
1965	7.643	44,6	
1970	12.121	58,6	6.258
1975	41.406	241,6	23.262
1980	107.797	160,3	39.285
1985	202.460	87,8	58.721



IFP = Ingresos Fiscales Petroleros

Fuentes: BCV; Francisco Mieres

Esto nos lleva a la consideración de las dos variables más sensibles de la órbita circulatoria en la economía venezolana, con fuertes incidencias sociales y políticas: el nivel general de precios y el tipo de cambio. Ambas variables constituyen dos mecanismos de distribución y re-distribución interna de renta, pero también de reacomodo estructural en la distribución factorial (capital / trabajo). Su examen trasciende la consideración de la mecánica ordinaria de la órbita de la circulación para apuntar hacia los antagonismos intrínsecos del sistema capitalista y su estructura de clases, pues las deformaciones monetarias derivan de la propia funcionalidad capitalista combinada con la dependencia del flujo neto positivo de plusvalía internacional en poder del Estado.⁶² Una consecuencia que examinaremos luego es el efecto funcional de la RPI sobre la relación de cambio exterior.

⁶¹ Datos tomados de la ponencia “¿Qué nos dicen las cifras petroleras?”, presentada por Francisco Mieres en el I Congreso Petrolero Nacional, Maracay 18-19 de Octubre 2003.

⁶² Progresivamente iremos despejando los principales fundamentos estructurales de las deformaciones circulatorias, que son expresiones fenoménicas.

La absorción de la RPI y las deformaciones circulatorias

Es preciso, ante todo, considerar la validez científica de las deformaciones circulatorias, porque en el capitalismo el comportamiento de las variables obedece a la dinámica de las condiciones de reproducción metabólica social, al margen de cualquier juicio de valor. Los comportamientos “anormales” de las variables están referidos a la noción liberal o neoclásica del equilibrio ideal en la “senda del crecimiento”. Es parte de la controversia entre keynesianos, liberales y monetaristas en torno a la pertinencia del *laissez passer*, la mecánica de los agregados y sus cocientes de proporcionalidad. La deformación (lo anormal) es un factor de afectación de los actores económicos que tiene necesariamente un carácter contingente o de incertidumbre. Pero el “deber ser” en el sistema capitalista es relativo, toda vez que los resultados del proceso económico responden a la imposición de una lógica reproductiva que modifica constantemente sus propios parámetros. Puede haber o no inflación, pero lo que no puede interrumpirse es la reproducción ampliada del capital.⁶³ La anomalía corresponde en última instancia a la propia salud reproductiva, y mientras ésta preserve su vigor, la determinación de las variables conexas es absolutamente secundaria.

Los efectos que aparentemente ocasionan las deformaciones circulatorias en realidad devienen de la necesidad imperativa de la acumulación de capital; la determinación es por lo tanto inversa. Observaremos que en el caso de Venezuela, las deformaciones circulatorias y de sus agregados se encuentran íntimamente enlazadas con el contexto mundial de la acumulación de capital. Pero más importante aun es percibir que aquéllas obedecen en última instancia a una única deformación fundamental respecto del metabolismo capitalista puro: la renta petrolera misma. Las deformaciones circulatorias responden a esfuerzos de “corrección” del proceso metabólico capitalista ante un cuerpo extraño que es, nada menos, una masa de plusvalía estatizada de origen externo que impulsa o refrena la demanda interna, eleva o contrae la tasa de explotación del trabajo, que además invita a ser apropiada en todo lo posible a través de una combinación entre el proceso metabólico normal y distintos mecanismos directos y contingentes de apropiación. La asimilación de esa masa crea las particularidades funcionales y dis-funcionales en el comportamiento de los agregados del capitalismo rentístico. A medida que el Estado fue logrando una mayor participación en la renta diferencial a la par del desarrollo del aparato productivo, los efectos circulatorios cobraron intensidad y, curiosamente, la tradicional expatriación de capital de las transnacionales petroleras fue complementada posteriormente con la misma práctica por parte de la burguesía nacional, pero con una incidencia macroeconómica insidiosa. Este proceso se potencia desde 1958 y arrecia en los 70 para hacerse crónico en adelante.

Tales deformaciones pasan a ser, pues, normales bajo las condiciones dadas del metabolismo social, de allí que las políticas correctivas comúnmente tapen un

⁶³ Preservación o incremento de la tasa general de ganancia.

huevo mientras se abre otro. Siendo aplicable en abstracto al régimen capitalista vale igualmente para el sub-sistema del capitalismo rentístico. En éste hallamos una dinámica de brotes y reflujos que condicionan la estructura de reproducción, imponiéndose desde luego los intereses de las clases dominantes mediante la instrumentación de las relaciones de poder del Estado y la conservación del basamento sistémico social, del conjunto hegemónico de sus relaciones de producción y distribución. Se da así una fluctuación que, como hemos dicho, depende del ala exterior del sistema y de los propios antagonismos sociales latentes. Las deformaciones de la esfera circulatoria aparecen como *manifestaciones* de esas interacciones contingentes y antagónicas, son productos de un pugilato social por la administración de la renta históricamente mediado por el Estado. Es sencillo darse cuenta que cualquier política pública tendrá detractores y generará efectos aprovechables para un segmento social en desmedro de otro. Lo mismo si hay ausencia de política que exceso de ella. Dicha mediación se halló condicionada desde 1958 al consenso clientelar-democrático disuelto en 1989.

La V República hereda esta madeja que amenaza hoy su propia continuidad, desdibujando la estrategia de transición al socialismo. La perplejidad e irritación social que producen las deformaciones, en especial en los segmentos que defienden posiciones adquisitivas logradas generacionalmente, debe dar lugar a una perspectiva de emancipación *en dos tiempos*: la administración *macroeconómica* en la transición; y la modificación estructural de fondo.⁶⁴ Nos detendremos por ahora en el abordaje de las deformaciones a partir de una variable clave, cual es el tipo de cambio. El tratamiento que hacen Baptista y Mommer sobre la determinación del tipo de cambio apunta directamente a la sobrevaluación de la moneda como uno de los mecanismos históricos de distribución de la renta. Refieren estos autores que la nacionalización de 1976 cierra un período de *política fiscal sobrevaloracionista* como método de maximización de la RPI: "...con la reforma petrolera de 1943 y la subsiguiente vigencia de la Ley de Impuesto sobre la Renta, el Estado venezolano dispone de un instrumento fiscal idóneo y específico para apropiarse de toda ganancia extraordinaria sin tener que recurrir a manipulaciones cambiarias. Finalmente, con la nacionalización del 1º de enero de 1976, la valorización del bolívar como mecanismo de captación de renta, es decir, como mecanismo de distribución internacional del ingreso, perdió toda importancia."⁶⁵

La sobrevaluación es, no obstante, un recurso de doble filo que la burguesía nacional ha sabido aprovechar con habilidad. Veamos: "...si se tiene presente el papel singular que cumple la paridad del signo monetario nacional como mecanismo masivo de distribución de la renta petrolera en el capitalismo rentístico, se entiende entonces la renuencia a la devaluación compartida por

⁶⁴ La perceptiva de la transición al socialismo en dos tiempos fue traída a colación por Homero Monsalve, viejo camarada, en un conversatorio acerca de la guerra económica, para diferenciar entre la administración de la realidad heredada y la construcción de la hegemonía socialista.

⁶⁵ Baptista, Asdrúbal. Mommer, Bernard. *Renta petrolera y distribución factorial del ingreso*. CENDES/ILDIS, Caracas, 1988, p. 19.

todos los sectores sociales... Los sectores modernos, concentrados en las ciudades, se vieron beneficiados con un aumento muy significativo de sus ingresos por el bajo valor del dólar. En efecto, los ingresos en bolívares del Estado venezolano no sufrieron modificación por la devaluación del dólar,⁶⁶ pero esos mismos bolívares ahora representaban una cantidad mayor de dólares. Por otra parte, sus gastos se hacían esencialmente en bolívares –sobre todo salarios y sueldos- de manera que los dólares baratos *terminaban en manos de los particulares.*⁶⁷ El aprovechamiento de la sobrevaluación significó así una transferencia de renta a *particulares*. ¿A cuáles? Desde luego, a los dignos representantes de la *burguesía comercial importadora*. La idea de deformación es, en este caso, la depreciación, no la revaluación. Si el peso del sector exportador no petrolero fuera significativo, la revaluación actuaría como una barrera que tendría por detractores a los empresarios exportadores, lo que efectivamente sucedió con los exportadores de café. Pero según bien aclaran los citados autores, es compartida por *todos* los sectores sociales. La *fortaleza* del bolívar es además un asunto de autoestima patria subjetivamente plegada a la ostentación típica de la “cultura saudita”. Dejando de ser una táctica fiscal, actúa como táctica privada.

La renta petrolera internacional *tiende a inducir* la sobrevaluación, lo que hace necesario examinar más cuidadosamente su relación con los demás términos de intercambio, aparte del efecto de las políticas públicas concretas en cada período histórico, destacando el endeudamiento y el control de la oferta. La sobrevaluación cuasi-funcional deviene como un efecto necesario o *recurrente* de la renta. Una posible implicación (o posibilidad) es que la renta haya sido capaz de malograr ventajas competitivas de mercancías cuya productividad fuese incluso superior a la externa. En ese sentido la factura que pasa *permanentemente* el lado externo del sistema es el de obligar a comprar, no a desarrollar las fuerzas productivas endógenas. Es razonable suponer adicionalmente la paradoja de que algunas mercancías importadas hayan podido gozar de sus propias rentas diferenciales, al arropar la demanda mercancías producidas en el país por grupos monopólicos escasamente eficientes amparados por protección comercial.

La sobrevaluación del tipo de cambio

La intervención que impone controles cambiarios contingentes, cuyo objetivo es justamente evitar un uso irracional o excesivamente consuntivo de la divisa, contribuye a la sobrevaluación y a la deformación especulativa en la esfera circulatoria cuando las variables estructurales dejan de ser compatibles con una paridad estable. El largo período de relativa estabilidad cambiaria y monetaria que

⁶⁶ Comenta DAR: “La continuidad de dominio petrolero sobre el gobierno, hasta convertirse en los primeros de factores de poder, se evidencia fielmente en dos episodios de la historia contemporánea. El primero acontece hacia 1934 cuando el país debe reajustar su tipo de cambio a la situación creada por la devaluación del dólar. Apartándose de los mandatos del patrón de oro entonces vigente, Venezuela coloca la paridad de su moneda bien por encima del nivel que señalaban las condiciones de equilibrio cambiario.” (Cfr. Rangel, *La oligarquía del dinero*, p. 28).

⁶⁷ Baptista / Mommer, op. cit. p. 20. Destacado propio.

se extiende entre los primeros años de la producción comercial petrolera hasta 1974 cede a las nuevas realidades que fueron madurando después de 1945 y que provocaron, precisamente, los efectos de la crisis energética. Como ya comentamos, el desplazamiento de Venezuela como el principal suplidor petrolero en el orbe occidental comenzó a incidir en su propia estabilidad interna. La creciente urgencia por conservar mercados e ingresos estimula la creación de la OPEP y la defensa de la renta fiscal, hecho relativamente exitoso hasta la crisis de los 70. Esta crisis es sólo un episodio brusco de la recesión global de finales de los 60, que abre el período de rectificación liberal-capitalista de las décadas 80-90. La crisis energética fue un espasmo que indujo de rebote el incremento de la deuda y la subsecuente baja en los ingresos petroleros de los 80-90. La sobrevaluación del bolívar en los 70, aunada a la inmensa monetización y el despliegue de la demanda inorgánica, finalmente hicieron colapsar la ya comprometida estabilidad macroeconómica en el bienio 82-83. Lo importante de observar ahora es que, a partir de 1983, antes que un derrumbe del capitalismo rentístico, sobreviene un “acoplamiento” desordenado al nuevo marco estratégico del capitalismo global, caracterizado por una reorganización geo-estructural del capital-productivo y una expansión brusca del capital-dinero.⁶⁸

Cabe distinguir dos fases de acoplamiento: la primera, que comprende los estertores de la década de los 80, durante la cual se va imponiendo la dictadura financiera del FMI; y la segunda el esfuerzo de reorientación estructural en los 90. Desde entonces la norma ha sido la inestabilidad y la recurrencia de las deformaciones en los agregados monetarios, siendo por lo tanto de carácter histórico. El tipo de cambio ha cursado así una trayectoria ascendente constante, caracterizada en la primera fase por el encarecimiento de la divisa (muy probablemente con fines fiscales dado el déficit), y en la segunda por una cierta vuelta a la revaluación rentística. Debería ser obvio que este largo ciclo de inestabilidad y ascenso de la paridad responde a la baja relativa de los ingresos petroleros, pero también a la preservación del sistema rentístico de acumulación y consumo. Observaremos el comportamiento de la variable entre 1983 y 1999 para analizar sus fluctuaciones concretas en las dos fases del “acoplamiento”. Este análisis lo haremos también en función de otras variables que ayudan a tener una visión de conjunto de las circunstancias del ciclo económico. Antes, no obstante, se evaluarán las trayectorias históricas y calculadas del tipo de cambio para destacar el contraste entre las dos fases señaladas.

⁶⁸ Se puede mostrar que el cambio estratégico obedece a una rectificación en la tendencia a la baja en el margen bruto de beneficios que operó desde los años 50 hasta entrados los 60, combinando un conjunto de prácticas espontáneas y medidas estructurales, entre las cuales tenemos: 1. énfasis en la revolución tecno-científica basada en el control informático; 2. contención de las demandas laborales y flexibilización laboral; 3. deslocalización industrial; 4. reducción del Estado de bienestar en los países metropolitanos; 5. brote del capital ficticio (especulativo); 6. emisión quirografaria regulada por la FED; 7. contención de los ingresos fiscales, rentísticos y no rentísticos; 8. apertura comercial y libre movilidad de capitales.

El tipo de cambio estructural *efectivo* o calculado se puede obtener de los agregados partiendo de la relación (II-2) (ver atrás), hallando el siguiente vínculo para las importaciones CIF:

$$I_M = a \pi \cdot v_{fm},$$

siendo π el tipo de cambio, a un factor que comprende flete y transporte de las mercancías importadas, esperando que $a \geq 1$, y v_{fm} el valor FOB de las importaciones. El factor a se puede estimar a partir de

$$a = \frac{I_M}{\pi \cdot v_{fm}}$$

siendo $\bar{\pi}$ el tipo de cambio de mercado o estadístico.

Tomando ahora la relación (II-1), se tiene

$$M = \frac{OI + a\pi \cdot v_{fm}}{V},$$

de donde se deduce algebraicamente la fórmula de cálculo del tipo de cambio efectivo:

$$\pi = \frac{a \cdot (M \cdot V - OI)}{v_{fm}},$$

$$\pi = \frac{a \cdot (DAI - OI)}{v_{fm}}. \quad (II-5)$$

Para una serie de tiempo comprendida entre 1983 y 1988, el cálculo de a arrojó cifras menores a la unidad, y la media simple para todo el período 1982-1999 es de 1,16.⁶⁹ Los valores mayores a la unidad se estiman razonables, con una media de 1,39. La serie más próxima a los datos del BVC se obtiene para $a = 1$. Sin embargo, tomando $a = 1$, $a = 1,16$ ó cada factor anual, el sesgo no sufre modificación cualitativa. Se exponen los cálculos tomando finalmente $a = 1$ a objeto de suavizar la brecha, como se muestra en la **tabla II-1** (todos los insumos de cálculo son tomados del Banco Central de Venezuela.)

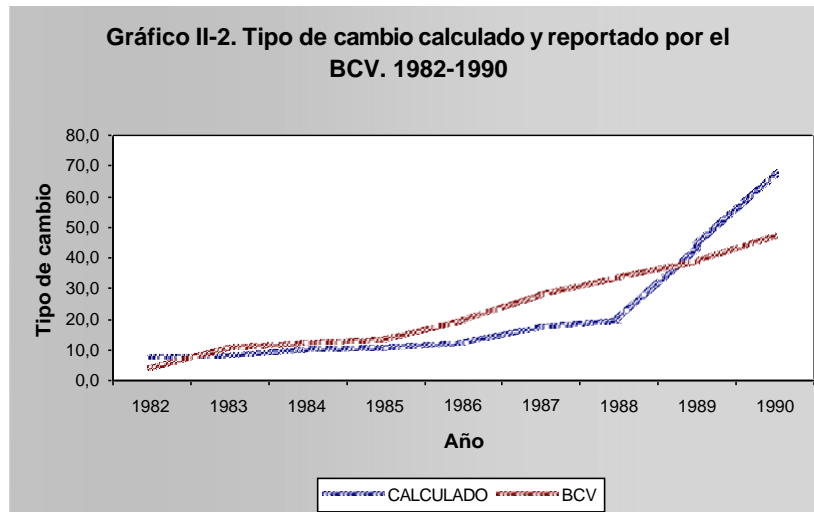
⁶⁹ Los datos se obtuvieron de <http://inmueblescaracas.com.ve/tips/bolivardolar.htm>.

Tipos de cambio calculado y registrado por el BCV (Bs./\$)

Período	Fase 1			Fase 2	
	CALCULADO	BCV		CALCULADO	BCV
1982	7,56	4,30	1991	78,63	56,93
1983	8,10	10,87	1992	93,94	68,41
1984	10,52	12,65	1993	130,15	91,16
1985	10,81	13,76	1994	231,79	148,79
1986	12,67	19,87	1995	250,12	176,84
1987	17,90	27,88	1996	639,98	418,87
1988	19,74	33,64	1997	631,63	488,96
1989	43,73	38,96	1998	652,57	548,52
1990	67,58	47,17	1999	784,54	606,53

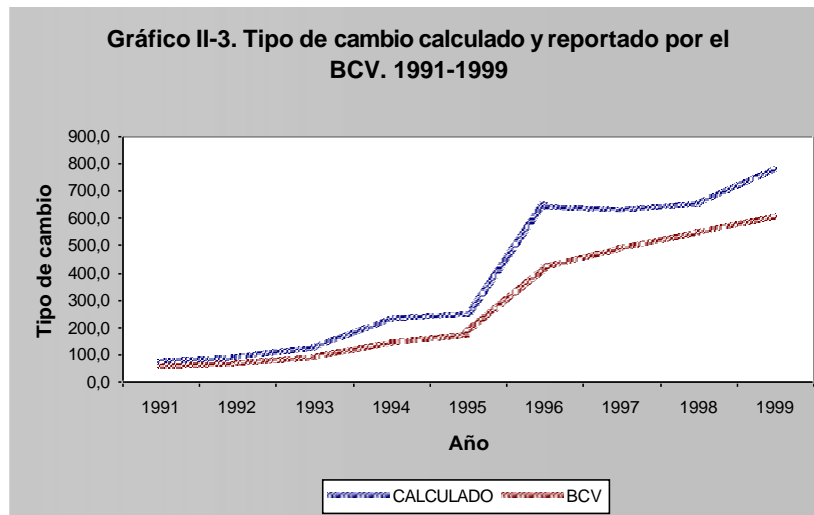
Fuente: BCV, cálculos propios.

En el año 82 el tipo calculado, de 7,56 Bs./\$ supera la paridad de 4,30 Bs./\$ (recordemos que hasta ese año hubo libertad cambiaria con tipo fijo). A tenor del resultado, puede asumirse un grado de sobrevaluación de la moneda de cerca de 76 %. Esta relación se invierte entre 1983 y 1988, en la cual el tipo de cambio estructural deducido de los agregados es inferior al registrado oficialmente por el BCV. Durante estos años cabe esperar que, tras la devaluación de 1983 y la subsecuente política de cambio diferencial, el gobierno evitara la sobrevaluación para combatir el déficit público. Estos años acusan una drástica caída de los ingresos petroleros y, por ende, de la renta. El **gráfico N° II-2** ilustra las tendencias y la brecha entre los valores calculados y los registrados oficialmente para el período 82-90.



La brecha estimada cambia a partir de 1989, en que de nuevo se aprecia un retorno de la sobrevaluación. La situación de ese año no era tampoco alentadora, pero corona un trienio de recuperación, y es justo cuando da inicio trágicamente el plan de ajustes conocido como el “Gran Viraje” de Carlos Andrés Pérez. 1989 es pues, el momento de frontera entre las fases 1 y 2. Este año registra un breve

hiato de la tendencia de la recuperación del PIB real, la cual prosigue en los siguientes tres años hasta el estallido de la crisis política de 1992-1993. A lo largo del período 91-99 la línea calculada se sitúa por encima de la registrada, lo que sugiere nuevamente una inercia revaluacionista a pesar de la continua depreciación nominal ocurrida (ver **gráfico II-3**).⁷⁰ El contraste entre ambas fases puede corroborarse con las respectivas tasas incrementales de la liquidez (M2), que para el bienio 82-90 registra, según el BCV, 446,15 %, mientras para el 91-99 alcanza 1041,55, el doble. Es decir, que en 91-99 (período que no se caracteriza tampoco por mejores ingresos petroleros y en el cual se produjo una formidable crisis financiera), la monetización fue aguda, siendo una característica de la formación de demanda rentística muy inorgánica y aprovechamiento de divisas baratas, cuyos beneficiarios debieron ser, en un contexto de empobrecimiento, segmentos sociales privilegiados.



La década 1990-1999 es la del progreso del acoplamiento o enganche a las nuevas exigencias del sistema global, cuyas consideraciones ameritan un tratamiento aparte. Hubo un intento serio por modificar la caracterización socio-económica en función de la ideología en boga, cuyo objetivo fundamental consistió en derogar el alcance de la nacionalización petrolera y del dominio soberano sobre el recurso, una vuelta velada a los tiempos de las concesiones. El proyecto de desarrollo aperturista efectivamente apuntó a una modificación estructural del sistema rentístico fiscal, objetivo cuyo avance debe ser evaluado, en especial por el hecho de haber quedado trunco con la derrota electoral de sus adalides en 1998. La década no superó al capitalismo rentístico, ni las manifestaciones fenoménicas de las contradicciones inherentes a la esfera circulatoria. Pero probablemente el hecho que contribuyó más a entorpecer la marcha de la estrategia liberal fue la crisis financiera de 1994, interrumpiendo el curso de recuperación productiva que habían logrado los tecnócratas de Pérez. La desestabilización del tipo de cambio no se hizo esperar y el esquema de libre flotación fue a dar al traste obligando nuevamente al control cambiario y luego la

⁷⁰ Para Baptista el período de subvaluación de la moneda se prolongó hasta finales de los 90.

devaluación. Ya vimos los niveles de liquidez creados en el período, haciendo llegar la inflación al récord de 3 dígitos en 1996.

En la esfera circulatoria los períodos respectivos de las fases 1 y 2 no muestran solución de continuidad, describiendo unos 3 ciclos de fluctuación de los ingresos petroleros con sus respectivos episodios monetarios y recesivos. El seno cóncavo del primer ciclo tiene su manifestación cumbre en 1983 con el Viernes Negro. El seno convexo culmina en 1990, durante el cual ocurre el ínterin recesivo de 1989. El segundo ciclo comprende en su fase baja la crisis financiera y la recesión de 1994, y en la fase alta la modificación de la política cambiaria de 1995 (devaluación y control de cambio). El tercer ciclo agrupa brevemente el trienio 97-99 y comprende la recesión de este último año. La caída de los ingresos petroleros viene además asociada a la amortización de la deuda pública externa, que contribuye a la desestabilización cambiaria al restar divisas disponibles. Las amortizaciones de la fase 1 alcanzan casi un 40 % sobre los ingresos fiscales petroleros,⁷¹ moderando a 34 % en la fase 2. A modo ilustrativo se expone la variación anual de los ingresos petroleros señalando los episodios de ajustes del tipo de cambio y años recesivos en el **gráfico N° II-4**.

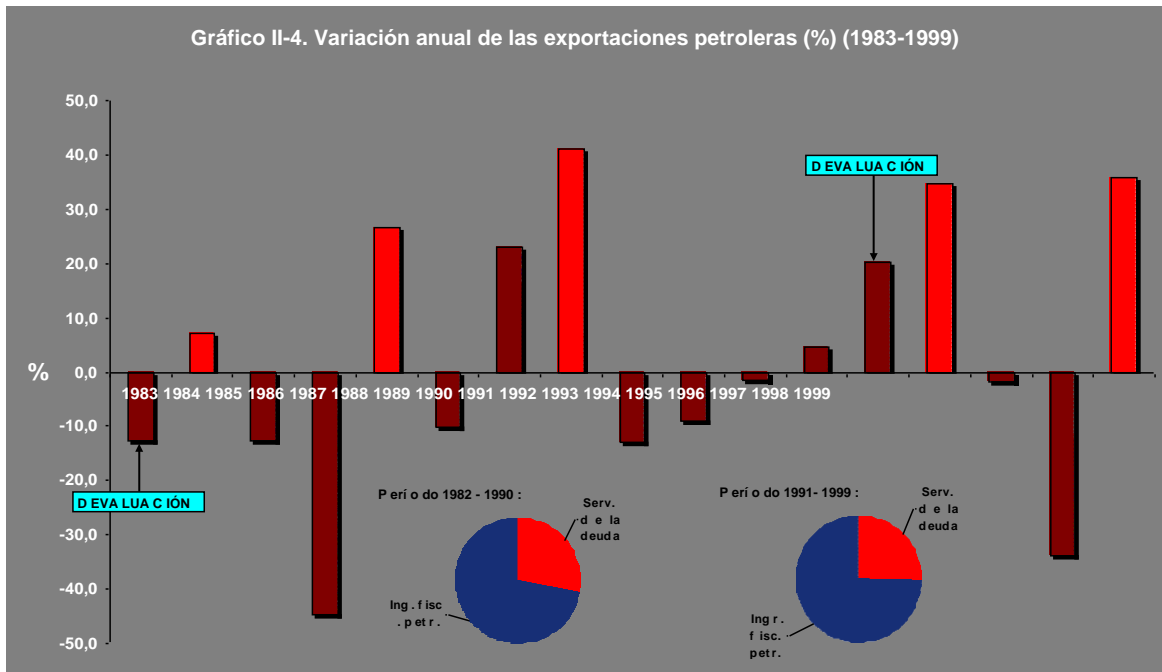
Es obvio que en los 80 el efecto de la baja de los ingresos petroleros, combinado con el servicio de la deuda, tenía que actuar como un coctel tóxico para la estabilidad macroeconómica, desfavoreciendo a las grandes masas de trabajadores y desposeídos al anteponer los privilegios de los capitalistas pródigos internos y foráneos. Los banqueros, Consecomerio y Fedecámaras fueron especialmente activos y claros durante la fase 2, a pesar de confrontar la confusión inicial por la recesión de 1989 y luego la crisis cívico-militar de 1992.⁷² El acople pleno a la estrategia liberal lograda en los 90 (que ya había comenzado con la liberación de precios en 1983), otorgó a la burguesía rentística y sus socios extranjeros, junto a los acreedores, todas las condiciones para respaldar sus intereses e imponer los objetivos trazados en el VIII Plan de la Nación. La burguesía productiva, por su parte, reaccionó como siempre en forma confusa.⁷³ El Estado, mientras estuvo en manos de los socialdemócratas populistas, viéndose acorralado por las demandas sociales y compromisos clientelares,

⁷¹ Incluye la amortización por reestructuración de la deuda de 1990.

⁷² Por ejemplo: dice Ramiro Molina, economista del Banco Mercantil y del Consejo Bancario Nacional en 1990: "El plan de Pérez responde a una necesidad de cambio estructural que no es de rápida maduración" (El Nacional, 22/01/1990). Juan Tomás Santana, del Banco Hipotecario Consolidado dice en 1989, apenas unos tres meses después del Caracazo: "...surge la necesidad de orientar la economía hacia la libre oferta y la demanda, aumentar la productividad, ser más competitivos y acabar con los subsidios indiscriminados." (El Nacional, 08/05/1989). Fedecámaras y Consecomerio tempranamente apuntaron a la liquidación de la retroactividad laboral: "Fedecámaras no aceptará la tesis de la retroactividad" (Eddo Plesel, presidente de Fedecámaras, El Nacional, 07/12/1989)

⁷³ Como muestra, dice Philippe Erard, presidente del Grupo Corimón en 1989: "...si uno ve este programa [de ajustes] creo que verdaderamente sí hay oportunidad de proyectos para la industria." Luego comenta: "La mayor parte de las reuniones de concertación en Miraflores, se han hecho a nivel de los conocidos 'capitanes de empresa' en lugar de con los gremios cúpulas del empresariado." (El Nacional, 24/04/1989).

pataleó infructuosamente hasta 1989, pero cedió sin conflicto (que no sin contradicciones) a la instauración del capitalismo duro en unos instantes que, como dijo Margaret Thatcher, no se ofrecían alternativas.⁷⁴ Algunas vacilaciones del gobierno de Rafael Caldera II desentonaron un poco de la danza liberal, sin llegar a desafinar la orquesta dirigida por el FMI. Al final, la reforma laboral, las privatizaciones y la instauración del IVA fueron sus mayores aportaciones en la ruta convenida.



Con este repaso de los agregados en el período 82-99, se colige que la conducta del tipo de cambio, siendo una variable clave de la funcionalidad del capitalismo rentístico, media una situación contradictoria entre las necesidades financieras del Estado y los intereses de las clases dominantes. El gran reflujo de 1983 que siguió al portentoso brote de 1974 ilustra en extremo la forma como la absorción de la renta petrolera se adecúa a una fluctuación drástica a través de la deformación de los agregados inherentes a la esfera circulatoria, cómo actúan con autonomía respecto del núcleo endógeno de producción y acumulación afectándolo a posteriori. La asociación entre revaluación y brote, y entre depreciación y reflujo, señala la doblez del Estado a las presiones del poder económico y de los acreedores extranjeros, un Estado pródigo con los ricos en el brote, mezquino con los pobres en el reflujo. La racha populista del Estado alterna con la austeridad

⁷⁴ “...el conocido acrónimo thatcheriano « There is no alternative », será repetido una y otra vez y respetado por todos los medios masivos de comunicación, hasta que sea entendido como una verdad revelada. No hay alternativa al capitalismo, al mercado, a la globalización, a la desregulación financiera, a los salarios en niveles controlados, a la deslocalización industrial, a la disminución de las protecciones sociales, etc. Esta ideología va infestar a las sociedades occidentales, provocando perjuicios a muchos así como ingresos gigantescos a unos pocos.” (Ver: There is no alternative (eslogan), Wikipedia. http)

impuesta por “los mercados”. Pero más allá de ser genuflexo a sus amos, el Estado rentista se ve objetivamente condicionado a la lucha por la preservación de las tasas de ganancia, en gran parte especulativas, que gozan nuestras burguesías bancarias, comerciales e industriales cartelizadas. Es algo que debe ser observado cuando aun después de la Constituyente de 1999 y bajo el despliegue de un nuevo *gran* brote rentístico, el Estado, ya autonomizado políticamente de la burguesía, no consigue desprenderse de dicho condicionamiento.

La apreciación mercantil de la moneda es una forma contingente de apropiación de renta petrolera sostenible por los brotes rentísticos, pero en nuestro país ha tenido un carácter cuasi-funcional. Como toda ganancia extraordinaria obtenida en la órbita de la circulación, ocurre gracias a las condiciones artificiales, en este caso, de un “mercado” donde el mayor oferente es el Estado. Refiere Baptista: “La entrega de dólares a cambio de bolívares, sea cual fuere el procedimiento institucional que sirva de puente para tal fin, no es otra cosa que la dación recíproca de capacidades de compra externa e interna. Es así como el Estado-terrateniente cumple la voluntad de poner en manos privadas la renta de su propiedad, *mediante la entrega de más poder de compra del que recibe a cambio*. Por ese intercambio desigual en el mercado de divisas, entre otros mecanismos, el Estado-propietario transfiere provento rentístico.”⁷⁵ Este mecanismo fundamental lo ratifican Reinier Schliesser y José Ignacio Silva: “De acuerdo a Baptista (1997 a/), en Venezuela el tipo de cambio real ha constituido el instrumento fundamental para la distribución de la renta internacional de propiedad estatal. El bolívar se ha mantenido sobrevaluado sostenidamente a lo largo del presente siglo de acuerdo a la medida de la Paridad del Poder de Compra. (...) El mecanismo de distribución vía tasa de cambio opera de la siguiente manera: el Estado, propietario de la renta, recibe las divisas del resto del mundo que no atienden a un esfuerzo productivo interno, razón por la cual es de su potestad decidir su distribución. De esta manera, si la tasa de cambio real está sobrevaluada, al vender las divisas el Estado entrega una mayor capacidad de compra que la que recibe a cambio por los bolívares recibidos, transfiriendo dicha renta. Llevando más en detalle el análisis, el Estado distribuye la renta al subvencionar la adquisición de divisas que a su vez sirven para la adquisición de todo tipo de importaciones, tanto de bienes como de inversión, con sus implicaciones sobre la dinámica de acumulación de capital y en el crecimiento económico del país.”⁷⁶ Eufemísticamente denominan *distribución* a un mecanismo de *apropiación*.

El “mercado de divisas” adquiere un peso respetable junto a las demás operaciones especulativas del mercado de dinero, combinando utilidades cambiarias, intereses y rendimientos en un abanico de opciones de cartera que los capitalistas aprovechan formidablemente bien en Venezuela, actuando en un

⁷⁵ Baptista, op. cit. p. 167. Destacado propio.

⁷⁶ Schliesser, Reinier. Silva, José Ignacio. *La renta petrolera y el crecimiento económico de Venezuela. Análisis del período 1913-1995*. Serie Documentos de Trabajo, Gerencia de Investigaciones Económicas del Banco Central de Venezuela, Caracas, Abril 2000.

círculo vicioso derivado de las deformaciones circulatorias. La secuencia puede describirse en estos pasos: a) sobrevaluación; b) monetización (creación de liquidez -demanda solvente inorgánica, pública y privada); c) incremento del diferencial entre tasas activas y pasivas; d) colocaciones en activos financieros emitidos por la política astringente del Estado; e) devaluación; f) inflación; g) sobrevaluación. Los capitalistas complementan los rendimientos con ganancias cambiarias *explícitas o implícitas*, pero igualmente contribuyen con la creación de liquidez, estimulando la inflación.

Este círculo abarca el capital comercial, que en Venezuela es notablemente especulativo y no resulta afectado por aumentos en las tasas de interés, cuyos costos, cuando los hay, trasladan al consumidor sin mayores inconvenientes. Los empujes inflacionarios no inciden necesariamente en el volumen de demanda, lo que hacen es trasladar poder adquisitivo de los segmentos asalariados a los segmentos rentísticos, mientras el Estado se hace impotente al actuar él mismo como un agente de demanda. Las deformaciones circulatorias, que ciertamente estorban el funcionamiento de una economía capitalista, en Venezuela (desde 1983) ofrecen oportunidades de enriquecimiento a través de altas tasas de plusvalía que, llegadas las circunstancias propicias, complementan con apropiación de renta petrolera. Las clases capitalistas-rentistas han logrado adaptarse a estas deformaciones hallando en ellas buenas oportunidades.

La cartelización, los monopolios de importación, la facilidad de cambiar de rubro sin grandes riesgos debido a las gráciles infraestructuras de distribución y servicios, el aprovechamiento de fuerza de trabajo sin calificación y sin protección sindical, el trato privilegiado del Estado, entre otras condiciones, hacen del capital comercial-especulativo un negocio redondo. Este capital goza normalmente de demandas inelásticas mientras la inflación reduce el costo de la fuerza de trabajo. Las ganancias normales del capital comercial obedecen al efecto de la *distribución* de renta por apropiación de plusvalía en el circuito normal de valorización, potenciado por la elevada capacidad de importación. La ganancia extraordinaria circunstancial (o cuasi-normal) responde a la captación de RPI, que es apropiación adicional de plusvalía por mecanismos excéntricos, no inherentes a la formación de los precios de producción. Esta ganancia extraordinaria que se puede obtener en eventos de alta demanda inorgánica es sostenible si se generaliza a la formación de todos los precios de mercado. Encuentra además sus límites en la propia capacidad de absorción de la RPI en las vertientes consuntiva y productiva. Por ello es necesario que se dé: a) el suministro de divisas por parte del Estado; b) presión revaluacionista; c) la cartelización y círculos de control de la oferta de mercancías, tanto nacionales como importadas; y d) una demanda consecuente con la valorización especulativa.

Para tratar de explicar mejor el mecanismo, resta decir que el capital comercial, en condiciones reproductivas estrictamente de mercado y sin las distorsiones de la cartelización, logra sus ganancias mediante la absorción de la plusvalía que deviene del capital productivo a través de la formación de los precios de producción, es decir, mediante la nivelación de la tasa general de ganancia. Esto

lo trataremos de ver en detalle más adelante. El límite de la ganancia es impuesto por la capacidad productiva de la economía, por la extensión del tiempo de plustrabajo, y por la demanda solvente. Luego, la ganancia extraordinaria rentista se hace posible gracias a la “brecha positiva” en la estructura de costos que supone el diferencial cambiario, cuyo efecto es propiamente un subsidio *indirecto*. Pero eso no es suficiente, es necesario, además de la transferencia cuasi-directa desde el Estado, que exista una composición de la demanda capaz de aguantar los precios especulativos, y dicha demanda deviene de los propios segmentos mercantiles y no mercantiles que perciben ingresos soportados en la renta, pues en caso contrario, la demanda solvente obligaría a someter el precio de mercado al tipo de cambio que expresa paridad o equilibrio de poder de compra. Los segmentos asalariados (no rentísticos), no contribuyen a la realización de la ganancia extraordinaria, pues un encarecimiento especulativo de las mercancías tendría por efecto un incremento de la plusvalía, no una transferencia de renta.

La sobrevaluación del tipo de cambio como forma de apropiación extraordinaria por parte del capital requiere, por lo tanto, que la monetización de la renta confiera provisionalmente a una fracción de los agentes consumidores la potencia adquisitiva que es transferida al capitalista comerciante, y este es *un* límite que se impone en la esfera de la circulación. Si el [los] agente[s] consumidor [es] no es [son] capaz [ces] de transferir esta porción monetizada, la demanda solvente baja y no resulta posible para el comerciante vender al precio especulativo “inflado” a lo interno respecto del poder de compra efectivo del [los] agente[s] que devenga[n] la renta convertida en ingreso monetario.⁷⁷ Hay además otro límite, impuesto por los precios internos. Para que la burguesía comercial importadora pueda “competir” bajo este esquema, la transferencia rentística debe generalizarse a todos los precios mediante la cartelización comercial y el estrechamiento de la producción.

Es, finalmente, muy importante advertir que la consecución de ganancias extraordinarias a través de la revaluación del tipo de cambio o mediante cualquier otro mecanismo circulatorio, por muy conspicuas que puedan resultar, es un epifenómeno incluso en el capitalismo rentístico, cuya funcionalidad no depende de ellas. El hecho de volcar renta petrolera internacional a la economía, aun en circunstancias desfavorables, lleva aparejada este tipo de deformaciones distributivas que no necesariamente suceden todo el tiempo, ni por el hecho de que no alcancen a suceder significa que el capital deje de ganar. El capital, en la economía rentística, logra sus ganancias del mismo modo que en cualquier lugar, apropiándose la mayor parte posible de la plusvalía social. Que el capital en la economía rentística, gracias a la masa de plusvalía internacional que se pone en circulación desde el Estado (RPI), aunado a las transferencias directas al consumo, se torne particularmente especulativo, dedicado preferentemente a las actividades financieras, comerciales y de servicios, presto a cualquier oportunidad lícita o ilícita, responde a una jerarquización de los nichos de rentabilidad que no deja lugar a ningún vacío.

⁷⁷ Estos agentes son tanto el Estado como quienes reciben remuneración respaldada en renta internacional.

III. La fuente de la *renta petrolera internacional* (RPI)

En este epígrafe haremos examen sobre un punto bastante estudiado que, sin embargo, para el alcance que se quiere amerita algunas observaciones y cierto ejercicio teórico, como es el origen externo de la *renta petrolera*. Dicho origen es la “pata externa” del capitalismo rentista, y abarca la relación estructural que guarda con el sistema capitalista global. Para empezar, intentaremos precisar en qué consiste la renta petrolera, sobre todo por el uso popular que le damos y que nos lleva regularmente a una idea que creemos cierta, pero con frecuencia, vaga. Un esfuerzo por definir la renta es el ofrecido por Asdrúbal Baptista, que la asume como *renta internacional*: “...la condición rentística de una sociedad capitalista... no es más que un ingreso captado con ocasión del intercambio con otras naciones, a cuenta de una propiedad sobre medios de producción no producidos. Dicha renta... ha de distribuirse normalmente en calidad de salarios, beneficios y renta nacionales.”.⁷⁸ Comenta más adelante: “Esta renta, se dijo antes, se suma al valor agregado en la economía nacional para constituir así una única masa de ingresos disponibles por la sociedad.” Renta internacional o renta petrolera pueden tomarse en calidad de sinónimos referidos a un ingreso obtenido por la propiedad sobre un recurso *no producido*, considerándolos usualmente como sinónimos de *renta del suelo*. La renta del suelo, en el caso de los Estados propietarios, reviste un carácter formal cuando hacemos referencia de la porción cobrada al arrendatario de la mina por el acceso al recurso. En los Estados Unidos la renta del suelo la cobra el terrateniente a las compañías, quienes suscriben contratos privados. Obviamente, será una renta nacional mientras el explotador sea una compañía nativa. En cuanto al Estado, el capital arrendatario es susceptible de ser pechado con los tributos ordinarios que cobra a todos los contribuyentes, que formalmente no debe confundirse con renta de la propiedad.

Bernard Mommer nos ha relatado la evolución que en Venezuela ha tenido la diferenciación *de jure* entre la renta del suelo y el impuesto sobre la ganancia contable,⁷⁹ que en Estados Unidos, en razón de la preeminencia de la propiedad privada de la tierra, estuvo por lo tanto bien discriminada en la práctica. La ambivalencia entre el Estado propietario y el Estado soberano provocó la confusión de los inicios de la explotación petrolera que, como ya hemos referido, trató de resolver Gumersindo Torres desde una perspectiva en parte afín a los intereses de los terratenientes. La legislación de 1943 termina por esclarecer la diferencia al determinar la formalidad de dicha ambivalencia⁸⁰, pues el Estado,

⁷⁸ Baptista, obra referida supra, p. 19.

⁷⁹ Impuesto sobre la renta. En la terminología legal, así como entre los economistas neoclásicos, se emplea la palabra “renta” para designar indistintamente cualquier ingreso. En las cuentas nacionales también se emplea el término. En este trabajo, *renta* es estrictamente un ingreso obtenido por la propiedad sobre un activo natural, no producido por el trabajo humano. Por “impuesto sobre la renta” diremos “impuesto sobre la ganancia bruta”, en cuanto a las empresas capitalistas.

⁸⁰ “Con la reforma petrolera de 1943 la propiedad sobre los yacimientos se había determinado definitivamente como nacional estatal, con lo cual la renta internacional tiene que recaer en el Estado, creándose así condiciones óptimas para el desarrollo del capitalismo.” (Mommer, op. cit. p. 99)

como propietario, goza del derecho de cobrar renta *sobre el recurso* mediante la regalía, y como soberano, tiene todo el fuero para cobrar impuestos, entre ellos el impuesto sobre la ganancia bruta.⁸¹ En adelante esa diferenciación va a conducir a la fijación de los términos exactos de los ingresos fiscales sobre la explotación de hidrocarburos, superando incluso la última fase de la confusión que fue el célebre fifty-fifty. Venezuela, además de México e Irán, será bastión en la formación de conciencia nacionalista, conciencia que habrá de influir en los países petroleros emergentes del Medio Oriente árabe hasta la fundación de la OPEP en 1960.

Las 7 hermanas⁸², bien conformadas luego del reparto de los yacimientos iraníes en 1954, fueron topando poco a poco con algunos abrojos después de décadas de usufructo prolijo de ganancias extraordinarias, debiendo adaptarse a los parámetros fijados por la legislación progresiva sobre *todos* los derechos fiscales. Antes habíamos referido el papel que en esto ejerció la floreciente burguesía nacional. Pero aun más importante es la adaptación de la economía mundial a dichos términos, cuya robustez parte desde la fundación de la OPEP hasta el derrumbe de precios de los 80. La consecuencia más trascendente por su implicación histórica fue la de hacer conciencia del derecho *sobre* la renta diferencial y de la necesidad de determinar los precios en función del exportador de mayores costos. Al respecto vale la pena volver a Mommer: “En marzo de 1949 [Joseph E. Pogue, un famoso especialista norteamericano en petróleo] dio una conferencia en Caracas, en la que describió detalladamente la amenaza que constituía para el petróleo venezolano la competencia del Medio Oriente. Allí los costos de producción, la renta del suelo y los impuestos eran muchísimo más bajos que en Venezuela. (...) Entre los asistentes a la conferencia de Pogue se encontraba Manuel R. Egaña, nuevamente ministro de Fomento, quien profundamente preocupado reunió a sus asesores, llegándose a la conclusión que era necesario actuar sin demora: *para ellos la solución no consistía en que Venezuela redujera sus rentas, sino en que los países del Medio Oriente aumentaran las suyas.*”⁸³ Esta pertinente nota histórica de Mommer sobre una de las tantas actuaciones y aportes de Egaña es de absoluta importancia para comprender el sentido de la *defensa de la renta diferencial fiscal*.

⁸¹ “La diferenciación entre renta del suelo e impuestos implicaba, además, una diferenciación entre los pagos convenidos contractualmente y otros no contractuales, que se originan en la voluntad soberana del legislador. Como ya hemos destacado, el interés del capital arrendatario era poner en tela de juicio la soberanía impositiva del país.” (Mommer, op. cit. p. 32)

⁸² De las 7 hermanas se lee en Wikipedia: “Las Siete Hermanas de la Industria petrolera es una frase creada por Enrico Mattei, padre de la industria petrolera moderna italiana y presidente de ENI, para referirse a un grupo de siete compañías que dominaban el negocio petrolero a principio de la década de 1960. Mattei empleó el término de manera irónica, para acusar a dichas empresas de cartelizarse, protegiéndose mutuamente en lugar de fomentar la libre competencia industrial, perjudicando de esta manera a otras empresas emergentes en el negocio.” Se trataba, a saber, de las siguientes: Standard Oil of New Jersey (Esso); Royal Dutch Shell; Anglo-Iranian Oil Company (BP); Standard Oil of New York (Mobil); Standard Oil of California (Chevron); Gulf Oil Corporation; y Texaco.

⁸³ Mommer, op. cit. p. 112).

Claro está que ni las compañías ni los consumidores fueron sujetos de adaptación pasiva, como no lo han sido en ningún momento, algo que bien lo puede atestiguar el pueblo iraní. El juego “adaptativo” ha sido por un lado necesario, y por el otro flexible, fluctuante y taimado. Los precios regulares que ya satisfacían desde el principio el componente de renta absoluta cobrado por los terratenientes norteamericanos, fueron los referentes para la determinación de la renta diferencial en los yacimientos extranjeros, más prolijos. En tal sentido el esquema de explotación tenía que ser por necesidad rigurosamente *monopólico*.⁸⁴ Esa condición no debe verse de ningún modo como un hecho puramente económico, sino sobre todo como un hecho *geopolítico* vinculado a los intereses concretos de las transnacionales. Para dimensionar bien esto apelaremos a Mieres sobre dos características clave del monopolio, las cuales describe: “a) El control monopolista de la oferta determina la elevación del precio de las mercancías monopolizadas... b) En lugar de la tendencia a la igualación de las tasas de beneficio, el sector monopolista de las empresas obtiene una tasa superior.”⁸⁵ Si bien, como en breve veremos, la renta diferencial *no depende de la cartelización*, ésta *incide* en su magnitud histórica en función de la demanda potencial. De estas características, la primera tiene que ver con el control de la oferta y el *valor* de la mercancía, aspecto independiente de la formación de renta diferencial; la segunda, *específicamente en el sector petrolero, depende* de la formación de renta diferencial, la cual brinda al capital una ganancia extraordinaria que defenderá en exclusiva *contra* cualquier competencia y *contra* la presión fiscal soberana. La renta no es una ganancia laboriosamente obtenida, es un botín, y cada concesión un feudo.

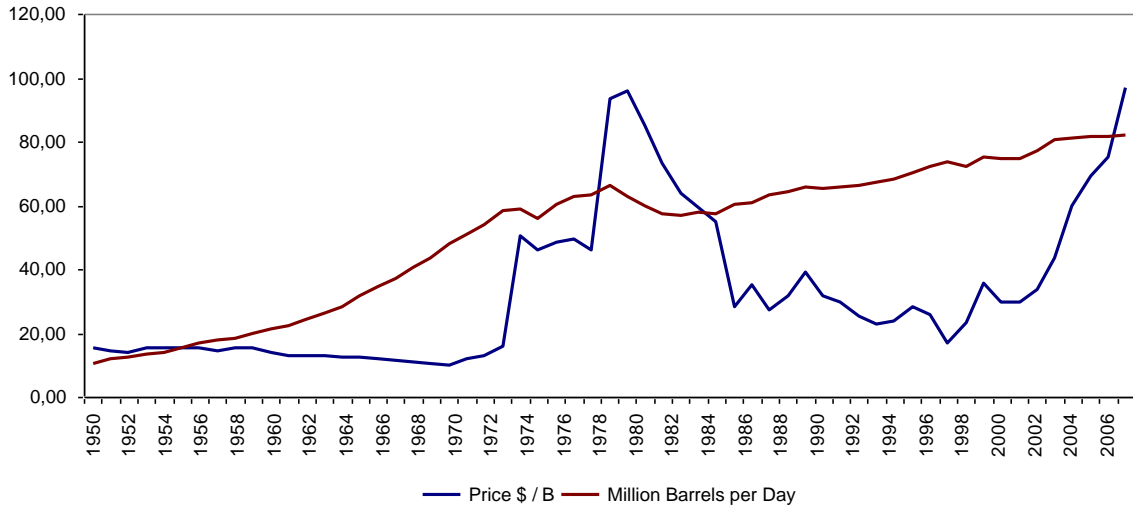
Los Estados imperiales y sus compañías, hasta hoy, cierran filas para garantizar el control de las zonas productoras frente a los Estados nacionales y otros capitales, buscando convertir a esos Estados en protectorados. Sin embargo, ese control monopolístico es también un condicionante dialéctico, pues en un punto de la historia de los derechos fiscales *y nacionales* pudo visualizarse una opción de sumapositivo mediante la regulación de los precios y la limitación de volúmenes, elevando la renta diferencial y con ella la masa a repartir. Fue esta la perspectiva dibujada por Manuel Egaña, mentor de la Ley de 1943, que más tarde y con mayor madurez habría de fundamentar el sentido de la OPEP. No obstante, la entrada de los productores árabes del Medio Oriente, aliados de la Standard, condujo a una contracción del precio en combinación con mayores volúmenes de producción, suficientes para elevar la renta fiscal. Ello gracias al contexto de la expansión económica de postguerra, de tal forma que la mayor porción cedida a los Estados por renta absoluta *e impuestos* fue compensada con una mayor masa de plusvalía global, concentrada y distribuida de modo más o menos equilibrada en las corporaciones de los tres grandes dominios de capital (norteamericano, anglo-holandés y británico) que, constituyendo un “pulpo” o madeja de filiales, hizo blindar el control exclusivo sobre yacimientos ya bien repartidos. La entrada de los nuevos actores forzó en una larga etapa el esquema de altos volúmenes con bajos

⁸⁴ De allí que las estrategias del capital petrolero internacional se hayan caracterizado por una gran similitud con las de la mafia, incluyendo el territorialismo.

⁸⁵ Mieres, Francisco. Op. cit. p. 30.

precios, siendo Arabia Saudita el *pivot* de este esquema, papel que conserva hasta la actualidad.

Gráfico III-1. Precios vs. producción mundial de crudo. 1950-2009.
2009 = 100



Fuentes: Worldwatch Institute from U.S. Department of Defense and U.S. Department of Energy data; Statistical Review of World Energy

El “matrimonio por conveniencia” entre arrendatarios y arrendadores, que no se había caracterizado desde luego por ser armónico, condujo en todo momento a contener el incremento de la proporción entre lo cobrado y lo cedido, de allí las constantes maniobras tendentes a refrenar las crecientes aspiraciones de los Estados emergentes. Entre 1950 y 1955, período durante el cual ocurre el golpe contra Mosaddeq, hallamos una correlación proporcional entre los precios, medidos en dólares constantes de 2009, y el volumen de producción mundial, evidentemente un comportamiento de inercia de la recuperación de la postguerra, cuya exigencia del energético debió ser aun elevada respecto a la capacidad de la oferta. Pero luego sobreviene la avalancha de producción del Medio Oriente árabe, condicionando a la baja los precios hasta 1970. El **gráfico III-1** destaca elocuentemente cuatro estadios históricos de correlación entre precios y volúmenes⁸⁶ hasta 2008. Entre la postguerra e inicios de los años 70 encontramos el estadio expansivo de la producción con bajos precios (la célebre “era del petróleo barato”, vinculada al crecimiento próspero de las economías industrializadas), lapso que comprende también la maduración de las “cláusulas” nacionalistas de los emergentes. Empieza luego el período que despegua con la crisis energética de 1973-1974 hasta los últimos estertores de principios de los 80,

⁸⁶ BP Statistical Review of World Energy: Historical Crude Oil prices, 1850 to Present, (<http://chartsbin.com>). Worldwatch Institute from U.S. Department of Defense; U.S. Department of Energy data; Statistical Review of World Energy. La información está distribuida así: 1950-1964 compiled by Worldwatch Institute from U.S. Department of Defense and U.S. Department of Energy data; 1965-2008 data from BP, Statistical Review of World Energy June 2009 (London: 2009). Note: Oil production includes crude oil, shale oil, oil sands and natural gas liquids (www.earthpolicy.org).

subrayando la atenuación en el crecimiento de la producción, para dar inicio a una nueva etapa de depresión de precios e impulso de la producción, que habrá de durar hasta 1998. Este es la frontera que divide la siguiente etapa, signada por la recuperación de precios y producción creciente, aunque amortiguada desde 2004.

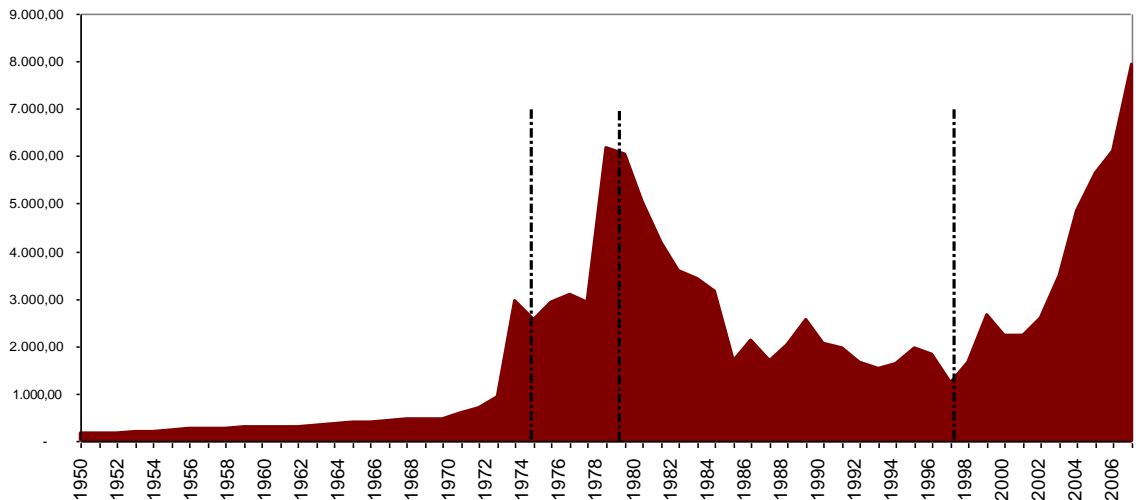
La crisis de 1974 pone ya de relieve la inelasticidad de la demanda, que podemos extrapolar del comportamiento de la producción de las cifras dadas. Hasta 1979 la producción logra mantenerse creciente a pesar de los precios elevados, sin duda por la falta de respuesta objetiva tanto del aparato industrial como de transportes, situación que se modifica después del ascenso de precios de 1980. Es ya historia conocida la reacción de los grandes consumidores para contrarrestar los efectos del ínterin alcista, aunque no está demás conectar esa reacción con el nuevo contexto ideológico-político neoliberal, conexión que se haría orgánica muy pronto mediante la nueva ola de innovación tecnológica y optimización productiva. La fase recesiva comenzada a mediados de los 60, que se podría considerar como una de las causas raíces del arrojamiento mismo de los países árabes en 1973, condujo a la adopción de la estrategia que en otra parte he denominado *de rectificación*, de corrección de la tendencia a la baja de la rentabilidad del capital global. Dicha rectificación recobró casi a la fuerza el cuadro de los 50-60 de altos volúmenes y bajos precios, sin lugar a dudas uno de los factores de apoyo del crecimiento económico de los 90, pero con algunas diferencias.

Pues no deja de ser interesante observar el perfil de ingresos brutos calculados a los precios constantes del gráfico anterior. En el **gráfico III-2** tenemos los resultados de los ingresos brutos, destacando la tendencia creciente aunque moderada entre 1950 y 1973. De nuevo sirve para inferir la correlación con la estabilidad relativa del crecimiento económico mundial de post-guerra, crecimiento que se vio alterado con la recesión de mediados de los 60 y la crisis del dólar de 1971. Los efectos sobre el comportamiento del mercado petrolero no se hicieron sentir sino hasta 1973. Entre ese año y 1986 hallamos el alto relieve de los “petrodólares”, que contribuyen parcialmente a explicar el salto de liquidez internacional que ayudó “por la visconversa” a destrabar la crisis del dólar que el propio embargo petrolero había agravado, liquidez volcada notablemente a la espiral de deuda de los 80 en el Tercer Mundo.⁸⁷ En cierta forma, esto hay que interpretarlo como un “reciclaje”, pues los altos ingresos fiscales de algunos Estados rentistas se devuelven a la esfera de la circulación internacional en la forma de capitales muy fluidos, que aceitan la economía provocando las distorsiones que aquejaron especialmente a los más débiles en las décadas de los 80-90. El breve período de 1973-1980 concentra el boom petrolero, que no habrá de repetirse sino a partir de 2000. La cuenca ubicada entre 1980 y 2002 destaca la

⁸⁷ “...el creciente flujo de recursos financieros destinados hacia los países subdesarrollados tendría como telón de fondo un incremento sin precedentes de la liquidez internacional, que no encontraba una rentabilidad adecuada en los centros, por la recesión de finales de los sesenta e inicios de los setenta. Esta disponibilidad de recursos creció aceleradamente con el ‘reciclaje’ de los petrodólares a partir de 1974; situación que agudizó el problema, pero que no lo produjo.” (Alberto Acosta, “La deuda externa de América Latina: origen, evolución y alternativas de solución”, www.oid-ido.org).

contracción impuesta por la política aperturista global. Es la época de retorno de la energía barata, de los carros consumidores en Estados Unidos y del despilfarro, que retrotrae aproximadamente al cuadro de los 50, con la diferencia de que esta vez hay una estimable hipertrofia del déficit y de la deuda pública, principalmente con acreedores extranjeros.⁸⁸ Pero hay también otras diferencias de primer orden entre ambos períodos de precios depresivos: el control de los yacimientos recayó *formalmente* en empresas estatales, pero paradójicamente se produjo un cambio en la orientación de la política nacionalista y una disminución de la influencia de la OPEP. Cabría esperar que las ganancias de las corporaciones petroleras, ahora operadoras, se incrementaran, mientras la renta de la propiedad *enterada al Estado* disminuyese. Estas conjeturas, no obstante, los trataremos concretamente al analizar luego los datos nacionales sobre la fuente de la renta.

Gráfico III-2. Ingreso bruto mundial petrolero, a precios constantes (MM\$). 1950-2009.
2009 = 100



Fuentes: Worldwatch Institute from U.S. Department of Defense and U.S. Department of Energy data; Statistical Review of World Energy; calculus propios.

Hay que observar ahora el propio carácter estructural de la ecuación de valorización del capital petrolero para comprender en términos teóricos el vínculo entre éste y el Estado propietario, y entre ambos y el metabolismo capitalista global, que puede dar algunas luces tanto del condicionamiento exterior del

⁸⁸ Al respecto comenta Jeffrey A. Frieden: “En 1988 Estados Unidos se convirtió en un deudor neto hacia el resto del mundo por primera vez desde la Primera Guerra Mundial. La economía estadounidense dependía del gasto deficitario, que a su vez dependía del dinero extranjero.” (Frieden, Jeffrey A. *Capitalismo global, el trasfondo económico de la historia del siglo XX*, Editorial Crítica, Barcelona, 2007, p. 501.) El senador por Tennessee Bob Corker señala en su blog sobre la deuda norteamericana unas cifras dramáticas: “Fifty years ago [in 1960], only five percent of our debt was held overseas. Today [2010], that figure is 47 percent. China alone owns about 10 percent (9.7 percent or \$868 billion).” (B. Corker. Datos referidos de las siguientes instituciones: Office of Management and Budget, Department of the Treasury and Federal Reserve Board) (<http://www.corker.senate.gov>). Los acreedores extranjeros pasaron pues de 5 % en 1960 a 47 % en 2010.

capitalismo rentístico como de las modificaciones coyunturales y estructurales del sistema mundial. Este carácter estructural nos llevará a una definición económica de la renta petrolera. El establecimiento de la renta absoluta no encaró mayores demandas a los capitales petroleros mientras pudieron elevar su cuota de ganancia más que proporcionalmente. Esto termina una vez que el Estado impone la participación porcentual y eleva la tasa de impuesto sobre la ganancia contable declarada de acuerdo al *piso* de 50-50 plasmado en 1943.⁸⁹ No deja de ser llamativo que el grueso de los ingresos fiscales petroleros, los cuales normalmente están formados en 100 % por renta diferencial, no obedezca a la propiedad sobre el hidrocarburo, sino al derecho *tributario* sobre una porción de la ganancia como puede corresponder a cualquier persona jurídica, con la única particularidad de la aplicación de tasas diferenciadas según determinó el progreso de la legislación. Haremos seguidamente un abordaje de algunos aspectos de orden conceptual, como son la ecuación de valorización del capital petrolero, la renta diferencial y la estructura desagregada para definir la renta petrolera.

III.1. La ecuación de valorización del capital petrolero

El capital petrolero está sujeto a la ley de valorización como cualquier otro capital, contiene los componentes estructurales que puede tener indistintamente una rama de producción subsumida en el metabolismo capitalista. Pero este capital tiene sus particularidades, que hacen que su desempeño quede circunscrito a un conjunto de condiciones. En primer lugar, explota un recurso natural no renovable, no *reproducible*. Esa primera condición plantea una diferencia con la valorización del capital en general, pues la capacidad de reproducción *ad limitem* es consustancial a todo proceso de reproducción ampliada y, por ende, a la acumulación indefinida y geométrica del capital. Los hidrocarburos fósiles no son, pues, mercancías que entran en cada ciclo de valorización como mercancías *reproducidas*, sino como mercancías que circulan siempre *por primera y última vez* en cada ciclo de reproducción. Esta condición obedece al carácter de energético de los hidrocarburos, haciéndolos radicalmente distintos de la mayoría de recursos minerales, pues *no son reciclables*, se consumen definitivamente durante su utilización.⁹⁰ Esta es, de hecho, una segunda condición. El valor de uso de los hidrocarburos consiste en mover maquinarias, producir electricidad, calentar los hogares, hacer circular los transportes. En suma, como todo energético, es indispensable en la actualidad para mantener en movimiento gran parte del aparato productivo planetario.

Pero lo esencial es que, en la actualidad, los hidrocarburos y en general los energéticos fósiles *potencian la producción de plusvalía relativa*, es decir, que la combinación del energético con la fuerza de trabajo y los equipamientos que ofrece la tecnología, constituye una base *sine qua non* de la reproducción

⁸⁹ “Hasta aquí nos hemos encontrado con tres formas fundamentales de renta del suelo en la producción petrolera: participación porcentual en las ganancias, regalía y renta fija por barril o por tonelada.” (Mommer, op. cit. p. 126)

⁹⁰ Esta propiedad la tiene también el carbón mineral. En general pertenece a toda fuente primaria fósil.

ampliada de capital, que está sustentada en la expansión de la productividad del trabajo. Luego, los hidrocarburos yacen por lo general en arenas distribuidas irregularmente bajo la corteza terrestre, lo que obliga al capital a localizarse forzosamente en el área de explotación como sucede con cualquier actividad minera. Eso hace que quede a merced del problema de la propiedad del suelo y, luego, de la soberanía territorial de los Estados, obligándose a pagar una renta por dicha propiedad, además de los impuestos soberanos. Esta es una tercera condición. Sin embargo, la primera y la última de las condiciones esbozadas se combinan para conferir al Estado una doble prerrogativa: a) como propietario de la tierra, y b) como propietario del recurso *no renovable*. Como propietario del suelo, el Estado o el terrateniente pueden cobrar una renta ordinaria, un *canon* de arrendamiento mientras el arrendatario realiza sus actividades. Como propietario del recurso agotable, el Estado *cobra* una regalía al descontar del inventario del yacimiento la porción colocada en la superficie. En otros términos, el estado *vende* un recurso que es propio, pero que no es producido por el trabajo humano.

La entidad explotadora, llámese compañía trasnacional o empresa estatal, debe “adicionar” el valor agregado por la actividad extractiva a objeto de pagar a sus trabajadores y obtener una ganancia dentro de la ley de valorización, a la cual responde la tendencia a la homologación de las tasas de ganancia. El canon, así como la regalía, no pueden formar parte del *precio de costo* del capital, de sus costos *reales*, devienen de la ganancia extraordinaria que posibilita la renta diferencial. El arrendatario u operador descuentan como costos estos conceptos, pero sólo son derechos de la propiedad sobre un recurso inmueble (la tierra más el yacimiento) y un recurso mueble (el hidrocarburo colocado en la superficie). El valor agregado *específico* de la actividad extractiva es el que corresponde estrictamente a las actividades de levantamiento, almacenamiento, distribución y comercialización del crudo. La ecuación fundamental de valorización contiene, por lo tanto, los componentes comunes a todo capital: capital constante (C), capital variable (V) y plusvalía (V), cuya suma totaliza el valor de la mercancía. Pero el capital petrolero deberá satisfacer la renta del suelo y la regalía sobre el recurso, obligando a alterar la fórmula básica para comprender un *componente de renta absoluta*.

Resta dar cuenta de una cuarta, quinta y sexta, inherentes exclusivamente a la industria petrolera: 1) el grado de incertidumbre que subyace a las actividades de exploración y localización de puntos de drenaje, es decir, la naturaleza *probable* del inventario que se puede recuperar (*reservas probables*); 2) la tendencia a elevar el costo unitario por la declinación del yacimiento, que exige esfuerzos adicionales para mantener el volumen de extracción; y 3) la tendencia a elevar los costos de exploración y extracción en la medida que disminuyen las reservas de crudos livianos y se exigen inversiones de envergadura para el mejoramiento de crudos pesados. Estas condiciones co-determinan el *factor de recobro*⁹¹, la

⁹¹ En la normativa oficial actual de Venezuela, compatible con la normativa internacional, se halla la siguiente definición: “El factor de recobro (FR) es la relación que existe entre el volumen de Reservas originalmente recuperables y el volumen original en sitio, POES, COES o GOES.

porción del yacimiento o reservas probadas que son posibles de explotar con un conjunto dado de técnicas disponibles, que debe aumentar o al menos permanecer estable en cuanto al volumen conocido o petróleo original en sitio (POES). De allí que para el capital petrolero sea indispensable mantener la tasa de hallazgos sobre la declinación igual o mayor a la unidad, es decir, que por cada barril menos en el yacimiento debe aparecer como mínimo un barril o, al aumentar el factor de recobro, adicionar a las reservas un barril, es decir, mantener o incrementar la porción recuperable del petróleo original en sitio.⁹² Esto garantiza *hasta cierto punto* una fórmula de reproducción como la de cualquier rubro sujeto al control del capital, esto es, confiere a la mercancía *petróleo* la propiedad de una mercancía que se puede reproducir indefinidamente, sin importar que dicha propiedad sea ilusoria. Veamos seguidamente el fundamento de la fuente rentística petrolera *del capital*.

III.2. La renta diferencial de los hidrocarburos

La renta diferencial fue un tópico de la economía política en una época donde la producción agrícola chocaba con los intereses de los terratenientes. Hoy en día la industrialización agrícola y el hecho de que los capitalistas o el Estado son también normalmente los dueños de la tierra, ha hecho perder relevancia al asunto, con excepción tal vez de la renta urbana. No así en cuanto a la producción de hidrocarburos por las condiciones arriba comentadas. No existe un coeficiente técnico uniforme de productividad, como en las industrias manufactureras, así que cada campo y cada yacimiento *imponen* la capacidad de extracción. La productividad se mide, más que por el producto, por la optimización de costos. Un barril menos costoso significa más excedente bruto. Los yacimientos que conservan presión natural o están jóvenes requieren menos trabajos que aquellos que han declinado significativamente. Éstos ameritan la inyección de energía. A medida que un yacimiento va declinando, mientras no aumenta su factor de recobro, tiende a incrementar el costo unitario, salvo que puedan darse mejoras tecnológicas ahorradoras. En términos de Marx, el *valor de cambio individual* de un barril se determina por el tiempo técnico total de extracción, como sucede análogamente con cualquier mercancía que una vez producida permanece en los linderos de la fábrica.

No obstante, la mercancía debe realizarse para completar el ciclo de valorización, es decir, cumplir el segmento M-D, mercancía (M) que se cambia por dinero (D). Para completar el ciclo, debe entrar en competencia con todas aquellas

Generalmente se expresa como un porcentaje.” (*Definiciones y Normas de las Reservas de Hidrocarburos*, Dirección General de Exploración, Reserva y Tierra del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, noviembre de 2005.) El significado de los acrónimos es: POES = petróleo original en sitio; COES = condensado original en sitio; GOES = gas original en sitio.

⁹²“Los nuevos descubrimientos de yacimientos se han reducido drásticamente en las últimas décadas haciendo insostenible por mucho tiempo los elevados niveles de extracción actuales, sin incluir la futura demanda de los consumidores asiáticos. Por otra parte, la mayoría de las principales reservas mundiales han entrado en declive y solo las de Oriente Medio mantienen un crecimiento sostenido.” (Wikipedia, “Petróleo”).

mercancías producidas durante el ciclo que tengan el mismo valor de uso. Si el origen de tales mercancías difiere, es lo más probable que también difieran sus coeficientes de productividad, especialmente si no ha habido suficiente tiempo para difundir y homologar una tecnología nueva. El coeficiente más alto ofrecerá ventajas competitivas al capitalista, mientras el más bajo pondrá en riesgo al competidor. La demanda solvente, es decir, el potencial de realización en el ciclo de reproducción, *co-determina* el coeficiente definitivo, pues aunque los procesos más productivos tengan ventaja competitiva, si no logran abastecer la demanda (en condiciones de libre concurrencia), permanecerán al lado de los menos productivos que logren complementarla, al menos temporalmente. El precio de realización lo determina el capital menos productivo, que equivale a decir el de mayores costos de producción. En la agricultura, la adición de una parcela menos fértil es condicionada por la demanda, y la posibilidad de invertir en dicha parcela viene dada por las propias condiciones de la renta absoluta en la zona marginal: el potencial arrendatario deberá llegar a una fórmula de avenimiento para garantizar una tasa de ganancia uniforme. En el extremo la renta absoluta llega a ser nula si tanto la demanda como la expectativa de rentabilidad no imponen la adición, siendo entonces nulo el valor de la tierra. Este pudo ser el caso, por ejemplo, de la frontera agrícola del Medio Oeste norteamericano durante la expansión del siglo XIX.

Las diferencias en los costos de explotación de los hidrocarburos no obedecen al factor comentado de asincronía de los adelantos tecnológicos, que en cualquier rama de producción hace que el valor de la mercancía quede determinado por el tiempo social necesario *medio* de producción, que es un nivel algo más definido en que interviene la variabilidad *normal* de las productividades particulares, que son concretas. Estas diferencias responden, de acuerdo a las condiciones específicas comentadas, a las características de los yacimientos y de los hidrocarburos. La misma tecnología aplicada en distintos campos puede arrojar, como con seguridad debe suceder, distintas tasas de recobro sobre el potencial. La profundidad del yacimiento, su presión natural, las complicaciones de localización, el clima y, en fin, numerosos factores, determinan indefectiblemente diferencias considerables en los costos de cada barril extraído, que cambian incluso de un día para otro. Son diferencias estructurales.

En la historia de la explotación petrolera del siglo XX, a medida que avanzó a escala planetaria la actividad exploratoria de las grandes compañías, esas diferencias se acentuaron, en especial cuando fueron descubiertos los enormes campos del Medio Oriente, como el campo Ghawar de Arabia Saudita. Los campos sauditas y del norte de África son ricos en crudos livianos, lo que los hace especialmente ventajosos en cuanto a los costos de extracción. Desde luego, la industria petrolera se ha hecho de innumerables técnicas para explorar y explotar estos recursos minerales, lo que no incide en lo más mínimo en el hecho de presentarse las diferencias derivadas de la naturaleza de los yacimientos, es decir, por causas distintas de la aplicación tecnológica. Las grandes compañías y los Estados a través de las empresas nacionalizadas se han encargado que las inversiones contemplen por lo regular todos los adelantos a la mano, no hay

razones para suponer retrasos tecnológicos significativos que puedan convertirse en un factor adicional. No obstante, esto carece de relevancia en la determinación de la renta diferencial, pues de presentarse rezagos localizados, los mismos igualmente se presentan en un grado u otro en todas las ramas productivas y tienden a ser temporales. La industria petrolera, por su significado estratégico en la actual civilización energófaga, cabe pensar que sea la menos afectada en ese sentido.

La renta diferencial, que deberíamos llamar con mayor propiedad *ganancia extraordinaria* tal como la llamó Marx, no depende de la propiedad efectiva del suelo, es completamente objetiva, aparecerá indistintamente de que el suelo sea de un tercero o de quien lo explota. Dice Lenin sobre el particular: “El problema de si existe o no propiedad privada sobre la tierra no guarda relación alguna con el problema de la formación de la renta diferencial, que es inevitable en la agricultura capitalista, aun tratándose de tierras municipales, del Estado o sin dueño.”⁹³ También Marx: “Esta ganancia extraordinaria existiría aunque no existiese la propiedad privada sobre el suelo.”⁹⁴ Es también inevitable en la industria hidrocarburífera. Cuando el explotador del recurso es el mismo dueño de la tierra, se apropia directamente de la renta como tal dueño de la tierra, no como capitalista (Marx dixit). La renta diferencial es, en ese sentido, una ganancia extraordinaria apercibida por el capital, que presupone su entrega al dueño de la tierra si es un tercero, pero que igualmente constituye un ingreso *distinto de la ganancia capitalista ordinaria o media* cuando el dueño de la tierra es el mismo capitalista. La formación de la tasa de ganancia media *presupone* el descuento de la renta diferencial. Sin embargo, el asunto de fondo nos lleva a la ecuación de valorización, que remite a la formación de la plusvalía.

El capital hidrocarburífero es, por excelencia, internacional, está enfrentado al mercado mundial, es un capital pelágico, de allí que forme un nudo en el ámbito global del metabolismo capitalista. La formación de plusvalía en esta rama está co-determinada por la esfera mundial de intercambios, en que intervienen todas las ramas capitalistas involucradas en el comercio mundial y en la explotación del trabajo en cada uno de los compartimientos geográficos donde tienen sus enclaves productivos. La realización mercantil de todos estos capitales cierra el ciclo de co-determinación de la masa de plusvalía y de sus respectivas tasas, formándose así los precios de mercado y la distribución de esa masa de acuerdo a la presión por la tasa media de ganancia que haya incidido en dicho ciclo, estableciendo las ganancias particulares y las desviaciones respecto de los valores, así como también respecto de los precios de producción de todas y cada una de las mercancías realizadas. Siendo por lo tanto la vocación petrolera eminentemente volcada hacia el mercado mundial, la incidencia de la renta diferencial ocurre en ese ámbito del metabolismo global, actuando como un factor

⁹³ V. I. Lenin. *La teoría de la renta*, compilado en *La renta del suelo en América Latina*. (Varios, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1975, p. 28).

⁹⁴ Marx, Carlos. *La teoría de la renta*, compilado en *La renta del suelo en América Latina*. (Varios, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1975, p. 22).

intrusivo en dicho metabolismo que, como hemos dicho, es objetivamente inevitable. Aquí aun no estamos considerando como factor adicional la cartelización o las estrategias de precios de los exportadores petroleros, que puede inducir una alteración del nivel objetivo del precio de realización, pero no la anulación de la fuente estructural (las diferencias objetivas). La cartelización es capaz de ensanchar cuantitativamente la renta diferencial hasta el nivel que lo permita la demanda solvente, como ocurre con cualquier capital monopolista en cuanto al precio de oferta. Procede analizar entonces en qué forma incide la renta diferencial y cuál es la fuente constitutiva de la ganancia extraordinaria, es decir, de la renta petrolera. Este análisis requiere la compatibilidad lógica de la formación y distribución de la masa internacional de plusvalía respecto de la formación de la tasa media de ganancia, que remite a la estructura de valorización.

Antes tomaremos nota de unos puntos clave sobre la materia señalados por Marx:

a) "...la renta del suelo no nace del aumento absoluto de la capacidad productiva del capital empleado o del trabajo apropiado por él y que, en términos generales, sólo puede disminuir el valor de las mercancías, sino de la mayor productividad relativa de determinados capitales concretos invertidos en una rama de producción, comparada con las inversiones de capital que no gozan de estas excepcionales condiciones favorables de productividad creadas por la naturaleza."

b) "La fuerza natural no es la fuente de la ganancia extraordinaria, sino simplemente la base natural de ella." c) "...[la] productividad acrecentada del trabajo no se convertiría nunca en plusvalía si el capital no se apropiase la capacidad productiva, natural y social, del trabajo empleado por él, como si fuese un atributo suyo."⁹⁵ Marx hace referencia del capital productivo asociado por privilegio a una *fuerza natural*, que permite gozar de una mayor productividad relativa. La ventaja se vincula al aumento de la productividad y la *reducción* del valor de las mercancías por efecto de dicho privilegio. La estructura de costos es distinta gracias a la fuerza natural confinada, lo que puede aumentar la plusvalía relativa siempre y cuando se extienda el tiempo excedente.⁹⁶ Si hay aumento de plusvalía relativa corresponderá estrictamente a la valorización propia del capital en cuestión, es decir, aunque derive del privilegio natural, es creada en virtud del proceso de trabajo inherente a dicho capital, constituye una ganancia estructural o "por derecho propio".

La reducción del valor del capital constante en una industria particular, derivada de un incremento de la productividad de los medios de producción por ella empleada, es lo que he denominado en otra parte *transformación de primer orden*,⁹⁷ cuyo efecto es el de reducir el valor de la mercancía y de la masa de mercancías si la producción permanece estanca, sin modificación de la masa ni de la tasa de

⁹⁵ Marx, Carlos. *La teoría de la renta*, compilado en *La renta del suelo en América Latina*. (Varios, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1975, pp. 11-24).

⁹⁶ El incremento de la plusvalía relativa descansa siempre en el incremento de la productividad, que modifica la proporción entre el tiempo necesario y el tiempo excedente a favor de este último. Requiere por lo tanto el desplazamiento de fuerza de trabajo, aumentando la tasa de plusvalía.

⁹⁷ En la transformación de primer orden se reduce el valor del capital constante, pero el producto de valor permanece constante.

plusvalía. La tasa de ganancia en este caso aumenta sólo por efecto de la disminución del valor del capital constante. Pero para examinar la especificidad de la industria hidrocarburífera a la luz de los ejemplos dados es necesario hacer un ajuste conceptual. Como hemos visto, las diferencias de costos no obedecen a la ventaja tecnológica, sino a las propiedades físicas del yacimiento y del hidrocarburo, que exigen tecnologías específicas.⁹⁸ Una misma tecnología aplicada en distintos yacimientos produce distintos resultados, no por una variabilidad estadística normal, sino por causas estructurales. Desde este punto de vista, la diferencia de costos está asociada al volumen de producción, es decir, la productividad *no es esencialmente controlable*.

Si lo vemos mediante la nivelación de los volúmenes de producción, el resultado será un menor costo por barril entre un campo y otro, aunque la tecnología sea la misma. Una diferencia de profundidad del yacimiento habrá de requerir más material, más tiempo, indistintamente que el hidrocarburo tenga las mismas características o gravedad de otro situado en un yacimiento más somero. En estos casos, la transformación de primer orden no actúa en su forma pura, sino en forma análoga, decimos que *es como si* el costo del capital constante se redujera en un caso respecto del otro. Las diferencias de las productividades *no obedecen* a ahorros en el tiempo necesario, o sea, en el proceso de producción inmediato, lo que equivale a decir que la fuerza de trabajo es la misma en un campo que en otro. En las demás ramas industriales esto no aplica, indistintamente de que los ahorros en el tiempo necesario también ocurran en la industria hidrocarburífera por adelantos tecno-científicos. En aquellas ramas las diferencias tienden a desaparecer a través de la difusión, sobre todo una vez que los derechos de propiedad intelectual han caducado. Sin embargo, las necesidades concretas de ingeniería hacen inevitables las diferencias cuando la realidad objetiva así lo exige. Hallamos entonces dos situaciones límite: cuando aplicamos la misma tecnología en dos campos con resultados distintos en los volúmenes; y cuando las tecnologías son distintas aunque sean iguales los volúmenes. En ambas situaciones el efecto es el mismo: el costo unitario difiere entre un campo y otro, lo que no se puede modificar por difusión, homologación o control de la productividad (descartamos aquí por supuesto las ineficiencias o problemas que no dependen de las condiciones dadas). La renta diferencial hidrocarburífera no ocurre, en consecuencia, por un privilegio que incida sobre la productividad *estructural*, es decir, sobre la técnica de producción. El “privilegio” es dado por la mayor o menor disponibilidad objetiva del recurso.

A lo largo y ancho de toda la actividad extractiva hallaremos una combinación compleja que, no obstante, nos brinda parámetros analíticos para dimensionar el fenómeno de la renta diferencial. La distribución de la fuerza de trabajo en función de los diferentes métodos de levantamiento efectivamente presenta un grado de

⁹⁸ Entre las principales características que determinan el componente tecnológico para explotar un yacimiento están el grado API del hidrocarburo (American Petroleum Institute, -una gravedad mayor a 10 significa que el petróleo es más liviano que el agua), la relación gas-petróleo, la profundidad, la declinación de la presión natural, la presencia de azufre o metales, etcétera.

variabilidad estructural, pero no parece ser muy significativa respecto del estándar. Si se toman casos extremos es fácil destacar estas diferencias (por ejemplo una explotación somera en tierra de una profunda costa afuera), pero en el promedio de los yacimientos la variabilidad descansa en la madurez de éstos, su declinación, su profundidad, el grado del hidrocarburo, el contenido de azufre o metales pesados, etcétera. El costo estructural de extraer crudo de arenas superficiales bituminosas o de fracturación de roca de esquisto es muy distante de la perforación de pozos en yacimientos convencionales, pero son estos casos extremos los que definen los límites de la distribución del espectro de productores con arreglo a la demanda solvente. La distribución debe concentrar al grueso de productores en torno a un estándar tecnológico con un coeficiente de fuerza de trabajo relativamente homogénea, que permite inferir la mayor incidencia de la capacidad de levantamiento en la determinación del costo unitario para el conjunto de yacimientos convencionales. Es decir, que cabe esperar que el coeficiente de fuerza de trabajo por pozo no difiera demasiado en relación a la diferencia de los volúmenes de crudo puesto en la superficie, salvo en los casos en que intervienen factores naturales como climas extremos o la ubicación de los pozos en lagos o costa afuera. Aun así, un pozo costa afuera muy productivo ofrece ventajas respecto de uno somero que ofrezca unos pocos barriles, aunque esté en el patio de la casa. Esta variabilidad objetiva de los costos unitarios arroja una distribución del valor individual o interno de cada barril que constituye la base de la renta diferencial, aunque las tasas de plusvalía no presenten diferencias significativas.

Podemos suponer un conjunto de campos explotados con una tecnología uniforme, cuyo rendimiento difiere. Al alcanzar el máximo de producción en cada campo los costos totales se homologan, permanece constante el valor total y las plusvalías son iguales, pero los costos unitarios difieren. Es posible una situación inversa, en que el costo del capital fijo es distinto por efecto de distintos métodos, la producción es uniforme, disminuye el valor total conservándose o aumentando las tasas de plusvalía, y disminuyendo igualmente el costo unitario. Los distintos métodos pueden aumentar la tasa de plusvalía si logran extender el tiempo excedente para el mismo nivel de producción. En general, es razonable hallar una combinación en la cual habrá un grado de variabilidad estructural de las tasas de plusvalía y del valor de la masa producida, pero con una alta variabilidad del valor y los costos unitarios. La renta diferencial no se modifica por la variabilidad de las tasas de plusvalía, pues permanece constante el valor agregado mientras no cambie la extensión de la jornada de trabajo vivo. Pero mientras mayor sea la variabilidad de los costos unitarios mayor será la renta diferencial, y será aun mayor si hay diferencias significativas en los volúmenes de producción. Hallamos así dos variables determinantes: a) el costo unitario; y b) el volumen diferencial. Una primera definición de la renta petrolera, suponiendo que los precios coinciden con los valores, viene dada así:

$$R_d = (w_R - c_u) q - P,$$

siendo R_d la renta diferencial, w_R la magnitud del valor unitario que rige para todos, c_u el costo unitario, q el volumen de producción y P la plusvalía. La plusvalía se

define a su vez como pW , donde p es el coeficiente de plusvalía y W el valor de la producción.⁹⁹ Puede verse que en condiciones de homogeneidad tecnológica el capital de mayor costo es el que marca la longitud *estándar* del tiempo necesario. En condiciones de heterogeneidad tecnológica priva la determinación de ahorro en el capital constante. En la realidad la longitud rectora del tiempo necesario recae en el capital de mayor costo, cuya situación límite es $R_d = 0$. En este punto el capitalista debe abstenerse de producir si el suelo o el recurso no son propios. Esta expresión puede escribirse igualmente considerando la desviación precio-valor introduciendo el precio de referencia y la ganancia g , siendo $g = P \pm d$, donde d es la desviación debida a las diferencias en las composiciones orgánicas de todos los capitales involucrados en el ciclo de reproducción. Habrá renta diferencial si $(w_R - c_u)q > P$.

Tenemos pues que

$$R_d = (p_R - c_u)q - g,$$

siendo p_R el precio de referencia del mercado y c_u el costo unitario expresado ya como *precio de costo*. La magnitud positiva R_d es la renta diferencial económica o bruta, que puede contener la renta absoluta. La renta petrolera al mismo tiempo contiene las desviaciones estructurales y estocásticas entre los valores y los precios de producción. La ganancia g es una magnitud límite y se determina exactamente como en todos los capitales, mediante la tendencia a la nivelación de la tasa global de ganancia, prescindiendo aquí de posibles distorsiones ajenas a la libre movilidad. Como la industria petrolera es eminentemente capital-intensiva, cabe suponer que sea tributaria de plusvalía, de manera que $g = P - d$. Esto sin embargo carece de relevancia analítica. Un aspecto que sí tiene interés es la cuantía de la plusvalía, pues la renta diferencial no guarda relación con ésta sino con el valor total del producto. Podría ser teóricamente válido que la tasa de plusvalía se aproxime a cero sin modificar en lo más mínimo la magnitud de la renta, pero una plusvalía cuasi-nula en condiciones de libre movilidad de capitales tendrá que reducir igualmente la masa de ganancia, lo que está negado para el metabolismo del capital. Por lo tanto, los capitales petroleros, como todo capital, tienen que dar su aporte de plusvalía al fondo común para la determinación de la tasa general de ganancia.

Vamos ahora a lo medular, la *fuerza de la renta petrolera*. Hemos visto hasta ahora *las condiciones* de la renta, su base. Como dice Marx (ut supra), “La fuerza natural no es la fuente de la ganancia extraordinaria, sino simplemente la base natural de ella.” La apropiación intrínseca de los capitales petroleros termina donde acaba la plusvalía, como en cualquier capital; depende únicamente de la extensión del tiempo de plustrabajo. Ahora bien, la apropiación rentística es, por lo

⁹⁹ Esta relación se puede expresar como $(w_R - w_i)q$, donde w_i es el valor unitario de la mercancía individual. La magnitud unitaria w_i no es más que un término de la ecuación de valorización del capital, esto es, $w_i = c_i + v_i + p_i$ (capital constante, capital variable y plusvalía en términos unitarios). Aquí p_i no debe confundirse con el coeficiente p .

tanto, una apropiación *ajena* al proceso de producción inmediato, si bien se asocia a éste gracias a sus particularidades. ¿Quién sufraga esta porción? La respuesta se halla en el propio metabolismo del capital. En el ciclo de reproducción se definen los distintos componentes distributivos en función de la realización mercantil y la constitución de los precios de producción. Éstos son el resultado distributivo final, si bien aun no expresan las desviaciones estocásticas de los precios de mercado. Las magnitudes *adquisitivas* están expresadas en la composición de los precios de producción, cuyos elementos fundamentales son el precio de costo del capital constante, la forma-precio del capital variable y la ganancia. Pero en el mismo ciclo aparecen otras magnitudes, como los intereses, los impuestos y también las rentas. Las magnitudes básicas son *sincrónicas*, pues son estructuralmente interdependientes. Las demás son *diacrónicas*, son determinadas *ex ante* o *ex post* a las primeras. Los intereses o rendimientos sobre el capital-dinero pueden estar predeterminados según las deudas fijadas con anterioridad al ciclo, de manera que no dependen de sus resultados. De hecho, estas magnitudes se hallan en la fase inicial del ciclo de metamorfosis del capital. Los impuestos sobre los ingresos netos son ulteriores, dependen de los resultados económicos. Esta variable afecta por igual al capital que al salario. Los intereses igualmente pueden afectar al salario siempre que los trabajadores hayan contraído deudas.

La renta del suelo, cuando el arrendatario es el capitalista, será una magnitud *predefinida* si ha sido fijada en su forma absoluta por el terrateniente, o *ulterior* si depende de los ingresos netos, una vez establecida la renta diferencial. En ambos casos compete al capital y es independiente de la fijación metabólica del valor de la fuerza de trabajo. Para el capitalista la renta del suelo se trata de un costo de producción que suma a los demás componentes de costo, es decir, el capital constante y el variable. Se deduce de ello que, descartados los ingresos laborales como fuentes potenciales de financiamiento de la renta, sólo queda la plusvalía social como fuente material de la renta del suelo. Los capitales petroleros deben *cobrar* de la masa de plusvalía la renta diferencial, pero esto no puede distorsionar la determinación de la tasa general de ganancia. Sucede entonces que la renta del suelo como *renta absoluta* es un *costo formal*, no real, siendo así una porción de plusvalía que *sale* de la masa puesta en juego durante la determinación de la tasa uniforme de ganancia. Es una porción que tiene su propia partida de nacimiento que la sustrae del rebaño *antes* de determinarse la tasa general de ganancia o, dicho de otro modo, que está ya descontada cuando los capitalistas calculan y comparan sus expectativas de rentabilidad. Ocurre así porque rige el precio del capital de mayor costo. La renta absoluta es entonces una aspiradora de plusvalía.

Luego sabemos que la renta diferencial es objetiva, no depende de determinaciones formales, como la renta absoluta o los impuestos. De una forma análoga a la renta absoluta, que hace parte de un costo para el capitalista en calidad de una magnitud predefinida sustraída a la masa de plusvalía social, la renta diferencial, generada necesaria y objetivamente por las diferencias estructurales de los distintos capitales, está constituida *ex ante* por una masa de plusvalía *no distribuida*. La renta diferencial *surge* en cada ciclo de reproducción

como ganancia extraordinaria susceptible de apropiación por parte de las dos entidades vinculadas por la relación contractual: arrendador y arrendatario. Esa magnitud, no siendo predefinida ni pre-definible, no puede ser objeto de una medida consciente capaz de conferir al propietario del suelo o del recurso un cartabón diáfano de su derecho de propiedad. Es por ello que, cuando el arrendatario percibe una porción de la ganancia extraordinaria debe hacerlo como *capital monopolista* o usufructuario exclusivo del contrato de arrendamiento del suelo o concesionario del recurso, condición necesaria para suprimir la competencia de capitales.

En la situación extrema definida cuando el capitalista es el propio terrateniente, como hemos visto, éste se apropia de la renta *como terrateniente* (Marx), sin distinguirse de su papel como capitalista, porque el productor que juega en la determinación de la tasa general de ganancia es el menos favorecido, de modo que al fijar el precio de referencia, el capitalista con ventaja se apropiará de *toda* la masa diferencial de plusvalía apercebida. Aquí hallamos la clave antitética en la relación de los capitalistas arrendatarios con los Estados anfitriones, pues la praxis de apropiación de renta puede leerse simple y llanamente como usurpación *real* sobre la propiedad del suelo y/o los yacimientos. La plusvalía más la renta diferencial constituye el *excedente bruto* o la *ganancia extraordinaria*, deriva de la diferencia que impone el cálculo del volumen por los precios de venta una vez descontado el precio de costo, y viene a ser lo mismo que un *ingreso neto no distribuido*. El excedente neto o ganancia bruta comprende los descuentos de todas aquellas rentas ocasionales o regulares calculadas sobre volúmenes o superficies territoriales (canon o renta absoluta superficial), más la regalía, esto es, el precio fiscal del recurso. Estos son costos contables, siendo así que la ganancia contable o ganancia bruta es la base financiera para el cálculo y descuento del impuesto sobre la renta. Es posible percibir ya que la renta petrolera puede hallarse en distintos componentes de la estructura distributiva formal. La renta petrolera no es, como hemos podido mostrar, *renta del suelo* en el sentido jurídico o contable. Es *renta diferencial* en el sentido económico, y comprende las *rentas absolutas* derivadas de la propiedad del suelo y los recursos. Al descontar el impuesto sobre la ganancia bruta el operador obtiene la *ganancia neta*, definiéndose así la composición distributiva *formal* en un período dado o ciclo de reproducción. Esta distribución no da cuenta de la magnitud de la renta diferencial, que como hemos visto es la diferencia entre los ingresos brutos, los costos de operación y la ganancia normal. La renta diferencial, siendo una ganancia extraordinaria, es pues susceptible de apropiación indistinta entre el arrendador y el arrendatario, con lo cual *normalmente* una porción es apropiada por el primero y otra por el segundo. Circunstancialmente el arrendador puede recibir la totalidad de la renta, dependiendo de las condiciones establecidas en cuanto a los derechos fiscales y el nivel de ganancia media.

El siguiente **esquema de distribución** de la renta diferencial nos puede apoyar para dimensionar los vínculos entre las magnitudes formales y reales del excedente de explotación en la industria petrolera. Se definen siete columnas comprendidas entre la magnitud del ingreso bruto y el reparto de la renta

diferencial. Definidos los costos de operación (columna II), resta el ingreso neto, que es idéntico al excedente bruto de explotación. Al descontar las rentas absolutas (columna III), resta el excedente neto que es idéntico a la ganancia bruta (antes de impuestos). Una vez cobrado el impuesto a la ganancia bruta (impuesto sobre la renta en nuestra legislación), queda el saldo de la ganancia neta. Todavía faltarían aquí ingresos fiscales si una parte de la ganancia neta resultara apropiada por el Estado como empresario, pero para simplificar omitimos este concepto.

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DIFERENCIAL PETROLERA						
I	II	III	IV	V	VI	VII
INGRESO BRUTO	INGRESO NETO = EXCEDENTE BRUTO	GANANCIA BRUTA = EXCEDENTE NETO	GANANCIA NETA	GANANCIA MEDIA	GANANCIA MEDIA (GANANCIA	GANANCIA MEDIA
					NETA) GANANCIA EXTRA-ORDINARIA	(1)
		IMPUESTO SOBRE LA GANANCIA BRUTA (*)	RENDA DIFERENCIAL = GANANCIA EXTRA-ORDINARIA (BRUTA)	IMPUESTO SOBRE LA GANANCIA BRUTA (*)	REGALÍAS Y OTRAS RENTAS	REGALÍAS Y OTRAS RENTAS
	REGALÍAS Y OTRAS RENTAS	REGALÍAS Y OTRAS RENTAS				
	COSTOS DE OPERACIÓN + AMORT.	COSTOS DE OPERACIÓN + AMORT.	COSTOS DE OPERACIÓN + AMORT.	COSTOS DE OPERACIÓN + AMORT.	COSTOS DE OPERACIÓN + AMORT.	COSTOS DE OPERACIÓN + AMORT.

(*) IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LA LEGISLACIÓN VENEZOLANA

COLUMNA IV = DISTRIBUCIÓN FORMAL

COLUMNA V = DETERMINACIÓN DE LA GANANCIA MEDIA Y LA RENTA DIFERENCIAL

COLUMNA VI = MAGNITUDES DE GANANCIA MEDIA + GANANCIA EXTRAORDINARIA NETA

COLUMNA VII = DISTRIBUCIÓN REAL

(1) = PORCIÓN DE R.D. APROPIADA POR EL OPERADOR

(2) = PORCIÓN DE R.D. ENTERADA AL ESTADO = RENTA FISCAL PETROLERA

La columna IV representa la distribución formal ordinaria, formada por la ganancia neta, el impuesto sobre la ganancia bruta, las regalías y los costos de operación. La columna V, en contraste, expresa la determinación de la renta diferencial como el residuo entre los ingresos brutos, la ganancia media (también llamada normal),

y los costos de operación. La ganancia media o normal es intrínseca al capital de mayor costo. La columna VI determina la porción de la renta diferencial que es apropiada por el operador y la porción apropiada por el Estado, aunque esto es sólo esquemático, pues no necesariamente el operador tiene que disfrutar de ganancias extraordinarias todo el tiempo. La columna VII resume los bloques distributivos reales, siendo el bloque (1) la ganancia extraordinaria del capital y el bloque (2) los ingresos fiscales totales, idéntica (en este esquema) a la renta fiscal petrolera.

La renta diferencial unitaria de los distintos países productores y exportadores es, desde luego, desigual, y sitúa a cada uno de ellos en un rango comprendido entre el costo más alto y el más bajo dado un nivel del precio medio de referencia establecido por la demanda solvente global. La distribución se puede visualizar a través de una curva logarítmica¹⁰⁰ que va de un extremo al otro, en cuyo espacio se ubican todos los oferentes intermedios y sus respectivas diferencias unitarias. La magnitud de la renta dependerá de los volúmenes que, a un diferencial dado, puedan explotar los productores. Es razonable suponer una correlación positiva entre los diferenciales y los volúmenes: a mayor diferencial, más renta. Sin embargo, no necesariamente, pues países con tradiciones de costos altos como Estados Unidos producen volúmenes equivalentes a los de Arabia Saudita. Desde luego, la producción de Estados Unidos se consume domésticamente, de modo que no hay apercebimiento conspicuo de renta internacional. El **gráfico III-3** muestra esquemáticamente, entre otros aspectos, la curva de renta diferencial, aplicable, por ejemplo, para grupos de países. La renta diferencial bajo este modelo se define como

$$R_d = q [p_R - (e^\lambda + g)],$$

donde e^λ es una distribución del rango comprendido entre los costos mayor y menor de un universo dado,¹⁰¹ y g es la ganancia media. Cada productor intermedio puede ubicarse en cualquier punto de la curva continua. El productor de mayor costo i determina el precio de realización, que es $e^\lambda + g$. La curva de renta diferencial se distribuye mediante $p_R - (e^\lambda + g)$ (**ver apéndice, punto 1**). Cada oferente tiene un potencial instalado de producción que constituye un techo en el corto plazo. El potencial de los yacimientos viene determinado por el factor de recobro, permitiendo un margen de libertad en la capacidad de la oferta. Este margen es lo que permite incidir *en forma adicional* sobre precios y volúmenes mediante la cartelización, cuyo efecto es el de maniobrar la capacidad instalada para elevar o conservar precios y niveles de renta. Al restringir la oferta, los productores de menor costo logran mayor renta diferencial. El **gráfico III-3** relaciona la curva de renta diferencial unitaria con el potencial y la capacidad

¹⁰⁰ Se expresa como e^λ , donde λ es un coeficiente calculado a partir de valores máximo y mínimo de una agrupación de datos. El precio unitario individual para elaborar la curva de renta diferencial se define como $w_i = e^\lambda + g_i$, siendo g_i la ganancia unitaria del capital.

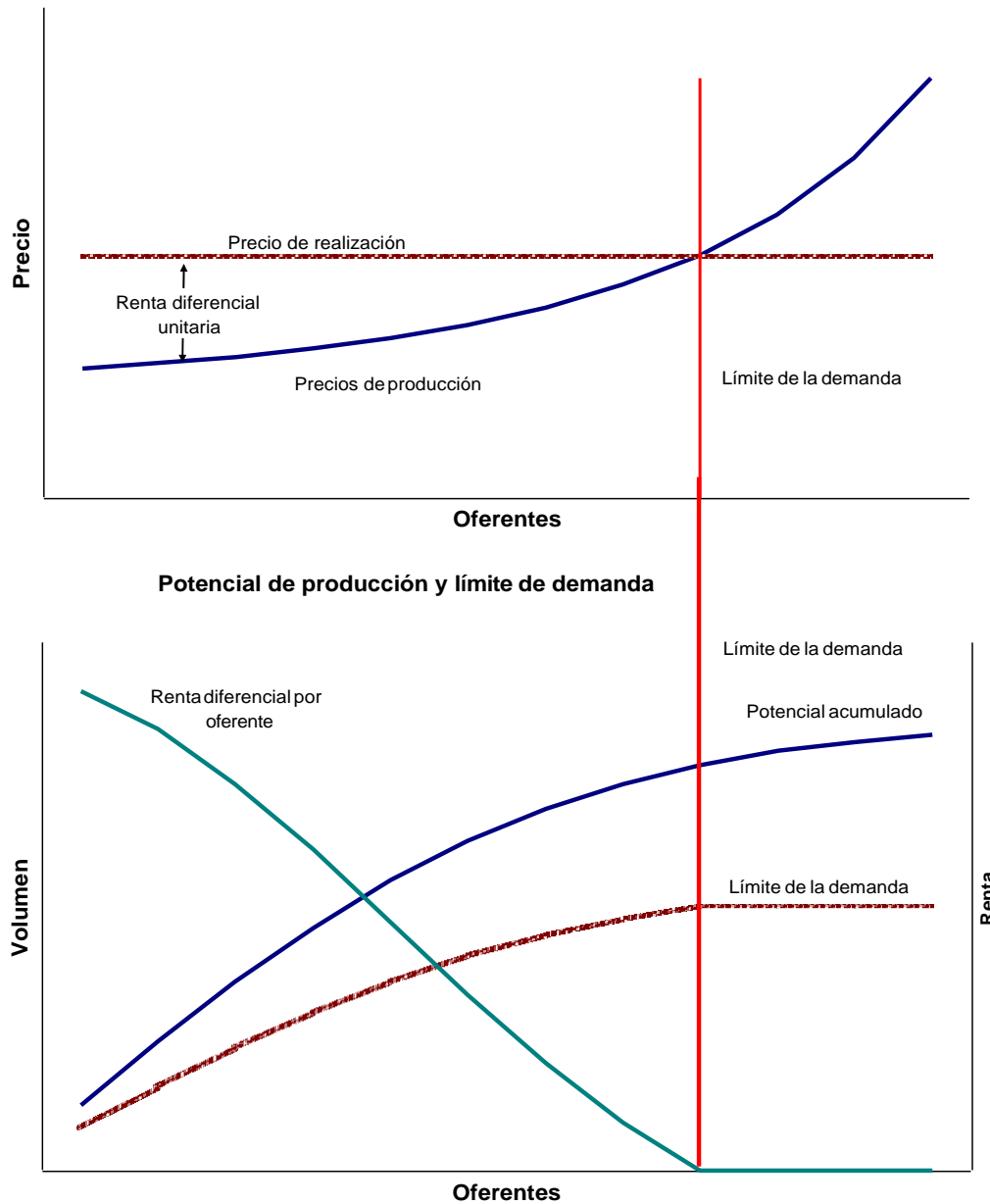
¹⁰¹ Para ver la deducción de la curva, ir al **apéndice**.

empleada, determinando así el precio de realización y el universo de oferentes que pueden permanecer en el rango establecido.

La ausencia de cartelización tenderá a alcanzar el máximo de potencial por cada uno de los oferentes hasta equilibrar la demanda solvente. Pero al cartelizarse, los oferentes pueden ampliar el rango de participación e igualmente la renta diferencial. La renta diferencial unitaria máxima es la que corresponde a la utilización del máximo potencial si así lo determina la demanda solvente. El gráfico representa un modelo donde entran en juego varias variables: a) el costo diferencial unitario; b) la tasa media de ganancia; c) el potencial de producción de cada oferente; d) la demanda solvente; y e) la producción sobre el potencial. Estas son variables determinantes. El precio de realización y la renta diferencial son variables dependientes. Igualmente intervienen dos conjuntos de parámetros: a) la estructura del potencial, que se puede describir como una curva teórica; y b) la distribución de la producción, que corresponde a las capacidades individuales y a los acuerdos que puedan darse en el seno de un cártel. Esta distribución también se puede manejar como una curva teórica. Ambas curvas son sólo facilitadores metodológicos, aunque podrían tener algún apoyo en evidencias empíricas. Como sea, en la realidad la distribución del potencial y de la producción es irregular, pues no depende de los costos unitarios ni de acuerdos cartelizados, toda vez que sólo los miembros de la OPEP constituyen un cártel institucional que alcanza acuerdos sobre cuotas que, si bien no siempre se respetan, normalmente son observadas por sus miembros al menos desde fines de los 90.

En el gráfico hay dos cuadrantes que vinculan la distribución de precios de producción con el potencial, la producción convenida y el límite de la demanda solvente. Este límite es determinado por la capacidad económica de los consumidores fijada en el curso del ciclo de reproducción. Desde luego, hablamos de consumidores como usuarios finales del recurso, pero el mercado petrolero está configurado por las compañías capitalistas, incluyendo las financieras y de corretaje de bolsa, así como los Estados, agentes que ponen en la mesa sus propias estrategias de participación en las ganancias y fijación de precios. Después de 1973 las condiciones de un mercado más o menos ortodoxo mudaron a una práctica de salvaguarda por parte de los Estados consumidores, sobre todo por ser ya Estados Unidos un importador de petróleo. Entre la OPEP, los oferentes autónomos, y los consumidores de la OCDE organizados en la AIE, fue modelándose una práctica de moderación de la demanda que, no obstante, experimentó una relajación en los 90 para volver a contenerse. La capacidad económica del capitalismo global es la que determina en última instancia el nivel de demanda, al no aparecer un sustituto de los hidrocarburos con fuerza para competir. La posibilidad de optimizar el energético debido a los adelantos tecnológicos de los últimos 20 años ha influido en la moderación del consumo, pero más importante es la irrupción de períodos recesivos que tienden a ser más prolongados.

Gráfico III-3. Curva de renta diferencial unitaria



En el cuadrante superior del gráfico se dibuja la curva de distribución de precios de producción, que toca en el extremo derecho el nivel del precio de realización fijado por la demanda solvente. La curva expresa cada nivel de precios de producción de los oferentes que estén situados en sus respectivos puntos. La diferencia entre el precio de realización y el precio de producción es la renta diferencial unitaria, que multiplicada por el volumen extraído da por resultado el monto de la renta diferencial. El potencial, el volumen de la oferta y la renta están representados en el cuadrante inferior. El límite de la demanda marca el nivel del volumen y determina la participación de los oferentes, quedando en el extremo el que garantiza la ganancia media. La línea horizontal del cuadrante inferior toca el

extremo de la curva de producción, que al cruzarla por la vertical marca el punto de intersección con la curva de distribución de precios de producción en el cuadrante superior, determinando el precio de realización. La brecha entre el potencial y el volumen producido revela la capacidad objetiva de la industria de elevar la producción. En el nivel extremo, si se cierra la brecha, la curva de producción se desplaza hacia arriba, hasta coincidir con la curva de potencial. De permanecer invariable la demanda, la línea vertical se desplaza hasta el punto donde la horizontal atraviesa la curva de potencial, provocando una baja en el precio de realización y dejando fuera del mercado a los oferentes situados entre ambos puntos. La cartelización lo que hace es, pues, *aprovechar mejor* una situación objetiva para incrementar la renta diferencial. Para ver un análisis más detallado de las modificaciones en las variables, véase el **apéndice, punto 2**. Aquí basta con mostrar el modelo de hipótesis para completar una visión de las condicionantes del “lado externo” del capitalismo rentístico, de su fuente primordial.

III.3. La ecuación de valorización petrolera en la estructura global del capital

Una visualización más amplia y clara de la fuente de la renta diferencial puede lograrse tomando el conjunto de la estructura de valorización de los capitales en el contexto global. Por tal contexto entenderemos el conjunto de capitales ajenos al ámbito nacional, con excepción del capital petrolero, que constituye el puente o vaso comunicante entre la estructura de valorización global (resto del mundo) con la estructura interna (nacional). El esquema simplificado mostrará la localización de la renta en la estructura, su fuente originaria y los relacionamientos relevantes. Antes debe decirse que toda estructura de valorización parte de un nivel objetivo expresado en valores, que contempla las proporciones o coeficientes reales derivados de cada proceso de producción particular en combinación sincrónica con el proceso de distribución, recayendo en el capital variable la condición de eje de transformación de valores en precios de producción una vez que se nivelan las tasas de ganancia para todos los capitales. La estructura que expresa los valores representa el nivel estructural u objetivo, mientras la estructura que expresa los precios de producción representa el nivel distributivo, cuyas desviaciones son *reales*, siendo el substrato del último nivel expresado en los precios de mercado, cuyas desviaciones respecto de la estructura de valorización son *aparentes*.

La renta petrolera se define nominalmente en el esquema de precios de mercado, que no tiene carácter estructural, pero que, una vez definidas las desviaciones relativas de todas y cada una de las mercancías que se realizan en el ciclo de distribución, adquiere magnitud real expresada en la estructura distributiva de los precios de producción. Basta partir de esta estructura para hacerse de la noción tanto de la fuente como de la ubicación de la renta diferencial en tanto componente de la ecuación de valorización. A modo de ilustración se empleará un esquema numérico bastante sencillo, formulando valores ficticios con magnitudes adecuadas para destacar la renta. La **tabla 1** expresa lo que sería una composición de capitales en tres grandes ramas complementarias cuyas tasas de ganancia están niveladas. Por convención, estas ramas distribuyen los valores en

medios de producción (rama I), medios de consumo demandados por los trabajadores (rama II) y medios de consumo demandados por las clases poseedoras de los medios de producción (rama III). Las columnas corresponden al capital constante C_i , al capital variable V_i , la ganancia G_i y el precio de producción W_i . La ganancia total (ΣG) es igual a la plusvalía total, $\Sigma G = \Sigma P$. La tasa de ganancia (g) alcanza 66 %. La tasa de plusvalía (P/G) es $307 / 171 = 180 \%$, expresando el grado de explotación del trabajo.

TABLA 1. ESTRUCTURA DISTRIBUTIVA DE TRES RAMAS DE CAPITAL

RAMAS	C	V	G	W	g
I	106,5	72,0	117,5	296,0	66%
II	64,1	39,0	67,9	171,0	66%
III	125,4	60,0	122,1	307,5	66%
TOTALES	296,0	171,0	307,5	774,5	66%

En esta estructura no existe ganancia extraordinaria para ningún capital, la ganancia total de 307 se distribuye entre las tres ramas de producción conforme la tasa de ganancia uniforme. Es lo mismo que decir que la plusvalía total queda así distribuida una vez que se nivela la tasa de ganancia. Las magnitudes correspondientes al capital variable constituyen los valores efectivamente demandados por los asalariados, con lo cual esta categoría confiere a los dos niveles estructurales (valor y precio) una configuración axial.

TABLA 2. GANANCIA EXTRAORDINARIA DE LA RAMA I

RAMAS	C	V	P	W	g
I	76,0	72,0	148,0	296,0	100 %
II	75,0	39,0	57,0	171,0	50 %
III	145,0	60,0	102,5	307,5	50 %
TOTALES	296,0	171,0	307,5	774,5	66 %

Ahora vamos a modificar este esquema de valorización introduciendo la renta diferencial, cosa que haremos, por conveniencia visual, en la rama I, dado que representa los medios de producción, rama general a la cual se adscribe el ámbito petrolero. Quedará sin alterar la suma de los valores, es decir, que el valor de la producción será de 774,5. Las cifras de la **tabla 1** resultan modificadas como aparecen en la **tabla 2**, expresando el escenario alterno en el cual la rama I o alguna industria de la rama I percibe renta diferencial. Ésta se hará manifiesta a través de la ganancia extraordinaria, que alcanza 74, haciendo que la ganancia total sea de 148 y la tasa de ganancia de 100 %. Es claro que esta tasa se halla por encima de la tasa que se igualó en 50 % para las restantes ramas, con lo cual parece no cumplirse la ley de nivelación. Sin embargo, no hay ninguna transgresión a dicha ley, pues sucede que la ganancia extraordinaria se produce inevitablemente como resultado de costos objetivos diferenciales que continúan manifestándose una vez que se forman los precios de producción, dada una magnitud de demanda solvente. La presión de la competencia de capitales realmente nivela la ganancia media en 50 % para todos ellos, sólo que en el caso de la rama I la condición objetiva diferencial (independiente del determinante de la

tasa media de ganancia), permite absorber un plus cuya magnitud no es “visible” para el conjunto, menos en el caso de que la renta se pague a un arrendador.

TABLA 3. DISCRIMINACIÓN DE LA RENTA DIFERENCIAL (R) EN LA ESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN

RAMAS	ESTRUCTURA DE COSTOS					
	C	V	R	G	W	g
I	76,0	72,0	74,0	74,0	296,0	50,0%
II	75,0	39,0		57,0	171,0	50,0%
III	145,0	60,0		102,5	307,5	50,0%
TOTALES	296,0	171,0	74,0	233,5	774,5	50,0%

Las cifras de la **tabla 2** se pueden reexpresar según las expuestas en la **tabla 3**. Esta reexpresión sitúa a la renta como un costo, como si fuera un factor adicional, que corresponde al canon y demás conceptos patrimoniales del arrendador cuando éste es dueño del suelo, del recurso o de la fuente natural. Visto así resulta bastante transparente el resultado de la nivelación de la tasa de ganancia, igual para todos los capitales, siendo “natural” que el arrendatario de la rama I pague las rentas debidas por el uso o el acceso al recurso. La ganancia capitalista se limita a 233,5, pero la tasa de plusvalía se calcula ahora como $(233,5 + 74,0) / 171,0 = 180 \%$. Por supuesto, que el capitalista deba pagar estos conceptos cuando pudiera apropiárselos no debe tomarse por un hecho automático. La frontera o divisoria entre la renta diferencial y la ganancia media es difusa, no es un lindero que propietario y arrendatario puedan definir claramente todo el tiempo. Pero así como la competencia de capitales tiende a nivelar los precios y las respectivas tasas de ganancia, la relación entre propietario y arrendatario *tiende* a limitar al capitalista a la tasa media, toda vez que la presión por lograr la concesión o los privilegios de explotación le brinda al arrendador poder de negociación para imponer las condiciones de equilibrio. Esta tendencia hará que la renta absoluta se *aproxime* como tendencia a la renta diferencial.

De alguna forma la relación histórica entre el Estado venezolano y los trusts petroleros ilustra esa tendencia, que va desde el poder minúsculo del Estado rural ante el monopolio tecnológico de los extranjeros, hasta la plena consciencia en torno al derecho soberano sobre la totalidad de la renta diferencial, adquirida progresivamente mediante un prolongado aprendizaje. En los tiempos tempranos de explotación la renta absoluta fue compartida entre el Estado y un puñado de terratenientes parásitos, evolucionando luego hacia el derecho fiscal pleno sobre ésta. El primer resultado de este proceso evolutivo fue la Ley de Hidrocarburos de 1943. La reflexión teórica, aunada a la intervención de personajes con principios nacionalistas, que observaron cómo los trusts petroleros lograban ganancias extraordinarias muy ventajosas entre el conjunto de capitales, hizo que el Estado lograra cada vez una mayor participación sobre la renta diferencial. Otro paso en esa dirección fue la adecuación de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Intelectuales como Alberto Adriani, Salvador de la Plaza, Manuel Egaña o Juan Pablo Pérez Alfonso, entre otros, contribuyeron en la construcción de una percepción lúcida de los derechos fiscales hidrocarbúferos.

Esa evolución puede verse como una transición entre el extremo mostrado en la **tabla 2**, en la cual no existe arrendador, lo que equivale a decir que el capitalista *funge* como dueño del recurso natural, y la **tabla 3**, que muestra una relación definida y equilibrada entre el propietario y el arrendatario capitalista. La **tabla 2** es capaz de representar a su vez dos posibles situaciones: a) que el capitalista *privado* se apropie la renta diferencial; o b) que sea el capitalista *estatal* quien asume la explotación del recurso. La **tabla 3** es así una relación *a medio camino*, en que el Estado aun no realiza la actividad petrolera. Para no dejar las cosas así, maduró la estrategia de la reversión de las actividades y subsecuente nacionalización, lo que sucedió en 1976. El alcance de esta acción del Estado, indispensable para el ejercicio soberano completo, ha tenido desde entonces altos y bajos, retrocediendo en los años 90 a favor del capital extranjero, y recobrando impulso después de 1999 mediante la política nacionalista liderada por Hugo Chávez. No obstante, la industria petrolera nacional aun no cuenta con una base tecno-industrial autóctona bien formada para depender menos de las compañías extranjeras. Es un reto, por lo tanto, avanzar en la formación de la industria proveedora y hacia el pleno dominio tecnológico que otorgue el control total sobre el recurso, estableciendo condiciones equilibradas de relacionamiento con el capital extranjero.

Pero la renta diferencial, siendo como es *plusvalía internacional* captada por el Estado, expresará el viejo antagonismo entre el capital y el propietario del recurso mientras persista el sistema metabólico capitalista, y mientras el capital privado transnacional participe de su explotación. Este antagonismo es ineluctable, por el hecho de que el capital procurará siempre la maximización de la ganancia, lo que significa la succión de toda la plusvalía posible generada en un ciclo dado de reproducción. En el sistema metabólico social *interno*, la plusvalía internacional captada como renta, que se ha denominado y generalizado como *renta petrolera internacional* (RPI), ejerce un efecto directo en la formación de valor agregado a través de la demanda rentística, incidiendo en la dinámica del capitalismo a través de su *fluctuación* y según el peso proporcional que guarde respecto del valor agregado *no rentístico*. Pero igualmente se encuentra estrechamente relacionado con el antagonismo interno de clases propio del sistema del capital que, combinado con la tensa relación entre el capital y el Estado por el control de las divisas, desencadena reacciones que se expresan en las deformaciones circulatorias recurrentes desde el gran brote rentístico de principios de los 70. Veremos, según ya se comentó atrás, cómo la dependencia rentística obliga al capital a confrontar el salario real y cómo se produce presión por la apropiación de renta a través del *control de la oferta interna*, mecanismo que comprende la revaluación monetaria como efecto expresado en la órbita circulatoria. Trataremos de comprender así dos aspectos fundamentales: a) el grado de “anclaje” del metabolismo del capital en el multiplicador rentístico, capaz de refrenar las fuerzas productivas focalizadas en estímulos no rentísticos; y b) las relaciones de clase y la dinámica de formación de plusvalía endógena, comprendiendo la articulación entre la masa y la tasa de ganancia, los salarios, y la renta.

IV. Efectos de la RPI en la estructura del sector externo

IV.1. Examen de la cobertura rentística de las importaciones en el período muestral 1973-1989

Antes de iniciar un intento por comprender la funcionalidad inherente al proceso de valorización capitalista, en tanto norma hegemónica del metabolismo social interno, es apropiado hacerse de una visión general de la cobertura de la RPI en el conjunto del sector externo. Para ello se tomará como muestra el período 1973-1989. Se complementará entonces el análisis de las deformaciones circulatorias con datos estructurales claves que servirán de puente para abordar el examen del proceso de valorización. Junto a las estadísticas a la mano se hará una estimación de la RPI a partir de una inferencia de las actuales cuentas nacionales, entre otros datos auxiliares, las cuales registran el excedente de explotación rentístico y lo que se denomina técnicamente *excedente de explotación normal* del sector petrolero.¹⁰² La razón por la cual se toma el lapso 73-89 es, como veremos más adelante, la de reunir hechos y condiciones que enmarcan un desempeño típicamente rentista previo a las medidas neoliberales adoptadas a partir de 1989.

El examen del sector externo en el período seleccionado brinda una inferencia del respaldo que la RPI ejerce sobre las importaciones, destacando la medición o estimación de algunas relaciones relevantes en la estructura económica bajo determinados criterios de análisis, ofreciendo así un enfoque cualitativo apoyado simultáneamente en datos certificados y estimaciones propias. En la balanza de pagos hallamos un soporte empírico de la *polarización* estructural entre la renta y las importaciones privadas rentísticas. Surge asimismo la revelación de la cancelación *ex nihilo* del saldo de ahorro rentístico, como se mostrará. Es por demás manifiesta la incidencia de conocidas contradicciones de fondo, entre las cuales se cuenta la constante depresión de las exportaciones no tradicionales.¹⁰³ El efecto fundamental de la RPI sobre las exportaciones consiste en el *abaratamiento funcional* de la divisa respecto de una tasa en ausencia de renta, asociada a una ratio entre las productividades interna y externa de una mercancía transable cualquiera. En el próximo numeral de esta sección se ofrece un enfoque conceptual de dicho efecto, introduciendo la noción de barrera de las exportaciones por depresión de la tasa de cambio, o *barrera por depresión cambiaria*.¹⁰⁴

¹⁰² Es lo que a lo largo de este trabajo se ha llamado *ganancia media*.

¹⁰³ Pese a los sanos propósitos de ahorro y prudencia en la asimilación de los brotes rentísticos prescritos por gobiernos, economistas e intelectuales de la talla de Pérez Alfonso o Uslar Pietri, es posible poner en evidencia que los agentes dominantes de la economía se encargan de ponerla al servicio del enriquecimiento fácil a través del efecto revaluacionista de la moneda, ejerciendo tanta presión sobre las reservas que hace supremamente difícil a la administración estatal un uso racional, productivo y jerarquizado de las disponibilidades de divisas.

¹⁰⁴ No debe confundirse la deflación del tipo de cambio con la sobrevaluación del signo monetario. Un tipo de cambio "barato" como efecto artificial de la renta no significa necesariamente sobrevaluación monetaria.

La fuente de divisas fue y sigue siendo de lejos el sector petrolero. La **tabla IV-1** muestra algunos datos bastante familiares, suficientes para confirmar la dependencia de los ingresos petroleros tanto de las importaciones totales como de los ingresos fiscales de origen petrolero.¹⁰⁵ Los ratios 1 y 2 expresan las respectivas proporciones y su comportamiento a lo largo de la serie. Obsérvese cómo el valor de las importaciones responde con cierto rezago relativo al impacto de ingresos del año 74 para remontar hasta 125 % en 1978, mientras los ingresos fiscales reaccionan con más sensibilidad para moderar seguidamente. Los promedios de ambas ratios son, en el mismo orden, 78 y 72 % sobre los ingresos petroleros.

**TABLA IV-1. INGRESOS PETROLEROS, IMPORTACIONES TOTALES E INGRESOS FISCALES
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES**

AÑO	INGRESOS PETROLEROS (*) (1)	IMPORTACIONES TOTALES CIF (2)	INGRESOS FISCALES (**) (3)	RATIO A (4) = (2) / (1)	RATIO B (5) = (3) / (1)
1973	4.618	2.903	3.043	63	66
1974	10.875	4.252	9.439	39	87
1975	8.739	6.113	7.109	70	81
1976	8.864	8.205	7.007	93	79
1977	9.343	11.265	6.418	121	69
1978	8.962	12.504	6.012	140	67
1979	14.132	11.190	9.257	79	66
1980	19.279	12.046	10.591	62	55
1981	20.413	13.355	16.562	65	81
1982	16.410	14.708	11.726	90	71
1983	14.000	6.840	9.487	49	68
1984	14.933	7.956	10.575	53	71
1985	13.048	8.007	10.371	61	79
1986	7.274	8.493	5.747	117	79
1987	8.539	9.666	5.989	113	70
1988	8.313	13.241	6.308	159	76
1989	10.310	7.663	6.262	74	61

FUENTES:

SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.

(*) IMPORTACIONES CIF + INGRESOS SOBRE INVERSIONES + TRANSFERENCIAS UNILATERALES.

(**) FRANCISCO MIERES.

Estas relaciones son claramente descriptivas de la dependencia fiscal y económica de las exportaciones petroleras, pero no son suficientes para desentrañar el puente estructural entre la RPI, la disponibilidad fiscal y las importaciones. Para eso necesitaremos hacer una aproximación o estimación de la RPI que lleve a medir las magnitudes estructurales inherentes a la balanza comercial correspondientes a los ámbitos rentístico y no rentístico. Se buscará con ese fin un coeficiente de ponderación de la ganancia media para deducir la RPI estimada, por cuanto a partir de 1976 y a lo largo de la serie no se dispone de datos discernibles en las cuentas nacionales. Hasta ese año hubo registro de

¹⁰⁵ Los datos de los ingresos fiscales son tomados de la ponencia de Francisco Mieres titulada *¿Qué nos dicen las cifras petroleras?*, referida supra..

expatriación de ganancias obtenidas por las corporaciones, las cuales durante el período 1960-1975 lograron el extrañamiento promedio anual de 26 % sobre el excedente de explotación.¹⁰⁶ Desde 1970 esta proporción comienza a disminuir hasta alcanzar 7 % (1974), gracias al incremento de la ganancia extraordinaria. Es probable que durante el resto de la década y al menos hasta 1986, año en que caen sensiblemente los precios, la participación de la ganancia normal haya sido moderada. Como el registro actual de las cuentas ya incluye la ganancia normal, se revisó el promedio de la década 2001-2010, situado en 9 %, ¹⁰⁷ proporción que sirve de referencia mínima para realizar el ejercicio de estimación de la RPI mediante la premisa de un coeficiente de 15 %, que se puede considerar razonable.¹⁰⁸ Con este criterio se estimarán las proporciones de interés, que pueden variar en un rango (considerado a-priori) poco significativo, suficiente para no alterar el alcance de los resultados obtenidos.

TABLA IV-2. ESTIMACIÓN DE LA RENTA PETROLERA INTERNACIONAL (RPI), 1973-1989
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES

AÑO	EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN (6)	GANANCIA NORMAL (*) (7)	RPI (8)	RPI / IMPORTACIONES (9) = (8) / (2)	RPI / INGR. FISC. P. (10) = (8) / (3)
1973	3.814	572	3.242	112	107
1974	9.770	1.466	8.305	195	88
1975	7.158	1.074	6.084	100	86
1976	7.207	1.081	6.126	75	87
1977	7.633	1.145	6.488	58	101
1978	7.108	1.066	6.042	48	100
1979	11.682	1.752	9.930	89	107
1980	16.110	2.417	13.694	114	129
1981	16.847	2.527	14.320	107	86
1982	11.847	1.777	10.070	68	86
1983	9.955	1.493	8.461	124	89
1984	11.233	1.685	9.548	120	90
1985	9.786	1.468	8.318	104	80
1986	4.686	703	3.983	47	69
1987	6.254	938	5.316	55	89
1988	5.746	862	4.884	37	77
1989	7.990	1.199	6.792	89	108

FUENTES:

SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA; BALANZA DE PAGOS. CUENTAS CONSOLIDADAS.

CÁLCULOS PROPIOS

(*) CÁLCULO EN BASE A MEDIA ANUAL PONDERADA

La RPI se estima a partir del coeficiente del excedente de explotación (medido en bolívares) sobre la producción bruta petrolera, multiplicado por los ingresos de exportación (medidos en USD) y el coeficiente de la ganancia normal. Los

¹⁰⁶ Balanza de pagos, cuenta de ingresos sobre inversiones del sector petrolero privado, BCV, Series estadísticas de Venezuela.

¹⁰⁷ Las estadísticas que sirvieron para calcular el coeficiente corresponden a los informes del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, "Petróleo y otros datos estadísticos" (PODE), de los años 2005 y 2009-2010.

¹⁰⁸ Más adelante se empleará el método descrito en el PODE para otras estimaciones.

resultados de las estimaciones se exponen en la **tabla IV-2**. En las columnas 6, 7 y 8 se muestran el excedente de explotación del sector externo petrolero expresado en millones de USD, la ganancia normal ponderada y la renta petrolera internacional. Las columnas 9 y 10 contienen las ratios calculadas para la RPI contra las importaciones totales y contra los ingresos fiscales petroleros. Cabe esperar que la proporción de la RPI respecto de las importaciones sea elevada, como se desprende ya de la proporción de los ingresos por exportación petrolera. La RPI normalmente supera las importaciones, especialmente en los años de altos ingresos (74; 80), y también en aquellos años en los cuales disminuyen las importaciones (v. gr., 83). La media del período para esta ratio muestra una proporción de 0,91. Es de esperar que esta relación tienda a permanecer por debajo de la unidad, toda vez que deberían formarse reservas internacionales estratégicas.¹⁰⁹ Para la relación de la RPI contra los ingresos fiscales, tenemos que en 1973, durante el período 77-80, y en 1989, el resultado supera la unidad, lo que hace presumir una utilización fiscal completa de la renta, indistintamente de que se haya destinado preferentemente al gasto corriente o la inversión. A lo largo del período 73-89 la media anual de la ratio se mantiene cerca de la unidad (0,93), indicando una elevada utilización de la renta.

TABLA IV-3. ESTIMACIÓN DE LA COBERTURA RENTÍSTICA, 1973-1989
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES

AÑO	DIVISAS DURAS	RPI	COBERTURA RENTÍSTICA (*) FOB	COBERTURA RENTÍSTICA (%)	COBERTURA NO RENTÍSTICA (%)
1973	261	3.242	2.365	90	10
1974	1.331	8.305	2.545	66	34
1975	1.549	6.084	3.913	72	28
1976	1.465	6.126	5.872	80	20
1977	527	6.488	9.667	95	5
1978	-543	6.042	11.777	105	-5
1979	424	9.930	9.580	96	4
1980	1.911	13.694	8.966	82	18
1981	1.803	14.320	10.320	85	15
1982	-732	10.070	14.316	105	-5
1983	2.375	8.461	4.034	63	37
1984	2.349	9.548	4.897	68	32
1985	2.510	8.318	4.991	67	33
1986	1.638	3.983	6.228	79	21
1987	2.164	5.316	6.706	76	24
1988	1.387	4.884	10.693	89	11
1989	2.652	6.792	4.631	64	36

FUENTES:

SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. BALANZA DE PAGOS

(*) COBERTURA RENTÍSTICA = DIVISAS DURAS MENOS IMPORTACIONES FOB

CÁLCULOS PROPIOS

Procederemos ahora a evaluar lo que aquí llamaremos *cobertura rentística* de las importaciones, es decir, la estimación de la porción de mercancías importadas que

¹⁰⁹ Estas estimaciones no discriminan los ingresos petroleros correspondientes al mercado interno.

son respaldadas por la RPI. Estas mercancías forman el universo de *importaciones rentísticas*. Las exportaciones proporcionan las distintas fuentes de divisas que sirven para respaldar las importaciones. Las fuentes de divisas pueden clasificarse en petroleras y no petroleras, tradicionales y no tradicionales¹¹⁰, públicas y privadas, rentísticas y no rentísticas. Interesa aquí mesurar las importaciones rentísticas y su estructura para hacernos de una idea de la absorción material de la ganancia extraordinaria y algunos relacionamientos fundamentales. La fracción de ingresos por exportación *distintos de la RPI* constituyen lo que aquí entenderemos por *divisas duras*, es decir, las fuentes monetarias externas obtenidas por exportaciones no petroleras más la porción de exportaciones petroleras que equivalen a los costos de operación y la ganancia normal. Las divisas duras, por así decirlo, tienen un respaldo en el esfuerzo de trabajo y son, por lo tanto, *no rentísticas*. Para una ponderación lo más adecuadamente posible de las divisas duras se dedujo de los ingresos por exportación total la renta petrolera internacional y el saldo neto en balanza de pagos de los ingresos sobre inversiones y las transferencias unilaterales. Únicamente en el trienio 73-75 se computa extrañamiento de ganancias petroleras. En la **tabla IV-3** se muestran las divisas duras, la RPI y la porción de la cobertura rentística de las importaciones. Las dos últimas columnas contienen los ratios de cobertura rentística y no rentística. La media anual estimada de la primera alcanza a 81 % de las importaciones FOB,¹¹¹ quedando el restante 19 % a la porción no rentística.

La proporción de la cobertura moderó durante la racha del 74, pero hay que considerar el sesgo de la estimación de la ganancia normal, siendo la medición para la ganancia neta durante ese año menor a 15 %. Sin embargo, esta subestimación acusa todavía la elevada proporción de la ratio (66 %), que se hace mayor hasta el año 78, en que sobrepasa 100 %, es decir, se hace deficitaria. El comportamiento deficitario se repite en el 82, en vísperas de las medidas cambiarias. La contracción de las importaciones en 1983 explica la baja del indicador, a pesar de lo cual tiende a subir nuevamente hasta alcanzar el 89 % en 1988. La tendencia, como se deduce de estas estimaciones, es tenaz hacia arriba, mostrando la persistencia de la dependencia rentística de las importaciones aun en los períodos de baja en los ingresos de exportación de los hidrocarburos. Hay que señalar además que esto ocurre a pesar del esfuerzo exportador público de las industrias básicas, que hace que las exportaciones pasen de un magro monto de 293 millones de dólares en 1975, año de la nacionalización del hierro, a 1.340 millones en 1989. No obstante, este esfuerzo se diluye en la vorágine de la cobertura rentística de las importaciones, tal como muestran las cifras relativas. Las importaciones públicas no petroleras (FOB) aumentan también sensiblemente en el período, elevando incluso su proporción sobre las privadas (al pasar de 19 % en el 73 a 31 % en el 89).¹¹² Mientras las importaciones públicas alcanzaron 1090

¹¹⁰ Las exportaciones tradicionales están formadas por el sector petrolero y las industrias básicas.

¹¹¹ FOB: Free on board, mercancías a bordo en puerto de origen.

¹¹² El peso promedio de las importaciones públicas no petroleras (FOB) respecto de las importaciones privadas es de 30 % a lo largo del período.

millones de dólares en 1975, frente a los 293 millones no tradicionales, en 1989 las respectivas cifras son de 2018 y 1.340 millones, es decir, a despecho del drástico cierre de brecha, las exportaciones no tradicionales todavía no alcanzan a cubrir por sí mismas las importaciones públicas. Hay que apuntar ahora a las importaciones privadas para despejar el grueso de la polarización rentística del sector externo.

En la **tabla IV-4** se muestra en la primera columna de datos las importaciones privadas FOB, cuyo valor totaliza en el 73 la cifra de 2.212 millones de dólares a precios corrientes. La segunda columna de datos contiene el peso de dichas importaciones sobre el total, quedando claro su dominio sobre el conjunto de las mercancías en puerto de embarque. En 1973 el peso fue de 84 %, alcanzando el máximo del período al año siguiente, con 85 %. La media anual para toda la serie se calcula en 73 %, rozando dos tercios sobre el universo. La tercera columna de datos muestra las exportaciones FOB del sector privado, comprendidas entre 330 millones de dólares en 1973 y 1.713 millones en 1989, a precios corrientes. Puede verse un aumento de las exportaciones en el 74 que sin embargo se desinfla rápidamente, en contraste con las importaciones. Mientras éstas crecen 302 % entre el 73 y el 82, las exportaciones apenas aumentan en 25 %. Esto revela el fuerte efecto del 74.

TABLA IV-4. CONFIGURACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR PRIVADO, 1973-1989
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES

AÑO	IMPORTACIONES PRIVADAS FOB (1)	PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL	EXPORTACIONES PRIVADAS FOB (2)	FLUJO NETO SOBRE INVERSIONES (3)	IMPORT. SIN RESPALDO ENDOGENO (1) - (2) + (3)
1973	2.212	84	330	184	2066
1974	3.290	85	492	321	3119
1975	4.372	80	196	107	4283
1976	5.326	73	259	425	5326
1977	6.930	68	240	445	6930
1978	7.836	70	279	426	7836
1979	7.439	74	315	488	7439
1980	8.063	74	302	355	8063
1981	9.000	74	248	151	8903
1982	8.890	65	246	483	8890
1983	3.608	56	365	35	3278
1984	5.380	74	578	-513	4289
1985	5.798	77	695	-9	5094
1986	5.984	76	798	-60	5126
1987	6.719	76	634	29	6114
1988	8.866	73	963	62	7965
1989	4.721	65	1.713	103	3111

FUENTES:
SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. BALANZA DE PAGOS
CÁLCULOS PROPIOS

Sólo a partir de 1983 las exportaciones adquieren mayor significación, revirtiéndose la relación, pues crecen en 596 % en contraste con la contracción sufrida por las importaciones, de 47 %, señalando una importante estimulación

endógena en virtud de la depreciación del tipo de cambio. A pesar de esto, el peso de las exportaciones no sobrepasa el histórico 15 % sobre las importaciones de 1974 sino hasta el 89, en que alcanza 36 %. El promedio entre 1983 y 1988 es de apenas 10 %, frente a 6 % correspondiente al período 73-82. La proporción más regresiva tocó algo menos de 3 % entre el 81 y el 82, habiendo bajado a menos del 4 % previamente entre el 77 y el 78.¹¹³ A lo largo de la serie, el peso promedio es de 10 %. Es pues claro que las exportaciones del sector privado no alcanzan a cubrir en promedio sino el 10 % de sus importaciones, quedando el restante 90 % a merced de la disponibilidad de divisas originadas en el sector público. En verdad esta cobertura es todavía menor si se descuenta el saldo neto de la cuenta de ingresos sobre inversiones (cuarta columna de datos), cuyo signo muestra un claro sesgo de salida de inversiones (lo que hace que en algunos años la cobertura sea nula).¹¹⁴ La columna a la derecha contiene el saldo final de las importaciones sin cobertura endógena de divisas en el nivel de la cuenta corriente. De aquí saltamos a la **tabla IV-5**, donde hallamos las estimaciones de las importaciones rentísticas privadas.

TABLA IV-5. ESTIMACIÓN DE LAS IMPORTACIONES PRIVADAS RENTÍSTICAS, 1973-1989
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES

AÑO	IMPORT. PRIV. SIN RESPALDO ENDÓGENO	COBERTURA RENTÍSTICA FOB	IMPORTACIONES PRIVADAS RENTÍSTICAS FOB	PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL	DEMANDA FISCAL RENTÍSTICA APARENTE (*)
1973	2.066	2.365	2.066	79	68
1974	3.119	2.545	2.545	66	27
1975	4.283	3.913	3.913	72	55
1976	5.326	5.872	5.326	73	76
1977	6.930	9.667	6.930	68	108
1978	7.836	11.777	7.836	70	130
1979	7.439	9.580	7.439	74	80
1980	8.063	8.966	8.063	74	76
1981	8.903	10.320	8.903	73	54
1982	8.890	14.316	8.890	65	76
1983	3.278	4.034	3.278	51	35
1984	4.289	4.897	4.289	59	41
1985	5.094	4.991	4.991	67	48
1986	5.126	6.228	5.126	65	89
1987	6.114	6.706	6.114	69	102
1988	7.965	10.693	7.965	66	126
1989	3.111	4.631	3.111	43	50

FUENTES:

SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. BALANZA DE PAGOS

(*) DEMANDA APARENTE SOBRE LA OFERTA DE IMPORTACIONES RENTÍSTICAS DEL SECTOR PRIVADO

CÁLCULOS PROPIOS

Con los conceptos ya trabajados es posible estimar la proporción de las importaciones privadas sin respaldo endógeno sobre el valor neto de las

¹¹³ Repitió en el 81.

¹¹⁴ La fórmula de la columna de respaldo endógeno lógicamente no puede ofrecer cifras mayores a las importaciones. En estos casos, se dejan los datos originales.

importaciones rentísticas, para hallar las cifras de las importaciones rentísticas privadas. Esta es la porción que encuentra respaldo exclusivamente en la RPI. La segunda columna de datos contiene el total de importaciones cubiertas por la renta, estimando así lo buscado en la columna 3. No es sorprendente advertir la alta proporción del sector privado, que registra en 1973 una participación de 79 % y cierra en 1989 con 43 % en forma atípica. El promedio para todo el período estudiado es de 67 %. Significa todo esto que la mayor cantidad de las importaciones es rentística, y de ésta la mayor cantidad es *imputable al ámbito privado*. Quiere decir, en otros términos, que el suministro de mercancías extranjeras pagadas con renta petrolera satisface principalmente la demanda privada, que a su vez está dominada por sociedades mercantiles. Puede verse, a juzgar por los resultados de la estimación, que el peso sobre el total de las importaciones FOB se mantiene estable salvo los años de 1983 y 1989.

Esta polarización estructural ofrece indicios de un metabolismo social mercantil *normalizado* sobre la base de la renta, a pesar de los estertores y contradicciones que produce su fluir errático. Obliga a indagar en *qué forma* puede sostenerse la polaridad entre un poder adquisitivo privado *sin respaldo endógeno* y la renta internacional que es, como sabemos, de dominio público. Este es el problema que se abordará como eje de investigación, aspecto correspondiente al ámbito más general de la absorción de la RPI, esencial para tratar de entender cómo puede ser *funcionalmente* compatible el capitalismo con la administración de una masa de plusvalía internacional socializada en la forma de renta estatal. De qué modo la renta “paga” un conjunto de importaciones privadas que no tienen contrapartida en la producción es lo que se busca dilucidar, hecho estrechamente ligado a la peculiar forma como se comportan los agregados macroeconómicos y que tanta tela que cortar ha dado a los que intentan leer los *desequilibrios* con las lentes ortodoxas de una economía típica de mercado. Es la fuente del sentido común de los observadores que se contentan con la superficie y encuentran en la gestión pública el chivo expiatorio de las “crisis”, especialmente en lo que atañe al exceso de gasto y la expansión monetaria en calidad de vectores *autoevidentes*. Pero la preocupación implícita detrás de esta casuística descansa en la *justificación* tácita del elaborado provecho privado de la renta gracias a su desconocimiento y mistificación.¹¹⁵

La última columna de la **tabla IV-5** contiene las cifras derivadas de un concepto que procede aclarar. La *demanda fiscal rentística aparente* es la ratio entre las importaciones rentísticas y los ingresos fiscales petroleros, que expresa el peso de esa fracción de mercancías sobre los ingresos fiscales que *giran* aparentemente contra ella. Los ingresos fiscales petroleros rentísticos son, en un sentido *restringido*, aquellos que están respaldados por las importaciones rentísticas. En un sentido *ampliado* son los ingresos respaldados por todas las importaciones

¹¹⁵ A ningún apologista del sistema económico burgués se le ha ocurrido admitir que el fundamento de la ganancia capitalista adolezca de un fundamento de legitimación ética. Más problemático resulta conseguir algún letrado en economía que pueda siquiera intuir que la ganancia de los empresarios venezolanos esté repleta de valor sustraído de la renta fiscal soberana que nace como propiedad social.

equivalentes a la RPI, la que a su vez respalda los pagos internacionales. Aquellos ingresos fiscales que son *formalmente* de origen externo y no están respaldados por estas importaciones, una vez que pasan a ejecutarse a través del presupuesto de gastos, pueden provocar (en teoría) tres efectos: 1ro) un efecto de estimulación monetaria en el mejor estilo keynesiano; 2do) un efecto inflacionario por no contraponerse a ninguna masa circulatoria; y 3ro) una combinación de ambos.¹¹⁶ Pero los ingresos fiscales petroleros guardan una relación media anual bastante cercana a la unidad, de 0,92 con respecto a las importaciones rentísticas. En otras palabras, este coeficiente expresa que los ingresos fiscales petroleros estarían respaldados en un 92 % por las importaciones rentísticas.¹¹⁷

La columna 5 de datos refleja luego la demanda fiscal aparente respecto de las importaciones rentísticas *privadas* FOB, expresando la masa de valor de las mercancías importadas por el sector privado que guardan una relación de equivalencia con una cuota-parte de la renta fiscal de origen petrolero. Este cociente es importante para procurar entender uno de los pivotes del relacionamiento normal del Estado con los agentes privados a través del gasto público, que se encuentra en el fundamento rentístico de la funcionalidad capitalista y del propio proceso de acumulación de capital privado. La capilarización de la renta hace opaca la evidencia directa de esta bisagra funcional al desdibujar los saldos finales de su apropiación por parte de estos dos grandes actores, los cuales hacen intercambios en un sistema mercantil donde juegan a la vez dos monedas en una compleja red institucional y social. El actor privado que nos interesa es el *capitalista*, que interviene en el sistema mercantil con el propósito de *valorizar* capital-dinero invertido. La media anual calculada de la demanda fiscal rentística aparente relativa al sector privado es de 73 %, es decir, durante el período de evaluación, casi tres cuartas partes de los ingresos fiscales transformados en gasto presupuestario sirvieron para cubrir importaciones del sector privado a cuenta de la renta petrolera internacional. Estas importaciones agrupan mercancías destinadas al consumo final y también al consumo intermedio. A lo largo de la serie destaca la variación del peso de la demanda rentística aparente, disminuyendo sensiblemente durante el gran aflujo de ingresos del 74 y durante la crisis del 83. En los períodos de estabilización económica se hace relevante la alta participación privada, que salvo las dos mencionadas ocasiones no baja del 40 % de los ingresos. En los años en que la relación es mayor a 100 %, como veremos, la RPI no alcanza para cubrir las propias importaciones rentísticas FOB.

¹¹⁶ Revisando el comportamiento del período 73-89, sólo en los años 74, 81 y 84 se antoja señalar indicios del segundo efecto con alguna razonabilidad. Brotes de exceso de liquidez e inflación en esos mismos años y otros en los cuales los ingresos fiscales petroleros son menores a las importaciones rentísticas, tendrían otras causas.

¹¹⁷ La porción de los ingresos fiscales petroleros que corresponde a la ganancia normal es no rentística. La cobertura de la RPI bajo la forma de importaciones debería ser en teoría, por lo tanto, menor a los ingresos (ratio menor a la unidad).

TABLA IV-6. ESTIMACIÓN DE LA PRESIÓN PRIVADA RENTÍSTICA DE DIVISAS (*), 1973-1989
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES

AÑO	IMPORTACIONES PRIVADAS RENTÍSTICAS FOB	SALDO CTA. DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	SALDO DE DESCARGA	PRESIÓN SOBRE LA RPI (%)	PRESIÓN SOBRE INGRESOS FISCALES (%)
1973	2.066	-53	2.013	62	66
1974	2.545	549	3.094	37	33
1975	3.913	-457	3.456	57	49
1976	5.326	1.142	6.468	106	92
1977	6.930	-763	6.167	95	96
1978	7.836	-1.233	6.603	109	110
1979	7.439	-490	6.949	70	75
1980	8.063	658	8.721	64	82
1981	8.903	2.048	10.951	76	66
1982	8.890	3.906	12.796	127	109
1983	3.278	2.744	6.022	71	63
1984	4.289	1.072	5.361	56	51
1985	4.991	71	5.062	61	49
1986	5.126	-157	4.969	125	86
1987	6.114	-835	5.279	99	88
1988	7.965	1.744	9.709	199	154
1989	3.111	4.177	7.288	107	116

FUENTES:
SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. BALANZA DE PAGOS
CÁLCULOS PROPIOS
(*) NOTA: NO INCLUYE VIAJEROS NI REMESAS.

Esta relación ya revela de por sí el fuerte engranaje entre la renta fiscal y la oferta privada de importaciones rentísticas, pero para complementar la evaluación del sector privado en la estructura del sector externo falta todavía estimar la presión final que ejerce contra la renta petrolera. Para revelar esta presión, así como la presión virtual sobre las divisas equivalentes a los ingresos fiscales, se elaboró la **tabla IV-6** en la cual se agrega una columna con los saldos de la cuenta de capital del sector privado, a fin de obtener los saldos netos de requerimiento de divisas. Estos son saldos de descarga de presión cambiaria si se presume que el financiamiento de las importaciones pueda hacerse con cargos anticipados por exportaciones propias futuras. Los saldos de descarga deben tener signo negativo. Pero la suma de todos los saldos arroja un déficit de financiamiento de más de 14 mil millones de dólares. Lo que revelan las cifras es una presión media contra las divisas proporcionadas por la renta petrolera de 91 %, esto es, que desde el sector privado hubo una demanda efectiva estimada de divisas equivalente al 91 % de la RPI.

TABLA IV-7. ESTIMACIÓN DE LA COBERTURA ESTRUCTURAL DE LA RPI
EN EL SECTOR EXTERNO, 1973-1989
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES. GANANCIA NORMAL MEDIA = 15 %

AÑO	RPI	COBERTURA RENTÍSTICA FOB	SALDO DE RENTA A RESERVAS (*) (1)	SALDO EN CUENTA DE CAPITAL (2)	DIVISAS DISPONIBLES (**) (1) + (2)
1973	3.242	2.365	877	-333	544
1974	8.305	2.545	5.760	-1.593	4.167
1975	6.084	3.913	2.171	496	2.667
1976	6.126	5.872	254	-259	-5
1977	6.488	9.667	-3.179	3.004	-175
1978	6.042	11.777	-5.735	4.174	-1.561
1979	9.930	9.580	350	760	1.110
1980	13.694	8.966	4.728	-4.735	-7
1981	14.320	10.320	4.000	-1.529	2.471
1982	10.070	14.316	-4.246	1.526	-2.720
1983	8.461	4.034	4.427	-3.680	747
1984	9.548	4.897	4.651	-2.829	1.822
1985	8.318	4.991	3.327	-1.539	1.788
1986	3.983	6.228	-2.245	-1.592	-3.837
1987	5.316	6.706	-1.390	296	-1.094
1988	4.884	10.693	-5.809	1.027	-4.782
1989	6.792	4.631	2.161	-3.891	-1.730

FUENTES:

SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. BALANZA DE PAGOS
CÁLCULOS PROPIOS

(*) RENTA A RESERVAS = SALDO EN CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS.

(**) DIVISAS DISPONIBLES = SALDO DE LA BALANZA DE PAGOS (RESERVAS).

Si se hace el cálculo contra los ingresos fiscales, la ratio alcanza 82 %, significando esto que hubo una presión de divisas superior en 9 puntos a las requeridas para satisfacer la demanda rentística aparente del sector público. Si estimamos la demanda anual media de divisas para cubrir las importaciones rentísticas en 5.693 millones de dólares (promedio de la columna 1 de datos), al hacer el cálculo de la media anual de los saldos de descarga, que alcanza 6.524 millones de dólares (promedio de la columna 3 de datos), obtenemos una diferencia de 831 millones anuales que constituye una demanda de divisas rentísticas para fines distintos de la importación de mercancías, igual al 15 % adicional interanual de presión rentística del sector privado. No estamos considerando aquí la demanda de viajeros ni remesas. Obsérvese que en los años de aflujo de ingresos tiende a bajar la presión, mientras sube en los años de regularización económica. Los picos de elevada presión se producen en el 78, en el 82 y en el período 86-89 en que bajan los precios del crudo. Como se ve claramente en la columna de los saldos de la cuenta de capital (columna 2 de datos), entre 1980 y 1985 se produce una sangría de expatriación de divisas, que más adelante volveremos a señalar al traer a colación el fenómeno de la fuga de capitales. La interrogante que cabe es la siguiente: si ya es exigente identificar la base de legitimación del poder importador rentístico del sector privado, ¿dónde se encuentra el respaldo patrimonial de ese 15 por ciento adicional?

A decir verdad, vale arriesgarse a sostener que la renta petrolera, en el período 73-89, todavía no dio abasto para satisfacer el apetito de divisas. La **tabla IV-7** muestra la estimación de la RPI, la cobertura rentística de las importaciones FOB y el saldo de la RPI para reservas (columnas 1, 2 y 3 de los datos). Los saldos negativos significan que la RPI registrada en ese año es deficitaria, o sea, no fue suficiente para cubrir las importaciones FOB. Estas importaciones se calculan deduciendo de las importaciones FOB las divisas duras (columna 1 de la tabla 3). Son deficitarios los saldos de los siguientes años: 77, 78, 82, 86, 87 y 88. No es demasiado lógico pensar que estos saldos queden en el aire, siendo entonces de esperar que la RPI los cubra en años superavitarios. Las reservas provenientes de la renta efectivamente cubren la salida de divisas con un saldo negativo neto acumulado para el período de 595 millones de dólares. Las tres últimas columnas corresponden a la cuenta corriente, a la cuenta de capital y al saldo de la balanza de pagos según los registros de las cuentas nacionales. Las exportaciones e importaciones no rentísticas son iguales y su saldo neto es en consecuencia nulo. El saldo neto de reservas producidas a lo largo del período (en cuenta corriente) alcanza 10.102 millones de dólares (suma de los saldos en cuenta corriente), mientras el saldo de la cuenta de capital es negativo en 10.697 millones, restando un déficit acumulado de 595 millones. Estas divisas no cubren transacciones reales durante el período, de alguna manera respaldan operaciones financieras derivadas de obligaciones públicas y privadas, y expatriación de capitales sin contrapartida.

El ahorro cero de reservas rentísticas en el período 73-89 es un signo de la barrera ejercida por la renta al estímulo de las exportaciones no tradicionales por parte del aparato productivo mercantil. Mientras la RPI sirva para dotar de las divisas requeridas por los privados, éstos no tendrán razones de orden económico para dar impulso a la producción orientada al comercio mundial. Parece que ha sido objetivamente impracticable por parte de las administraciones estatales lograr una eficaz política de manejo de reservas debido a la alta presión que los actores privados ejercen sobre la demanda de dólares. Esta alta presión se manifiesta en las deformaciones circulatorias que hacen extremadamente difícil cuidar y administrar las reservas internacionales. La depresión estructural de las exportaciones no petroleras privadas puede considerarse una evidencia indirecta sólida de la existencia de la renta petrolera internacional.

TABLA IV-8. PONDERACIÓN DE LA RPI EN CUENTA CORRIENTE, 1973-1989
MILLONES DE USD A PRECIOS CORRIENTES. GANANCIA NORMAL MEDIA = 15 %

AÑO	INGRESOS RENTÍSTICOS (RPI)	EGRESOS RENTÍSTICOS	EGRESOS NO RENTÍSTICOS (*)	SALDO	INGRESOS RENTÍSTICOS (% SOBRE TOTAL)
1973	3.242	2.365	2.039	877	61
1974	8.305	2.545	3.668	5.760	69
1975	6.084	3.913	4.010	2.171	60
1976	6.126	5.872	4.252	254	59
1977	6.488	9.667	4.460	-3.179	59
1978	6.042	11.777	4.814	-5.735	56
1979	9.930	9.580	6.376	350	61
1980	13.694	8.966	8.538	4.728	62
1981	14.320	10.320	10.199	4.000	58
1982	10.070	14.316	10.052	-4.246	50
1983	8.461	4.034	8.880	4.427	49
1984	9.548	4.897	9.373	4.651	50
1985	8.318	4.991	8.939	3.327	48
1986	3.983	6.228	7.350	-2.245	35
1987	5.316	6.706	7.704	-1.390	41
1988	4.884	10.693	7.908	-5.809	38
1989	6.792	4.631	9.015	2.161	43

FUENTES:

SERIES ESTADÍSTICAS DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. BALANZA DE PAGOS
 CÁLCULOS PROPIOS

(*) LOS EGRESOS E INGRESOS NO RENTÍSTICOS SON IDÉNTICOS

La **tabla IV-8** muestra con mayor claridad los componentes estructurales rentísticos y no rentísticos de la balanza de pagos obtenidos bajo las premisas y mediciones aplicados. La columna 1 contiene los ingresos rentísticos (RPI); las columnas 2 y 3 los egresos rentísticos y no rentísticos. Se omiten los valores de los ingresos no rentísticos por ser iguales a su contraparte de egresos. El saldo de la columna 4 es el de cuenta corriente de la balanza de pagos. La última columna registra la ratio de los ingresos rentísticos sobre el total de ingresos, que es igual a los egresos rentísticos sobre la suma del total de los egresos y los saldos en cuenta corriente. La media de los ingresos rentísticos para el período observado es de 53 %. Éstos fueron principalmente atenuados por las exportaciones no tradicionales del sector público.

IV.2. Barrera de la RPI sobre la competitividad interna

Un análisis funcional de la modalidad de capitalismo que ha regido en Venezuela requiere concentrarse en el efecto producido por la disponibilidad extraordinaria de plusvalía internacional bajo la forma de renta petrolera. Esta disponibilidad es, ante todo, capacidad adquisitiva externa. En el comercio internacional la capacidad adquisitiva depende del valor de las exportaciones, estableciéndose así términos de intercambio condicionados por el valor de uso, la productividad de las mercancías y el valor de la fuerza de trabajo, aspectos que determinan las correspondientes ventajas comparativas. Los intercambios internacionales, en

tanto parte del metabolismo capitalista, deben tender al cambio de equivalentes, lo que significa que los valores tenderán a estar nivelados. Las distorsiones normales obedecen a los mismos factores que operan a lo interno del ciclo de reproducción en un sistema cerrado, a saber: las desviaciones entre los valores y los precios de producción y las desviaciones estadísticas o erráticas de los precios de mercado. Otra distorsión valor-precio puede incidir en el mediano o largo plazo, como la ventaja de bajos salarios.¹¹⁸ Las balanzas de pagos habrán de reflejar a la larga el equilibrio entre exportaciones e importaciones, compensándose los saldos positivos y negativos de cuenta corriente según la dinámica de las productividades, la demanda y la oferta monetaria (sistema de crédito). Como toda actividad situada en la esfera circulatoria, no crea valor, sólo distribuye valores. Pasemos ahora a observar el referido efecto de la RPI.

La RPI no contraviene el principio de la circulación, que acabamos de mencionar, pero sí altera indefectiblemente los términos de intercambio basados en las productividades dinámicas de las mercancías, es decir, altera el condicionamiento de la competencia. Es un efecto objetivo que impone su propia regla a los términos de intercambio y, finalmente, a la misma funcionalidad interna del sistema. El enunciado es sencillo: la renta diferencial impone sobre los términos de intercambio una *productividad espuria* o aparental que condiciona la competitividad interna y de la oferta exterior de las mercancías. El efecto directo ocurre sobre el tipo de cambio, *abaratándolo*, como si en conjunto la productividad de la oferta de petróleo fuese mucho más elevada de lo que en realidad es. Este abaratamiento no es propiamente una sobrevaluación monetaria entendida como un efecto fiscal, aunque guarde relación. Mientras una sobrevaluación fiscal es el resultado de una disparidad entre una tasa de cambio oficial y una tasa efectiva que rige en el sistema de precios en un momento dado, siendo la última mayor que la primera, el abaratamiento que induce la RPI es un hecho objetivo sólo contrastable con el escenario supuesto de que ésta no existiera. Desde luego, de producirse igualmente una sobrevaluación monetaria, los precios internos pierden competitividad exterior. Veamos algo al respecto.

Si se comparan las productividades de la misma mercancía producida en países distintos, tendrá ventaja el país de mayor productividad, digamos el país A. Si aumenta aun más la productividad, disminuye el valor unitario de la mercancía de A y podrá exportar mayores volúmenes en desmedro del competidor B. En el equilibrio mercantil, descartando las desviaciones valor-precio (suponiendo que las mercancías se intercambian por sus valores), las productividades del país A deben ser equivalentes a las que corresponden a las mercancías de importación, así los términos de intercambio estarán determinados por el tiempo social necesario para producir dichas mercancías. Salvo que exista una unión monetaria, el valor de las mercancías se mide contra el signo de cada país de origen, de manera que los

¹¹⁸ Esta ventaja debe tender a moderar en la medida que los capitales migran a las zonas de bajos salarios, copando la fuerza de trabajo disponible. En el capitalismo la ventaja de bajos salarios ha estado asociada a la ampliación de la frontera de dominio, mientras sea posible contar con nuevos ejércitos de reserva provenientes de las poblaciones campesinas.

polos equivalenciales, al ser heterogéneos, requieren contrastar sus respectivas productividades.

Si el polo equivalencial fuese universal, como el oro, las mercancías podrían canjearse sin necesidad de contrastar los signos monetarios de sus países de origen. Este caso sería igual al de una unión monetaria. La productividad de los patrones metálicos, al ser universal, permite una referencia de valor (y de precio) uniforme para todas las mercancías. No sucede así al primar los patrones fiduciarios, que no obedecen a ninguna productividad sino al crédito interno de cada país. Las mercancías deben tasarse en sus respectivos patrones y, de acuerdo al volumen de intercambio, establecer los términos equivalenciales entre aquéllos. Podemos asumir metodológicamente un criterio de “productividad” del signo monetario que permita expresar el valor (w) de una mercancía “ a ” cualquiera como el cociente entre la productividad del dinero p_d y la productividad p_a de la mercancía. La productividad se asume como *producto por tiempo unitario*. Expresamos seguidamente al valor, partiendo de las productividades en contraste, como

$$w_a = \frac{M_a}{p_a \cdot T_d}, \quad (IV-1)$$

donde M_a es la masa monetaria y T_d el tiempo social necesario de reproducción de la mercancía-referente (dinero). La premisa teórica de los intercambios internacionales consiste en el intercambio de equivalentes, siendo pues la suma de los valores exportados por el país A igual a la suma de los importados del resto del mundo:

$$\sum w_A \cong \sum w_B. \quad (IV-2)$$

Entre una mercancía cualquiera del país A y otra del país B media una relación equivalencial que depende del tiempo social necesario para producirlas, sirviendo de puente la relación entre las respectivas monedas. Ambas masas de valor, conjuntamente con las productividades diferenciales de los medios de cambio, definen la paridad. Cumpliendo con la premisa (IV-2), si la productividad del patrón de A dobla al de B, el tipo de cambio es 2 unidades de A por cada de B. Vale decir que la masa monetaria de A dobla la de B. Así, teóricamente, y descartando cualquier factor que impida la premisa (IV-2), el tipo de cambio estará determinado por las masas monetarias de los países respectivos. Las mercancías que puedan ser susceptibles de exportar deben superar la productividad de la competencia, y para que su oferta interna sea viable, la productividad debe ser al menos igual. El tipo de cambio del país A respecto de B se determina así según la relación

$$\pi = \frac{\sum (w_A \cdot Q_A)}{\sum (w_B \cdot Q_B)}, \quad (IV-3)$$

donde Q es el volumen exportado / importado según el subíndice. Los cambios en las productividades, para cumplir (IV-2), deben compensarse con modificaciones en los volúmenes. Hasta aquí π no es más que una variable nominal dependiente que, por ende, no incide sobre la dinámica de la competencia hallada en función de la eficiencia productiva. Pasemos ahora a observar en qué forma la RPI modifica este papel pasivo del tipo de cambio al suprimir la premisa (IV-2).

El flujo de RPI crea un desbalance entre las *masas de valor* de las mercancías sujetas de intercambio, que se expresa en un desbalance aparente entre la productividad correspondiente al hidrocarburo y la productividad asociada a las mercancías importadas, todo lo cual obedece a la masa de renta diferencial. Ese desbalance no es corregido en el curso del ciclo de reproducción por cuanto la propia demanda es la que impone la renta diferencial. El desbalance expresa una alteración de los términos de intercambio a favor del propietario del recurso induciendo una presión a la baja de la paridad monetaria. Pero debemos razonar el mecanismo. El efecto fundamental sobre la economía, como habrá de mostrarse, es el de la desventaja competitiva de todos los rubros susceptibles de exportación (o transables, en general) que no alcanzan un cierto nivel crítico de productividad, menoscabando o suprimiendo su permanencia en el conjunto de la oferta interna. Prestemos seguidamente atención al mecanismo propuesto para respaldar este postulado.

La condición esencial viene dada por la premisa (IV-2), cuya vulneración nos lleva a sostener las diferencias en las masas de valor. El precio de mercado del hidrocarburo contiene la porción de renta que, al deducirla, permite obtener el valor de la mercancía y, con él, la productividad real que se determina por el tiempo social necesario de producción. Sin embargo, esa porción interfiere en el proceso distributivo provocando el desbalance de la premisa (IV-2), de tal forma que la masa de valor recibida en calidad de importaciones supera la masa de valor entregada en calidad de exportación, llegando así a un plano analítico que comprende un nivel de productividad *superior* aparente del hidrocarburo. Este plano analítico revela una masa de valor *menor* a la real, pero es la masa real la *equivalente* a la masa importada.

Si el momento de equilibrio en que se cumple (IV-2) se rompe por un incremento en la productividad de la mercancía exportada, el equilibrio debe retornar cuando se incrementa el volumen de exportación o, en su defecto, cuando disminuye la masa de valor importada al nuevo nivel. En el comercio internacional, los incrementos en las productividades inciden en los volúmenes de exportación cuando interesa torpedear la competencia, esto es, ofrecer mejores precios. En la situación que analizamos, la diferencia en la productividad, si la vemos como un incremento, no conduce al equilibrio, es decir, se modifica la masa de valor del producto exportado mientras permanece constante su volumen. Si, por ejemplo, se ofrecen 100 unidades cuyo valor unitario es 1, al duplicar la productividad el valor baja a $\frac{1}{2}$ y la masa de valor a 50. Esto le permite al exportador elevar la oferta y desplazar competencia. Pero al disminuir la masa de valor exportada permaneciendo constante la importada, se produce una apropiación de masa

importada en la proporción en que cambia la primera. Esta apropiación es una aproximación analítica al desbalance en los términos de intercambio que produce la RPI. No obstante, la productividad aparente es sólo un plano analítico para hallar los vínculos lógicos que interesan. Sigue deducir la diferencia entre las masas de valor. Para ello vamos a trabajar con los agregados del tiempo social necesario de producción, que se expresan como el cociente entre el volumen producido y la productividad unitaria,

$$S = \frac{Q}{p}, \text{ (IV-4)}$$

donde S es el tiempo social total.

En cada industria que produce para la exportación existe, como en las demás, una magnitud *real* S que, *en condiciones de equilibrio*, y sumada a las demás mercancías de exportación, debe ser igual a la suma de las S correspondiente a las mercancías importadas para cumplir con (IV-2). Si, como se dijo, esta última es mayor, entonces se requiere un método para hallar la diferencia. Siendo S_A la mercancía-hidrocarburo que nos interesa, la afectamos por la productividad aparente que permite el componente de renta, con lo cual la productividad unitaria real p_A cambia a la productividad aparente p_A' , mayor, siendo pues $p_A' > p_A$. Aplicando (IV-4) tenemos entonces que $S_A' < S_A$. Como impone la premisa (IV-2), considerando al hidrocarburo como única mercancía de exportación, que $S_A = \sum S_X$, siendo S_X el tiempo volumétrico de cada mercancía importada (en condiciones de equilibrio teórico), entonces $S_A' < \sum S_X$. La diferencia $S_A' - \sum S_X$ corresponde metodológicamente a una magnitud aparente y sólo sirve para calcular la verdadera diferencia entre S_A y S_X' , representando esta última magnitud el tiempo volumétrico efectivo de las mercancías importadas. Esta diferencia permite obtener la proporción entre los volúmenes contrastados.

El cálculo que sigue para corregir o “invertir” la relación es una simple regla de tres considerando S_A afectado por un factor $F_{X_i} = S_{X_i} / S_A'$. Se insiste en que S_{X_i} es el tiempo volumétrico de cada mercancía importada *en condiciones de equilibrio*, es decir, cumpliendo con la premisa (IV-2). Al obtener el factor se obtienen los tiempos volumétricos efectivos de cada una de ellas, mayores a los del equilibrio teórico de la premisa. Se obtiene así el tiempo volumétrico particular real,

$$S_{X_i}' = F_{X_i} \cdot S_A.$$

Lo que se ha hecho es aplicar la misma proporción que media en $S_A' \leftrightarrow S_X$ (aparente) a $S_A \leftrightarrow S_X'$ (efectiva). La magnitud aparente S_A' es sencillamente la que se obtiene al romper el equilibrio $S_A \leftrightarrow S_X$, considerando tanto el valor como el componente rentístico de la mercancía en un solo cuerpo, asumiendo en consecuencia una productividad mayor a la real. Como es sólo un puente para encontrar las magnitudes reales, sabemos que ninguna mercancía modifica su productividad, lo que sucede es que *el intercambio se hace objetivamente*

desigual, correspondiendo al tiempo volumétrico real S_A un agregado de tiempo volumétrico S_X' tal que $S_A - \Sigma S_X' < 0$. Esta diferencia es el *componente rentístico* del tiempo volumétrico sujeto al intercambio comercial. El volumen de importación se obtiene mediante el producto entre el tiempo volumétrico y las mercancías producidas en cada unidad de tiempo,

$$Q_{Xi} = p_{Xi} \cdot S_{Xi}'.$$

La masa de valor (W) de cada grupo de mercancías se halla seguidamente como el producto entre el valor unitario (ver ecuación (IV-1)) y el volumen,

$$W_{Xi} = w_{Xi} \cdot Q_{Xi}.$$

Es evidente que una masa de mercancías mayor a la que garantiza la productividad interna condicionará drásticamente la oferta disponible. Ahora será fácil definir el efecto sobre el tipo de cambio, aplicando la relación (IV-3), contrastando los coeficientes que corresponden respectivamente al escenario de equilibrio teórico y al escenario real. Las masas de valor en el primer escenario corresponden a $S_A \leftrightarrow S_X$, hallando un π_t teórico $W_A / \Sigma W_{Xi}$. La masa de valor del hidrocarburo permanece invariable en ambos escenarios, solo cambia la masa de valor de las mercancías importadas, pues hemos pasado de $S_A \leftrightarrow S_X$ a $S_A \leftrightarrow S_X'$. La diferencia de las masas de valor agregadas de las importaciones es $\Sigma W_{Xi} - \Sigma W_{Xi}' < 0$, entonces se colige de (IV-3) que el tipo de cambio real es menor al teórico en ausencia de renta, $\pi_r < \pi_t$.

El tipo de cambio deformado a la baja se convierte en una barrera artificial para las mercancías susceptibles de competir con las importaciones. La política arancelaria debe lidiar entonces no sólo con la disparidad productiva, sino con la dificultad adicional del *abaratamiento funcional* del tipo de cambio, que debe tomarse como un hecho absolutamente objetivo. No basta que las productividades estén niveladas (condición básica de la competitividad), sino que aun debe alcanzar cotas de suficiencia para atravesar la barrera cambiaria. Los industriales nativos tienen que superar un conjunto mayúsculo de factores para poder competir a lo interno y peor si se busca exportar valor agregado en escenarios de altos ingresos de renta. Si no se reúnen las condiciones objetivas óptimas de competitividad (productividad, calidad), y subjetivas (salarios, facilidades institucionales), la posibilidad de mantenerse en el mercado interno dependerá de la propia capacidad de importación en relación al volumen de la demanda, mientras la posibilidad de exportar será prácticamente nula. Esta barrera de orden económico franquea la opción de invertir el capital dinero preferentemente en actividades comerciales y de especulación financiera, y somete a la producción industrial interna a limitarse a la producción de no transables, de materias primas o de mercancías de escasa complejidad tecnológica.

Veamos seguidamente la condición formal de la barrera por depresión del tipo de cambio. Con este razonamiento tendremos una base para respaldar el enunciado

del problema que nos ocupa. Partimos para ello de la definición de la productividad implícita en la relación (IV-1) para una mercancía “a” cualquiera,

$$p_a = \frac{m_d}{w_a}, \quad (IV-5)$$

siendo m_d el valor unitario del referente-dinero doméstico, $m_d = M_a / T_d$ (ver relación (IV-1)). El valor se puede expresar en moneda extranjera tal que

$$w_a = \pi w_a', \quad (IV-6)^{119}$$

Esta expresión del valor conlleva ya una deformación, no debiendo tomar a w_a' como el simple “valor al cambio”. Al combinar (IV-4) con (IV-5), hallamos

$$p_a = \frac{m_d}{\pi \cdot w_a'}$$

Con esta expresión se tiene lo necesario para describir la condición de barrera del tipo de cambio funcional. El cociente m_d / w_a' se puede considerar constante tal que

$$p_a = a \pi^{-1}, \quad (IV-7)$$

obteniendo así el vínculo inversamente proporcional entre la productividad y el tipo de cambio funcional. Para un tipo de cambio de equilibrio π_0 , en que los precios de producción de las mercancías se mantienen sin alteración, las modificaciones sucesivas derivadas del efecto de la RPI se pueden expresar mediante la función

$$p_a = a \pi_0^{-\alpha}, \text{ tal que } \alpha \leq 1. \quad (IV-8)$$

con la cual tenemos que una baja en el tipo de cambio funcional obligará a un ajuste de la productividad por encima del nivel de equilibrio competitivo, es decir, aquél en el cual la productividad doméstica es igual a la foránea. Mientras mayor el efecto de la RPI sobre el tipo de cambio, mayor será la exigencia de los niveles de productividad capaces de competir a lo interno con mercancías importadas más baratas, y todavía mayor para competir en el mercado de exportación.¹²⁰ A esta función se le puede llamar *barrera interna de realización*.

El límite funcional condicionado por la RPI conduce en fin a dos situaciones de interés: a) la capacidad competitiva interna y externa de la producción mercantil transable no petrolera y no primaria; y b) la formación de “bolsones” de renta diferencial mercantil para las importaciones. La primera situación está bien

¹¹⁹ π se define en la expresión (IV-3) (ver).

¹²⁰ La relación matemática del ajuste de la productividad por el efecto de la RPI se describe por el diferencial de la primera respecto del exponente de la función: $P'_{a(\alpha)} = -a \pi_0^{-\alpha} \log(\pi_0)$.

aclarada, restando la observación de atenuantes en el conjunto de variables económicas y de política comercial. La segunda amerita su propio comentario, como sigue: La capacidad excedentaria de importación que determina la propia renta petrolera guarda una relación dinámica con la demanda solvente para un espectro amplio de mercancías, algunas de las cuales deben ser complementadas con producción doméstica, frecuentemente efectuada con inversiones asociadas al capital extranjero. La demanda solvente puede imponer la homologación de los precios por encima del valor de la mercancía importada, en vez de actuar éste como un barreno competitivo, logrando el importador un “plus”. Si la mercancía producida en el país se hace con la misma productividad, el efecto de la RPI será paradójicamente un precio mayor *al cambio*. Su realización dependerá entonces de la posibilidad de la “nivelación” de las mercancías importadas hasta un precio “de equilibrio” determinado por la capacidad de importación o disponibilidad de divisas, dado un nivel de demanda solvente. A mayor capacidad, menor el espacio de realización de las mercancías domésticas, aproximándose el precio de realización al valor.

La barrera interna comercial se erige en el capitalismo rentístico en una norma “fisiológica” del sistema, acotando la capacidad de absorción productiva a la par de incidir en la configuración de los nichos de rentabilidad. Por una parte, la RPI es una disponibilidad útil para la motorización productiva y la inducción de efectos multiplicadores, pero por la otra actúa como un freno de esas mismas capacidades que permite desarrollar en principio, y la barrera interna de realización es una de sus expresiones. El alcance de la renta dependerá pues de la *capacidad efectiva* de importar sin contrapartida de valor, ora atenuando, ora estimulando su incidencia. Se conjugan también las medidas políticas de mitigación que a lo largo de la formación y consolidación del sistema se han llevado a cabo, en especial las acciones proteccionistas del período de sustitución de importaciones. Las políticas conscientes de estimulación productiva, orientadas al mercado interno en unos momentos, y al comercio mundial en otros, se han combinado con dispositivos monetarios para contener el rentismo sin mayor éxito que el de promover un mínimo de desarrollo de las fuerzas productivas en constante amenaza de retroceso. Pero el mayor efecto atenuante lo constituye la disipación de la renta derivada de los límites de la capacidad de absorción productiva, que induce deformaciones compuestas y paradójicas como el endeudamiento público, la fuga de divisas y las deformaciones monetarias, todo lo que conduce a una disminución de la capacidad rentística de importación. No deja de ser conveniente refrescar aquí la dinámica de brotes y reflujos que hemos observado, puesto que condiciona obviamente el límite funcional del sector externo.

Es preciso, pese a las consideraciones anteriores y a tenor del enfoque dado, poner de manifiesto que la condición expresada por (IV-7) rige mientras haya alta dependencia de la renta, a desdén de los atenuantes de las políticas de Estado. Se agrega como agravante la configuración estructural del capital productivo: la alta dependencia de importaciones de insumos y equipos, además de la dependencia tecnológica común de la periferia capitalista, los cuales impiden respuestas oportunas aun en las situaciones de reflujo rentístico y encarecimiento

de la divisa. Las oportunidades de inversión productiva que ofrecen estas situaciones se ven dificultadas por la débil inclinación de la burguesía y las pequeñas burguesías nacionales para asumir riesgos competitivos, más aun sin antes haber agotado las opciones de enriquecimiento especulativo o de protección patrimonial improductiva. La conformación oligopólica del aparato de la oferta se erige por su lado como una muralla contra los intentos autónomos de inversión competitiva, sin mencionar las actitudes culturales de los consumidores, sumamente manipulados por la polución publicitaria. Resta comentar que el carácter objetivo que impone la barrera hace sugerir la articulación de políticas arancelarias proteccionistas sobre aquellos rubros que puedan considerarse estratégicos en función de la tasa de cambio teórica y del caudal de renta diferencial. El diseño y discusión de los fundamentos teóricos, contables y estadísticos de esta función podrían resultar interesantes en cuanto a la pertinencia de un dispositivo metodológico dinámico que se integre a la formulación de la política comercial.

V. Bases funcionales del capitalismo rentístico

Hemos examinado ya algunos aspectos que tocan la funcionalidad del capitalismo en Venezuela, por lo que proseguiremos con una abstracción de la totalidad sistémica. El capitalismo rentístico no es un sistema autocontenido, no es una particularidad o una rama divergente del régimen capitalista en general, sino un apéndice condicionado del propio sistema global dominante. Como proceso metabólico social, forma parte de éste desde sus inicios, sufriendo modificaciones irreversibles en varios períodos históricos diferenciados. De entrada, podemos afirmar que la característica más abstracta de la práctica capitalista en Venezuela es la disponibilidad recurrente de una masa de plusvalía de origen externo administrada por el Estado. El capitalismo rentístico ha sido, por lo mismo, un sistema de soporte fiscal, una organización que tiene por núcleo institucional al Estado. Desde su aparición en los años 20 hasta ahora, sólo en la década de los 90 hubo un intento frustrado de autonomizar la práctica capitalista de la mediación del Estado. No obstante, todo propósito de suprimir esta mediación debe encarar la renta diferencial como un fenómeno extrínseco del metabolismo capitalista “puro”. Por eso en los 90 la ortodoxia liberal fue proclive a la apropiación directa de renta a través de la desnacionalización implícita del recurso petrolero, no exactamente a una organización metabólica fundada en la pura formación de plusvalía endógena. En otras palabras, las corporaciones petroleras estaban asumiendo el rol de terratenientes y propietarios de facto del recurso, quitándoselo al Estado, para retrogradar a los tiempos más primitivos de la explotación.

Al tratar sobre los orígenes del capitalismo rentístico referimos sus elementos motrices: los mecanismos de acumulación originaria y el desarrollo de las condiciones necesarias para su estabilización funcional. Sabemos bien que el período que va desde los inicios de la explotación comercial petrolera hasta 1945 comprende el crecimiento simple, la vocación preferentemente consuntiva de la renta, el progresivo rol soberano sobre los yacimientos, la construcción de algunas infraestructuras públicas y la formación de nuevas clases trabajadoras. Ese período abarca lo principal del marco institucional y legal, mencionando la creación del Banco Central, las instituciones de fomento económico y las Leyes de Impuesto sobre la Renta y de Hidrocarburos de 1943. Es un período de enclave propiamente dicho, que deja atrás el régimen secular del arcaico capitalismo agrario y durante el cual se apuntalan los fundamentos estructurales y superestructurales de la actual sociedad burguesa venezolana.

La disposición fiscal de la renta fue la fórmula de todo ese proceso, por necesidad, dada la legislación propietaria sobre los yacimientos, y por no haber infraestructuras modernas. La renta sirvió así, inicialmente, para emprender inversiones que ninguna burguesía nacional o extranjera podía o quería hacer, preparando las condiciones para el surgimiento de industrias privadas, el crecimiento urbano y el ensanchamiento mercantil. La estabilización funcional llega finalmente con la posguerra, en que la renta se aplica a las inversiones públicas modernizadoras, estimulando la formación de plusvalía mediante un peculiar desarrollo capitalista autóctono. Como sucede en todos los casos de

penetración y establecimiento del modo de producción y distribución capitalista, en Venezuela surge una clase asalariada al servicio del capital junto a las demás condiciones generales asociadas: mercado interno, trabajo libre y pleno derecho a la propiedad privada sobre los medios de producción. No se trata de un episodio de despegue industrial, sino de un enclave de explotación primaria, pero eso en nada desdice del carácter capitalista de una economía ya en vías de consolidación y maduración. Aquí el problema de la propiedad de la tierra se pudo soslayar en buena medida¹²¹ por cuanto la producción agrícola no fue necesaria como basamento del arranque capitalista.

El gasto público adquiere una connotación distinta que en las economías no rentistas, tornándose en el mecanismo formal de distribución de la RPI. Las políticas públicas pasan a ser fundamentales para la estabilización funcional, de allí que las burguesías hayan tenido necesidad de coexistir con un estamento funcional que ellas mismas fomentaron en el siglo XX, estableciendo el marco regulatorio de la distribución y las facilidades de acumulación a través del aseguramiento de altas tasas de retorno. La misma renta y el efecto multiplicador crearon una base de demanda privada capaz de formar un perímetro de producción no atada a la demanda del Estado, que mal que bien ha logrado mantenerse hasta hoy, incluyendo una pequeña industria cuasi-artesanal de precaria rentabilidad, complementando parcialmente la oferta de importaciones. El proceso metabólico social comprende así, fundamentalmente, la formación de valor agregado interno, que se distribuye en los componentes *factoriales* (trabajo y capital), y la asimilación de plusvalía externa por parte del Estado.

El valor agregado interno *privado* alcanza sin duda un grado de autonomía con un cierto componente no capitalista, fundado en la circulación simple, responsable de una parte de la masa monetaria en circulación. El resto contiene la distribución característica del capital (constante y variable) con su respectiva cuota de plusvalía endógena. El efecto multiplicador induce el complemento del valor agregado interno, incluyendo la porción no capitalista perteneciente al Estado. Para ordenar este enfoque diremos que, independientemente de la RPI, una fracción del aparato de producción responde a una demanda interna *cuasi autónoma*, en tanto el resto obedece a la absorción de renta. Mientras mayor la dependencia de las importaciones, menor el estímulo de lo que en adelante llamaremos *motor autónomo*. Para comprender esto, diremos que, si la RPI se reduce a cero, el valor agregado residual es entonces *independiente* del efecto rentístico. Hay así dos nociones inherentes al multiplicador interno: a) un multiplicador asociado a la demanda rentística, o *multiplicador rentístico*; y b) un multiplicador asociado a la demanda autónoma, o *multiplicador autónomo*.

Las importaciones rentísticas ejercen tres efectos que debemos identificar, cada uno con un alcance cualitativamente distinto: a) un efecto de estímulo de demanda

¹²¹ El problema de la propiedad de la tierra no tiene en Venezuela las mismas connotaciones de los demás países latinoamericanos, por cuanto no constituye una fuente importante de plusvalía ni rentas asociadas.

netamente consuntivo, ocasionado por importaciones de mercancías acabadas; b) un efecto de estímulo secundario de demanda por importaciones de insumos empleados como capital circulante en el proceso de producción inmediato; y c) un efecto acelerador inducido por importaciones de capital fijo, efecto que co-determina el plantel tecnológico, la productividad y, por ende, el alcance de la reproducción ampliada. No es difícil ver la diferencia cualitativa de estas tres formas de incidencia de la RPI, siendo las dos primeras simplemente aditivas o no estructurales, en contraste con la tercera, que interviene en el proceso de producción modificándolo. La incidencia de las importaciones rentísticas puede oscilar entre el extremo consuntivo y el extremo de inversión productiva de la renta. Cabe esperar que un sesgo hacia la inversión productiva eleve el peso relativo del motor autónomo y la formación de plusvalía en cada compartimiento. Antes se hizo referencia de las ondas consuntiva y productiva inherentes al desarrollo de la asimilación de los ingresos fiscales petroleros, así como su juego recurrente. Hallamos en resumen tres estímulos: consuntivo; secundario y acelerador.

Sin embargo, la automaticidad de este resultado no es tan obvia si se considera la incidencia de reemplazos tecnológicos que desplacen fuerza de trabajo, elevando la tasa de explotación sin inducir un crecimiento del valor agregado. Tampoco es automático el efecto consuntivo sobre la formación de valor agregado, pues un incremento de las importaciones puede conducir a una reducción de la producción de mercancías no competitivas. Si la rentabilidad de las importaciones consuntivas supera la rentabilidad de producir en el país, habrá reemplazo. De este modo el estímulo consuntivo del producto interno puede ser negativo, es decir, que la fuerza de trabajo incremental necesaria para absorber una masa creciente de importaciones para el consumo final termina por ser eclipsada gracias a la expulsión de fuerza de trabajo por neutralización de capital productivo. Tendremos así una modificación negativa en la calidad y magnitud del valor agregado.

En el capitalismo venezolano la significativa dependencia de capital constante importado es un factor moderador del multiplicador no rentístico y, desde luego, de la funcionalidad autónoma de la oferta agregada. Si suponemos que la RPI baje a cero, sólo quedará teóricamente en actividades la parte más autónoma del aparato productivo, llevando a cero igualmente el efecto multiplicador de la renta. Los equipos importados no podrán reponerse si no es con exportaciones no rentísticas, lo que conlleva necesariamente a una autonomización del proceso productivo y a la producción interna de medios de producción. A la larga debe darse un cierto equilibrio entre la inducción productiva de la renta y su disposición consuntiva, análogo al equilibrio entre la formación interna de plusvalía y la masa de plusvalía captada del exterior. La modificación del equilibrio puede llevar a una mayor dependencia de la renta o a una disminución relativa de ésta, y cabe esperar que la capacidad importadora neta deje margen sólo para la potencialidad productiva complementaria, incluyendo mercancías de exportación. La renta, en conclusión, antes que estimular indefinidamente el desarrollo de las fuerzas productivas, las refrena, impone un *límite funcional*. Para que esto pueda revertir, necesariamente debe darse una matriz productiva capaz de superar la ventaja de

importar, lo que puede suceder únicamente a través del logro de tasas de productividad competitivas si se descarta la acción proteccionista estatal.

La mayor dificultad está en la propia fisiología de la acumulación del capitalismo rentístico contemporáneo, que descansa en la absorción de renta como una fuente de ganancia con claras ventajas frente al motor autónomo. La razón fundamental, como veremos oportunamente, reside en la presión que la vocación comercialista del capitalismo autóctono ejerce sobre la oferta de divisas de origen rentístico, hecho que tiende a su revaluación cuasi-sistemática, confiriendo ganancias no establecidas sobre la plusvalía endógena, sino sobre la succión de renta, es decir, sobre la plusvalía internacional. Por otra parte, el sesgo comercialista está vinculado a las deformaciones circulatorias. La masa de renta que equivale a una parte del capital constante confiere facilidad de maniobra frente a la alternativa de producir aquí los medios de producción, especialmente en lo que respecta al capital comercial. Lo único que necesitan los importadores es tener la capacidad financiera en bolívares para adquirir divisas que no tienen respaldo en las exportaciones no petroleras, no haciendo falta producir aquello que rápidamente y con mucho menos riesgo puede traerse del exterior bajo un respaldo prácticamente fiduciario. La tasa de plusvalía puede ser complementada en forma contingente por una auténtica tasa rentística. Esto sirve para establecer diferencias entre los efectos de las políticas de desarrollo industrial, que durante el período de sustitución de importaciones pudo inducir con mucha certeza una autonomización relativa del valor agregado nacional, en contraste con la conducta observable desde 1974, en que se refuerza la dependencia rentística.

V.1. Esquema de valorización interna

El capitalismo rentístico presenta una singularidad respecto del modelo clásico del sistema capitalista, singularidad que consiste en aprovechar la demanda generada a partir de rentas devengadas por el Estado fuera del ámbito interno de valorización. Esta absorción hace que una parte de la plusvalía formada en el proceso reproductivo del capital dependa directamente de las importaciones rentísticas; forma, junto al capital variable, un valor agregado que tiene en sí mismo un carácter estructural, siendo el resultado del multiplicador rentístico. En el modelo clásico, el Estado recibe plusvalía de las ramas capitalistas tributarias, mientras como consumidor también contribuye con su realización mercantil. En nuestro modelo no es perentorio para el Estado pechar al capital, antes por el contrario el capital tiende a pechar renta al Estado. En el modelo clásico una parte de los recursos del Estado surge a partir de la socialización parcial de la masa de plusvalía creada en cada ciclo de reproducción, aunada a la contribución de los asalariados. En nuestro modelo, la plusvalía internacional reemplaza en buena medida los ingresos tributarios internos. En el primero, los capitalistas contribuyen a respaldar la demanda fiscal; mientras en el segundo, la demanda fiscal proporciona *el capital* para sostener una parte de la reproducción ampliada. Sobre la baja tributación dicen Baptista y Mommer:¹²² “El gasto público necesario, en

¹²² Mommer / Baptista, “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso”, trabajo ya citado, p. 20.

condiciones normales, se satisface con impuestos; en cambio, en el capitalismo rentístico se cubre, en primer lugar, con la renta.”

La renta se incorpora así como un *estímulo* de la circulación con dos componentes, uno eminentemente consuntivo-importador, cuyo valor agregado asociado es nimio, y el otro similar al estímulo de liquidez. Este segundo componente alcanza rápidamente su límite cuando la capacidad de la oferta para adaptarse a la demanda se agota. La configuración oligopólica de la oferta contribuye a estrechar la capacidad de respuesta impidiendo el crecimiento de la inversión productiva de la renta, cediendo en importancia respecto del primer componente con los efectos consuntivo y secundario. En la historia económica venezolana del siglo XX el estímulo consuntivo fue dominante hasta 1945, cobrando importancia el estímulo productivo desde entonces hasta los años 70. No obstante, ambos inciden funcionalmente. El Estado, al monetizar la renta mediante el gasto público, se vuelve agente de demanda y de distribución a través de la nómina, los préstamos, los subsidios, los contratos, las compras internas y las inversiones directas en sociedades de capital. La renta moviliza en lo inmediato una fuerza de trabajo pública que constituye un poderoso agente de demanda, la cual es cubierta con importaciones rentísticas y complementada con producción interna.

Este estímulo del mercado interno abona el terreno para la realización mercantil de grandes y pequeños capitales, la mayor parte de ellos comerciales, que traen y distribuyen importaciones rentísticas. Los demás complementan la oferta a través de la producción de bienes manufacturados que acusan normalmente una alta tasa de componentes importados. Los dos efectos se conjugan e intercondicionan, modificándose según la disponibilidad rentística y la capacidad e interés de adaptación de los oferentes nacionales, desde los grandes oligopolios agroindustriales hasta los pequeños empresarios desparramados a lo largo y ancho del territorio. Este sistema se puede resumir, en abstracto, en el ciclo de valorización, en el curso del cual se produce plusvalía que queda en buena medida en manos del capital privado. Parte de esta masa de plusvalía tiende a concentrarse en el sistema financiero y oligopólico.¹²³ La burguesía muy escasamente contribuye con sus ganancias a pagar al personal del Estado, ni las obras, ni los servicios públicos. Antes bien se beneficia de su relación con el

¹²³ Uno de los canales de succión de plusvalía producida en las pequeñas y medianas propiedades es el crédito de la banca, especialmente en capital de trabajo. Otro consiste en prácticas de monopsonio, usuales para empresarios agrícolas recurrentemente constreñidos a vender al precio fijado por el conglomerado agroindustrial. Al respecto dice el investigador Daniel Buvat, en atención al mercado agrícola latinoamericano: “Los productores agrícolas poseen la tipología predominante flexible [de precios, vs. la tipología fija o *fixed*], pero sus productos en el mercado de consumo final, gracias a las cadenas intermediarias oligopolizadas, adquieren una tipología de precios diferente. Así pues, la oferta agrícola se enfrenta virtualmente a monopsonio y el mercado final es abastecido por oligopolios.” (Buvat: “Las proporciones de “fixed” y “flexible prices” en la dinámica económica global. Diferencias de las economías latinoamericanas, asiáticas y occidentales. Enfoque crítico del artículo del profesor Shusake Takemura.” Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, v.14 n.1 Caracas, junio de 2008.) Un ejemplo típico en Venezuela para rubros sensibles de consumo masivo es la relación entre los productores y el grupo Polar.

Estado y con los agentes de demanda aguas abajo al ensanchar espacios de realización y de acumulación. Es más, si consideramos que no debe ser poca la renta apropiada en el circuito mercantil durante los eventos revaluacionistas, que tienden a ser crónicos o cuasi-funcionales, los tributos que sufraga la burguesía pueden verse como una devolución parcial de renta, no como el menoscabo de una ganancia cuyo componente es capaz de combinar plusvalía endógena e internacional.

La renta en manos del Estado que se destina a las compras internas y contratos de obras y servicios se puede tomar como un capital anticipado. Es una porción de plusvalía foránea que se transforma a través del Estado en *capital constante*. El aspecto medular de esta transformación es la intermediación del capital privado en el proceso circulatorio a través de la monetización o creación de circulante, pues el Estado no funge *normalmente* como importador directo ni menos aun como agente de distribución, ni controla muchas de las empresas que requieren divisas para importar insumos. Gran parte del gasto público es gasto corriente que sirve para pagar las nóminas de los funcionarios y trabajadores, que reciben sus pagos en bolívares y compran principalmente en el mercado interno, también en bolívares. La única forma de que este gasto pueda ser atendido por la oferta interna, sin fugas inflacionarias, es que guarde una proporción exacta con la capacidad de importación garantizada por la renta. Es decir, la paridad *debe estar en equilibrio*. Entre la estructura de valorización y el poder de compra del Estado se establece un *quid pro quo* bastante particular, fundado en el anticipo de capital que constituye la masa de mercancías importadas. La demanda está así garantizada. Si el tipo de cambio está sobrevaluado, el capital gana una porción de renta, una ganancia *en frío* sobre las importaciones. Esta ganancia *no* es plusvalía endógena, se trata de un componente de renta que el capitalista nativo *se apropia* mediante mecanismos contingentes de mercado. Uno de los efectos más perniciosos de la sobrevaluación es que, al obtener ganancias extraordinarias *no fundadas en la formación de valor agregado*, la necesidad de invertir en actividades productivas para garantizar la reproducción ampliada se atenúa, pierde relevancia.

El capitalismo rentístico no puede funcionar de otro modo, con lo cual podemos sostener que el sector privado halla directamente redituable la relación con el Estado a través de la realización del gasto público. Pero esta fisiología presenta al capital criollo la dificultad del equilibrio entre la magnitud de renta devengada por el Estado, la magnitud del gasto público y la tasa de acumulación. La tesis de este trabajo consiste justamente en ese desarreglo o desequilibrio. El decrecimiento coyuntural de los ingresos petroleros no es compensado con la flexibilidad del gasto, especialmente por los compromisos laborales, lo que acarrea por parte del capital una respuesta inflacionaria para preservar o ensanchar la tasa de ganancia y las *masas históricas*. Esta respuesta inflacionaria modifica la proporción adquisitiva entre la masa de circulante en manos del Estado y la masa que satisface los requerimientos del capital, creando un bucle de inestabilidad circulatoria, recesión y presión por compensar la contracción de renta con una mayor tasa de plusvalía. La dinámica de la acumulación recae *normalmente* en la

conservación de la renta diferencial, no en la productividad interna ni en la capacidad de adaptación del aparato de producción. El ritmo de fluctuación de la renta no se compagina con las posibilidades objetivas de adecuación de la oferta.

Seguidamente, para tener una idea de conjunto del proceso interno de valorización, procederemos a elaborar un esquema descriptivo con los elementos en juego y a contrastarlo con la ecuación base del metabolismo capitalista. Ésta comprende los componentes de capital más la plusvalía en su forma de ganancia, de la cual se deducen los impuestos directos. Los recursos del Estado son una suma entre los tributos empresariales, los tributos de los trabajadores y el propio valor agregado público, que en los países de ortodoxia liberal es poco significativo en términos comparativos. Al fin y al cabo, el capital “compra” los servicios sociales del Estado porque aseguran orden, cierta estabilidad social y redundan en economías externas. En los últimos lustros ha procurado reducir al mínimo el *welfare state* para imponer la hegemonía del mercado, pero definitivamente el capital requiere un Estado capaz de garantizar paz social e infraestructuras públicas que sirvan de apoyo al desempeño del mercado mismo. La ecuación base en un compartimiento de valorización se puede esbozar como

$$W_i = C_i + V_i + G_{Ni} / (1 - t), (V-1)$$

siendo W el valor, C el capital constante, V el capital variable, G_{Ni} la ganancia neta, y t la tasa tributaria. La ecuación base de valorización en el capitalismo rentista, asumiendo $t = 0$ y nulas las importaciones no rentísticas, se representa en cambio como

$$W_i = C_{iM} \cdot \left(\frac{1 + g}{m_i} \right) + V_i + G_{iE}, (V-2)$$

en la cual C_{iM} es el componente importado del capital constante, m_i el factor de dicho componente importado, g la tasa de ganancia mercantil sobre este componente o tasa de ganancia global media, y G_{iE} la ganancia del capital endógeno, o bien aquella derivada de la plusvalía no inducida directamente por el multiplicador de la renta, suponiendo un escenario 100 % consuntivo de las importaciones. Tanto en la ecuación base ordinaria como en la rentística pura podemos presuponer sin inconvenientes la condición de igualdad de las tasas generales de ganancia de todos los compartimientos de valorización, antes de impuestos.

La ecuación (V-2) es una presentación segregada de las dos bases estructurales de valorización que sirve para dimensionar el peso de la renta en el conjunto. A partir de esta ecuación procederemos a elaborar un esquema con dos componentes analíticos: a) un esquema estructural o matriz distributiva de valorización propiamente dicha; y b) un esquema de discriminación de las bases

de capital rentístico y endógeno.¹²⁴ El esquema estructural distributivo (a) parte de los tres compartimientos clásicos marxianos, que en su configuración de equilibrio consiste en una tabla de doble entrada con tres filas y tres columnas. La primera fila está constituida por la rama I que produce medios de producción; la segunda corresponde a la rama II que produce medios de consumo demandados por los trabajadores asalariados (en un ciclo dado de reproducción); y la tercera corresponde a la rama III que produce medios de consumo demandados por las clases no asalariadas en dicho ciclo. Las filas I, II y III constituyen la oferta de mercancías. Las columnas 1, 2 y 3 constituyen la demanda segmentada en requerimientos de capital, medios de consumo de los trabajadores, y medios de consumo de las clases no asalariadas.

Los compartimientos marxianos darán lugar a una reconfiguración necesaria para construir apropiadamente el esquema estructural distributivo rentístico, que presentará algunas alteraciones en el equilibrio cerrado para incorporar la demanda proveniente de la ejecución de la renta fiscal. Este esquema es una adaptación de la tabla distributiva similar a la estructura que comprende el sector externo.¹²⁵ Aquí la magnitud-espejo de la renta no es explícita más que como fracciones distribuidas entre todos los capitales, correspondientes éstas a las importaciones rentísticas, cuya suma es igual a la diferencia entre la oferta del sector II y el consumo de los trabajadores asalariados. Este esquema estructural distributivo es un arreglo conceptual que permite combinar la valorización *normal* de cada capital con la magnitud *intrusiva* de demanda rentística, extendiendo el equilibrio distributivo a la participación fiscal.¹²⁶ Hemos de partir de algunas premisas que se irán definiendo en el sistema de ecuaciones que constituyen las condiciones estructurales de un ciclo de reproducción simple. La ecuación general base se describe a continuación:

$W_i = m_i C_R + C_{Ei} + V_i + G$, que se re-expresa como

$$W_i = (1 + g) (m_i C_R + C_{Ei} + V_i). \quad (V-3)$$

Como la tasa de ganancia teórica que rige es común y universal (rige tanto a lo interno como en el resto del mundo para todos los capitales), la expresión se reduce a la afectación del capital constante por un factor común u ,

$$W_i = u (m_i C_R + C_{Ei} + V_i). \quad (V-3-a)$$

¹²⁴ En adelante, por “endógeno” entenderemos *no rentístico*.

¹²⁵ La diferencia que tendrá con un modelo comprensivo del sector externo consiste en que la magnitud correspondiente a las exportaciones es reemplazada por la renta fiscal, la cual forma parte de la demanda agregada. Las exportaciones no rentísticas forman parte del valor agregado, no así la renta.

¹²⁶ Siendo las importaciones rentísticas carentes de respaldo en exportaciones no rentísticas, el desbalance de la oferta respecto del valor agregado se resuelve con la apropiación fiscal de la renta.

En el esquema distributivo los valores importados están distribuidos en las tres ramas formando parte del capital constante, siendo m el factor o coeficiente de importación rentística de cada rama, *dado un techo del potencial neto de importación*, es decir, de RPI absorbida o monetizada¹²⁷. Remite a la expresión (V-2) de esta sección, revelando, según el constructo analítico propuesto, la determinación real del costo de las importaciones rentísticas sobre la reproducción del capital y su atributo de espejo del dominio adquisitivo del Estado, representado por C_R . Las importaciones rentísticas son así $C_{Mi} = m_i C_R$, mientras el componente constante no importado es

$$C_{Ei} = C_{Mi} \left(\frac{1}{\sigma_i} - 1 \right),$$

donde σ es el coeficiente de participación del componente importado rentístico sobre el capital constante. Con este coeficiente seremos capaces de completar una expresión donde la dependencia *sectorial* de las importaciones rentísticas pueda contenerse explícitamente según las proporciones clave. La relación (V-3-a) se re-expresará sintéticamente como

$$W_i = u \left(\frac{m_i}{\sigma_i} C_R + V_i \right). \quad (V-3-b)$$

Llegados a este punto hay que precisar un aspecto importante, que consiste en dimensionar el *doble carácter* de la magnitud especular de la renta (C_R) como capital constante circulante no producido por la rama que produce medios de producción, ni respaldado por exportaciones no rentísticas, y como capital constante estructural en cada rama tripartita, aspecto necesario para comprender el equilibrio sistémico en el esquema distributivo.¹²⁸ Esta identidad permite escribir alternativamente a (V-3-b) como

¹²⁷ Descontadas las importaciones directas del Estado.

¹²⁸ Con la intención de simplificar el esquema rentístico, se reduce el sector externo a la recepción de importaciones sin respaldo endógeno de las exportaciones, es decir, como si la balanza comercial estuviera constantemente superavitaria. Con esto hacemos abstracción del sector externo no rentístico. De todos modos, las importaciones no rentísticas igualmente deben considerarse como capital constante circulante en el momento de su realización, es decir, cuando son admitidas o nacionalizadas, indistintamente de que reemplacen valor pretérito constituido en capital productivo fijo o circulante. En un modelo de equilibrio que comprenda al sector externo, las importaciones deben incorporarse en la rama I, que ofrece medios de producción, pues las mercancías destinadas al consumo final que formen parte de las importaciones, deben tomarse conceptualmente como bienes de consumo intermedio. La diferencia esencial que hay entre las importaciones rentísticas y las que no lo son, es que dichas importaciones tienen una identidad en cuanto a magnitud de valor con la porción equivalente a la renta petrolera, que representa un poder adquisitivo del Estado, o sea, una porción no absorbida por la estructura interna de valorización *pero que forma parte de ella*. Este aspecto también establece la diferencia entre los ingresos fiscales rentísticos y los ingresos propiamente tributarios, pues los primeros *no devienen* de la estructura de valorización, en contraste con los segundos, y su efecto es potencialmente *multiplicador*.

$$W_i = u \left(\frac{m_i R + V_i}{\sigma_i} \right). \quad (\text{V-3-c})$$

El capital constante en cada rama está co-determinado por la magnitud de la renta petrolera monetizada (absorbida en el plano mercantil) en función de la porción específica de importaciones rentísticas sobre el total, y del coeficiente de participación de dichas importaciones sobre el capital. El coeficiente m es *distributivo*, mientras el coeficiente σ define la composición de C de acuerdo al origen externo o interno del capital productivo. Mientras menor éste, menor la dependencia directa y mayor la diferencia $C - m_i R$.

Sigue definir las siguientes condiciones o premisas generales, a saber:

- a) El equilibrio de la producción y demanda de medios de producción producidos endógenamente, sin considerar las importaciones no rentísticas, se define según

$$W_I = \sum C_E.$$

- b) La rama III se reduce a la producción de mercancías demandadas por las clases no asalariadas propietarias del capital o asociadas a éste, cumpliéndose la igualdad

$$W_{III} = \sum G.$$

La plusvalía es una magnitud distribuida entre las clases poseedoras de los medios de producción, incluyendo al Estado como agente capitalista.

- c) La demanda rentística derivada del gasto público se circunscribe como una magnitud equivalencial distribuida sólo en la rama II, que es definida como aquella que produce medios de consumo demandados por los trabajadores asalariados situados en la esfera de la valorización, y por los agentes de demanda externos que realizan la renta.¹²⁹ La porción de demanda rentística que corresponde a la rama I se proyecta sobre la rama II bajo la forma de valores de uso ya transformados. Esto se debe a que los activos fijos demandados por el Estado y por los usuarios en general con fines no capitalistas son, para los oferentes capitalistas, medios de consumo (no pueden ser considerados medios de producción mientras no operen como capital productivo, es decir, mientras en su calidad de activos fijos no entren como valores de uso en la estructura de valorización). Son por lo tanto medios

¹²⁹ Estos agentes de demanda son los trabajadores públicos y las instituciones públicas sin fines mercantiles.

de consumo en su forma-mercancía desde el punto de vista del capital. Bajo esta premisa debe cumplirse que

$$W_{II} > \sum V.$$

El desbalance interno entre la oferta y la demanda es resuelto, pues, por la demanda proveniente del sector público, de modo que la magnitud C_R , como se dijo, es especular de la magnitud de gasto rentístico fiscal R , alcanzando la condición

$$C_R = R = W_{II} - \sum V. \quad (V-4)$$

- d) La estructura de la demanda de capital constante es *mayor* a la magnitud de valor de los medios de producción producidos,

$$\sum m_i C_R + \sum C_E > W_I,$$

salvo que todas las importaciones rentísticas las haga la rama I, lo que es empíricamente descartable. Recordemos que la fracción rentística de la demanda es especular a una magnitud de valor constituida por capital constante circulante no producido, cumpliéndose la condición (V-4).

- e) La condición (b) permite definir las fórmulas del capital variable para las tres ramas, cuya significación obedece al equilibrio entre la magnitud de la renta en manos del Estado y de la ganancia en manos de los capitalistas, todo en armonía con el conjunto de premisas establecidas. Para las ramas I y III la fórmula es

$$V_i = \frac{W_i}{u} - C_i.$$

Luego, el capital variable de la rama II debe ser deducido a partir de V_3 , dejando como variable libre (independiente) a W_3 , sólo como premisa metodológica. De este modo cualquier matriz puede componerse conociendo los coeficientes m y σ , la renta R y la fracción de valor W_3 . Haciendo los correspondientes arreglos algebraicos, V_2 se obtiene mediante la fórmula

$$V = \frac{1}{u-1} \begin{bmatrix} W_3 - [G + C(u-1)] \\ u & 1 & 2 \end{bmatrix}.$$

- f) Las tasas de ganancia por rama deben cumplir con el principio de igualación, tal que

$$g_1 = \dots = g_i = \frac{\sum (m_i \cdot C_i + C_{Ei}) + \sum V_i}{\sum (R + \frac{\sum G_i}{\sigma_i}) + \sum V_i}$$

Con este conjunto de condiciones se completa el modelo mínimo de equilibrio de absorción rentística en la estructura del capital. La ecuación de valorización rentística puede escribirse en función de la renta como

$$\sum W = u (R + \sum C_{Ei} + \sum V_i).$$

Ahora bien, la expresión final sintética formulada para la ecuación de valorización rentística será

$$\sum W = u \cdot R \cdot \left[1 + \sum m_i \left(\frac{1}{\sigma_i} - 1 \right) + \sum V_i \right]. \quad (V-5)$$

Con ésta síntesis quedan reunidos los determinantes fundamentales del modelo propuesto de producción capitalista endógena: la tasa de ganancia global media (contenida en u); la renta asimilada en el ámbito mercantil (R); la distribución de las importaciones rentísticas (m); el peso de las importaciones en la utilización del capital constante (σ); y el capital variable (V).

El arreglo propuesto ofrece una base para el análisis de la reproducción ampliada en función de los determinantes señalados, haciendo posible separar la incidencia de la renta de las potencialidades autónomas del motor productivo. En otros términos, se pueden deducir tanto el multiplicador rentístico como el autónomo. La condición dinámica de balance equilibrado entre los estímulos rentístico y endógeno presupone una ratio constante entre el valor agregado y el capital constante agregado, que es lo mismo que decir entre los totales del producto de valor y el capital constante. Esta ratio establece el contraste entre el trabajo vivo del proceso de producción inmediato, que para el modelo corresponde al producto generado en el curso del ciclo de reproducción, y el trabajo pretérito formado tanto por el valor de los medios de producción producidos endógenamente, como del capital circulante constante importado. No será difícil señalar que el motor endógeno descansa *estructuralmente* en la capacidad de producir medios de producción, capacidad que, dependiendo de la incidencia de estímulos endógenos de demanda, determina su respuesta. Toda ampliación del valor agregado ocurrida al margen de la capacidad autónoma tiene que obedecer a la completación del ciclo de realización mercantil, en lo que respecta a la fracción de mercancías importadas destinadas al consumo final, o a los incrementos de las productividades de las ramas que producen medios de consumo gracias al reemplazo tecnológico importado. La rama I que produce medios de producción no podrá amplificar el valor del producto mientras las restantes ramas no modifiquen su estructura relativa de demanda. Pero estos aspectos específicos los trataremos

más detalladamente en el punto dedicado a la reproducción ampliada. Por ahora es preciso definir la condición de balance dinámico y los respectivos multiplicadores.

La ecuación que establece la condición de balance es la que sirve para cerrar el sistema de ecuaciones dada una data inicial de coeficientes, renta y ratio entre el producto de valor ($\sum V_i + \sum G_i$) y el capital constante C, que se representará por la letra "b". Define o despeja la magnitud W_{III} , como sigue:

$$W_{III} = \sum C \cdot (b+1) \cdot \left(1 - \frac{1}{u} \right). \quad (V-6)$$

Con este recurso se podrá analizar por separado el impacto rentístico del efecto derivado de la estimulación autónoma. La magnitud W_{III} queda definida como función de la demanda rentística que tiene componente especular en C.

Destacaremos ahora dos expresiones útiles para dimensionar las correspondientes fuentes de estimulación sobre el valor del producto. Las variables claves son la renta petrolera aplicada (R) y el coeficiente σ . La variabilidad de la primera, considerando sin cambios la magnitud absoluta de C_E , determina el impacto rentístico sobre el valor del producto. La variabilidad de la segunda, al margen de R, determina exclusivamente el efecto autónomo. La condición (V-6) facilita así la discriminación de ambos efectos multiplicadores. Una de las utilidades de despejar cada efecto es, como veremos de inmediato, el de dimensionar la variabilidad requerida del motor autónomo cuando baja la renta petrolera, para que pueda darse la sustitución equivalente de importaciones rentísticas. En fin, el incremento del valor del producto, para C_E constante, se define según la ecuación

$$\Delta W_i = u (m_i \Delta R + \Delta V_i). \quad (V-7)$$

Con (V-6) y (V-7) se resume el efecto multiplicador de la renta *sin* ensanchar la capacidad de oferta de la rama I. El efecto puede comprender las tres caracterizaciones mencionadas arriba, que inciden especialmente en las ramas que ofrecen medios de consumo: los estímulos consuntivo, secundario y acelerador, éste último sólo asociado a las importaciones de medios de producción (capaces de modificar la productividad). Para que la ratio b permanezca constante, el efecto puramente rentístico debe inducir la ampliación del plantel productivo, esto si se asume que el estímulo de las importaciones puramente consuntivas no sea suficiente para contrapesar la masa incremental de renta. El efecto multiplicador no estará así garantizado mientras el estímulo de demanda rentística impacte negativamente sobre la capacidad productiva. Esto se destaca cuando el incremento del valor del producto es anulado por incidencia de una contracción en el valor del capital variable (V-7), *caeteris paribus*, disminuyendo el valor agregado en la misma cantidad. Más adelante atenderemos

en mayor detalle sus implicaciones, pero lo más relevante es que, al dejar invariable C_E como premisa fundamental de neutralización del motor autónomo, la rama I sólo absorbe la renta incremental disminuyendo el producto de valor y aumentando la tasa de explotación. Esta es una condición analítica extrema o depurada, puesto que en realidad cabe esperar que el estímulo rentístico modifique en un grado u otro la potencialidad endógena. El grado de esa modificación es lo que podemos llamar, desde la óptica capitalista, “siembra del petróleo”.

El extremo opuesto lo tenemos cuando la capacidad productiva se modifica permaneciendo constante la renta. El incremento del valor del producto, para R constante, se define según la ecuación

$$\Delta W_i = u \cdot \left(R \cdot \frac{-m_i \Delta \sigma_i}{\sigma^2 + \sigma_i} + \Delta V_i \right) \quad (V-8)$$

La potencialidad de autonomía de la capacidad productiva deviene al aparecer nichos de valorización que el capital procura copar independientemente del estímulo de demanda rentística, normalizando la reproducción ampliada en un sentido propiamente capitalista. En el proceso de estimulación de demanda que caracteriza al capitalismo global contemporáneo, las opciones de inversión productiva serán copadas hasta el nivel de saturación, siempre y cuando ya estén saturadas las demás opciones de anticipo de capital-dinero. La formación autónoma de capital fijo queda condicionada a las opciones de rentabilidad normal en un ciclo dado de valorización, una vez colmada la capacidad de importación rentística, siempre que exista una base objetiva técnica mínima de producción de medios de producción. La relación (V-8) determina la variabilidad autónoma de reproducción ampliada según el grado de modificación del coeficiente σ , con independencia del nivel de R . Como sucede en (V-7), también hay co-determinación del capital variable, sólo que con distintas implicaciones, dada una tasa de ganancia constante. Toda variación sustitutiva de signo positivo en la proporción de importaciones rentísticas sobre el capital constante, va a inducir un efecto multiplicador autónomo sobre el valor agregado, *caeteris paribus*. Con (V-6), (V-7) y (V-8) se dispone de un medio analítico para evaluar la reproducción ampliada en el contexto de la condición crítica dada por la ratio de balance b .

Ya caracterizado el esquema distributivo “(a)”, ahora, con el esquema “(b)” de discriminación de las bases de capital rentístico y endógeno, nos haremos de un recurso cuantitativo para formular los mecanismos de respuesta nominal frente a la variabilidad de la renta, adelantando la hipótesis de asincronía de respuesta nominal por parte de los actores fundamentales en juego, cuales son: el Estado, los trabajadores asalariados, y los capitalistas. Con esta formulación se procurará un modelo que contribuya a explicar las deformaciones circulatorias y un puente para comprender la reactividad del capital frente a la modificación de la base adquisitiva externa del gasto público. El esquema se plantea en dos niveles:

a) $W_R = u C_R.$

b) $W_E = u (\sum C_E + \sum V).$

El nivel W_R comprende sólo la porción especular de la renta (C_R) y la rentabilidad asociada, mientras el nivel W_E comprende el capital constante endógeno, el valor total de la fuerza de trabajo y la rentabilidad asociada.

El modelo formulado se puede ilustrar mediante un sencillo ejercicio numérico que haga ver fácilmente la estructura del proceso de valorización cuando hay *intrusión* de renta petrolera. Ante todo es necesario aclarar que no estamos aquí tratando de un mecanismo *sui generis* del capitalismo, sino de una *adaptación natural* del metabolismo capitalista interno ante una demanda que no tiene una contraprestación hallada bajo la forma-mercancía. Insistimos en el análisis: esta masa de valor recibida sólo tiene un componente especular en la forma de capital-dinero, que debe reciclarse constantemente para que pueda darse la asimilación mercantil del flujo de renta que cae en manos del Estado. Esto es lo único verdaderamente específico que nos interesa resaltar para entender cómo se asimila la renta en una esfera de realización mercantil cerrada donde sus componentes deben estar en equilibrio metodológico. La **tabla V-1** muestra la composición estructural de un ciclo de reproducción simple, medida en unidades monetarias por “x” órdenes de magnitud cualesquiera.

TABLA V-1. ESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN RENTÍSTICA

RAMA	CM	CE	V	G	W	g	p
I	29,6	25,2	12,0	33,4	100,2	50%	278%
II	14,8	41,0	107,4	81,6	244,7	50%	76%
III	29,6	34,0	51,4	57,5	172,5	50%	112%
Σ	74,0	100,2	170,7	172,5	517,4	50%	101%

Las magnitudes agregadas de C_M y C_E constituyen el capital constante, siendo cada una respectivamente la porción especular de la renta y la porción endógena. Representan *trabajo pretérito* en la estructura de valorización, valor que se repone en cada ciclo mediante la realización mercantil del producto. La RPI es de 74, representando masas de valor de importaciones distribuidas entre las tres ramas de la economía, reflejadas en la columna 2 de datos. Los medios de producción producidos alcanzan 100,2 (W_I), cifra que iguala a la demanda de todas las ramas en condiciones de equilibrio (C_E), como se observa en la columna 3. La fila 1 y la columna 3 forman una “T”, enmarcada en líneas continuas, la cual indica que debe cumplirse dicha condición de equilibrio, dejando de lado las importaciones de medios de producción que corresponden a las ramas II y III. En esta matriz, por lo tanto, la oferta de la rama que ofrece medios de producción es inferior a la demanda agregada de las mercancías que equivalen al *capital constante*. Aquí “medios de producción” y “capital constante” no refieren lo mismo, por cuanto hemos dicho que toda mercancía importada se incorpora en la estructura bajo la

forma de capital constante, pero no necesariamente como medio de producción, esto en lo que refiere a su cualidad en tanto valor de uso.

Las columnas V y G expresan la demanda de los asalariados al servicio del capital y la demanda de las clases propietarias, respectivamente, desagregada en cada una de las ramas de producción. La totalización de V y G representa el producto de valor o, lo que es lo mismo, el *valor agregado* (desde la óptica de la contabilidad social), siendo $170,7 + 172,5 = 343,2$. El producto de valor deviene como resultado del *trabajo vivo* o resultante neto de valor del proceso de producción inmediato del ciclo dado de reproducción. La magnitud V expresa el capital variable necesario para realizar las importaciones y transformar el capital circulante que se incorpora al proceso de producción. G expresa la masa de ganancia de cada rama, y su sumatoria constituye la plusvalía determinada a lo interno de la estructura de valorización. Como se puede ver, sólo el valor de la producción de la rama III, que alcanza 172,5, coincide con la demanda agregada de la columna 3, esto debido a que la demanda de los segmentos capitalistas debe ser, por definición, idéntica a la masa de ganancia, haciendo abstracción aquí, por supuesto, de la deducción de impuestos. Luego, la producción de la rama II cubre la demanda de los segmentos asalariados al servicio del capital más la demanda proveniente del gasto público, distribuida en forma de salarios y adquisiciones directas de bienes y servicios. La fila 2, que suma 244,7, difiere de la demanda de los asalariados al servicio del capital, que monta 170,7, justamente en la magnitud de la renta, esto es, en 74. La rama II comprende, aparte de las mercancías que son adquiridas *factualmente* por los asalariados al servicio del capital¹³⁰, todas las mercancías que son realizadas mediante el gasto público, incluyendo valores de uso que serán destinados a la inversión pública. La demanda agregada estará entonces conformada por el producto de valor más la RPI.

Las columnas 5, 6 y 7 contienen, cada una, el valor del producto (W), las tasas de ganancia (g) y las tasas de explotación del trabajo de cada rama (p). La **tabla V-1** muestra así la representación abstracta propuesta del modelo estructural del capitalismo rentístico. Como vimos, las ratios que tendrán mayor interés, en especial cuando se haga el enfoque de la reproducción ampliada, son: el producto de valor versus el capital constante; el producto de valor versus la renta; la plusvalía endógena versus de la renta; y la tasa de explotación. Interviene en nuestra apreciación sobre la absorción de la renta la *calidad* del proceso de trabajo asociado al multiplicador rentístico, cuya gradación va desde el simple aporte para la burda realización mercantil hasta procesos de transformación complejos. Abarca, por lo mismo, desde el capital comercial importador hasta las industrias que importan insumos y componentes. Al ser mayor la calidad del proceso de trabajo asociado, mayor habría de ser el estímulo del desarrollo de la

¹³⁰ La magnitud de la rama II en un ciclo dado no está predefinida, pues el espectro de mercancías adquirido por los consumidores corresponde *siempre* a una magnitud estocástica de valor. Esta magnitud, en lo que respecta a la rama II, es *idéntica* al valor de la fuerza de trabajo suponiendo nula la porción destinada al ahorro particular.

fuerza productiva del trabajo inherente al motor autónomo. Equivale a decir que mientras menos elaborado sea el conjunto de mercancías que forman el consumo intermedio importado, mayor la utilización de fuerza de trabajo especializada. La sustitución de importaciones rentísticas tendría que progresar desde procesos superficiales de ensamblaje hasta la producción de objetos de tecnología avanzada. Ese “progreso” debe observarse entonces como una escalera con momentos críticos y barreras objetivas. Tal observación es uno de nuestros propósitos.

La dinámica estructural del producto de valor y su proporción respecto del capital constante, así como respecto de la RPI, ofrece una apreciación del grado de dependencia rentística y de la eficacia del multiplicador de la renta. Podemos verlo a la manera de un “resorte” cuya energía potencial dependerá del desarrollo de la fracción de fuerza productiva del trabajo situada aguas abajo de la asimilación rentística: mientras mayor la capacidad instalada capaz de aprovechar el poder adquisitivo rentístico, mayor la elongación del producto de valor. Implica el traslado de trabajo vivo desde el exterior al interior del núcleo de producción-valorización. Es una traslación de tiempo social de trabajo, dividido en sus dos componentes, trabajo necesario y trabajo excedente. No significa de suyo un estímulo necesario del motor autónomo, aunque es de presumir que el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo desencadene capacidades o al menos potencialidades de autonomización. La dependencia rentística y, en general toda dependencia de tecnología importada, es una espada de Damocles que pende sobre la fuerza productiva endógena del trabajo. El resorte, conforme puede estirarse, también puede retraerse. Cabe postular que el estímulo estructural de autonomización de la fuerza productiva del trabajo ocurre mientras se dan dos condiciones: que la elasticidad del producto de valor respecto de la RPI sea *sensiblemente* mayor a la unidad¹³¹; y que *esté asociada* a una expansión de la capacidad productiva endógena de medios de producción, es decir, $\Delta W_I / W_I > 0$.

TABLA V-2. ESQUEMA DISCRIMINADO

NIVEL	C	V	G	W	g
a)	74,0		37,0	111,0	50%
b)	100,2	170,7	135,5	406,4	50%
Σ	174,2	170,7	172,5	517,4	50%

La **tabla V-2** destaca la discriminación de la fuente rentística y la fuente de base endógena, formada por los niveles indicados para el esquema (b). Esta separación parte por introducir el supuesto metodológico de un capital comercial “puro”, no

¹³¹ En rigor, para hablar con propiedad de una estimulación autónoma la elasticidad debe ser mayor a 2, siendo así que a un 100 % de respuesta rentística (es decir, que ante un aumento de la renta de 100 % el valor agregado lo hace en la misma proporción), la estimulación endógena debería ser también de 100 % para alcanzar un peso específico “de escape”. De todos modos, prácticamente en todos los casos en que al subir la renta también lo hace el valor agregado, se trata *strictu sensu* de una estimulación rentística. El multiplicador autónomo solo puede hacerse verdaderamente manifiesto cuando los signos son contrarios a favor del valor agregado. El análisis además debe focalizarse ante todo en el valor agregado del segmento transable de la economía, que contiene la actividad manufacturera.

productivo, al que sustraemos la fuerza de trabajo necesaria para su realización. Este capital es $C_R = 74$, asociado a la tasa de ganancia normal común del ciclo de reproducción, constituyendo el nivel “a”). La separación servirá para apoyar el método de análisis de la reactividad a modificaciones de la renta que aplicaremos más adelante, y es preliminar al examen teórico de la reproducción ampliada. El nivel “b)” es el núcleo endógeno aparente, formado por el capital endógeno (ΣC_E), el valor total de la fuerza de trabajo y la ganancia normal asociada. Es claro que una parte del valor de la fuerza de trabajo en realidad está asociada a C_R , y la fracción real de la ganancia difiere de la “pura”. Pero con esta discriminación tendremos una herramienta de sencillo manejo para dimensionar los reajustes distributivos entre los tres actores fundamentales en condiciones estructurales estáticas, es decir, bajo una potencialidad invariable de la fuerza social productiva del trabajo. Antes abordaremos brevemente la significación del capital comercial importador a fin de valorar apropiadamente su propiedad de rémora de la fuerza social productiva del trabajo y la acción de refreno que ejerce sobre sus potencialidades de desarrollo. El valor agregado asociado al capital comercial importador constituye sólo una fracción de la plusvalía que conforma su masa de ganancia, como ocurre en general con todo capital no productivo.

V.2. El capital comercial importador

El capital comercial importador sólo agrega el proceso de trabajo necesario para la distribución física y la comercialización interna de las mercancías, sin necesidad de ninguna transformación sustantiva del producto importado.¹³² Este capital debe “cobrar” su cuota-parte de ganancia media aportando un producto de valor con una elongación de tiempo social claramente limitado, el cual determina la magnitud de la fuerza de trabajo, sus salarios y por ende el capital variable, así como la porción propia de plusvalía.

Dicho capital ejerce un efecto “absorbente” de plusvalía, señalando especialmente la condición de *lastre* del proceso productivo autónomo. Mientras mayor sea la conformación comercialista importadora del capital en relación a la RPI, menor la eficacia del compartimiento autónomo para formar valor agregado. En una estructura así sesgada, se produce una deformación significativa de los términos de cambio que obliga al compartimiento autónomo a ceder plusvalía. En la medida que es mayor la asimilación productiva de las importaciones rentísticas, es decir, en la medida que es mayor el valor agregado asociado, el compartimiento autónomo también ensancha sus dimensiones y permanece en poder de la plusvalía generada. Este extremo de carácter aditivo maximiza la proporción entre el producto de valor (capital variable más plusvalía) y la porción equivalente a la RPI. El límite del extremo aditivo se encuentra en el punto donde la plusvalía cedida es nula. En este punto el capital comercial importador no existe en su forma funcional o independiente, y todas las importaciones son directamente absorbidas en calidad de insumos por la industria.

¹³² No incluye transportes.

El capital comercial importador reviste las mismas características que cualquier capital comercial en cualquier parte del mundo. No siendo intrínsecamente un capital productivo, sólo requiere la fuerza de trabajo necesaria para completar la realización mercantil. Su ciclo de metamorfosis es básico, iniciando como un fondo de capital-dinero que se convierte en capital-mercancía, para lo cual sólo se requiere una transacción comercial; y una vez que la mercancía se realiza, vuelve acrecentado a la forma de capital-dinero. El mejor ejemplo del carácter espurio del fondo de comercio lo hallamos en la mercancía a consignación. Desde el punto de vista de un capital teórico puro que sólo media entre el capitalista industrial y el cliente final, el capital comercial es enteramente succionador de plusvalía, es decir, que la ganancia deviene por entero de una fracción del plusproducto generado por la fuerza de trabajo hallada en el seno del proceso de producción inmediato. En la realidad, y en la generalidad de los casos, el capital comercial tiene sus propias necesidades de infraestructura de distribución, promoción y comercialización, lo que implica tener activos fijos y una masa de trabajadores directamente puesta a su servicio, como ocurre con cualquier otro capital. Dicha infraestructura es necesaria para que, dentro de las condiciones normales del mercado moderno, pueda realizarse la mercancía en el marco de las exigencias de optimización del ciclo de retorno de la inversión. El capital comercial debe, como cualquier otro, realizar las mercancías para obtener, como mínimo, una ganancia en los mismos términos que el común, situándose en torno de la tasa media al presionar cada rama y cada capital particular por la maximización de su tasa de ganancia.

Ahora bien, así como ninguna ganancia particular coincide con la plusvalía inherente a dicho capital debido al carácter estocástico de la composición orgánica, la ganancia del capital comercial difiere de la plusvalía a éste asociada. Siendo nula la plusvalía de un capital comercial teóricamente puro, establecido sobre una simple compra-venta derivada de una propiedad financiera, la plusvalía asociada a un capital que comprende inversiones distintas del componente circulante es diferente de su ganancia en un ciclo cualquiera de reproducción. Mientras el capital comercial teóricamente puro no requiere ni capital constante ni variable, el capital comercial en funciones exige, sobre todo, de infraestructuras de almacenamiento, exhibición y ventas. Estas infraestructuras modernas revisten las características de cualquier plantel industrial, incluyendo insumos y servicios complejos.¹³³

La distribución mercantil debería tender a la atomización plena por el simple hecho de no requerir ningún conocimiento técnico, ninguna habilidad artesanal, ni ejercer acción alguna de transformación sobre la materia prima. Pero la concentración del capital comercial-financiero y las exclusividades de distribución confieren monopolios erigidos sobre esos planteles industriales. En el capitalismo global los capitales comerciales están bien erigidos sobre esas plataformas distributivas, muy asociadas a la publicidad, al dominio de los medios de transporte, empresas de seguros y a la integración fabril-financiera, imponiéndose sobre los pequeños

¹³³ Por ejemplo Walmart, Mackro, etcétera.

comercios al detal. Además, la vastedad del consumo masivo facilita los grandes complejos de ventas, que aprovechan altos volúmenes de mercancías para ofrecer mejores precios y economías de escala, logrando así un retorno más acelerado de la inversión. Los pequeños comerciantes legalmente constituidos se obligan por lo general a depender del comerciante-distribuidor intermediario, elevando así la cuota-parte de plusvalía absorbida del sistema, contribuyendo con la presión del capital por lograr mayores tasas de explotación del trabajo.

El capital comercial importador venezolano articula una compleja red de exclusividades de importación (acuerdos de exclusividad), concentración financiera y facilidades de acceso a las divisas de origen petrolero. Las importaciones empresariales capilarizan a través de un cúmulo extenso de establecimientos comerciales, propiedad de pequeñas burguesías y clases medias que viven de su condición de intermediarios, empleando una cantidad nada despreciable y bastante atomizada de trabajadores de muy escasa calificación y bajos salarios. La concentración capitalista de las importaciones hace que la distribución al detal no disponga de mayor margen para ofrecer precios competitivos, siendo constatable la tendencia a la uniformidad que imprime el embudo en los niveles superiores de distribución, aunado a las prácticas de cartelización. Para lograr ganancias más o menos ecuanímes con relación al conjunto de capitales, este segmento debe absorber plusvalía de las restantes ramas de producción, descontada la apropiación mercantil de renta. La **tabla V-3** muestra un esquema de la estructura vertical que vincula al capital productivo con el capital comercial.

En este esquema se muestran cuatro estructuras particulares de valorización que contienen las actividades de transformación industrial y las de distribución o realización mercantil. La primera estructura (a.) abarca una industria que pone bajo su dominio la producción, distribución y venta del producto para el consumo final, expresada en términos de valor o términos objetivos de cambio. Es entonces una estructura integrada. Estas actividades se discriminan en el capital constante necesario para producir la mercancía (C(1)), el capital constante necesario para distribuir y vender la mercancía (C(2)), el capital variable asociado a cada uno y la plusvalía igualmente asociada, (V(1), V(2), P(1), P(2)). Para tener una visión lo más apropiada posible del encadenamiento funcional entre el capital eminentemente productivo y el comercial, se presenta la estructura integrada (b.) en términos de precios de producción para una cifra de 172 unidades, asumiendo una desviación negativa del precio de realización y el correspondiente recálculo del capital constante y la plusvalía, arrojando la ganancia integral.¹³⁴ Luego, se separan funcionalmente en las estructuras "c." y "d.", siendo la primera la correspondiente a las actividades eminentemente productivas, y la segunda a las actividades comerciales. La estructura "c." se muestra según los términos del precio de producción, resultando en el precio que hará parte de los costos bajo la forma de capital circulante en la estructura "d.", de 131 unidades monetarias.

¹³⁴ Las premisas y método de cálculo no son materia de este trabajo, pero puede verse un comentario en el apéndice, punto 3.

Como G(1) es menor que P(1), el capital industrial cede plusvalía al fondo común una vez que se nivela la tasa de ganancia en 45,8 %, con una desviación negativa de 6,8 unidades. La estructura “d.” contiene, en términos de valor, lo que corresponde a la fuerza de trabajo adicional necesaria para realizar la mercancía (V2), de 12 unidades, y la plusvalía de 10 (P2).¹³⁵

TABLA V-3. ESQUEMA DE VALORIZACIÓN AGUAS ABAJO

a. ESTRUCTURA INTEGRADA (INCLUYENDO REALIZACIÓN FINAL):							ΔG	Wa.	g
C		V		P					
C(1)	C(2)	V(1)	V(2)	P(1)	P(2)				
59,0	21,0	32,0	12,0	48,0	10,0	-	182,0	46,8%	
b. CONSTITUCIÓN DEL PRECIO DE PRODUCCIÓN INTEGRADO:							ΔG	Wb.	g
C		V		G					
73,9		V(1)	V(2)	54,1					
		32,0	12,0			-3,9	172,0	45,8%	
c. CONSTITUCIÓN DEL PRECIO DE PRODUCCIÓN SIN REALIZACIÓN FINAL:							ΔG	Wc.	g
C		V		G					
C(1)		V(1)		G(1)					
57,8		32,0		41,2		-6,8	131,0	45,8%	
d. ESTRUCTURA DEL CAPITAL COMERCIAL:							ΔG	Wd.	g
C		V		P					
CC	C(2)		V(2)		P(2)	G(2)			
131,0	21,0		12,0		10,0	65,2	239,2	45,8%	

El capital comercial, aunque no emplea normalmente grandes infraestructuras ni equipamientos intrincados como sucede con las ramas manufactureras, presenta una cierta singularidad en cuanto a la relación entre el capital circulante, que constituye proporcionalmente la masa principal de capital constante, y el tiempo social necesario para su distribución, es decir, que la masa de valor constituida por el capital circulante representa un tiempo pretérito bastante superior al tiempo de trabajo vivo, con lo cual la composición orgánica se hace significativamente elevada. En realidad, el capital comercial hipotéticamente puro presenta una composición orgánica infinita (indeterminada) si la fuerza de trabajo es nula, asumiendo que el capitalista interviene sólo en calidad de un intermediario pasivo entre un fabricante “a” y un comprador “b” cualesquiera. En la práctica ese capitalista sería un simple rentista (comisionista). Bajo esta premisa la composición orgánica carece de sentido, con lo cual el capital comercial adquiere la propiedad de *capital no productivo* y se comporta como un receptor absoluto de plusvalía. El capital del esquema en la estructura “d.”, al confrontar la plusvalía

¹³⁵ Estamos asumiendo implícitamente que no hay economías de escala por segregación de la actividad comercial. La incidencia de economías de escala puede reducir el producto de valor (tiempo necesario más tiempo excedente) de la actividad comercial, necesario para realizar las mercancías de una empresa fabricante particular. Esto eleva la fracción de plusvalía absorbida.

intrínseca con la masa de valor formada por el capital constante y el variable, de 164 unidades (130 + 21 + 12), alcanzaría 6,1 %. Para alcanzar el nivel de rentabilidad equilibrado (45,8 %), este capital debe absorber plusvalía por la cantidad de 65,2 unidades, totalizando el precio de realización la cantidad de 239 unidades. La intermediación neta alcanza así la cifra de $239 - 172 = 67,2$ unidades, es decir, que la separación funcional del capital implica, en este caso, una apropiación de 67,2 unidades asociada al capital no productivo.

En la medida que el capital comercial actúa como un mediador espurio que no ofrece *trabajo social necesario*, la absorción de plusvalía es mayor. Pero esto es totalmente natural en el metabolismo capitalista, algo que no puede ofrecer cuestionamientos de fondo pues, como todo capitalista, el comerciante no es un agente trabajador, sino un sujeto hallado entre iguales en el reparto de la plusvalía que crean los trabajadores en el seno del sistema de producción. De ningún modo resulta transparente la prevalencia de la optimización del trabajo social necesario en el contexto de la división funcional del capital. Es algo que la teoría ortodoxa de los *mercados perfectos* no se puede plantear. Entonces, a pesar de que una parte importante de la ganancia comercial no está respaldada en la creación intrínseca de valor, sí representa un lógico *quid pro quo* por ejercer una función que es totalmente natural para el capital en su conjunto, basado en la propiedad privada sobre el producto del trabajo pretérito, indistintamente de su naturaleza. Este capital puede estar situado en la zona de origen o dentro del territorio. Si la realización de “d.” ocurre en la zona de origen, la plusvalía absorbida pertenece por entero a ésta (es producida en el sistema exógeno). Si la realización ocurre dentro del territorio, la plusvalía es absorbida de la masa interna de valor excedente. El efecto del capital comercial importador rentístico es así cualitativamente distinto que el de su contraparte en la zona capitalista metropolitana. En ésta, dicho capital culmina como un eslabón relativamente inocuo de una cadena ya robusta de formación de valor agregado. En contraste, aquí sustrae recursos del fondo común de la plusvalía social por intrusión de una base de capital de origen externo, contribuyendo con el raquitismo de la fuerza productiva del trabajo y con las deformaciones circulatorias. La vocación comercial importadora de base rentística es una característica relevante de la funcionalidad mercantil del capitalismo venezolano.

V.3. Reactividad nominal frente a variaciones de la RPI

El capital endógeno, formado y madurado estructuralmente durante la formación del régimen mercantil-petrolero, muestra un contradictorio enlace al mismo tiempo complementario y antitético con el Estado.¹³⁶ Como todo capital, está igualmente sujeto al antagonismo de clases inherente al régimen capitalista en abstracto, con lo cual el sistema venezolano se hace doblemente complejo gracias al trinomio que hace juego en el curso del proceso de producción y distribución: el Estado, los capitalistas, y los trabajadores asalariados al servicio del capital. Aunque la

¹³⁶ Por capital endógeno entenderemos todo capital invertido territorialmente, sin distingo de su origen.

relación contradictoria entre el Estado y el capital es en realidad extensiva al capitalismo global, aquí reviste un significado muy específico por ser el Estado un agente que percibe ingresos regulares no provenientes de la actividad económica interna.

El vínculo antitético comenzó a agudizarse a partir de la culminación de la fase de modernización de la infraestructura nacional y de consolidación del capital interno, a mediados de los años 60. Al agotarse la sustitución de importaciones, última macro-política de desarrollo conducida por el Estado en el siglo XX, aunada a la nacionalización de los recursos mineros e hidrocarburíferos, el capital privado se hizo cerril y desprendido de cualquier subordinación a las políticas públicas orientadas por la visión desarrollista y populista. El crecimiento del sector bancario, el fortalecimiento de los grupos de poder, la conformación monopólica de la oferta interna y la extendida vocación comercialista importadora, dotaron al “sector privado” de un poder de beligerancia lo suficientemente influyente para configurar las bases funcionales del sistema económico bajo profundas contradicciones y antagonismos insalvables, que se han levantado como una muralla infranqueable frente a los esfuerzos de potenciar la fuerza productiva del trabajo. Para entender el porqué del desempeño inestable del capitalismo rentístico a partir de los años 70, es necesario situarse en el contexto de los cambios globales e internos que provocaron una nueva situación marcada por el declive del cepalismo y el keynesianismo, así como la reacción global contra el Estado del bienestar, el asistencialismo y la gestión pública del desarrollo. El Estado se reduce poco a poco a un mero agente de estímulo de la demanda agregada, deslastrándose tácita o expresamente de toda redistribución no útil para la acumulación de capital.

Hasta cierto punto se ha llegado a plantear un juego “suma cero” condicionado por las necesidades del Estado, que tienden a ser rígidas, y las expectativas de ganancia privada, que tienden a su amplificación de acuerdo a una fórmula geométrica común a todo proceso de acumulación de capital. Es un pugilato implícito tras relaciones económicas en apariencia transparentes, que procura resolverse mediante la consecución del equilibrio entre la funcionalidad del Estado, la satisfacción del lucro privado, la cobertura clientelar de las necesidades sociales difusas y la capacidad de creación de valor agregado. Este juego es un telón de fondo de la determinación de la tasa de ganancia interna, cuya mayor o menor cuantía tiene mucho que ver con la magnitud de la renta, con el celo del Estado por conservar poder adquisitivo y soportar el gasto, con la capacidad de la demanda solvente y la productividad. Pero los actores en pugna no guardan una constitución pareja. Las burguesías y pequeñas burguesías que pululan en el medio social llevan una clara ventaja al poseer los canales de poder distributivo que les permite flexibilidad en el combate económico mediante la imposición de precios, mientras el Estado queda entrampado en la dicotomía de la defensa de la renta y el sometimiento a las reglas pragmáticas del capital. Ese pugilato subrepticio se hizo diáfano con el advenimiento del proceso político bolivariano, al buscar deslindar los intereses de las oligarquías como *irremediabilmente* antagonicos a los intereses del Estado y de las masas desposeídas.

Un producto de este pugilato es la matriz inflacionaria y las modificaciones de la distribución factorial que, como tendremos oportunidad de ver, se comporta a la manera de “bloques tectónicos” en la estructura económica. La necesidad del Estado de proteger su poder adquisitivo externo lo hace incurrir en la paradoja de afrontar la depreciación inflacionaria por brotes de liquidez, tendiendo a caer su poder de compra interno con el riesgo de ceder capacidad de importación, es decir, ceder renta. La rigidez de la oferta interna y el desplazamiento del poder de compra de los segmentos asalariados hacia los segmentos medios favorece la ganancia especulativa, agravada por la cartelización del capital comercial mayorista. La espiral inflacionaria sirve así al capital para mantener o elevar la tasa de explotación al caer los salarios reales y adicionalmente captar renta en eventos coyunturales que pueden prolongarse. Tras la determinación de la tasa general de ganancia hallamos las relaciones antitéticas propias del capitalismo rentístico expresadas en tres grandes variables: a) los salarios de los trabajadores al servicio del capital; b) los precios de mercado; y c) el tipo de cambio. Detrás de la primera variable emana el antagonismo común entre el capital y el trabajo; detrás de la segunda, la confrontación entre la oferta (el capital en su forma-mercancía) y la demanda solvente; mientras a la sombra de la tercera se encuentra el pugilato sordo entre el capital y los compromisos sociales y clientelares del Estado rentista.

La deformación nominal ocurre en última instancia como el modo natural de ensanchamiento de la plusvalía en situaciones contingentes sin estar asociada a ningún incremento de la productividad, exacerbando los antagonismos en juego. La conservación de la tasa de ganancia, y podríamos decir también de la masa de ganancia cuando se trata de escenarios estancos, pasa a ser una determinante de las variables del “mercado”. Estas premisas conforman el bastión intocable del capital. Mientras en el capitalismo industrial la formación de un “hueco” de demanda puede disparar una contracción recesiva o una espiral deflacionaria, derribando la tasa de ganancia, en el capitalismo rentístico tal hueco es improbable, sucediendo en su lugar un traspaso adquisitivo bastante fluido desde las clases asalariadas hacia las no asalariadas. Es decir, en ciclos cortos, mientras se contrae la demanda agregada, también se polariza el ingreso. En el “movimiento tectónico” los desplazamientos relativos no crean vacío deflacionario, sino una “fagocitosis” adquisitiva. Los desbalances recomponen cualitativamente la demanda solvente, dejando poco alterada la realización de mercancías cuyos agentes de demanda simplemente cambian de rostro... y de bolsillo.

La conservación de la tasa y la masa de ganancia puede encarar un escenario recesivo, en que la masa total de valor disminuye por contracción de la productividad y de las importaciones, o un escenario de bonanza en que aumenta la masa total de valor, en cuyo caso la reactividad sucede contra impulsos del Estado por preservar el soporte rentístico del gasto. Puede haber dos situaciones secundarias hipotéticas, la primera de las cuales consiste en un incremento de las importaciones acompañado de una contracción de la producción, sin desmedro de la tasa de ganancia, o a la inversa, una contracción de las importaciones

acompañada de un incremento en la producción. Estas situaciones pueden considerarse estancas en cuanto a la masa de la oferta agregada.

Pueden darse otros escenarios en que disminuya o aumente la RPI y la potencialidad de importación sin generar efecto sobre la producción (efecto netamente consuntivo). Por contraste, el caso esperado de crecimiento del PIB (que puede implicar tanto un incremento de la RPI como de la producción, o un incremento sólo de la producción), plantea la conservación de la tasa de ganancia sin necesidad de las “fracturas tectónicas”. Así, desde un punto de vista relativo, la composición interna de los factores puede permanecer sin variación regresiva. Un cuadro ideal al gusto de los liberales de izquierda es aquél en que la tasa de ganancia podría acusar una tendencia equilibrada¹³⁷ con salarios reales constantes o crecientes, y una renta neta en manos del Estado constante o creciente.

La RPI es recibida en la forma monetaria divisa, representa un poder de compra potencial respecto de un conjunto de mercancías situadas en el ámbito externo de la economía. Luego, representa nominalmente una masa de valor cuya magnitud real en la estructura de valorización sólo se concreta cuando las mercancías son realizadas mediante la importación. El tipo de cambio es en consecuencia una variable *determinante* en la dinámica estructural debido al peso de la renta y su variabilidad. La moneda nacional expresa una “interfaz” de realización de la renta a lo interno mediante la conversión de los ingresos en divisas, provocando un mecanismo de juego nominal entre el receptor de dichos ingresos y los compradores de la moneda extranjera. Este mecanismo de monetización de la RPI entraña la contradicción de la conservación nominal del poder de compra debido al carácter laxo de la emisión monetaria, hallada ésta conjuntamente en manos del Banco Central y del sistema financiero nacional (SFN). Tal mecanismo contribuye a la deformación nominal de los precios cuando se producen variaciones sensibles (tanto negativas como positivas) de la RPI que, si bien puede atenuar arrebatos de cesantía en escenarios de reflujo, reduce significativamente el salario real y polariza la distribución factorial del ingreso. La contradicción entraña adicionalmente el hecho de que no necesariamente la renta monetizada representa el mismo poder de realización de valor en manos del Estado que bajo la forma divisa, aspecto que ya habrá tiempo de examinar.

Hemos dicho que la exacerbación del mecanismo de monetización deviene de los años 70 por el poder interno alcanzado por la burguesía y la culminación del período modernizador llevado a cabo por el Estado, entre otros factores. La parálisis de la estrategia de industrialización, aunada a las presiones internacionales que llevaron a la hipertrofia de la deuda externa y de los capitales financieros (a lo largo y ancho de la periferia capitalista), hacen lo suyo para volver crónica la deformación nominal en tanto efecto de la recomposición distributiva

¹³⁷ La tendencia equilibrada de la tasa de ganancia ocurre cuando los precios internos tienden a igualarse a los externos. Las diferencias de productividad comportarán salarios reales diferenciales.

cuando varía el caudal de renta. Otros factores no dejan de ser importantes, como la concentración monopólica de la oferta, ya comentada, la atomización y debilidad sindical de las clases asalariadas (especialmente en el ámbito privado), y la rigidez clientelar del gasto público. La tenacidad de la cultura del consumo masivo, patente desde la bonanza de los 70, reforzada con una organización prácticamente nula de los consumidores, aporta una condición idiosincrásica inercial a la rigidez del gasto, alimentada por la moderna estrategia de creación de necesidades por parte del capital.

El sesgo rentístico no facilita a la clase trabajadora adquirir la fortaleza de combate necesaria para refrenar las ofensivas del capital. El escaso número de trabajadores en las ramas manufactureras y de las grandes empresas difumina las posibilidades de respuesta de los vastos y dispersos segmentos asalariados al servicio del patrono, dificultando la adquisición de conciencia de clase y aculturación política, dejando a esos segmentos en situación de vulnerabilidad económica y alejamiento de estrategias de poder. Extrañamente, la defensa de los derechos laborales, que reviste una muy acusada ilusión nominal del salario, ha recaído, por tradición del régimen burgués-populista, en la entente entre el sindicalismo burocrático, los partidos clientelares y el Estado, de modo que las magras conquistas de las clases trabajadoras terminan siendo llevadas de la mano por decretos que los “empresarios”, bien agremiados, consiguen neutralizar fácilmente. El sindicalismo criollo, por otro lado, ha sido hasta la actualidad notablemente parcelario y estamentista, haciéndose ineficaz para canalizar ninguna estrategia de clase coherente. La lucha económica no apunta a incrementar la productividad, a exigir inversión productiva en el país, a crear plazas de trabajo, a elevar la participación de los trabajadores, limitándose en contraste a los parámetros contractuales netamente remunerativos y coyunturales. Por ende, la reactividad laboral, lo mismo que la empresarial, está atendida, ante todo, a los impactos del precio del barril. La fenomenología de estímulo-respuesta no es, sin embargo, simétrica ni proporcional. Habrá oportunidad de ver en las fuentes empíricas evidencias de la interesante conexión entre la fluctuación de la renta y la modulación cuantitativa del antagonismo capital-trabajo, es decir, de la distribución factorial del producto de valor.

La reactividad de los consabidos tres grandes actores del escenario económico interno es asincrónica y secuencial, del tipo “reacción en cadena”. Para razonar esta aseveración, se pone sobre la mesa un enfoque metodológico basado en el esquema “(b)” de discriminación de las bases de capital rentístico y endógeno, asumiendo la premisa de impermeabilidad mercantil de la renta, es decir, que toda la renta monetizada es efectivamente apropiada por el Estado y distribuida con transparencia de acuerdo a sus obligaciones y políticas presupuestarias. Los “bloques tectónicos” distributivos correspondientes al Estado y los capitalistas permanecen rígidos en sus fronteras adquisitivas, con lo cual la transferencia mercantil de renta es nula. Esta es una premisa de equilibrio fundada en la estabilidad adquisitiva del tipo de cambio, desestimando cualquier desviación

revaluacionista de la moneda.¹³⁸ La reactividad distributiva y las deformaciones circulatorias pueden darse en una secuencia de eventos sin necesidad de transgredir la premisa de estabilidad adquisitiva de la renta traducida a bolívares. El reacomodo de los dominios distributivos desde luego entraña oscilaciones en los términos de cambio que pueden provocar desajustes temporales o una permeabilidad mínima temporal. En la realidad, los reacomodos pueden conllevar lapsos prolongados de deformación adquisitiva, como se puede poner en evidencia con las estimaciones estadísticas, algunas de las cuales hemos mostrado. No obstante, por ahora apelamos a la premisa de equilibrio adquisitivo.

La fluctuación de la renta modifica “gratuitamente” la base especular de capital al cambiar por incidencia exógena la magnitud de la demanda agregada solvente. Se trata de una transgresión del cimiento reproductivo que en condiciones normales debe reestablecer y acrecentar la masa de valor invertida en cada ciclo. Toda contracción de la base rentística provoca un vacío de reposición que se salda necesariamente mediante desplazamientos distributivos forzosos y severa asincronía en la capacidad de respuesta del capital productivo. A diferencia del ensanchamiento rentístico, que sólo requiere el necesario respaldo fiduciario para la absorción incremental del potencial de importación, la contracción retira potencial sin desactivar al mismo tiempo su fuente nominal de demanda ni motorizar en lo inmediato el reemplazo productivo. El multiplicador rentístico actúa en reversa dañando en simultáneo capacidad instalada autónoma. Con esto se puede mostrar que la asociación entre el gasto público y el capital rentístico hace de “sostén táctico” del metabolismo contingente, cuyo resultado es la contención del salario real y el ensanchamiento de la tasa de explotación. El sistema termina por funcionar no *a pesar* de las deformaciones circulatorias, sino *gracias a ellas*. Las deformaciones son producto del arte de conservación de las masas y tasas de ganancia contra todo riesgo en el contexto del juego suma-cero frente a las políticas sociales y el salario real.

El esquema (b) de discriminación o segregación de la base rentística y autónoma se expone mediante un facilitador numérico para razonar cada paso en la secuencia iterativa por cambios en la RPI. La **tabla 1** contiene a modo de ejercicio los datos del esquema en divisa y en bolívares. Los valores dados en divisa se multiplican por el tipo de cambio fiscal (de 4,3 Bs./divisa) para definir los valores monetizados. La tabla contiene todos los elementos estructurales básicos: el capital constante (C), el variable (V), la ganancia (G), y el valor de la producción (W). El capital constante especular de la renta alcanza 74 unidades en divisa, convertidas a 318 unidades en moneda local según el tipo establecido. Esta porción representa el valor de las importaciones rentísticas. El capital constante autónomo es de 460 unidades en moneda local, para un valor de la producción de 2.311,5 unidades. La tasa de ganancia de equilibrio es de 50 %, siendo la tasa de explotación aparente de 101 % ($770,5 \div 762,8$).

¹³⁸ El equilibrio adquisitivo vale tanto si hay revaluación como si ocurre lo contrario. El signo positivo o negativo de la desviación es indiferente. La devaluación de la moneda puede encarar una apropiación circulatoria extraordinaria por parte del Estado.

TABLA 1. ESQUEMA DE VALORIZACIÓN DISCRIMINADO

EN DIVISA					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	74,0		37,0	111,0	50%
b)	107,0	177,4	142,2	426,6	50%
Σ	181,0	177,4	179,2	537,6	50%

EN Bs. (PARIDAD = 4,3)					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	318,2		159,1	477,3	50%
b)	460,0	762,8	611,4	1.834,2	50%
Σ	778,2	762,8	770,5	2.311,5	50%

Suponiendo una contracción de 74 a 64 unidades de la renta, la disminución de la oferta de divisas hace pasar el capital constante especular (del nivel "a") de 318 a 275 unidades, constituyendo una magnitud adquisitiva real. Los cambios se pueden ver en la **tabla 2**. En la práctica los empresarios procuran tapar el déficit mediante el crédito externo, al cual acude también el Estado en la búsqueda de liquidez internacional. La liberación de reservas y el crédito son en cierta forma ahorros y anticipos sobre rentas devengadas y futuras que ayudan a atenuar o posponer los efectos recesivos de la baja en los ingresos. Estas maniobras también contribuyen con las deformaciones circulatorias al terminar por afectar la disponibilidad fiscal por las cuotas de servicio. La contracción puede afectar ciertamente la disponibilidad fiscal motivando acciones de austeridad, que no son la pauta ordinaria del desempeño del gasto desde los años 70. La austeridad, invocada en las situaciones extremas, termina siendo practicada por los trabajadores y grupos sociales excluidos. Pero el gasto público está sometido a presiones que tornan nominalmente rígida su administración. Una de las fuentes de presión proviene justamente de los proveedores capitalistas, que se ven impelidos a mantener a como dé lugar sus masas y tasas de ganancia. Los efectos recesivos, con todo, son inevitables, obligando a los oferentes privados a dibujar estrategias de protección que recaen en la formación de los precios, la capacidad instalada y la demanda de fuerza de trabajo.

La **tabla 2** representa un escenario de transición en el que sólo hay afectación parcial de valor agregado conexas al capital rentístico (la cantidad de G_a , que pasa de 159 a 137), pero la contracción de la oferta debe impactar igualmente el nivel "b". Pese a ello, en el nivel "b" se dejará inalterada la proporción del capital constante como cota de máxima respuesta en condiciones dadas de la capacidad instalada, que es al mismo tiempo la condición de máxima explotación del trabajo. Se trata de un límite metodológico, toda vez que una contracción de la renta conduce por regla a una disminución de la capacidad utilizada. Ahora bien, una situación de caída de la capacidad de importación debería reducir tanto la oferta como la demanda asociada, obligando a los capitalistas a prescindir de personal y focalizarse de seguidas en las oportunidades sustitutivas para no perder dominios de mercado. Antes de eso, lo que sobreviene es una reacción fiscal que se traduce en preservar terreno adquisitivo.

TABLA 2. EFECTO PRIMARIO DE CONTRACCIÓN DE RPI

EN Bs. (PARIDAD = 4,3)					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	275,2		137,6	412,8	50%
b)	460,0	762,8	611,4	1.834,2	50%
Σ	735,2	762,8	749,0	2.247,0	50%

La pérdida de valor de la moneda respecto de la divisa puede ir acompañada de una devaluación nominal suficiente para nivelar el gasto en los términos adquisitivos de la **tabla 1**, provocando un sobre-estímulo monetario de demanda que antes que activar el motor endógeno, alimenta la presión inflacionaria. La reacción inicial es, por lo tanto, la demanda *devaluacionista*, de facto o por decreto, que se traduce en inercia de la liquidez en el contexto de la reducción de la circulación mercantil. Permaneciendo sin cambios la velocidad de circulación, el balanceo de la ecuación recae sobre el nivel de precios. Así, mientras la producción cae, el gasto fiscal se mantiene sobre una base de sustentación socavada. De allí que la contracción de la RPI se halle lejos de inducir efectos deflacionarios.

TABLA 3. REACTIVIDAD FISCAL Y DEL CAPITAL

ESQUEMA NOMINAL					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	318,2		159,1	477,3	50%
b)	531,9	762,8	647,3	1.942,0	50%
Σ	850,1	762,8	806,4	2.419,3	50%
ESQUEMA REAL					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	275,2		137,6	412,8	50%
b)	460,0	659,7	559,9	1.679,6	50%
Σ	735,2	659,7	697,5	2.092,4	50%

En este punto es donde entra el capital privado, por cuanto la necesidad fiscal de conservar capacidades presupuestarias sin respaldo en la tributación interna tiene como correlato la conservación tanto de la masa como de la tasa de ganancia. En una situación recesiva no es de esperar que se conserve fácilmente la masa de ganancia, lográndolo sólo unos pocos empresarios, pero el capital puede maniobrar para mantener en todo lo posible la tasa histórica y evitar una divergencia significativa con la tasa global media. Esta maniobra se ejerce al contraer la oferta en el contexto de una inelasticidad crítica demanda-precio, que facilita la falta de competencia. El escenario que expresa una adaptación aun no del todo reactiva del capital es el de la **tabla 3**, que remite a dos esquemas, el nominal y el real. El esquema nominal muestra la restitución aparente de la demanda fiscal, como se acaba de comentar. Esto induce la adaptación del capital constante del nivel "a", con su correspondiente masa de ganancia. El nivel "b" permanece aparentemente sin cambios, pero lo cierto es que la restitución es nula en términos reales.

El efecto recesivo lleva el valor de la producción de 2.311 a 2.092 unidades, provocando la contracción de todos los componentes que forman el valor agregado. Aquí se asume sin cambios el capital constante autónomo, que corresponde a un nivel límite, elevando la composición orgánica. La tasa de ganancia se conserva porque disminuye la cuantía del capital variable por reducción del salario real y del nivel de empleo. El escenario nominal de la **tabla 3** es entonces inflacionario. La cifra de 2.429 es nominal y expresa una deformación de 4,7 %. A modo de resumen, la secuencia ocurre según los siguientes pasos: reducción de liquidez internacional fiscal → conservación nominal del gasto fiscal → reducción de la capacidad de importación → contracción de la oferta → reacción nominal de precios por conservación de la tasa de ganancia → reducción de la producción → inflación → reducción del poder adquisitivo fiscal en la misma proporción de la contracción de la RPI → contracción del salario real → recomposición interna de las fuentes de demanda. El sujeto que se encuentra en la cola es el trabajador asalariado. La contracción del salario real desencadena el tercer efecto reactivo, que se manifiesta tardíamente mediante la presión de los trabajadores agremiados en el sector público y en algunas empresas privadas grandes. El escenario recesivo hace que los aumentos nominales de salario reimpulsen el efecto inflacionario por la caída de la productividad y la oferta interna. La tasa global de explotación pasa en el ejercicio de 101 % a 106 % (esquema real de la **tabla 3** vs. **tabla 1**).

El esquema de la **tabla 3** no es todavía el escenario de reequilibrio, pues la reacción en cadena produce una suerte de terreno de combate con idas y venidas de las proporciones distributivas hasta la estabilización relativa. Los capitalistas no se conforman con la conservación de la tasa de ganancia, sino que buscan mantener igualmente los niveles adquisitivos absolutos de sus respectivas masas. Esta reactividad es la que conduce al punto final de interacción distributiva frente a la política fiscal defensiva, que se salda con una prolongación de la deformación nominal. La escalada de precios, que debe conducir al equilibrio del tipo de cambio (cuando el tipo nominal es igual al real), tiende a sobrevaluar la moneda. Si la capacidad ofensiva del capital es suficiente para evitar el cierre de negocios en el marco de la contracción de la oferta y subida de precios, las masas de ganancia no caerán significativamente. Eso conlleva a la irrupción de un momento de desajuste al alza de la tasa de ganancia que se traduce en sobrevaluación monetaria y emisión de liquidez. En la **tabla 4** se muestra un escenario extremo de máxima ofensiva del capital que consigue mantener las masas de ganancia en los términos del esquema nominal de la **tabla 3**. Éste es teóricamente inestable, pero hay evidencias de procesos prolongados de sobrevaluación en cuadros inflacionarios. Tendremos ocasión de analizar en su particularidad la apropiación mercantil de renta, pero la **tabla 4** expresa esta situación, reduciendo la capacidad real de demanda fiscal de 275 a 253. El capital variable se reduce aun más (disminuyendo el salario real), de 659 a 608. Con esto se quiere significar que la disminución de la renta puede acarrear un proceso en espiral que no conduce necesariamente a un reequilibrio proporcional automático y se manifiesta mediante las deformaciones circulatorias crónicas, modificando nominalmente el

presupuesto fiscal, los precios, los salarios y con menos frecuencia el tipo de cambio.

TABLA 4. CONSERVACIÓN DE LA MASA DE GANANCIA

ESQUEMA NOMINAL					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	318,2		199,5	517,7	63%
b)	531,9	762,8	811,9	2.106,6	63%
Σ	850,1	762,8	1.011,5	2.624,3	63%

ESQUEMA REAL					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	253,7		159,1	412,8	63%
b)	424,1	608,1	647,3	1.679,6	63%
Σ	677,8	608,1	806,4	2.092,4	63%

(La conservación de las masas de ganancia de la **tabla 4** exige el cálculo de la tasa de ganancia uniforme mediante la fórmula

$$g = \frac{\sum C_0 + V_0}{a - (\sum C_0 + V_0)}$$

siendo:

C_0, V_0 = capitales constante y variable de la tabla nominal de referencia;

$a = \frac{G_0}{C_{0(1)} \cdot W}$; G_0 = ganancia de la tabla nominal de referencia; $C_{0(1)}$ = capital

constante del nivel 1; W = valor de la producción de la tabla real.)

El desajuste de los precios internos respecto de los precios internacionales a la *tasa oficial de cambio*, descontados flete y seguro, es favorecido por la concentración monopólica de la oferta y la reducción de la capacidad de importación, que tiende a subir los precios internos de los productos importados al permanecer rígida la demanda. No es fácil para el Estado mantener el poder de compra de la renta una vez distribuidas las divisas y monetizado el gasto cuando se estrecha el embudo de la oferta agregada. El recurso de la devaluación es mal tolerado, aplicándose de manera extemporánea o cuando la crisis fiscal es ya insostenible. La baja del salario real afecta a toda la masa trabajadora, incluyendo a los empleados públicos, así que mientras el Estado no consiga respaldar fuentes de ingresos vía renta o vía tributación, el gasto corriente que se rezaga a la inflación ocasiona pérdida de dominio rentístico, agravando el déficit fiscal a favor del capital. Con algunos datos de las cuentas nacionales veremos a posteriori que el capital se maneja bastante bien en situación de baja de la renta, manteniendo o elevando la tasa de ganancia. Por otra parte, las estadísticas no son favorables a constatar estímulos vigorosos de la producción doméstica cuando baja la

capacidad de importación. Aunque no es nulo, en los períodos observados no hay indicios de estímulo suficientemente significativo del multiplicador autónomo en el ámbito privado. Los eventos recesivos e inflacionarios pueden acompañarse entonces de aumentos a contrapelo de la tasa de ganancia. Es fácil advertir el efecto redistributivo de las reacciones asincrónicas y la confrontación entre el rentismo fiscal y la esfera de acumulación privada. En la **tabla 4** el tipo de cambio real es de 3,96 (253,7 / 64), presentando una sobrevaluación de 8,5 % (4,30 vs. 3,96). El escenario de equilibrio es el de la **tabla 3**, en que el tipo nominal es igual al real.

Continuamos ahora con la situación inversa, cuando aumenta la RPI. Como en el ejercicio anterior, éste también se desarrolla a través de una sucesión razonada de eventos. El esquema de partida es el mismo (ver **tabla 1**). En adelante, para distinguir las tablas, se numerarán con tilde. Esta vez la renta aumenta de 74 \$ a 84 \$ (+10 \$). Entre los aspectos resaltantes de la reactividad al aumento de la renta está la matriz inflacionaria. Así, bien que disminuya, bien que aumente, hay razones sustentadas en este enfoque que explican la persistencia de la deformación nominal de precios. Todo incremento de la disponibilidad rentística de divisas plantea un desbalance de absorción, exige la necesidad inmediata de crear la matriz de demanda a través de la emisión proporcional de liquidez. La primera dificultad a encarar por el Estado es la regulación de esa liquidez, que debería conducir a la apreciación nominal de la paridad. Pero el tipo de cambio nominal, en ausencia de una política de libre convertibilidad, es mantenido oficialmente. El Estado no libera siempre divisas a diestra y siniestra, procurando mantener el piso de la paridad y la constitución de reservas. Esto se puede observar en la serie histórica de la paridad en Venezuela: si tomamos la serie desde la crisis de 1983, se constata que el tipo de cambio nominal nunca ha sufrido modificaciones a la baja. Ni siquiera en los 90, cuando se aplicaron medidas liberalizadoras como la libre flotación (1990-1992) y el sistema de bandas cambiarias (1996-1999). Es destacable que esta serie está asociada a una constante presión inflacionaria, muy ligada a los eventos recesivos y al servicio de la deuda.¹³⁹

En el primer momento de elevación de ingresos, el sector empresarial y el público en general aun no tienen los bolívares suficientes para adquirir las divisas al tipo de cambio oficial, lo que no constituye ningún problema, porque para eso se activa el mecanismo de monetización a través del sistema crediticio, es decir, de emisión de oferta incremental de bolívares. Es bastante claro que el Banco Central cataliza este proceso por la adición de necesidades presupuestarias del Estado. El brote rentístico en esas condiciones impulsa la liquidez en calidad de mecanismo alterno a una baja nominal del tipo de cambio. La potencialidad a la vista de un volumen adicional de circulación mercantil devenido *ex nihilo* agiliza el motor monetario. Se trata de la absorción de una *sobreoferta* de mercancías. Ahora bien, si la

¹³⁹ Teóricamente un evento de estabilidad de precios o aun deflacionario durante un incremento de la renta puede indicar dos aspectos: a) que la absorción es 100 % consuntiva y proporcional al incremento de la liquidez; b) que aumenta la productividad en una proporción equivalente al exceso de presión de demanda rentística.

apreciación nominal de la divisa no se produce, sobreviene el riesgo de un descontrol de transferencia mercantil de renta al sector privado debido a la expansión monetaria. La circulación mercantil adicional se absorbe así mediante una “emisión inorgánica” sin que ello deba generar un impacto inflacionario. Como prescripción lógica, la sobreoferta mercantil *debe hallar* su contraparte en el incremento de la liquidez si permanecen constantes los precios y la velocidad de circulación. La absorción comprende una “ruta de equilibrio” que compensa la sobreoferta a través de la formación de sobredemanda, y ésta debe anteponerse necesariamente en orden de *prelación*. La capacidad de absorción guarda sincronía respecto del incremento de la potencialidad importadora, no se trata de una inundación de mercancías sin compradores a la vista. Ahora bien, si no es exclusivamente el Estado, ¿cómo y quiénes controlan esta emisión? ¿Cómo se forma una demanda incremental que *no tiene contrapartida en las objetivaciones endógenas del trabajo*? Veremos, sin embargo, que es teóricamente justificable el efecto inflacionario del brote rentístico mientras el estímulo multiplicador no incida sobre el potencial autónomo.

La absorción de renta incremental reproduce cada vez el efecto de acumulación originaria de los tiempos tempranos de la actividad petrolera, sólo que con la sofisticación de un aparato estatal, económico y financiero acondicionado para ello. Así como los propietarios del capital tienen la capacidad de amortiguar sus masas de ganancia en las situaciones de reflujo, también la tienen para potenciarlas en las situaciones de bonanza. La absorción de renta reproduce igualmente la ruta originaria: desencadena en primer término un efecto consuntivo mediante el incremento de importaciones de mercancías destinadas al consumo final, para impulsar seguidamente cierta absorción de materiales y equipos, un limitado efecto multiplicador-acelerador. Hay dos aspectos adicionales necesarios de advertir, el segundo de los cuales es antitético: a) se puede abaratar el costo nominal de los medios de producción importados; y b) se pueden desplazar mercancías nacionales no competitivas. Este segundo aspecto está asociado al impacto consuntivo primario. Ambos afectan tanto positiva como negativamente las potencialidades productivas. Sin embargo, la expansión monetaria puede entorpecer estos efectos colaterales.

TABLA 2'. PASO 1 DE INCREMENTO DE LA RPI

EN Bs. (PARIDAD = 4,3)					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	361,2		180,6	541,8	50%
b)	460,0	762,8	611,4	1.834,2	50%
Σ	821,2	762,8	792,0	2.376,0	50%

La **tabla 2'** muestra el escenario esperado de una modificación al alza de la renta, el cual de por sí apuntaría a ser considerado de equilibrio o terminal. Volcar a la economía la porción incremental de renta requiere como mínimo una mayor demanda de fuerza de trabajo en el sector terciario. En lo inmediato, el valor agregado se debe modificar al alza para preservar las tasas de ganancia en un grado mínimo, distribuido entre la absorción para el consumo final y el consumo

intermedio. El incremento del consumo intermedio será viable *si y sólo si* existe capacidad ociosa operativa, es decir, disponibilidad del aparato transformador para elevar la producción con el plantel en funciones. En lo inmediato el estímulo primario toca las actividades comerciales y de servicios. En la **tabla 2'** sólo está modificado el nivel "a", pero debe modificarse *al menos* la cuantía del capital variable asociado a la masa de ganancia adosada al capital especular. No hay razones para asumir una modificación inmediata del valor del capital constante del nivel "b", ni de la fuerza de trabajo asociada, ni de la masa de ganancia. Pero la masa de capital variable debe incrementarse, aunque no necesariamente en la misma proporción que la ganancia del nivel "a". Como premisa del ejercicio, la masa de capital variable se eleva conservando la proporción de la tabla original, dando por resultado la **tabla 3'**.

TABLA 3'. PASO 2: ELEVACIÓN DEL CAPITAL VARIABLE

EN Bs.					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	361,2		180,6	541,8	50%
b)	460,0	784,0	590,1	1.834,2	47%
Σ	821,2	784,0	770,7	2.376,0	48%

La **tabla 3'** es más próxima a un escenario probable de efecto inmediato de absorción rentística. El capital variable aumenta al elevarse la demanda de fuerza de trabajo y/o el salario real, disminuyendo la tasa global de ganancia de 50 % a 48 %. Sin embargo, la masa de ganancia respecto al escenario inicial (**tabla 1**) disminuye. Tal comportamiento no se ha constatado en el registro estadístico revisado. Existen evidencias de disminución de la tasa, mas no de la masa de ganancia. Después de 1974 la tasa agregada de ganancia del sector privado muestra una tendencia a la baja, pero aumenta la masa en términos reales. Es necesario advertir que por ahora estamos descartando desequilibrios en el tipo de cambio y por ende cualquier presión a la apropiación metabólica de renta (lo mismo en lo que respecta a la presión inversa, al "ahorro" devaluacionista). El escenario de la **tabla 3'** no es, en consecuencia, aceptable más que como paso metodológico transitorio. La reactividad del capital hace que la tasa de ganancia se conserve (en los dos niveles), de modo que la magnitud de capital constante del nivel "b" preserva su proporción respecto del valor de la producción, es decir, dicho capital es sujeto de un *ajuste nominal* proporcional. Las consecuencias directas de ese ajuste son un desbalance del dominio fiscal de la renta y una contracción del salario real. La **tabla 4'** en su expresión real muestra este escenario (paso 3). (Para hallar el valor del capital constante nominal del nivel "b" de la **tabla 4'** es necesario emplear la siguiente fórmula:

$$C'_2 = \frac{C_2 \cdot u \cdot (C_1 + V)}{W - u \cdot C_2}$$

de la tabla nominal **4'** por 2.376.)

La expresión real de la **tabla 4'** revela una magnitud menor del capital especular equivalente a la renta fiscal (de 361,2 a 354,5) y del salario real (784,0 a 769,5). Tanto la tasa como la masa de ganancia vuelven a las magnitudes de la **tabla 2'**. Como la capacidad de compra de la renta disminuye, el Estado presiona para mantener el poder anterior, reestimulando la deformación nominal en procura del equilibrio de paridad del tipo de cambio, cosa que se logra una vez que se estabilizan las tasas y masas de ganancia, retornando el salario real al nivel original. La **tabla 5'** es así expresión nominal final del proceso de ajuste, y sus valores reales son idénticos a la **tabla 2'**. Todo lo sucedido fue un desajuste nominal cuyo resultado consiste en elevar la demanda de fuerza de trabajo sin tener que aumentar el salario real. La deformación nominal inflacionaria se calcula en $2.442 / 2.376 - 1 = 2,8 \%$.

TABLA 4'. PASO 3: AJUSTE NOMINAL DEL CAPITAL AUTÓNOMO

EN Bs.					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	361,2		180,6	541,8	50%
b)	468,8	784,0	626,4	1.879,2	50%
Σ	830,0	784,0	807,0	2.421,0	50%

EXPRESIÓN REAL					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	354,5		177,2	531,7	50%
b)	460,0	769,5	614,8	1.844,3	50%
Σ	814,5	769,5	792,0	2.376,0	50%

En la medida que los brotes rentísticos no consiguen estimular el multiplicador autónomo, el incremento de la demanda agregada tenderá a una distribución sesgada de la masa de valor asociada a la renta. Sólo un estímulo directo de la productividad es capaz de reconvertir el escenario nominal de la **tabla 3'** en un escenario equivalente en términos reales. Aun así, la participación del capital variable dentro del valor agregado en el escenario de la **tabla 1** es de 49,7 %, disminuye a 49,1 % en la **tabla 2'** y a 49,3 % en la **tabla 3'** nominal. La tasa de explotación pasa de 101 % en el escenario 1 a 104 % en el final. Pero para que la masa de capital variable aumente, manteniendo constante la tasa de ganancia, debe aumentar la productividad. La única excepción para que, conservando la tasa de ganancia, disminuya la tasa de explotación, es que se produzca apropiación privada de renta por sobrevaluación momentánea o crónica de la moneda en el curso del proceso metabólico mercantil.

TABLA 5'. COMPOSICIÓN NOMINAL DE EQUILIBRIO

EN Bs.					
NIVEL	C	V	G	W	g
a)	371,3		185,6	556,9	50%
b)	472,9	784,0	628,5	1.885,4	50%
Σ	844,2	784,0	814,1	2.442,3	50%

Nota: remitirse a la tabla 2' para ver la expresión real de esta tabla.

La variabilidad de la RPI plantea en definitiva un proceso reactivo que se manifiesta directamente sobre los términos nominales de cambio, exacerbando otros factores que intervienen normalmente en el juego económico de las economías capitalistas contemporáneas, en las cuales destacan las contradicciones en las acciones de política fiscal, monetaria, comercial, y la acumulación de deuda. La consideración fundamental de este enfoque es la asincronía reactiva que desencadena la escalada inflacionaria, especialmente cuando disminuye la RPI. El postulado final es que todo reajuste forzoso en los términos de cambio afecta en última instancia a los asalariados, pero el Estado puede igualmente perder dominio adquisitivo en situaciones de debilidad, desorientación, inoperancia y complicidad táctica con los intereses del capital o intereses privados en general. Si éste consigue posiciones de estabilidad que no le exijan acometer inversiones productivas para ganar competitividad y autonomía frente a la variabilidad de la renta, reaccionará a todo cambio de la demanda agregada a través de respuestas inflacionarias. El problema de fondo no es el gasto público dispendioso o irresponsable, sino la configuración estructural pasiva del aparato de la oferta privada que, en condiciones de bonanza rentística *no necesita* ser productivo, mientras en condiciones de reflujos puede *escudarse* gracias a la concentración monopólica, a la abundancia de fuerza de trabajo no calificada, al sesgo distributivo (que establece curvas de elasticidad precio bastante inelásticas), y al poder de emisión de liquidez y absorción de plusvalía del sistema bancario. Para proseguir con el enfoque de la matriz antagónica de las deformaciones circulatorias, se hará ahora un razonamiento sobre la apropiación mercantil de renta por parte del capital como epifenómeno del metabolismo interno del capital.

V.4. Apropiación mercantil de RPI

La conversión de las divisas petroleras a bolívares en procesos de inestabilidad funcional encara al Estado el riesgo de distorsión adquisitiva, de una forma equivalente a cómo para el capital una acción devaluacionista puede significar descapitalización o pérdida de dominio adquisitivo. Frente a una acción devaluacionista el capital tiene la opción de elevar los precios mientras la afectación de la demanda no impacte negativamente ni la tasa ni la masa de ganancia. Mientras más concentrado sea un capital particular, gozará de holgura reactiva para mantener su poder en desmedro de los asalariados y de otros capitales. Pero el Estado venezolano no consigue proteger sus posiciones con la misma efectividad, en parte porque el Estado y el capital han sido socios tácticos en pro del interés privado.

Al analizar la esfera de la circulación dimos cuenta de una de las más importantes formas de apropiación de renta, la ganancia cambiaria. Esta práctica es particularmente insidiosa gracias a las debilidades de los controles de divisas. En la coyuntura presente de conjura económica y política, es tal vez el mecanismo de mayor impacto, pero ha sido reiterativo su accionar desde hace mucho tiempo. Como método de sustracción, se limita al ámbito circulatorio. La ganancia

cambiaría, cuando se hace tenaz, responde a la propia configuración de la economía, a sus límites estructurales.

Otra forma usual de captación subrepticia de renta es el de la banca comercial a través de los instrumentos de la política monetaria del Estado. Estos instrumentos, aunque son de uso universal en las finanzas públicas, se transforman en vehículos de dicha captación, constituyendo un mecanismo secundario de apropiación, usualmente asociado a la ganancia cambiaria cuando hay controles formales. La banca tiene la exclusividad del crédito público y del control de la liquidez mediante colocaciones remuneradas en operaciones de mercado abierto, logrando del Estado los intereses y rendimientos que han contribuido significativamente con sus ingresos desde que la inflación se hizo crónica en Venezuela.¹⁴⁰ El crédito público, además de la percepción normal de plusvalía, puede conllevar transferencia de renta para el sistema financiero desde todo el sistema de valorización, de una forma análoga a como ya vimos que hace el capital comercial. El capital financiero en su expresión depurada no es productivo, lo mismo que el comercial, y puede resultar especialmente nocivo para el metabolismo económico en su totalidad.¹⁴¹

La hipótesis aquí trazada es que las *prácticas* de apropiación de renta mediante la realización de ganancias conspicuas, logradas en el proceso circulatorio, no dejan de ser recurrentes y normalmente perniciosas, aunque no descansan en la funcionalidad ordinaria del sistema de valorización. Existen mecanismos de apropiación privada de renta (y en general, de plusvalía social) de carácter ilícito. Las formas veladas que constituyen las prácticas ilícitas son aditivas y responden a la exacerbación del lucro capitalista, que no da lugar a ningún vacío cuando se trata de oportunidades de rentabilidad, sin distingo de su legalidad. El concierto para el enriquecimiento ilícito que practican con frecuencia funcionarios del Estado con agentes privados es una costumbre arraigada y cancerígena, bastante normal en las contrataciones públicas y otros actos administrativos. Estos mecanismos, aun en su calidad de epifenómeno, son consustanciales al desenvolvimiento

¹⁴⁰ En las últimas dos décadas el índice de intermediación financiera (porcentaje de préstamos a los agentes productivos y de consumo) ha estado en distintas oportunidades y casos por debajo de 50 %. Dice al respecto Emmanuel Borgucci "...76% de los intermediarios financieros venezolanos tenían [en 2003] un índice de intermediación por debajo de 50%. De lo que se deduce, claramente, que la mayoría de sus operaciones eran de adquisición de títulos valores." (Borgucci, "La concentración y la intermediación bancaria en Venezuela entre 1993 y 2004." Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2006, vol. 13, nº 1 (ene.- abr.), pp. 35- 62.) En sus conclusiones, refiere este autor: "la banca venezolana es principalmente en los últimos años del período de estudio [1993-2004] compradora de títulos valores: ...el Estado venezolano cuenta con una fuente diversificada de donde levantar fondos para financiar el presupuesto, y los bancos, a su vez, cuentan con un demandante que de buena o mala gana está dispuesto a proporcionarles una ganancia de capital e intereses interesantes especialmente a aquellos bancos con un índice de intermediación por debajo de 50 % (que en el último trimestre de 2004 es más de la mitad del sistema de intermediarios bancarios)."

¹⁴¹ El capital financiero ejerce un efecto ambivalente en el metabolismo capitalista: mientras en condiciones de crecimiento económico e impulsos de productividad sirve para apalancar el crédito indispensable para lubricar la absorción de plusvalía adicional, en los escenarios de estancamiento y recesión se vuelve tóxico, retira capital-dinero de la esfera productiva para colocarlo en las espirales especulativas que acrecientan las masas de capital sin respaldo orgánico.

consuetudinario del ejercicio económico y mercantil en Venezuela, porque de hecho corresponden a prácticas comunes a todo el sistema capitalista global.

La transferencia mercantil de renta¹⁴² ocurre en la forma de un rebasamiento del límite adquisitivo medido contra la potencialidad de su realización externa, es decir, cuando la masa de valor importado que se adquiere en el mercado interno es menor a la misma masa que se puede adquirir en el exterior mediante la importación directa de quien percibe las divisas. La transgresión de este límite puede suceder sólo como efecto de una ruptura de tolerancia frente a la presión que ejerce el capital por maximizar la tasa de ganancia bajo circunstancias en las cuales el Estado, que normalmente no se hace de una conciencia cuantitativa del potencial adquisitivo externo, es incapaz de evitar la socavación patrimonial frente a las deformaciones circulatorias con efectos re-distributivos. El mecanismo de venta de divisas al sector privado, combinada con la ejecución presupuestaria en bolívares, provoca vulnerabilidad o menoscabo de la fortaleza fiscal de la renta, apuntalada por la persistencia de la cultura de estabilidad nominal espuria de la moneda gracias a la sobreoferta fiscal de divisas.¹⁴³

La transferencia mercantil de renta es un resultado de la disparidad triangular o de arbitraje entre el precio de una mercancía cualquiera en el mercado interno y el precio de importación de esa mercancía, descontando costos CIF y de nacionalización, que se traduce en una diferencia entre el tipo de cambio nominal y el real implícito en el precio. En un escenario ideal de estabilidad monetaria y respaldo real del bolívar, los ingresos fiscales habrían de tener la misma efectividad adquisitiva sobre mercancías importadas ya sea en bolívares o en divisas, pero las deformaciones circulatorias que provoca la fluctuación de los ingresos petroleros relaja necesariamente dicha estabilidad. La deformación se hace patente en la apreciación del tipo de cambio fiscal, que se puede hacer crónica bien sea como política velada o por la dinámica distributiva.

La efectividad de los ingresos pasa entonces por un primer estatus, plasmado en divisas, *extra arca*, pasando a un segundo estatus plasmado en bolívares, *in arca*. Para que pueda haber transferencia mercantil de renta, lo contrario a un impuesto cambiario, se deben cumplir las siguientes premisas: a) los precios de las mercancías importadas expresados en moneda local deben ser mayores a los precios FOB de las mismas mercancías multiplicados por el tipo de cambio fiscal, descontados costos por fletes, seguros y de nacionalización, sin considerar recargos arancelarios; b) en condiciones homogéneas de las estructuras de costos de un capital comercial cualquiera que realiza la mercancía indistintamente dentro o fuera del ámbito de circulación de la moneda local, la tasa de ganancia interna debe ser mayor; c) el tipo de cambio fiscal debe ser menor que el tipo de cambio real, definido como el cociente entre el agregado del valor de las mercancías

¹⁴² “Transferencia de provento rentístico” (Baptista).

¹⁴³ La sobreoferta de divisas deviene como una presión inevitable causada por la dependencia rentística de las importaciones. Literalmente es una sobreoferta sobre la capacidad productiva de la economía.

importadas en los términos de la premisa “a)”, expresado en moneda local, sobre el mismo agregado expresado en divisa.

Como la importación de mercancías conlleva distintas magnitudes de producto de valor según que se destinen al consumo final, al consumo intermedio o a la formación de capital fijo, la productividad interna también imprime diferencias en los valores del producto final respecto de sus pares en el extranjero, como sucederá de todos modos con dos mercancías idénticas producidas en dos procesos distintos cualesquiera. La presión del mercado tiende a nivelar las productividades, y eso en algún grado debe suceder entre las mercancías producidas en el centro y las producidas en la periferia del sistema global, dejando a un lado la incidencia de las políticas proteccionistas. Pero si se conviene como patrón observable que las productividades en la periferia acusan rezago respecto de los grandes centros industrializados, cabría esperar que el procesamiento de mercancías importadas esté asociado a valores intrínsecamente no competitivos, es decir, a procesos más costosos por una mayor elongación del tiempo social necesario del proceso de producción inmediato (aditivo). El mayor volumen comparado de la fuerza de trabajo *activa* se compensa con salarios más bajos debido a una mayor disponibilidad de trabajadores, pues con bastante seguridad la proporción del plantel productivo en relación a la población económicamente activa es menor en la periferia.¹⁴⁴

En los casos de las mercancías destinadas al consumo final (importadas por el capital comercial), el valor agregado asociado es suficientemente grácil como para no presentar diferencias importantes con la contraparte extranjera. Se espera que las diferencias afecten sólo el valor del capital variable, (realidad que sirve al capital exportador de la periferia para ofrecer precios competitivos cediendo plusvalía sin medrar la tasa de ganancia). El capital comercial importador de aquí habría de “succionar” menos plusvalía que su equivalente extranjero, lo que es realmente indiferente excepto como una ventaja “competitiva” frente a la opción

¹⁴⁴ Al respecto valen algunas referencias. Un indicador elaborado en un estudio de Berlemann y Wesselhöft sobre *stocks* agregados de capital es el de intensidad de capital por trabajador (aplicado en 2010), sobre el cual comentan: (...)“High capital intensities indicate that the amount of physical capital available per worker in the production process is also high. (...) Especially China, but also India and to some lower extent also Brazil and Russia do not perform very well in terms of capital intensity.” (Michael, Berlemann; Jan-Erik Wesselhöft. “Estimating Aggregate Capital Stocks Using the Perpetual Inventory Method – New Empirical Evidence for 103 Countries –”; Department of Economics of Helmut Schmidt Universität, Hamburg, No. 125, October 2012). Esto es, los BRICS, que están distribuidos entre la semi-periferia y la periferia del sistema global, no acompañan a los restantes industrializados en intensidad del capital y en activos de capital por trabajador. China y la India son los países con las mayores poblaciones del mundo. En cuanto a los salarios, la brecha centro-periferia sigue siendo característica a pesar de cierta tendencia global a la “nivelación”. Sobre este particular reza un informe de la OIT: “A comparison of wages in the manufacturing sector across a range of countries by the US Bureau of Labor Statistics found that average wages are still considerably lower in emerging and developing economies than they are in developed economies, but also that the gap is slowly narrowing. (...) The persistent difference in wages between developed economies and emerging and developing economies across the world is evident.” (Organización Internacional del Trabajo, *Global Wage Report 2014 / 15*, International Labour Office – Geneva: ILO, 2015).

hipotética práctica por parte del consumidor de comprar la mercancía en el exterior o importarla directamente. Las tasas de ganancia del capital comercial importador pueden tender a ser efectivamente más altas que las del exterior, y esto habría de extenderse a todos los capitales.

La posibilidad funcional de tasas comparativamente más altas significa una mayor succión de plusvalía. Si además los precios tienden a ser más altos por ser menor la productividad, plantea la cuestión de una presión *regular* hacia la sobrevaluación de la moneda. El único regulador eficaz, aparte de una renta creciente, sería la afluencia de capitales extranjeros no petroleros. Luego, los “empresarios” pueden ofrecer precios homologados si es posible compensar una menor productividad con salarios más bajos, superando incluso sus tasas de ganancia a las del exterior. Adicionalmente, en el caso del capital productivo, la baja productividad que acarrea la normalmente alta capacidad ociosa es una base coadyuvante de la presión inflacionaria que tiende a rezagar la renta monetizada respecto de los precios. Así, la baja productividad se convierte en un factor que propicia la apropiación mercantil de renta en tanto fuente complementaria. El retraso en el reemplazo tecnológico de plantas que emplean un elevado componente importado no permitirá la oferta de precios de competencia, amén de pertenecer a estructuras empresariales monopólicas. Estas estructuras son una de las causas que hace innecesaria la constante actualización, pues el fabricante, que ya disfruta de bajos costos salariales relativos, es capaz de garantizar altas tasas de ganancia sin la amenaza de la competencia exterior o del aterrizaje de inversión extranjera hostil.

Otros factores favorecen los diferenciales de precios, como la monopolización “empresarial” de las divisas, la dificultad objetiva de la mayoría de los consumidores de hacer importaciones directas, o las deseconomías de la escala arancelaria para nacionalizar importaciones minoristas. No obstante, hoy en día las herramientas informáticas de compra-venta permiten comparar precios de cualquier parte del mundo en tiempo real y efectuar transacciones internacionales, lo que ofrece a los consumidores datos que anteriormente eran difíciles de obtener, dotando de mayor transparencia y competitividad a los “mercados de pulgas” en Internet (especialmente durables). Pero en general los consumos se realizan en el país conforme a la cesta de productos tasada en bolívares, con plena incidencia de las alteraciones estructurales y nominales de los precios respecto de los valores. Los salarios que paga el Estado en bolívares quedan a merced de las determinaciones de las tasas de ganancia y de las deformaciones circulatorias, de manera que cuando el presupuesto público drena hacia todos los canales receptores, su realización efectiva ocurre nominalmente mediante el universo interno de transacciones mercantiles, incluyendo operaciones de recompra de divisas.

Si la tasa interna de explotación satisface tasas de ganancia iguales o superiores a las del exterior, el límite adquisitivo de la renta no tiene porqué ser transgredido. De allí la necesidad de examinar la vulnerabilidad fiscal a partir de la reactividad de la fluctuación de los ingresos petroleros. Si no hay garantías automáticas que

eviten la apropiación de renta por parte de los capitales petroleros, tampoco hay garantías para evitar la apropiación privada de renta en el seno del metabolismo mercantil. El Estado puede establecer escudos para contrarrestar las deformaciones que socavan su dominio adquisitivo, los cuales tienden a alimentar esas mismas deformaciones cuando el capital logra imponer su hegemonía metabólica-mercantil. Es una de las contradicciones del capitalismo rentístico contemporáneo. La capacidad de complementar plusvalía con absorción directa de renta obedecerá a la situación del mercado petrolero, a la magnitud de la renta diferencial, al estado del capital productivo en actividad y a la eficacia de la demanda solvente. De aquí se desprende un aspecto interesante: la posibilidad teórica de atenuación eventual del grado de explotación interna al adicionarse renta a la masa de ganancia. Aspecto que ameritará luego un comentario sobre ciertas observaciones empíricas plasmadas en el ya citado trabajo de Baptista y Mommer sobre el comportamiento atípico del salario real respecto de la productividad del trabajo.

Se hace entonces conveniente esbozar formalmente la condición necesaria para que ocurra transferencia mercantil de renta en tanto mecanismo de apropiación no directamente perceptible y ni medible. De esta manera es posible dimensionar las interrelaciones que nos harán entender la confluencia de varios factores, entre ellos el peso del capital fijo, el grado de explotación del trabajo, los precios externos e internos de las mercancías que se producen y/o realizan en el país, la magnitud del producto de valor, y la tasa de ganancia. Es necesario introducir así el contraste entre dos estructuras de producción de una mercancía homogénea dada, situadas respectivamente en el ámbito externo e interno, tasadas según sus correspondientes monedas. Estas estructuras pueden ser proporcionales o pueden diferir en cualquiera de sus componentes según las premisas a establecer. Si son proporcionales, significa que las productividades son idénticas así como las remuneraciones salariales, siendo idénticas también sus composiciones orgánicas. Aquí entra el presupuesto de identidad de sus precios de producción, lo que sólo tiene alcance metodológico. Toda diferencia de precios obedecerá a la incidencia de un factor exógeno o no inherente a la estructura particular de valorización.

Sin embargo, una definición formal de la condición requiere reducir la categoría precio a la categoría valor, a objeto de establecer en los términos apropiados la *masa* de equivalencia adquisitiva de la renta percibida en dinero, definiéndose tal masa de valor como

$$RPI = W.$$

Esto es: la renta petrolera internacional (RPI) representa un poder de demanda expresado por una masa de valor W , siendo W una fracción de una masa más amplia de valor de un universo dado de mercancías que se ofrecen en los

términos del patrón fiduciario de la renta.¹⁴⁵ La realización de la renta es especular a la realización de las mercancías pertenecientes al dominio de W , con lo cual la definición rigurosa de la masa de valor, en un ciclo de realización $t - 0$, se establece según la identidad

$$RPI_{t-0} \equiv W_{t-0}.$$

La RPI expresada como masa de valor es, por lo tanto, fáctica y estocástica.¹⁴⁶

La renta se monetiza localmente mediante el acto de cambio, proporcionando divisas a los importadores mercantiles, que transforman dichas divisas en los valores W para su incorporación como capital circulante en un ciclo dado $t - 0$ de reproducción. La expresión de esta transformación es

$$\pi RPI = \pi \Sigma C.$$

La renta monetizada (multiplicada por el tipo de cambio) es igual a la suma de valor de todos los capitales particulares que representan la importación rentística, multiplicados por el tipo de cambio. El poder adquisitivo de la renta monetizada será igual a una masa de valor tal que

$$\pi RPI = u (\pi C_i + C_{iF} + V_i),$$

donde el subíndice "i" representa los componentes de un agregado de capitales particulares, expresados en divisa, cuyo valor W_i es realizado mediante la demanda rentística, y el subíndice "F" representa el capital fijo autónomo, expresado en moneda local. Luego,

$$\pi \Sigma C = u (\pi C_i + C_{iF} + V_i), \quad (V-9)$$

expresión que representa el equilibrio de la identidad adquisitiva externa e interna o paridad del poder de compra, es decir, la identidad de las masas de valor que puede adquirir la renta en el mercado interno ya convertida en moneda local, o en el mercado mundial sin convertir. La condición necesaria para que ocurra transferencia mercantil de renta se puede definir entonces según la ratio

$$\pi'/\pi > 1,$$

¹⁴⁵ Para explicar mejor esto, diremos que la renta efectiva es aquella *ya transformada* en una magnitud de valor mediante la realización mercantil, no su representación fiduciaria.

¹⁴⁶ Lo que esto quiere decir es que la renta *se materializa* sólo por mediación del valor de las mercancías realizadas. La renta medida en cualquier patrón fiduciario no es más que una disposición en potencia. El carácter factual hace que pueda haber n-combinaciones para n-masas de valor debido a las desviaciones valor-precio de producción de las mercancías. La disposición en potencia es también, por lo tanto, estocástica.

siendo π' el tipo de cambio que define una masa de valor W_i' dividida por la masa W . Para alcanzar la definición a partir de (V-9) tenemos

$$\pi' \sum C = u (\pi C_i + C_{iF} + V_i).$$

Desarrollando, se obtiene

$$\frac{u \left[C_i + \frac{(C_{iF} + V_i)}{\pi} \right]}{\sum C} > 1. \quad (V-10)$$

Esta es la condición formal de la apropiación mercantil de renta. Veremos que es bastante sencilla de comprender, facilitando la noción mediante un ejercicio numérico. Entonces, cuando la condición es mayor a la unidad, se produce transferencia de renta; cuando es menor, el Estado ahorra una fracción de renta (el valor interno de realización es menor que el externo); cuando es unitaria, la renta tiene el mismo poder adquisitivo interno y externo (se traduce en la relación de cambio que expresa paridad de poder adquisitivo). La condición > 1 significa que la moneda está sobrevaluada.

CUADRO 1. APROPIACIÓN DE RENTA

CAPITALES	CC	CF	V	G	W	g
CAPITAL FORÁNEO	132,0	21,0	12,0	76,0	241,0	46%
CAPITAL INTERNO A	567,6	120,0	35,0	332,8	1.055,4	46%
CAPITAL INTERNO B	468,7	105,0	32,0	279,0	884,7	46%

Un escenario que se puede considerar próximo a la regla de los capitales monopolistas internos es el del **cuadro 1**, aplicable para un capital comercial o productivo. En la estructura comparada tenemos el capital circulante (CC), capital fijo autónomo (CF), capital variable (V) y ganancia (G), para masas de valor expresadas en la columna W. En la última columna se muestra la tasa de ganancia. En la primera fila se destaca una masa de capital foráneo cuya producción se puede importar con una magnitud rentística R. Al cambiar esta magnitud rentística por un tipo de cambio = 4,3, da un importe en moneda local de 1036,3. Esta es la medida adquisitiva interna. En la segunda fila se destaca una masa de capital interno A, que reúne todos los capitales que satisfacen la demanda rentística interna. Los capitales internos B no satisfacen demanda rentística interna. El capital circulante del capital B es el mismo del capital foráneo multiplicado por el tipo de cambio. A su vez, la suma de los capitales circulantes de A y B es igual a R multiplicado por el tipo de cambio, es decir, los capitales A y B adquieren las divisas rentísticas del Estado.

La alícuota de capital fijo es más costosa al cambio en el capital interno, como premisa de menor productividad (v. gr. mayor capacidad no utilizada). Sin embargo, el capital variable interno es menor al cambio por sufragar el capitalista salarios más baratos al cambio. Una productividad baja implica, para un capital que goza de demanda solvente, mayor succión de plusvalía social (es decir,

gozaría de una renta diferencial). Sin embargo, al aplicar la premisa de un capital monopolista, éste logra una tasa de ganancia nivelada realizando las mercancías a un precio más alto. Si el Estado decide no vender las divisas sino importar directamente, el precio de realización es de 241,0 expresado en divisas, que al cambio de 4,3 representa una masa medida en moneda local de 1.036,3. Como el capital monopolista realiza en 1.055,4, si la renta se monetiza, sólo podrá adquirir 1036,3, quedando en manos del capital monopolista la cantidad extra de 19,1 (1055,4 – 1036,3). La apropiación rentística por la disparidad de poder adquisitivo es pues de 19,1 unidades en divisa, que representa 1,8 % de la renta ($19,1 / 4,3 = 4,4 \rightarrow 4,4 / 241 = 1,8 \%$). Para corregir este desbalance, el tipo de cambio debe ser $1055,4 / 241 = 4,38$. Este tipo representa la paridad de poder adquisitivo. Así, mientras permanezca el tipo oficial en 4,3, estará sobrevaluado en 1,8 % ($4,30 / 4,35 - 1 = - 1,8 \%$).

CUADRO 2. OTROS ESCENARIOS

CASO 1. IGUAL PRODUCTIVIDAD CON VENTAJA MONOPOLISTA						
CAPITALES	CC	CF	V	G	W	g
CAPITAL FORÁNEO	132,0	21,0	12,0	76,0	241,0	46%
CAPITAL INTERNO A	567,6	90,3	51,6	376,8	1.086,3	53%
CAPITAL INTERNO B	468,7	120,0	55,0	341,9	985,6	53%
CASO 2. MENOR CAPITAL VARIABLE						
CAPITALES	CC	CF	V	G	W	g
CAPITAL FORÁNEO	132,0	21,0	12,0	76,0	241,0	46%
CAPITAL INTERNO A	567,6	90,3	35,0	343,4	1.036,3	50%
CAPITAL INTERNO B	468,7	102,0	22,0	293,7	886,4	50%
CASO 3. IGUAL PRODUCTIVIDAD EN EQUILIBRIO						
CAPITALES	CC	CF	V	G	W	g
CAPITAL FORÁNEO	132,0	21,0	12,0	76,0	241,0	46%
CAPITAL INTERNO A	567,6	90,3	51,6	326,8	1.036,3	46%
CAPITAL INTERNO B	468,7	120,0	55,0	296,5	940,2	46%

Se pueden concebir otros escenarios, mostrados en el **cuadro 2**. En el primer caso tenemos que la productividad interna es hipotéticamente idéntica a la foránea, con salarios nivelados, sólo que el capital interno logra un mayor precio de realización por su condición monopolista o por cartelización. La tasa de ganancia interna es de 53 %, mayor a la de los capitales foráneos. Siendo las estructuras productivas interna y externa idénticas, el capital interno A logra apropiación de renta al imponer un mayor precio. El caso 2 muestra igualmente una productividad idéntica pero con menores salarios, siendo el capital variable menor al cambio (igual a 35). Al aumentar la tasa interna de explotación, el capital logra mayor plusvalía con una mayor tasa de ganancia, conservando el precio de realización al cambio (igual a 1036,3), sin apropiarse de renta. Para el agente rentista, es indiferente efectuar la importación directa que cambiar y comprar al importador. El tercer y último caso es de equilibrio con productividades idénticas, iguales salarios, y precios homologados con los precios externos. La apropiación de renta es nula. En los casos 2 y 3 los tipos de cambio nominal y real son iguales,

y la realización de la renta en divisa o en moneda local importa la misma masa de valor.

Pueden concebirse aun dos escenarios adicionales para el capital A: cuando es menor el precio interno; y cuando el capital variable es mayor al externo. La primera eventualidad conlleva suponer una mayor productividad interna o salarios suficientemente bajos para lograr precios competitivos. El capital A ofrece al agente rentista una mayor masa de valor por un precio menor al externo, conservando la tasa de ganancia al mismo nivel de la externa. En el mercado venezolano esta posibilidad se antoja descartable o muy limitada a casos particulares y/o temporales, que no impliquen un aumento del salario real por una ampliación competitiva de la oferta. La segunda eventualidad es posible en episodios de brote rentístico, pero es conveniente efectuar una aclaratoria conceptual relacionada con una opinión esgrimida por Baptista y Mommer en relación a las presuntas ventajas rentísticas de los asalariados, que veremos en el siguiente epígrafe.

Es posible metodológicamente dimensionar la pérdida adquisitiva interna de renta analizando la dinámica entre los niveles de precios externo e interno y su vinculación con el tipo de cambio fiscal. Asumiendo un índice invariable para los precios externos, basta con aplicar esta sencilla fórmula dado un tiempo $t - 0$ que comprende la percepción financiera de la renta (pago internacional), su monetización (cambio a moneda local) y el gasto interno presupuestario, para un determinado tipo de cambio:

$$\text{Pérdida de renta fiscal (en } t-0) = \text{RPI} \cdot \left(1 - \frac{I_0}{I_f} \right), \quad (\text{V-11})$$

donde I_0 es el índice inicial de precios de la cesta interna e I_f el índice final en $t - 0$. El tipo de cambio que corrige el desbalance se calcula por ajuste,

$$\pi' = \pi \cdot \frac{I_f}{I_0}.$$

Mantener fijo el tipo de cambio bajo presión inflacionaria ocasiona pérdida de renta fiscal en una proporción determinada por la variación del índice general de precios. Es la razón de porqué las deformaciones monetarias exigen al Estado la necesidad de devaluar. El cuadro abajo muestra un ejercicio numérico que ilustra un escenario de pérdida real de renta fiscal por apropiación mercantil o circulatoria por parte del ámbito privado.

CUADRO ANALÍTICO DE PÉRDIDA DE RENTA FISCAL (EJERCICIO NUMÉRICO)

CICLO	RPI	TIPO DE CAMBIO	CAPACIDAD ADQUISITIVA INTERNA NOMINAL	ÍNDICE INICIAL	ÍNDICE FINAL	FACTOR	CAPACIDAD ADQUISITIVA INTERNA REAL	PÉRDIDA FISCAL (EN DIVISA)	CAPACIDAD ADQUISITIVA REAL (EN DIVISA)
CICLO 1	1.000,0	4,30	4.300,0	1000	1300	0,23	3.307,7	230,8	769,2
CICLO 2	1.000,0	5,59	5.590,0	1300	1600	0,19	4.541,9	187,5	812,5

En el ciclo 1 el comportamiento inflacionario provoca una disminución de 23 % de la capacidad de compra interna de cada unidad de divisa. Los empresarios pueden comprar la divisa a 4,30 bolívares, con lo cual la renta, que tiene un poder adquisitivo de 1.000 en el exterior, traduce ese poder a 4.300 nominalmente. Mas la inflación de 30 % modifica la capacidad adquisitiva nominal de 4.300 a 3.308. La pérdida de 23 % del potencial rentístico significa una reducción en divisa de 231. El Estado puede contrarrestar esta merma real depreciando la moneda de 4,30 a 5,59, recogiendo el efecto inflacionario, de manera que la capacidad nominal sube a 5.590. Si la espiral inflacionaria no se detiene, el ciclo 2 reproduce el problema del ciclo 1.

V.5. El presunto componente rentístico del salario

Hemos ofrecido un enfoque del modo en que se asimila la renta petrolera internacional en el proceso de valorización capitalista, así como un conjunto de aspectos dinámicos de ciclo corto. Los esquemas analíticos y el razonamiento trazado arriba, que nos han conducido a compilar varias hipótesis generales, señalan algunas precisiones sobre el alcance de las categorías estudiadas y los límites de sus ataduras. Una de ellas es el capital variable, un término de la ecuación de valorización sobre el cual cae la presunción de ser sujeto de absorción rentística, en atención a una perceptiva de Baptista y Mommer¹⁴⁷. Al respecto haremos algunos comentarios.

Hemos dicho arriba que la ecuación de valorización expresa el efecto de la renta en sus dos extremos, el capital constante en la forma de *capital circulante*, y en la ganancia. El capital variable queda constreñido a la esfera del valor agregado capitalista y está asociado a la plusvalía. Ambos son determinados por el tiempo necesario y el tiempo excedente, respectivamente. En este sentido hay una separación de fondo entre los trabajadores subsumidos al proceso de valorización y los que se encuentran en el ámbito público sin fines mercantiles. Los primeros, a diferencia de los segundos, no son sujetos de percepción rentística. El valor agregado producido como contrapartida de los salarios públicos no pertenece a la estructura de valorización. Ahora bien, cabe aquí una apreciación crítica de lo que sostienen Baptista y Mommer respecto de la remuneración al trabajo en Venezuela. En su análisis sobre el desarrollo del salario y el comportamiento de la economía rentística, refieren lo siguiente: “En lo relativo al desarrollo del salario

¹⁴⁷ Mommer / Baptista, “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso.” Referido supra., p. 20. Destacado propio.

real en el largo plazo, la única investigación que existe demuestra que, entre 1936 y 1978; éste creció en la industria manufacturera, mucho más rápidamente que la productividad. En condiciones normales, y así lo confirma la comparación internacional, hubiera crecido más bien a tasas inferiores o en el extremo a la misma tasa. Para los fines aquí perseguidos bastan esta referencia y la discusión anterior para admitir que, por lo menos hasta 1983, *el salario real en Venezuela tuvo un importante componente rentístico.*” (Distribución factorial..., p. 20, destacado propio).

La afirmación puesta en cursivas es falsa para los trabajadores asalariados al servicio del capital. No se trata de negar en modo alguno las observaciones empíricas sobre el comportamiento del salario real en el período estudiado, sino de ofrecer una explicación alternativa sobre la divergencia evolutiva de éste respecto de la productividad. Es importante ofrecer esta explicación para que podamos comprender a cabalidad el planteamiento teórico del proceso de valorización rentístico y la base funcional del sistema capitalista en la Venezuela petrolera. Antes hace falta decir que en *todo* metabolismo capitalista, mientras sea tal, los trabajadores asalariados *no pueden ser sujetos de rentas implícitas* en la remuneración normal si nos atenemos a una comprensión marxiana de dicho metabolismo social.¹⁴⁸ Pero es menester dilucidarlo en lo que respecta a la apropiación de la renta y al efecto que ejerce sobre el sistema interno de acumulación. La ganancia comercial percibida por el capitalista importador es, *prima facie*, plusvalía producida en el país, que a su vez forma parte de la masa total de plusvalía a lo largo y ancho del sistema global de valorización. Sostener que parte de esa plusvalía “vuelva” de retruque a manos de los asalariados lleva a un sinsentido teórico por cuanto obliga a redefinir en segunda instancia tanto la propia masa de plusvalía como la masa de capital variable, cayendo en una tautología.

La opción coyuntural que tiene el capitalista de pagar salarios por encima del crecimiento de la productividad sólo conduce a una menor tasa de plusvalía. La complementación que recibe el capitalista comercial a través de una masa no producida para nada modifica este resultado, pues lo que altera es su tasa de ganancia. La ventaja circunstancial mercantil o de política pública que tiene el capitalista para apropiarse de renta es capaz de permitirle pagar mejores salarios, *independientemente del comportamiento de la productividad* en cada ciclo de valorización, pero eso *no significa* que esté transfiriendo renta al trabajador o compartiéndola con éste. La afirmación de que “*el salario real en Venezuela tuvo un importante componente rentístico*” debe dar lugar a una comprensión alternativa y un enunciado distinto: si la ganancia capitalista se hace de un componente rentístico, ésta puede tolerar salarios relativamente más altos al costo de una menor tasa de plusvalía. Esta comprensión puede ser reforzada con el tratamiento teórico de la fuerza de trabajo al servicio de los capitales no

¹⁴⁸ Esto forma parte de una comprensión en torno al conocido “problema de la transformación de valores en precios de producción”, que conlleva a entender el carácter pivotal del capital variable en la determinación de los precios de producción a partir de los valores.

productivos, como el comercial y el financiero, con el objeto de que no haya dudas sobre la naturaleza homogénea del *valor de la mercancía fuerza de trabajo*. Toda fuerza de trabajo al servicio del capital, indistintamente de la posición funcional que éste tenga en el ciclo de metamorfosis, es *productiva*, por lo tanto *crea valor* y co-determina la tasa global de plusvalía.

Todo lo contrario sucede con la fuerza de trabajo al servicio de las actividades no capitalistas del Estado. Este segmento no crea valor para el capital, no interfiere en lo más mínimo en el ciclo de valorización salvo como agentes de demanda, siendo por lo tanto un elemento ajeno. La contrapartida de la remuneración al trabajo no productivo (desde el punto de vista del capital) que realiza la masa de trabajadores públicos sólo puede provenir de la plusvalía creada en el ciclo reproductivo y de los contribuyentes asalariados y no asalariados. Por esa razón se trata de una remuneración que afecta *a posteriori* la masa de plusvalía, sin interferir en la determinación de su tasa ni en la de ganancia. En el metabolismo capitalista “normal”, regido por la ecuación (V-1, supra), la remuneración a la masa de trabajadores públicos proviene de los impuestos cobrados tanto a los capitalistas como a los demás contribuyentes territoriales, asalariados y no asalariados. En el capitalismo rentístico, regido por la ecuación (V-2), la contraparte proviene en gran medida de la renta externa, con lo cual los salarios no productivos del sector público sí pueden contener un elevado componente rentístico, lo que no debe dar pie de ninguna manera a pensar que los trabajadores públicos sean *rentistas*, ni total ni parcialmente. Ese componente forma parte del poder adquisitivo del Estado devenido por los ingresos netos petroleros, transferido parcialmente a los trabajadores públicos en la forma de salarios, *a cambio de un producto o servicio* que constituye un valor agregado legítimo desde el punto de vista de las cuentas nacionales.

Para que el salario de los trabajadores al servicio del capital *perciba* un componente rentístico, la plusvalía tiene que ser negativa, es decir, $p < 0$. Una plusvalía negativa, económicamente hablando, no es plusvalía. Significa, ni más ni menos, que el equivalente a *la totalidad* del producto *más* una fracción de producto apropiado por algún prodigio distributivo es enajenado por los trabajadores al servicio del capital, en algún compartimiento o en su totalidad. Si mirásemos al núcleo de valorización como una rama económica y todos los medios de producción fuesen propiedad de un solo capitalista, la apropiación de renta tendría que ser suficientemente grande para posibilitar al capitalista sufragar salarios cuyos trabajadores podrían, si se antojaran, *comprar todo el producto de valor* producido en su industria y disponer todavía de su porción de renta. El capitalista realizaría su ganancia sólo con la venta de las mercancías importadas. Desde luego, en este escenario disparatado no habría quien las compre excepto el mismo capitalista.

El tiempo excedente de producción puede efectivamente disminuir, lo que equivale a una *elongación* del tiempo necesario, todo lo cual sucede *dentro* de los límites del producto de valor, no fuera de éste, por cuya razón los asalariados *no pueden* percibir ningún componente rentístico. Si el sentido común señala que los

trabajadores asalariados al servicio del capital sean sujetos de percepción de renta a través del salario, como efecto de una apropiación rentística lograda en la realización mercantil, es menester desmitificar tal percepción aclarando la significación de cada categoría. Algo análogo sucedería con los trabajadores de una gran corporación monopolista, cuyos capitalistas *podrían* pagar mejores salarios relativos al lograr un precio más alto por succión de plusvalía social, pero en ningún momento los trabajadores estarían cobrando fracción alguna de dicha plusvalía.

Para ilustrar la relación entre una mejora salarial al margen de la productividad en condiciones de bonanza rentística, utilizaremos el esquema de la sección anterior que compara un capital foráneo cualquiera con un capital interno que produce la misma mercancía, como aparece en el siguiente cuadro:

ATENUACIÓN DE LA TASA DE EXPLOTACIÓN						
CAPITALES	CC	CF	V	G	W	g
CAPITAL FORÁNEO	132,0	21,0	12,0	76,0	241,0	46%
CAPITAL INTERNO	567,6	90,3	60,0	330,7	1.048,6	46%

Diremos que este capital foráneo puede estar situado en cualquier país de la periferia, para aplicar convenientemente la premisa de identidad de las productividades particulares. Ambos capitales logran asimismo iguales tasas de ganancia. El capital interno es casi una réplica del foráneo multiplicado por una tasa de cambio de 4,30 bolívars por dólar. Es exacto en cuanto a los capitales circulante y fijo. Sin embargo, el peso relativo del capital variable es mayor en el capital interno. Si los procesos productivos son idénticos, el volumen de fuerza de trabajo debe ser también igual en ambos procesos, cambiando por ende sólo el salario, que es más alto en el caso del capital interno. Las respectivas tasas de explotación difieren, en consecuencia: para el capital foráneo, es de 633 %, mientras para el capital interno es de 551 %. La tasa de explotación del segundo está atenuada. La masa de ganancia es también algo más elevada relativamente, alcanzando 77 al cambio (330,7 / 4,3) contra 76 (redondeados). El segundo cuadro muestra las mismas magnitudes en divisa.

ATENUACIÓN DE LA TASA DE EXPLOTACIÓN (EN DIVISA)						
CAPITALES	CC	CF	V	G	W	g
CAPITAL FORÁNEO	132,0	21,0	12,0	76,0	241,0	46%
CAPITAL INTERNO	132,0	21,0	14,0	76,9	243,9	46%
DIFERENCIAS	0,0	0,0	2,0	0,9	2,9	0%

Las estructuras de costos son transparentes y tienen el mismo peso para ambos capitalistas, pues el rédito es el mismo (46 %). Sin embargo, la masa de valor no es igual, siendo mayor para el capital interno (244 contra 241). Si las productividades son idénticas, las masas de valor no pueden diferir. Difieren porque el capital interno captura una fracción de valor extra que, siendo mayor el precio de realización, corresponde a renta internacional (ver cuadro en divisas). El monto de la renta capturada es de 2,9 dólares, que aparentemente está distribuido

entre el capital variable (2,0) y la ganancia (0,9). Pero no es exactamente así. Toda la renta (2,9) es apropiada por el capitalista. El tiempo excedente se reduce, incrementando el tiempo necesario, de manera que toda movilidad de la magnitud de V a lo largo del tiempo social necesario para objetivar el producto de valor sucede en el rango del tiempo de producción, no fuera de éste, con lo cual la magnitud V sigue correspondiendo a la categoría *capital variable* sin degenerar de ningún modo a un híbrido. Los asalariados *siguen* percibiendo *salario* en todo momento, nunca renta, sin importar en lo más mínimo que la productividad decline. Si declina, puede suceder que disminuya el producto de valor (dentro del cual se definen los segmentos de tiempo necesario y excedente) mientras el capitalista complementa el déficit con renta.

El producto de valor inherente al precio de producción de ambos capitales es de 88 (12 + 76), suponiendo que ambos son estrictamente especulares (que ceden o absorben la misma porción de plusvalía). El capital interno suma al producto de valor la cantidad de 2,9 dólares, llevando el valor agregado aparente a 90,9 (14 + 76,9). Esto le permite disminuir la ganancia (plusvalía apercibida) de 76 a 74, elevando el capital variable de 12 a 14. De esa forma el proceso de determinación interno de plusvalía se modifica hasta reducir ésta exactamente en 2 dólares. Para mantener la tasa de ganancia, la disminución de la plusvalía se cubre con renta, llevando la ganancia de 74 a 76,9. En resumen, lo que sucede es lo siguiente: se desplaza la divisoría entre el tiempo necesario y el tiempo excedente a favor del asalariado, atenuando la tasa de explotación, sin medrar la ganancia del capitalista, que es complementada con renta internacional. Sólo por mediación de la ganancia el capital puede absorber renta internacional. Por definición, los trabajadores al servicio del capital no pueden percibir renta, aunque puedan ser beneficiarios indirectos de la bonanza rentística.¹⁴⁹

V.6. La tributación en el sistema rentístico

La política tributaria se enfocó en los tiempos tempranos sobre el sector petrolero, como se ha comentado, al crecer la conciencia nacionalista de defensa del recurso no renovable, siendo las corporaciones transnacionales los principales sujetos de tributación. Al madurar con el tiempo la legislación relativa al impuesto sobre la renta¹⁵⁰, que complementó la renta absoluta sobre los yacimientos, el Estado logró progresivamente una mayor cuota sobre la renta petrolera y mayor eficacia para percibirla en su totalidad como propietario del recurso. Esto condujo a un notorio enanismo tributario por parte de los demás contribuyentes, incluyendo

¹⁴⁹ Un recurso extremo de entender esto es imaginar que todo el producto de valor se transforma en capital variable. En ese caso, la plusvalía es nula y la totalidad de la ganancia se logra por absorción de renta. Tal absorción haría nula la tasa de explotación. Por otra parte, los trabajadores asalariados al servicio del capital pueden disfrutar beneficios de la renta a través del gasto social del Estado, hecho que se halla *fuera* del ámbito de valorización.

¹⁵⁰ No se pierda de vista que el significado jurídico de renta contenido en la ley difiere del contenido otorgado al mismo término aquí utilizado como categoría. El impuesto sobre la renta es sinónimo de impuesto a los ingresos netos gravables, cualesquiera sean éstos.

grandes propietarios del capital, amén de una práctica bastante tolerada de evasión y elusión fiscal.¹⁵¹

Con la nacionalización llega a su punto máximo en el siglo XX la captación de la renta diferencial y el dominio directo sobre los ingresos de divisas, todo lo cual sucedió en paralelo a una modificación de la estrategia de las empresas petroleras para seguir maximizando sus ganancias, incluyendo, con bastante seguridad, un significativo *plus* rentístico. Aunque precariamente y con una *quintacolumna* bien instalada por las corporaciones, el Estado armó su andamiaje para la exploración, explotación, administración y comercialización directa de los hidrocarburos, controlando en lo formal esta fundamental fuente tributaria. El reforzamiento de la dependencia fiscal sobre el recurso es un lugar común de nuestra cultura económica, asunto aducido para entender la debilidad tributaria del sector no petrolero, sentando con ello la conclusión trivial de ausencia de la necesidad de financiamiento endógeno para complementar el apalancamiento del desarrollo y sobrellevar adicionalmente el gasto corriente. Ya referimos la observación de Baptista y Mommer en cuanto a la baja tributación como mecanismo de distribución de la renta.

El Estado moderno goza de un amplio espectro de ingresos ordinarios que incluye, entre otros, rentas de la propiedad¹⁵², tasas por servicios públicos, timbres fiscales, impuestos indirectos, e impuestos sobre los ingresos excedentes de personas jurídicas y naturales (obtenidos al descontar los respectivos costos y gastos). Las rentas de la propiedad abarcan ingresos por regalías, concesiones mineras o agrícolas, arrendamientos inmobiliarios, dividendos sobre acciones en entidades públicas, e intereses y rendimientos sobre activos financieros. Estos ingresos son no tributarios. Los impuestos, que constituyen normalmente la fuente principal de ingresos fiscales, suelen ser prolijos, y por la incidencia del gravamen ex post o ex ante, serán directos o indirectos.

Las fuentes de recursos tributarios y no tributarios conforman una estructura de ingresos fiscales en la forma de una ecuación útil para dimensionar el alcance de la eficacia fiscal sobre el proceso de valorización y la interrelación de las categorías en examen. Tomaremos un esquema general simplificado, considerando las fuentes conspicuas de la estructura general, que definimos así:

$$Y_f = y_p + T,$$

¹⁵¹ "...cabe preguntarse, ¿existe realmente evasión fiscal en Venezuela? Y la respuesta es, evidentemente sí. Todos los problemas enunciados y otros, son sólo parte de la respuesta al por qué de la evasión fiscal. Y tal como apuntaba Brito García, en un artículo publicado en el año 2005, en Venezuela existe un conjunto de personas y entes que no pagan sus tributos, particularmente impuestos, o que lo hacen de forma inadecuada a pesar de ser los más favorecidos en la distribución del producto social." (Michelle Azuaje, "Algunas notas en torno a la evasión fiscal y sus causas." Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 29-30, 2009.)

¹⁵² Ingresos sobre activos patrimoniales.

siendo los ingresos fiscales (Y_f) la agregación de los ingresos sobre la propiedad (y_P) más los ingresos tributarios (T). Éstos últimos se desagregan en los tributos del ámbito mercantil (entidades con fines de lucro) que grava la ganancia bruta (G_B), y los tributos sobre los ingresos netos de los contribuyentes no mercantiles¹⁵³ (O):

$$Y_f = y_P + t_B \cdot G_B + t_O \cdot O. \quad (V-12)$$

El factor “t” representa la tasa efectiva que grava cada base.

Los ingresos fiscales petroleros se encuentran distribuidos entre los dos primeros términos, como ingresos de la propiedad y como impuesto sobre la renta, es decir, impuesto sobre la ganancia bruta. Comprenden, por lo tanto, la regalía, el canon territorial, el impuesto sobre la ganancia bruta y los dividendos después del impuesto. Como se mostró en la tabla de distribución de la renta diferencial (ver sección III.2), *podrían* abarcar, asimismo, las porciones rentística (renta diferencial) y no rentística (ganancia del productor de mayor costo). El Estado es simultáneamente dueño de los yacimientos y empresario capitalista, con lo cual la separación de las personificaciones del arrendador y el arrendatario han quedado sin efecto por la nacionalización, permaneciendo las figuras de la regalía y canon territorial como rentas absolutas de la propiedad soberana. Parte de la renta diferencial en los tiempos de las concesiones devenía del impuesto sobre la ganancia bruta, como vimos en la sección III, por cuanto el Estado progresivamente ganó terreno sobre las trasnacionales que fungían veladamente como terratenientes *de hecho*.¹⁵⁴ Sobrevenida la nacionalización, las personificaciones pasaron a ser sólo formales (institucionales), pero la ganancia bruta petrolera continuó arrojando parte de la renta diferencial.

Habíamos definido antes la renta diferencial (que hemos venido manejando como renta petrolera internacional - RPI), obtenida en un momento “m” dado, mediante la ecuación

$$RPI_m = (p_R - c_u) q - G.$$

Refrescando los términos, tenemos aquí el precio medio de realización de la cesta petrolera (p_R), el costo unitario medio de operación (c_u), la producción fiscalizada (q), y la ganancia bruta obtenida por el productor de mayor costo (G) perteneciente a un universo de oferentes petroleros activos en el momento “m” dado. Esta ganancia “G” es la mínima tolerada por los inversionistas, debiendo coincidir o aproximarse a la ganancia media para el capital en su conjunto de acuerdo a las condiciones impuestas por la demanda solvente. Se trata de la ganancia que debería pechar el impuesto sobre la renta, y así habrá de suceder para el caso del

¹⁵³ Comprende asalariados en general, tanto los que son pagados por el Estado con ingresos rentísticos como los que no, y trabajadores no asalariados que no perciben ganancias por actividades mercantiles.

¹⁵⁴ En los años 90 este rol revirtió a las trasnacionales.

productor de mayor costo, cuyo límite máximo es aquél en el cual la RPI es nula, aunque pueda gozar de renta absoluta. Desde luego, para los restantes oferentes petroleros la ganancia mínima es desconocida, pechando éstos la ganancia bruta obtenida una vez descontadas las rentas absolutas como ingresos de la propiedad. Traemos de nuevo a colación el concepto de excedente bruto petrolero (E_B)¹⁵⁵ como la agregación de la RPI y la ganancia equivalente a la del productor de mayor costo, no otra cosa que la agregación de la ganancia extraordinaria (es decir, renta diferencial) y la ganancia capitalista determinada en el precio de realización:

$$E_B = RPI + G.$$

Esta es la “base” de los ingresos fiscales petroleros, que son, en primera instancia, ingresos de divisas que pasan a administrarse en calidad de reservas monetarias internacionales. No hay que perder de vista que una porción de ingresos pasa a manos de los socios privados que participan de la actividad extractiva, hoy en calidad de empresas mixtas, con lo cual sólo una fracción de los dividendos es enterada a las arcas públicas. El límite entre la RPI y G es, en la práctica, impreciso, no resulta mesurable o discernible salvo que se aplique algún criterio técnico de ponderación, como por ejemplo la aplicación de una estructura de costos asociada a un yacimiento tipo con el peor factor de recobro, dado un precio máximo para la cesta del crudo en cuestión.

El excedente bruto petrolero se reparte formalmente entonces entre los siguientes conceptos fiscales: a) las rentas absolutas, que llamaremos R_A ; b) el impuesto a la ganancia bruta (G_{BP}) (impuesto sobre el excedente neto petrolero); y c) los dividendos que le corresponden a la república, obtenidos de una fracción de la diferencia entre la ganancia bruta y los impuestos. La estatal PDVSA actualmente vende al Banco Central la mayor parte de las divisas recibidas, las cuales se agregan a las reservas internacionales.¹⁵⁶ El Banco Central, a través del sistema financiero, pone en oferta las divisas necesarias para realizar las importaciones, tanto públicas como privadas. De este modo los conceptos fiscales petroleros son *traducidos* a la moneda nacional según el tipo de cambio oficial y así se calcula el presupuesto de ingresos.

Una vez que la tesorería recibe los fondos en bolívares sella el potencial adquisitivo interno, que pasará a depender de la efectividad nominal de la moneda. Los ingresos fiscales *reales* se subsumen así al juego impuesto por la dinámica mercantil de los agregados. El puente entre la percepción fiscal de la

¹⁵⁵ Recordemos que el excedente bruto petrolero es igual al ingreso neto (obtenido al descontar los costos de operación y la amortización).

¹⁵⁶ La reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela promulgada en noviembre de 2014 reza en su artículo 125: “Las divisas que se obtengan por concepto de exportaciones de hidrocarburos, gaseosos y otras, deben ser vendidas al Banco Central de Venezuela al tipo de cambio vigente para la fecha de cada operación, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con las contribuciones fiscales en divisas a las que están obligados de conformidad con la ley los sujetos autorizados para realizar las referidas actividades (...)” (Gaceta Oficial 6155)

renta, su conversión monetaria y ulterior distribución, constituye el delicado proceso de asimilación cuyo equilibrio es muy inestable. Desde los años 70 el capitalismo funciona en el contexto de deformaciones monetarias de carácter crónico. Las deformaciones se hacen patentes bien por *apreciación* estructural del tipo de cambio, bien por eventos de devaluación fiscal, en un proceso alterno. El comportamiento histórico muestra una muy precaria estabilidad monetaria. La efectividad de la tributación pasa entonces por un primer estatus, escrito *en divisas*, definido por la siguiente ecuación que expresa una fórmula simplificada de los ingresos fiscales petroleros:

$$R_A + t_P \cdot G_{BP} + a \cdot D = RPI + G - D (1 - a),$$

siendo R_A la renta absoluta, t_P la tasa de impuesto sobre la ganancia bruta petrolera (G_{BP}), D los dividendos (ganancia neta), y a un factor de participación fiscal sobre los dividendos. La ganancia bruta petrolera no es más que

$$G_{BP} = E_B - R_A.$$

Se desprende de estas relaciones que la masa de divisas formalmente equivalente a los ingresos fiscales petroleros puede diferir por exceso o déficit de la RPI. Vale decir que, si parte de la ganancia neta es apropiada por los privados que participan del negocio petrolero, no necesariamente la tributación alcanzará el 100 % de la renta, con lo cual podría no enterarse tampoco ninguna porción de la ganancia media. En la actualidad podemos tener bastante seguridad en afirmar que el Estado venezolano ha logrado captar, *en divisas*, casi el 100 % de la renta y ocasionalmente una fracción de la ganancia media. Desde este punto de vista la nacionalización de renta petrolera internacional estaría garantizada, salvo que haya un giro en los términos de participación de los privados favorable a éstos, similar a lo sucedido después de 1976 y especialmente en los 90.

Partiendo de la ecuación de los ingresos fiscales petroleros, la tasa de impuesto a la ganancia bruta que establece el límite a partir del cual el Estado recibe la totalidad de la RPI en divisas ($t_{P(L)}$) se determina mediante la relación

$$t_{P(L)} = \frac{RPI - (R_A + a \cdot G_{BP})}{G_{BP} (1 - a)}. \quad (V-13)$$

En este punto el Estado percibe el 100 % de la RPI y los privados el 100 % de la ganancia media, con la ventaja para ellos de que se encuentra libre de gravamen. Si el Estado fuese exclusivamente arrendador y las empresas extractoras puramente concesionarias, aquél obtendría toda la renta diferencial mientras el impuesto efectivo sobre la ganancia media sería nulo. Para cobrar este impuesto la tasa integral debe ser mayor a $t_{P(L)}$. Este primer estatus de los ingresos fiscales petroleros debe sortear la presión del capital privado trasnacional y de sus allegados internos por sobrepasar el límite de absorción directa de renta, que se traduce en la expatriación de sus ganancias. Es la razón por la cual una política

tributaria laxa termina por hacer que el capitalista sume renta diferencial a su ganancia contable, perdiéndola el Estado, fundamento del gran negocio petrolero del siglo XX.

El segundo estatus escribe la ecuación de ingresos fiscales petroleros en bolívares (*in arca*, para la tesorería). Aquí la situación delicada tiene que ver con el equilibrio distributivo interno. La traslación nominativa de los ingresos fiscales es de suyo una metamorfosis del potencial adquisitivo internacional proyectado a la escala de la esfera mercantil interna. La tributación en bolívares deviene en un espejo deformado de las mismas proporciones tributarias en divisas. Sólo las importaciones directas que realiza el Estado mediante la re-compra de divisas al Banco Central conserva potencial adquisitivo externo proveniente de los ingresos petroleros. En contraste, las divisas vendidas al ámbito mercantil privado entran en el dominio del proceso de valorización, obligando al Estado a depender en alto grado de la política cambiaria. La defensa del potencial rentístico estatal consiste en mantener estable el tipo de cambio, evitando la sobrevaluación. Al haber necesidad de devaluar, la contradicción implícita es la alimentación de la presión inflacionaria por los mecanismos que ya hemos descrito. En condiciones de restricción de divisas, el sistema mercantil capitalista ejerce presión por apreciar la moneda local. La aberración rentística es entonces reforzada con una ideología conservadurista fundada en el fetichismo nominal de nuestro signo monetario, patentizado en la sensación de *fortaleza* y estabilidad. Al asegurar la divisa barata como correlato de la presunción de fortaleza, se estimula la vocación consuntiva, la privatización de renta y la debilidad financiera del Estado, socavando lo único que puede dar fortaleza a cualquier moneda, que es el fomento de la productividad. La fortaleza nominal del bolívar es su principal debilidad.

Prosigue ahora cerrar el paréntesis y hacer la conexión con la fórmula (V-12), para hacernos de la visión sintética completa de los ingresos fiscales que nos sirva para valorar su alcance real. Con arreglo a la definición hecha sobre los conceptos tributarios petroleros, se ofrece la siguiente proposición:

$$Y_f = y_P + \pi \cdot r \cdot RPI + t_B \cdot G_B + t_O \cdot O. \quad (V-14).$$

Aquí se deja explícito el aporte fiscal petrolero mediante la introducción de un factor r situado entre 0 y un valor $\alpha > 1$ tal que

$$\alpha RPI = RPI + G - D (1 - a).$$

Cuando $r \leq 1$, $G = 0$; si $r > 1$, $G > 0$, con lo cual el producto $r \cdot RPI$ comprenderá una fracción no rentística. Sin embargo, para simplificar el análisis, bastará con asumir que r estará situado entre 0 y 1 y suponer que se recibe sólo renta diferencial por los distintos conceptos tributarios que, al tipo de cambio oficial π , montará los ingresos petroleros calculados en moneda nacional. Como se torna irrelevante segregar los conceptos tributarios petroleros, los restantes componentes sólo afectan al ámbito no petrolero de la economía y los

contribuyentes no mercantiles. Nuestro interés recaerá sobre los componentes segundo y tercero: en la renta y en el impuesto sobre la ganancia bruta mercantil no petrolera, a la que se reduce G_B de aquí en adelante. La ecuación (V-11) constituye el puente para avanzar hacia la determinación de la *distribución rentística real*, que estará distribuida entre los componentes segundo y tercero. Empecemos por enfocar lo que sucede con el segundo componente, que llamaremos RF_P (renta fiscal petrolera):

$$RF_P = \pi \cdot r \cdot RPI.$$

La renta fiscal petrolera que apalanca el presupuesto de gastos comprende una porción que permanece o retorna bajo la forma divisa, usada por el Estado para acumular reservas y efectuar importaciones directas, mientras la porción restante se realiza como renta fiscal convertida o monetizada (RF_m). Ambas deben aun expresarse en la forma monetaria interna:

$$RF_P = \pi \cdot b \cdot r \cdot RPI + RF_m,$$

donde b es el factor incremental de reservas, con lo cual

$$RF_m = \pi (1 - b) r \cdot RPI. \quad (V-15)$$

Para simplificar, diremos que $\pi \cdot b \cdot r \cdot RPI = R_D$, escribiendo ahora la ecuación (6-14) como

$$Y_f = y_P + R_D + RF_m + t_B \cdot G_B + t_O \cdot O. \quad (V-16)$$

Esta es la expresión acabada de los ingresos fiscales donde hacemos explícitos dos de los componentes de la renta. En términos efectivos, la ecuación (V-16) expresa el equilibrio distributivo de la tributación, pero es menester reconocer la necesidad de una condición de homogeneidad adquisitiva que dependerá del equilibrio de la paridad. Para ello introduciremos el concepto de *pérdida fiscal* cuando la paridad real es mayor a la nominal. El primer paso consiste en definir, a partir de la ecuación (V-11), la condición de *sobrevaluación fiscal*, asumiendo el coeficiente de sobrevaluación con signo positivo:

$$S = 1 - \frac{u}{v} \left[C + \frac{(C_{iF} + V_i)}{\pi} \right]$$

Empleando esta ecuación podemos definir la pérdida fiscal mediante la relación

$$\Delta f = S_v \cdot RF_m.$$

Nos encontramos así en capacidad de elaborar la noción de eficacia tributaria de la renta al contraponer la pérdida fiscal a la recaudación de la ganancia capitalista.

Bajo la condición de equilibrio distributivo, $\Delta f = 0$ y las masas adquisitivas interna y externa de la renta son idénticas, así como los precios de producción contrastados según el tipo de cambio balanceado. El problema planteado es que en la medida que se produzca pérdida fiscal por la distorsión nominal del gasto, la recaudación tenderá a recuperar renta disminuyendo la eficacia tributaria sobre el valor agregado. En otras palabras, al pagar el impuesto a la ganancia, los capitalistas devolverán renta apropiada antes que ceder plusvalía. Esto puede ser especialmente importante si la deformación nominal alcanza proporciones considerables, produciendo desbalances significativos entre los términos adquisitivos interno y externo. Pronto veremos algunos indicios empíricos de esta sospecha. Por lo tanto, la tributación sobre la ganancia empresarial no es necesariamente aditiva en el transcurso de procesos de reactividad inflacionaria.

La condición extrema de una eficacia tributaria nula sobre la ganancia empresarial se da cuando se cumple la igualdad

$$t_B \cdot G_B = S_V \cdot RF_m,$$

de modo que el tributo neto es equivalente a la pérdida real. Luego, es dable concebir la tasa que, en condiciones de sobrevaluación de la paridad fiscal, recupera la magnitud de renta transferida en el proceso mercantil:

$$t_B = \frac{S_V \cdot RF_m}{G_B}.$$

Esto sirve para construir un indicador de eficacia de la tributación sobre la ganancia empresarial, tal que

$$t_B > \frac{S_V \cdot RF_m}{G_B}.$$

El indicador de eficacia es, pues

$$\text{Eficacia} = \frac{t_B G_B}{\Delta f} - 1. \quad (\text{V-17})$$

Visto este aspecto sigue replantear la relación (V-16) para completar la idea general sobre la estructura tributaria en el sistema rentístico:

$$Y_f = y_P + R_D + RF_m + t_B \cdot G_B + t_O \cdot O - S_V \cdot RF_m =$$

$$Y_f = y_P + R_D + RF_m (1 - S_V) + t_B \cdot G_B + t_O \cdot O. \quad (\text{V-18})$$

En (V-18) se expresan los dos puntos de vulnerabilidad de los ingresos fiscales, ubicado uno en la porción externa de la determinación de la RPI, esto es, el factor

r (en R_D), y el otro en la porción interna una vez se ha convertido la fracción de RPI enterada para soportar el gasto público, cuando $S_V > 0$.

V.7. Eficacia de la tributación interna

Con lo visto hasta ahora cabe la inquietud acerca de la preservación de las garantías adquisitivas sobre la renta petrolera, enfrentada ésta a la dinámica normalmente irregular de los agregados en las décadas posteriores al brote rentístico de los 70. Más adelante observaremos algunos aspectos interesantes sobre la respuesta del capital privado frente a los retos opuestos de brotes y reflujos de ingresos petroleros, expresados en la reactividad de corto plazo y en los determinantes del proceso de acumulación. Por ahora podemos decir prudentemente que el capital privado se apoya en las deformaciones circulatorias para complementar masa de ganancia con renta petrolera, conllevando implicaciones negativas para el estímulo productivo y para la propia eficacia de los ingresos fiscales como soporte de políticas de gasto social y fomento del ahorro interno.

TABLA V-4. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A PRECIOS CORRIENTES Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2010 (SERIE 1997-2010) MMBs.

AÑO	RECAUDACIÓN	IPAMC (*)	RECAUDACIÓN	INFLACIÓN
1997	731,71	15,47	10.085,31	37,6%
1998	932,21	20,09	9.890,89	29,9%
1999	1.000,67	24,12	8.845,65	20,0%
2000	1.130,86	27,36	8.812,80	13,4%
2001	1.516,72	30,72	10.526,93	12,3%
2002	1.898,75	40,31	10.043,38	31,2%
2003	2.348,45	51,22	9.774,68	27,1%
2004	4.169,10	61,05	14.559,33	19,2%
2005	7.383,59	69,82	22.547,52	14,4%
2006	11.972,13	81,66	31.256,65	17,0%
2007	16.548,02	100,00	35.280,38	22,5%
2008	21.692,64	131,90	35.063,46	31,9%
2009	26.098,90	167,40	33.239,46	26,9%
2010	27.223,57	213,20	27.223,57	27,4%

FUENTES: SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

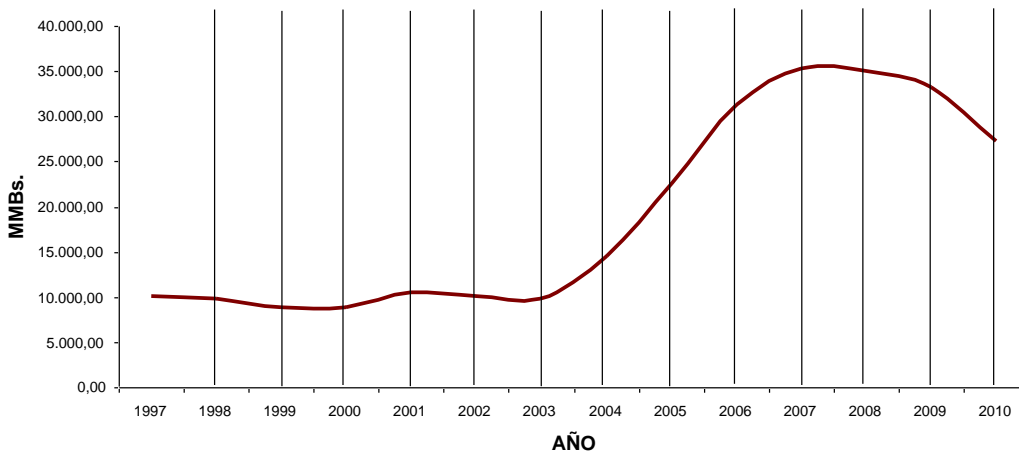
(*) INDICE DE PRECIOS PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

En todo caso, la práctica tendencialmente especulativa de la cultura comercial criolla antepone recurrentemente el interés privado a las políticas públicas redistributivas, conducta exacerbada a lo largo de la primera década del siglo XXI, sin que se observe en contrapartida un afán industrializador o una estrategia de fortalecimiento de la acumulación fundada en el impulso productivo. Aquí aprovecharemos de mostrar algunos indicios de pérdida de renta fiscal por la asincronía entre la paridad adquisitiva externa y el nivel general de precios, y

cómo el impuesto sobre la renta no petrolero parece más un recurso de recuperación de renta que de tributación efectiva sobre riqueza producida por el esfuerzo interno a lo largo de una serie muestral de la economía reciente.

Mostraremos estos indicios para hacernos de un soporte empírico de la sospecha de sistematicidad de la pérdida fiscal de renta, de acuerdo al enfoque aquí planteado. El período muestral de la serie abarca desde 1997 hasta 2010, en el cual las cuentas nacionales publicadas en el informe “Petróleo y otros datos estadísticos” (PODE), del Ministerio de Energía y Petróleo, discriminan la renta petrolera internacional (RPI). Empezaremos indagando sobre la recaudación no petrolera correspondiente al impuesto sobre la renta (ISLR) proporcionada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).¹⁵⁷ Las cifras expuestas en la **tabla V-4** muestran, en millones de bolívares, la recaudación a precios corrientes y a precios constantes de 2010. La segunda columna de datos contiene los índices inflacionarios del Banco Central de Venezuela, correspondientes al área metropolitana de Caracas; en tanto la última arroja las tasas inflacionarias anuales.

Gráfico V-1. Recaudación real del ISLR no petrolero, MMBs. 1997-2010 (SENIAT) 2010 = 100



Fuente: SENIAT

El **gráfico V-1** destaca la evolución de la recaudación a precios constantes, percibiéndose el inicio de una tendencia al alza en 2001, interrumpida por los eventos desestabilizadores de 2002-2003. A partir de 2004 resulta incontestable el logro de elevar la recaudación desde 14,6 millardos de bolívares a 35,3 millardos en 2007, un avance de 142 %. Sin embargo, este incremento está en buena medida asociado al crecimiento de la RPI y al efecto multiplicador sobre el producto bruto. La RPI crece, entre 2003 y 2008, en 121 %. Luego observaremos la relación entre la recaudación fiscal total y la RPI para completar una noción de la eficacia tributaria no petrolera durante el período muestral.

¹⁵⁷ Portal electrónico oficial: www.seniat.gov.ve.

TABLA V-5. RENTA PETROLERA INTERNACIONAL (RPI), RESERVAS INTERNACIONALES Y FACTOR DE PÉRDIDA FISCAL. (A PRECIOS CONSTANTES DE 2010) MMBs. 1997-2010

AÑO	RPI	FACTOR DE APOORTE GUBERNAMENTAL	APOORTE GUBERNAMENTAL	FACTOR DE PÉRDIDA FISCAL
1997	67.661,86	0,97	65.647,53	0,27
1998	17.390,05	1,53	26.561,87	0,23
1999	46.903,54	0,93	43.530,34	0,17
2000	101.535,40	0,64	64.810,96	0,12
2001	65.678,93	0,95	62.214,21	0,11
2002	86.969,46	0,75	65.104,26	0,24
2003	108.686,93	0,68	73.395,49	0,21
2004	158.140,80	0,72	114.556,62	0,16
2005	242.539,84	0,69	167.535,49	0,13
2006	259.282,09	0,88	228.969,83	0,15
2007	225.051,79	0,95	213.684,61	0,18
2008	240.337,34	0,65	156.240,12	0,24
2009	123.523,55	0,65	79.704,05	0,21
2010	250.420,00	0,62	156.415,12	0,21

FUENTES: PETRÓLEO Y OTROS DATOS ESTADÍSTICOS (PODE, 2005-2010)
CALCULOS PROPIOS

La **tabla V-4** revela asimismo dos episodios de atenuación de la presión inflacionaria, el primero entre 1997 y 2001, y el segundo entre 2002 y 2005, separados ambos por el evento de 2002-2003. El pico de 2008 obedece al efecto de la crisis económico-financiera mundial. No obstante, durante todo el período la inflación mantuvo un nivel de dos dígitos, confirmando el comportamiento crónico de las deformaciones circulatorias características del capitalismo rentístico tardío. La **tabla V-5** contiene la RPI, un factor de aporte gubernamental¹⁵⁸ y el factor de pérdida fiscal calculada conforme a la fórmula (V-11). Como no ha sido factible conocer de ninguna fuente estadística la porción de divisas petroleras recompradas para efectuar importaciones directas, se presumirá que los montos aplicados son exactamente los reflejados en la tercera columna.

¹⁵⁸ Este factor se obtiene del cociente entre el aporte gubernamental y la RPI, según datos proporcionados por el PODE.

**TABLA V-6. PÉRDIDA FISCAL
(A PRECIOS CONSTANTES DE 2010) MMBs. 1997-2010**

AÑO	ISLR NO PETROLERO	PÉRDIDA FISCAL ESTIMADA	RATIO DE EFICACIA TRIBUTARIA (%)	RECUPERACIÓN FISCAL
1997	10.085,31	17.941,76	-77,90	10.085,31
1998	9.890,89	6.114,87	38,18	6.114,87
1999	8.845,65	7.263,60	17,89	7.263,60
2000	8.812,80	7.674,08	12,92	7.674,08
2001	10.526,93	6.805,20	35,35	6.805,20
2002	10.043,38	15.487,97	-54,21	10.043,38
2003	9.774,68	15.642,06	-60,03	9.774,68
2004	14.559,33	18.439,93	-26,65	14.559,33
2005	22.547,52	21.035,03	6,71	21.035,03
2006	31.256,65	33.212,64	-6,26	31.256,65
2007	35.280,38	39.186,93	-11,07	35.280,38
2008	35.063,46	37.786,66	-7,77	35.063,46
2009	33.239,46	16.902,59	49,15	16.902,59
2010	27.223,57	33.601,37	-23,43	27.223,57

FUENTES: SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)
CALCULOS PROPIOS

La **tabla V-6** contrasta la recaudación fiscal no petrolera sobre la ganancia con la pérdida fiscal. El resultado de esta comparación es el aspecto sobre el cual se trata de indagar, para reconocer el efecto que tiene sobre la eficacia de la tributación la merma del poder de compra real interno de la renta. Es conveniente, ante todo, comentar que las estadísticas de la recaudación del ISLR no comprenden por separado la condición jurídica del contribuyente, agrupando tanto personas naturales como jurídicas. Las personas naturales no son sujetos de percepción rentística en la estructura de relaciones de producción,¹⁵⁹ de donde se desprende que las cifras están sobreestimadas. Pero al menos proporcionan una idea del problema, que es lo que se busca. La diferencia entre el impuesto a la ganancia y la pérdida fiscal proporciona el impuesto efectivo, el gravamen real sobre el valor agregado. Si gracias al desbalance cambiario desfavorable a los intereses del Estado el sector empresarial se hace de ganancias fundadas en la percepción de renta, la tributación sobre esa base puede significar una devolución parcial o total, lo que significa que en esa cantidad la potencialidad fiscal interna del Estado no tiene eficacia, debilitándose también la tributación como herramienta de política fiscal y de redistribución. El problema será más odioso si la tasa de ganancia media empresarial se hace mayor a la tasa de ganancia exterior gracias

¹⁵⁹ Hemos dicho que toda percepción rentística de los agentes no capitalistas ocurre fuera de la estructura de valorización. Estas percepciones ocurren en la forma de aportes directos inherentes a las políticas sociales y asistenciales, no como parte del salario.

a manipulaciones especulativas de la oferta y de los precios.¹⁶⁰ No parece descabellado pensar que la eficacia fiscal interna merme significativamente sin lograr un impacto apreciable en los bolsillos de los contribuyentes empresariales. La eficacia tributaria se estima en la tercera columna de la **tabla V-6**. Por ejemplo, para el año 1997 el cálculo de la pérdida fiscal es mayor que la recaudación, con lo cual la eficacia es negativa. En 1998 conforme baja la recaudación también cae la RPI, haciéndose mayor la primera respecto a la pérdida fiscal.

**TABLA V-7. RECAUDACIÓN NETA
(A PRECIOS CONSTANTES DE 2010) MMBs. 1997-2010**

AÑO	RECAUDACIÓN NETA	% DE RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN FISCAL	RATIO DE PÉRDIDA FISCAL (%)
1997	0,00	56,21	10.085,31	27,3
1998	3.776,02	100,00	6.114,87	23,0
1999	1.582,05	100,00	7.263,60	16,7
2000	1.138,72	100,00	7.674,08	11,8
2001	3.721,73	100,00	6.805,20	10,9
2002	0,00	64,85	10.043,38	23,8
2003	0,00	62,49	9.774,68	21,3
2004	0,00	78,96	14.559,33	16,1
2005	1.512,49	100,00	21.035,03	12,6
2006	0,00	94,11	31.256,65	14,5
2007	0,00	90,03	35.280,38	18,3
2008	0,00	92,79	35.063,46	24,2
2009	16.336,87	100,00	16.902,59	21,2
2010	0,00	81,02	27.223,57	21,5

CALCULOS PROPIOS

Cuando la pérdida existe ($\Delta f > 0$), la eficacia de la recaudación depende de la diferencia. Si la pérdida es mayor a la recaudación, la recuperación es igual a la pérdida. Si la pérdida es menor, la recuperación es igual a lo recaudado (ver columna de la derecha). La recaudación neta es así la diferencia entre el total nominal recaudado y la pérdida real de RPI, como muestra la primera columna de la **tabla V-7**. Si la ratio de eficacia tributaria es negativa, la recaudación neta es nula. Si la ratio es positiva, la recaudación neta es igual a la diferencia entre la recaudación total y la pérdida fiscal. Si la ratio es unitaria, no existe pérdida fiscal. Pueden verse el porcentaje de recuperación, el monto respectivo y la tasa de pérdida fiscal en valores porcentuales. Obviamente, cuando el porcentaje de recuperación es menor a 100, la pérdida fiscal supera lo recaudado. Como se ve, a tenor de estas estimaciones, aunque la pérdida fiscal se reduce entre 1997 y 2001, a partir de 2002 en adelante se fortalece por la aceleración inflacionaria.

¹⁶⁰ De acuerdo a nuestro modelo, el coeficiente de sobrevaluación es más que proporcional respecto del incremento absoluto del impuesto para una tasa tributaria dada. Para contrarrestar esto, la tasa impositiva debe ser mayor.

TABLA V-8. ESTIMACIÓN DE LA SOBREVALUACIÓN MONETARIA DEL PERÍODO 1997-2010 (Bs./USD)

AÑO	TIPO FISCAL MEDIO (*)	TIPO EFECTIVO	COEFICIENTE DE SOBREVALUACIÓN	DIFERENCIAL EFECTIVO CALCULADO
1997	0,489	0,632	-0,23	0,29
1998	0,549	0,653	-0,16	0,19
1999	0,607	0,785	-0,23	0,29
2000	0,680	0,722	-0,06	0,06
2001	0,724	0,770	-0,06	0,06
2002	1,165	1,205	-0,03	0,03
2003	1,609	1,716	-0,06	0,07
2004	1,886	2,025	-0,07	0,07
2005	2,113	2,264	-0,07	0,07
2006	2,150	2,355	-0,09	0,10
2007	2,150	2,414	-0,11	0,12
2008	2,150	2,504	-0,14	0,16
2009	2,150	3,193	-0,33	0,49
2010	3,446	4,067	-0,15	0,18

(*) BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
CÁLCULOS PROPIOS

Este procedimiento sólo está fundado en la afectación de la tasa inflacionaria sobre la renta recaudada. Es posible ofrecer un método alternativo que tome en consideración el diferencial cambiario estructural. Mediante este método, aunque sus resultados difieren en extensión, ofrece compatibilidad en cuanto al signo y guarda proporcionalidad estadística. La **tabla V-8** pone de relieve la diferencia entre los tipos de cambio fiscal medio y estructural anualizado para el período muestral. Para ello se aplica la fórmula (V-5) de agregados estructurales. En la primera columna están los valores del tipo de cambio fiscal medio, en tanto en la segunda los calculados, resultantes del cambio efectivo bajo las premisas dadas en la sección II.2. La relación entre ambos valores muestra, para todo el período, un estado recurrente de sobrevaluación de la moneda. Esto es cónsono con la inflación crónica: a lo largo de la serie, el coeficiente de sobrevaluación destaca el rezago de la acción fiscal en lo que respecta a la política cambiaria.

**PÉRDIDA FISCAL
(A PRECIOS CONSTANTES DE 2010) MMBs. 1997-2010**

AÑO	ISLR NO PETROLERO	PÉRDIDA FISCAL ESTIMADA	RATIO DE EFICACIA TRIBUTARIA (%)	RECUPERACIÓN FISCAL
1997	10.085,31	39.038,86	-287,09	10.085,31
1998	9.890,89	9.149,14	7,50	9.149,14
1999	8.845,65	18.043,87	-103,99	8.845,65
2000	8.812,80	5.591,85	36,55	5.591,85
2001	10.526,93	4.888,20	53,56	4.888,20
2002	10.043,38	1.675,48	83,32	1.675,48
2003	9.774,68	2.764,40	71,72	2.764,40
2004	14.559,33	4.375,50	69,95	4.375,50
2005	22.547,52	5.542,40	75,42	5.542,40
2006	31.256,65	10.130,10	67,59	10.130,10
2007	35.280,38	12.202,72	65,41	12.202,72
2008	35.063,46	11.948,83	65,92	11.948,83
2009	33.239,46	18.057,54	45,67	18.057,54
2010	27.223,57	6.508,42	76,09	6.508,42

FUENTES: SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)
CALCULOS PROPIOS

La columna a la derecha muestra el “spread” cambiario así obtenido. Indica que las devaluaciones comprendidas en el período no fueron suficientes para contrarrestar la reacción nominal que produjo sobrelíquidez en el contexto del fuerte brote rentístico habido entre 1999 y 2007, coronado por la contracción de 2008-2009. Privó la estabilidad artificial del tipo de cambio. Estos resultados arrojan un diferencial promedio de 16 %, significando una pérdida fiscal de ese mismo orden. Con el método anterior, la pérdida fiscal se estima en 19 %. Aunque con valores más moderados, la **tabla V-9** muestra la pérdida fiscal bajo el método alternativo. La eficacia tributaria del ISLR no petrolero se aleja del 100 % en toda la serie. Eliminando el sesgo negativo, la eficacia promedio alcanza 60 % de la recaudación por este concepto. Bajo el primer método la eficacia promedio es nula.

Si observamos la recaudación total no petrolera como proporción de la RPI, veremos que, salvo por la anomalía de 1998-1999, tiende a permanecer estanca. A partir de 2003 aumenta su participación sobre el PIB, pasando de 8,12 % a un tope de 11,6 % en 2009. Pero el hecho de que entre 2003 y 2008 los ingresos rentísticos ganan fortaleza frente a la recaudación interna, conlleva a sostener que el terreno logrado sobre el producto obedece principalmente al propio multiplicador de la renta sobre el PIB. Ambas ratios se muestran en la **tabla V-10**. Sólo en el bienio 1998-1999 la recaudación total supera al 100 % de la renta, pero esto obedece a la baja de los ingresos petroleros y no a la efectividad de la política tributaria. Pero a partir de 2004 se observa una verdadera ofensiva fiscal, justo el

año en que cesa la conflictividad política aguda y el Estado empieza a concentrar esfuerzos en mejorar la recaudación interna. De los 46 millardos de bolívares recaudados en 2003 se pasa a un tope de 120 millardos en 2007, a precios constantes de 2010. En 2009 la recaudación en proporción a la RPI sube drásticamente por la misma razón del bienio 98-99, es decir, por la caída de la renta, pero logra una mejor posición en relación al PIB, de 11,6 %. Este es el tipo de conducta que cabría esperar en forma prolongada para modificar la composición tributaria elevando la contribución del valor agregado nacional.

**TABLA V-10. RECAUDACIÓN FISCAL TOTAL NO PETROLERA VS. RPI
PRECIOS CONSTANTES DE 2010 (SERIE 1997-2010) MMBs.**

AÑO	TOTAL RECAUDACIÓN	RPI	RECAUDACIÓN / RPI	RECAUDACIÓN / PIB
1997	57.742,35	67.661,86	85,3%	10,0%
1998	55.042,91	17.390,05	316,5%	10,4%
1999	48.727,34	46.903,54	103,9%	9,3%
2000	47.937,24	101.535,40	47,2%	7,7%
2001	51.363,45	65.678,93	78,2%	8,3%
2002	44.522,89	86.969,46	51,2%	7,8%
2003	45.739,38	108.686,93	42,1%	8,2%
2004	73.233,73	158.140,80	46,3%	9,9%
2005	98.494,55	242.539,84	40,6%	10,6%
2006	119.493,82	259.282,09	46,1%	11,6%
2007	120.134,05	225.051,79	53,4%	11,4%
2008	108.752,82	240.337,34	45,3%	9,9%
2009	104.733,12	123.523,55	84,8%	11,6%
2010	101.433,49	250.420,00	40,5%	10,0%

FUENTES: SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)
PODE 2005-2010

No obstante, la **tabla V-11** detalla la eficacia de la recaudación total tomando los resultados del método alternativo, que son más conservadores. De una eficacia de 32 % en 1997 se habría pasado a más de 90 % entre 2001 y 2006, con un promedio a lo largo de todo el período de 84 %. Esto quiere decir que, en promedio, un 16 % de la tributación correspondería a recuperación de renta cedida a los privados en la órbita mercantil.

**TABLA V-11. ESTIMACIÓN DE EFICACIA DE LA RECUADACIÓN TOTAL
PRECIOS CONSTANTES DE 2010 (SERIE 1997-2010) MMBs.**

AÑO	RATIO DE EFICACIA TRIBUTARIA (%)	RECAUDACIÓN NETA	RECUPERACIÓN	% DE RECUPERACIÓN
1997	32,39	18.703,49	39.038,86	67,61
1998	83,38	45.893,77	9.149,14	16,62
1999	62,97	30.683,47	18.043,87	37,03
2000	88,34	42.345,39	5.591,85	11,66
2001	90,48	46.475,25	4.888,20	9,52
2002	96,24	42.847,41	1.675,48	3,76
2003	93,96	42.974,98	2.764,40	6,04
2004	94,03	68.858,23	4.375,50	5,97
2005	94,37	92.952,15	5.542,40	5,63
2006	91,52	109.363,72	10.130,10	8,48
2007	89,84	107.931,33	12.202,72	10,16
2008	89,01	96.803,99	11.948,83	10,99
2009	82,76	86.675,58	18.057,54	17,24
2010	93,58	94.925,07	6.508,42	6,42

FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS

VI. La reproducción ampliada en el subsistema rentístico

La incidencia de la renta es determinante en el régimen de acumulación de capital en el subsistema venezolano, no sólo en cuanto a los rasgos evidentes de la economía, sino también en cuanto a las consideraciones teóricas. Este subsistema se encuentra inmerso en la banda periférica del capitalismo global, reuniendo todas sus condiciones, pero mostrando adicionalmente algunos rasgos propios que lo hacen hasta cierto punto divergente del conjunto. Sólo el hecho de que la economía sea acreedora de plusvalía internacional se encuentra entre los más importantes, cuando antes cabe esperar que los nichos de acumulación periféricos sean tributarios de plusvalía. La dificultad por lograr y mantener competitividad por la tendencia a la sobrevaluación de la moneda es otro de los factores que esquiva la inserción de capital productivo orientado a la maquila o la exportación de valor agregado no petrolero. Los salarios relativamente menos atractivos para el capital extranjero¹⁶¹ constituyen otro factor diferenciador que interviene en la configuración del capital y la estructura de la balanza comercial.¹⁶² El mayor asistencialismo estatal contribuye a restringir mercados potenciales al capital privado. Estos factores han limitado históricamente la formación de un proletariado extenso.

La síntesis que hemos intentado hacer sobre la génesis y estabilización funcional del capitalismo rentístico comprende el proceso de acumulación originaria, destacando la secuencia histórica desde el período temprano de vocación consuntiva, conocido como período de crecimiento simple, hasta los primeros impulsos industrializadores. Luego, habiendo indagado un poco sobre la base funcional del sistema, se hace necesario ahora intentar una comprensión del régimen de acumulación de capital tanto en el orden empírico como en el conceptual, a fin de identificar sus características y conexiones con la funcionalidad ordinaria de la valorización mercantil. Hasta qué punto el estímulo rentístico o su retraimiento condicionan la productividad interna, así como la inversión, es uno de los aspectos medulares. Preliminarmente, la observación del régimen de acumulación distingue las dos grandes vertientes del proceso capitalista venezolano, las cuales se encuentran dialécticamente conectadas: la inversión pública con fines mercantiles, sujeta a planes, políticas y preceptos teóricos e ideológicos circunscritos a distintos contextos socio-históricos; y la esfera de la acumulación privada, que responde a los intereses directos de las burguesías involucradas, tanto nacionales como extranjeras. Estas grandes

¹⁶¹ En un ranking de salarios mínimos publicado por la página Economía.com.ve para 2013, Venezuela ocupa la cuarta posición en un grupo de 18 países, medida al tipo de cambio oficial, por debajo de Argentina, Costa Rica y Panamá. Nueve países se sitúan por encima del promedio, entre ellos Chile y Colombia. De los países ubicados bajo el promedio, destacan Brasil y México, este último un fuerte maquilador y último de la lista.

¹⁶² La divisa barata contribuye a disuadir las inversiones del capital productivo transnacional que busca países con mano de obra con bajos salarios, abundante y desasistida en los planos legal y sindical; que además ofrecen condiciones cambiarias favorables a las exportaciones (maniobras tendentes a la subvaluación).

vertientes están asociadas a la mecánica de la absorción de la renta petrolera internacional.

Ante todo, no resulta conveniente extrapolar a pie juntillas a nuestro régimen de acumulación los fundamentos funcionales o “leyes de moción” abstractas del capitalismo clásico, en virtud de la interferencia ejercida por la absorción de renta y por la condición de apéndice inherente al nicho de acumulación, como sucede con todos los nichos periféricos. Hemos visto que la base funcional es ya bastante heteróclita, pues no está fundada únicamente en la formación de plusvalía desde un motor puramente endógeno. La simple observación superficial muestra a las claras hechos que no encuadran en una comprensión químicamente pura facilitada por un modelo básico de reproducción ampliada, v. gr. la desconexión entre la productividad y la oferta mercantil, la coexistencia *necesaria* entre la deformación nominal de los agregados y la conservación de la tasa de ganancia, o la desviación de capital-dinero fuera del circuito endógeno de valorización (*fuga de capitales*). Destaca asimismo el difuso papel de las inversiones mercantiles no petroleras del Estado, cuyos resultados nos indican más un esquema de explotación primario des-integrado de las necesidades de aprovisionamiento interno, antes que de fomento del “desarrollo nacional” según parámetros de dominio social de la producción. La mayor experiencia nos la ofrecen las industrias básicas.

El sistema capitalista, visto como totalidad, no puede funcionar como lo hace en el nicho endógeno.¹⁶³ La renta se incorpora a la manera de un “chorro de energía” que hace posible la desarticulación de la reproducción ampliada del capital-dinero respecto de la formación de plusvalía relativa. Vale referir al respecto lo que sentencia Baptista en el marco de su enfoque teórico: “...La exigencia que la acumulación capitalista impone sobre el mercado de trabajo, a saber, que la productividad exceda siempre el salario real, o dicho en términos más bien dinámicos, que el crecimiento de la productividad vaya siempre por encima del crecimiento de los salarios reales, se debilita grandemente con la presencia del provento rentístico captado del mercado mundial y que circula dentro de la economía interna. La renta sustituye, pues, el *requerimiento de la generación de excedentes* como condición indispensable para la inversión, y en tal sentido toca el núcleo más fundamental de la estructura capitalista de producción.”¹⁶⁴ Sobre la

¹⁶³ En general, el desempeño del capital remitido al ámbito de cualquier Estado-nación puede acusar desviaciones respecto de la funcionalidad sostenible del modo de producción y distribución, posibles en el contexto de la complementación o compensación establecida sobre la división internacional del trabajo y el relacionamiento geopolítico centro-centro y centro-periferia. Los subsistemas de acumulación capaces de burlar condiciones insoslayables para el sistema en su totalidad podrían ser estructuralmente viables en la medida que persistan las fuentes de las asimetrías sin comprometer el equilibrio sistémico. Por ejemplo, las rentas diferenciales son fuentes estructurales de asimetría. Los nichos de prevalencia de capital-ficticio son otros casos de asimetrías estructurales por especialización funcional del capital con alcance global, como sucede, por ejemplo, con Suiza y otros centros financieros. Esto conduce a una red de distribución de nichos de absorción y nichos tributarios de plusvalía, que se observa superficialmente en los países que consumen más de lo que producen.

¹⁶⁴ Baptista, *Teoría económica...*, op. cit. pp. 145-146. El destacado es propio.

desconexión de la formación de plusvalía relativa observaremos algunos indicios interesantes. En esta parcela deja de hacerse vital para el capital la tecnificación constante que, junto al desplazamiento de fuerza de trabajo, ensancha la tasa de plusvalía, tornándose necesidades secundarias e incluso postergables. Además, mientras las dificultades de captación de inversiones e impulso de la tecnificación en gran parte de la periferia llevan a los trabajadores a sufrir los salarios reales más bajos del sistema global, aquí el capital puede tolerar salarios reales comparativamente más altos en los períodos de brote rentístico. De allí que, más que en ninguna otra parte, la acumulación de capital reproduzca las condiciones de “acumulación primitiva” características de los períodos tempranos, que se expresan además en la voracidad mercantil y la transgresión constante de los controles institucionales en la búsqueda del enriquecimiento acelerado, asunto ya comentado.

Otro aspecto relevante es la orientación interna de la producción en manos de los inversionistas privados, pues las barreras sobrepuestas a las exportaciones no tradicionales los conminan a limitarse al ámbito nacional. El enanismo de las exportaciones no es sin embargo un asunto comprometedor, pues al fin y al cabo su necesidad obedece a la formación de un excedente de valores de uso que el componente rentístico hace superfluo, resultando indiferente buscar o ensanchar mercados para obtener una tasa de rentabilidad previamente garantizada en el mercado interno. El condicionamiento de la producción de valor agregado es el mismo factor que impide el estímulo de las exportaciones. Por otra parte, en las últimas décadas la opción exportadora se ha hecho más cuesta arriba por las grandes movilizaciones de capital productivo global hacia una periferia que ofrece, ante todo, fuerza de trabajo barata, infraestructuras y estabilidad institucional.¹⁶⁵ Esta es una de las circunstancias actuales que suman como barrera de las exportaciones en tanto opciones rentables para el capital. Como las exportaciones no tradicionales han sido históricamente poco significativas, lo son por ende las importaciones *no rentísticas*, o sea, aquellas que guardan una contraprestación de valor agregado interno. La acumulación de capital se asocia así a una orientación preferentemente introvertida de la producción en lo que respecta a las ramas no petroleras privadas.

Con ésta y otras características iremos dibujando, pues, un cuadro general del proceso actual y una retrospectiva sucinta con énfasis en varios eventos de interés. Vale anticipar, no obstante, la sospecha de una conducta no regular y más bien contingente de la reproducción ampliada en su fase de *capital productivo*, subordinando el proceso de acumulación en su conjunto a la eficacia máxima de aprovechamiento del estímulo de demanda rentística y no a la optimización y ampliación de tiempo de plustrabajo. Será interesante hurgar sobre el destino de la plusvalía en el ciclo de reproducción, una vez analicemos las opciones distributivas de la fracción de la ganancia apartada del consumo no productivo. La

¹⁶⁵ Los gobiernos aperturistas de los 90 procuraron medidas draconianas para el fomento de las exportaciones en el contexto de la liquidación del rentismo estatal, lo que tuvo un alcance muy breve.

tesis sometida aquí *a-priori* es que esta fracción se destina *preferentemente* a la acumulación de capital ficticio por la estrechez de absorción de capital productivo, cuyas causas son tanto objetivas como subjetivas. La separación de capital-dinero de la esfera productiva o, mejor dicho, su *aislamiento previo*, conduce simultáneamente a la retroalimentación especulativa en moneda nacional dentro del sistema financiero y al refugio en moneda extranjera, *una vez colmada* la absorción máxima interna que garantiza el retorno más elevado posible en un lapso temporal determinado.¹⁶⁶ Pasamos así a una tesis adicional: el estímulo de la renta, que ejerce limitadamente un efecto multiplicador de la producción, se vincula a un techo de absorción de capital productivo (es decir, la inversión privada tiende a perder impulso rápidamente) hasta alcanzar un mínimo variable, que puede llegar a ser nulo, y no sólo en episodios de reflujo de los ingresos petroleros. Este efecto estaría asociado al contexto internacional, a la magnitud de la renta y a las políticas públicas.

La reproducción ampliada se halla así indefectiblemente atada al comportamiento y magnitud de los ingresos petroleros netos, derivando de ello que la porción de renta diferencial *condiciona* la rata de amplificación *rentística*, aquella que depende de las posibilidades de incrementar las importaciones mediante el acceso a una mayor cantidad de divisas. Hallamos aquí dos factores clave: a) la disponibilidad de renta incremental; y b) la conservación o elevación de la tasa de ganancia. Si disminuye el aflujo de renta el capital confrontará la dificultad de no poder amplificar la porción rentística del capital-dinero. Toda amplificación en esas condiciones dependerá por necesidad del motor endógeno, de la capacidad de absorber inversiones netas *productivas* y traducirse en la dilatación del tiempo de plustrabajo. Es un escenario poco probable cuando conocemos la dependencia estructural del aparato productivo de las importaciones para el consumo intermedio, de modo que los episodios de retroceso de renta habrían de generar efectos recesivos en correspondencia con una reacción del capital hacia la máxima ganancia, la máxima explotación del trabajo y la búsqueda de refugio especulativo. Sin embargo pondremos en evidencia cierta estimulación productiva en períodos de contracción de la renta disponible.

El capital no puede, objetivamente, *controlar de manera directa* la fracción rentística que constituye la base del capital constante hallada bajo la forma de capital circulante importado, de allí la imperiosa necesidad de ejercer hegemonía sobre el Estado.¹⁶⁷ Sin tal hegemonía, la reproducción ampliada rentística se verá constantemente comprometida, obligando al capital a depender de maniobras contingentes con acusados efectos sobre la estabilidad de los indicadores macroeconómicos. Se desprende de esto que la reproducción ampliada rentística es *irregular*, y se halla por lo tanto en consonancia directa con el crecimiento del sector petrolero y sus oscilaciones. Dicha condición irregular conlleva a

¹⁶⁶ Esta conducta no es exclusiva del capital endógeno, pero mientras los brotes especulativos que suceden en el capitalismo global y en los grandes centros de acumulación es contingente, (aunque en los últimos tiempos se haya hecho crónico), aquí es *estructural*.

¹⁶⁷ "...la clase capitalista venezolana forjó su hegemonía en y a través del Estado." (Purroy, Ignacio. *Estado e industrialización en Venezuela*, Vadell hnos. editores, Valencia, 1982, p. 47)

caracterizar a la práctica de la acumulación como un recurso de parasitación de renta, siendo proclive a estancarse en la reproducción simple, haciendo dicha estructura poco permeable a la absorción de capital productivo. En otras palabras, la amplificación del capital-dinero es subsecuentemente amplificación de la dependencia del estímulo de renta.

Tal hegemonía impone un efecto coercitivo y compulsivo sobre el Estado en cuanto al acceso a las divisas que caracteriza sobremanera la estrategia de reproducción y acumulación. Toda política encaminada a la defensa adquisitiva fiscal, a la orientación social del gasto público, al ahorro interno, a las inversiones públicas directas, al control de precios o ganancias, encontrará en los representantes del capital una oposición tácita y muchas veces expresa, pues cualquier acción que restrinja las facilidades de adquisición de divisas baratas socavaría la base reproductiva ficticia del capital-dinero inserto en la noria de las importaciones. Las políticas monetarias y cambiarias restrictivas se vuelven abrojos en la ruta de amplificación rentística; el capital las tolera cuando se hacen necesarias para su propia estabilidad, pero las torpedea o vulnera cuando ya no satisfacen el ritmo de su implacable metabolismo. De allí la dificultad para lograr eficacia con cualquier método de racionalización de la paridad cambiaria. La relación a veces tensa entre el Estado y los estamentos mercantiles con frecuencia se resuelve a favor de éstos por efecto de la subordinación del funcionariado o el simple compromiso con la clase dominante, dejando a la institución pública en situación de debilidad y servidumbre.

En el ámbito rentístico el capital se halla sujeto a la fluidez de la adquisición de divisas y en buena medida a la salud de sus relaciones mercantiles con el Estado. En el ámbito endógeno se hace dependiente, como todo capital en cualquier parte del mundo, de la eficacia de las inversiones, de la efectividad de la prolongación del tiempo de plustrabajo mediante la tecnificación y la optimización del proceso de producción. Descontamos aquí las estrategias retrógradas de acrecentar la plusvalía absoluta mediante la extensión de la jornada de trabajo, el incremento de la sobreexplotación por reducción abusiva de plazas de trabajo o la reducción del salario real por la inflación de precios. El proceso de acumulación tiene así estos dos frentes cuyas resistencias son disímiles y, como vimos en cuanto a la base funcional, induce una oscilación de la dependencia rentística.

Para el capital aplica algo análogo al “principio de parsimonia” de los sistemas naturales; éste se aferra primero a lo que ofrece la rentabilidad más expedita al menor riesgo en una secuencia jerárquica de opciones que es condicionada por la demanda solvente. La presión de nivelación de la tasa de ganancia impone la misma exigencia a las alternativas de inversión, anteponiéndose aquellas de menor riesgo y complejidad. Pero no hay lugar al vacío: si aun quedan nichos rentables, ahí estará el capital. La limitación sólo es impuesta por la garantía de retorno y las posibilidades de acceso a los factores de producción. A medida que las actividades de menor riesgo y complejidad se saturan, el capital avanza hacia las actividades restantes en función de la factibilidad objetiva y las barreras subjetivas presentes. En el capitalismo en general los nichos más fáciles deben

ser, seguramente, los más competidos, pero en nuestro capitalismo rentístico son también los más estables. De allí la predilección por el comercio, la especulación financiera y los servicios gráciles. Los grandes capitales presentes en ramas como la manufactura, la construcción o las finanzas, subsumen la inversión en los términos que brinda la concentración y el control del mercado, desanimando el espíritu de riesgo de aquellos actores potencialmente dispuestos a asomarse impertinentemente. Para el capital la industrialización no es un asunto de honor, lo importante es el crisol de valorización, sea cual sea su forma.

Reunimos entonces tres grandes destinos opcionales para la acumulación de capital: a) la focalización en el nicho de las importaciones, que depende, como se dijo, de la magnitud de la renta; b) la amplificación del capital productivo; y c) la separación de capital-dinero del ciclo interno de valorización. Como sabemos que el núcleo de producción es altamente dependiente de las importaciones, los destinos a) y b) no son excluyentes, pero una ruta de acumulación autónoma deberá reducir proporcionalmente el peso de las inversiones no productivas. El destino c) sólo puede comprenderse como una centrífuga de capital-dinero respecto del ciclo de las importaciones, es capital-dinero investido de la forma divisa que no completa la metamorfosis en mercancía y se condensa en la fórmula D-D'. La centrífuga, cuando responde a eventos de crisis cambiaria, puede significar apropiación y expatriación de renta. El proceso de acumulación tiene así un destino externo que coexiste con el interno, de una forma análoga a la coexistencia de las fuentes exógena y endógena de las bases de reproducción del capital.

Para ir redondeando nuestra visión del asunto, traemos a colación dos importantes observaciones de Ignacio Purroy plasmadas en su ya citado libro, editado en 1982. La primera: "Existe una grave desproporción entre los altos niveles de beneficios y las posibilidades de reinversión. La reinversión del monto de los beneficios obtenidos por la industria venezolana exigiría un aumento de la demanda general muy superior a lo que el sistema vigente de distribución del ingreso permite." La segunda observación reza textualmente: "La acumulación de capital está encerrada en un círculo vicioso. Al producir la industria con un alto contenido importado –efecto de ello es la desintegración de la economía- y al no generar tampoco empleo, la inversión de los beneficios acumulados no tiene apenas efectos multiplicadores, ya que su efecto sobre la expansión de la demanda es mínimo y la rentabilidad decae. En estas condiciones, son perfectamente explicables las desviaciones improductivas y la fuga de capital."¹⁶⁸ Hasta principios de los 80, habiendo pasado dos rachas rentísticas, hallamos aun esta caracterización de la acumulación de capital, que reafirma la tesis de la "estrechez" de absorción.

No obstante, la estructura de los ingresos no es la única matriz condicionante, hay que apuntar ante todo a la predilección rentística, pues la absorción de capital productivo (en principio) *debe* estimular la demanda, salvo que las inversiones

¹⁶⁸ Purroy, *Estado e industrialización en Venezuela*, pp. 245 y 246.

sean muy capital-intensivas y no destinadas al consumo de estratos sociales medios de ingresos. Por otra parte, las inversiones productivas tienen el reto no tanto de ganar mercado, sino de ganárselo a las importaciones. Aunque es cierto que una característica persistente del capitalismo periférico es la estrechez del mercado interno, la estrategia contemporánea del capital global, fundada en la creación de necesidades y en el soporte keynesiano de la reproducción ampliada, se proyecta en nuestro país mediante la distribución sesgada de la estructura de ingresos. El raquitismo de las inversiones productivas, entonces, no tiene como causa primaria la estrechez de la demanda (situación tal vez válida en países no rentísticos o durante eventos recesivos), sino la actitud parasitaria inducida por la garantía de la ganancia media obtenida *con el mínimo* de capital productivo. La segunda observación de Purroy es una derivación de este cuadro. En resumen, y volviendo al viejo Marx, el capital no busca satisfacer necesidades, sino valorizar exponencialmente. El crecimiento de la demanda depende de que las capacidades técnicas de expansión productiva sean suficientes para ensanchar la rentabilidad, lo que se expresa en la reducción *relativa* de la composición orgánica de capital. En modo alguno tiene que ver con que ese crecimiento sea sesgado o antes bien democrático: el capital contemporáneo se antepone a la demanda porque la crea, sin importar de antemano su estructura y la ventaja de que una distribución del ingreso más aplanada ofrezca mayor estabilidad social.

VI.1. El contexto sistémico-global de la acumulación de capital

La acumulación de capital no ocurre de manera lineal ni mecánica, está sujeta a un abanico de opciones de decisión, condiciones materiales, antagonismos y contradicciones que discurren en escenarios coyunturales concretos. Puede constatararse que el capital se materializa en un espacio socio-histórico y geográfico con uno o más “epicentros” que más tarde se definen en núcleos de concentración, los cuales se alimentan de bolsones tributarios, especialmente proveedores de recursos naturales y fuerza de trabajo ilimitada. El sistema capitalista se asienta desde un principio en un ámbito supranacional, dando origen a una estructura de núcleos que ha cambiado a lo largo de su desarrollo, condensándose en su seno el plantel tecno-productivo y completándose las tres condiciones fundamentales del modo de producción y distribución: libre competencia, fuerza de trabajo asalariada y propiedad privada sobre los medios de producción. Los núcleos pioneros se agrupan tempranamente en la franja noratlántica, incorporando en breve casi todo el planeta al nuevo metabolismo mercantil y sometiénolo a nuevas formas de violencia imperial y neocolonial, como sucede hasta hoy día. Pero al tiempo que ese desarrollo mostró una aparente heterogeneidad con expresiones locales diferenciadas, en realidad se trata de un único complejo sistémico, más interdependiente y abstracto en la medida en que se ha expandido indefinidamente.

Las graves fracturas de los períodos de formación y maduración han dado paso a un equilibrio relativo garantizado por la integración funcional global. Los antagonismos entre los núcleos semi-autónomos van cediendo a redes de núcleos más dispersos cuyas contradicciones son difíciles de administrar bajo un esquema

simple de confrontación internacional, cobrando creciente hegemonía la estructura corporativa y junto a ella una movilidad mucho más ágil y apátrida del capital. La formación de cada núcleo y la hegemonía creciente del poder capitalista ha consistido en el allanamiento de nuevas fronteras, cada cual con su respectivo período de maduración y agotamiento. Los centros de masas del capital productivo se amplían y se modifican en función de ese allanamiento, que involucra un conjunto de variables entre las cuales se cuentan la productividad industrial media, la calificación y disponibilidad de fuerza de trabajo, los recursos energéticos, y la distribución de los salarios junto a los recursos naturales explotables. La conjugación de esas variables dota al sistema global la propiedad de una caja de resonancia, cuyos cambios localizados tienen incidencia sobre la totalidad.

La acumulación global se sujeta a la capacidad de formar suficiente plusvalía para sostener el ritmo de valorización en todos los frentes, tendiendo a homologar las condiciones fundamentales del modo de producción. El ritmo de valorización dependerá de los impulsos de formación de plusvalía relativa en cada ciclo de innovación tecnológica y de la disponibilidad de fuerza de trabajo, especialmente en las fronteras de incursión. Luego, la dinámica sistémica comprende el relacionamiento entre los núcleos dominantes de acumulación, el relacionamiento centro-centro, y entre los núcleos dominantes y los bolsones tributarios, el relacionamiento centro-periferia. El centro agrupa las principales infraestructuras tecno-productivas, muy endógenas, además de las condiciones más puras del metabolismo mercantil-capitalista, pero tiene entre sus características la irrupción de antagonismos comerciales y diversas contradicciones geopolíticas no resueltas, además de poseer una clase asalariada madura que pugna por conservar altos salarios relativos y óptimas condiciones de seguridad social, conquistadas éstas durante el siglo XX. En contraste, la periferia contiene infraestructuras productivas poco endógenas, principalmente de enclave o maquila, tecnológicamente dependientes de la dotación de los núcleos dominantes, y una clase asalariada aun en proceso de maduración que normalmente cobra bajos salarios relativos. El relacionamiento centro-centro manifiesta las tensiones entre los núcleos dominantes, estando hoy en día los centros de Europa occidental bajo tutela o relación de vasallaje frente a Estados Unidos, mientras el relacionamiento centro-periferia sigue siendo categóricamente de dominación y control geopolítico, con excepción de las últimas fronteras donde el núcleo y el bolsón periférico se encuentran reunidos en el mismo país (como en China o la India), o bien el caso particular de Irán.

El régimen económico venezolano, miembro del área neocolonial de América del Sur, ha estado inserto íntimamente en la evolución capitalista del siglo XX. El capitalismo rentístico local es una consecuencia marginal de la transición entre el sistema industrial carbonífero del siglo XIX y el hidrocarbúrico del siglo XX, que retrotrae en nuestro caso particular el antagonismo entre la propiedad capitalista y la propiedad territorial, expresada concretamente en el pugilato entre las corporaciones petroleras y el Estado como entidad que ejerce soberanía territorial y sobre los hidrocarburos. La guerra inter-imperialista de 1914 fue el evento de

suprema crisis del viejo sistema industrial, entrando en juego los factores emergentes que habrían de eclipsar los núcleos europeos por parte de Estados Unidos.

La creciente importancia del petróleo, aunada a los saltos tecnológicos de fines del siglo XIX y principios del XX, brinda a los propietarios de yacimientos una ventaja inusitada, potenciando el capital petrolero así como la carrera por controlar los territorios con potencial energético. La acumulación de capital se inicia en Venezuela, como en muchas otras partes de la periferia, en la forma de enclave típico. A pesar de la renta que comienza a devengar el Estado, al principio magra, son las corporaciones las que logran el mejor provecho durante los primeros tiempos de actividad extractiva mediante la monopolización agresiva de los contratos con el Estado, una vez iniciada la amortización de las grandes inversiones de exploración y explotación (Rangel, *et. al.*). El capital petrolero pasa a devengar la ganancia media más una significativa cuota parte de la ganancia extraordinaria derivada de la renta diferencial.¹⁶⁹ Hasta 1939 la acumulación de capital es sencillamente parte de un mecanismo trasnacional. La economía de enclave se desarrolla como un apéndice metabólico del exterior, incluyendo las relaciones comerciales, y no es sino a consecuencia de la Segunda Guerra que comienza a cambiar el cuadro con la formación del aparato interno de acumulación, que crece con cierto impulso en los años 50.

Al aparecer la burguesía autóctona y sus crecientes actividades capitalistas respaldadas por el Estado, la valorización, y con ella la reproducción ampliada, pasan a depender de la capacidad de aprovechamiento de la renta petrolera y de la tecnología importada en forma de maquinarias y equipos. Es evidente que el despegue industrial estimulado por las condiciones de la Segunda Guerra se apoyó en el acelerado incremento de la productividad de los grandes centros metropolitanos, al hacerse de equipamiento moderno gracias al poder adquisitivo rentístico. Si bien las corporaciones trasnacionales trataron de incursionar en las inversiones no petroleras para conservar o ensanchar su participación en el mercado local, la tendencia fue a la formación definitiva del circuito interno de valorización y a un desarrollo capitalista adosado al enclave primario. Con esto se quiere decir que el subsistema endógeno de valorización necesariamente pasa a depender, y así es hasta la actualidad, del ritmo de cambio tecnológico de los núcleos dominantes, especialmente de Estados Unidos. La productividad de la manufactura criolla no puede nunca superar la productividad de la tecnología de la cual depende, eso en la medida que la tecnificación y la formación de capital fijo sean sólo meros consumos pasivos. Aunque esto es de Perogrullo, se trata de una realidad importante para entender uno de los factores fundamentales de condicionamiento de la reproducción ampliada interna.

¹⁶⁹ La enorme rentabilidad del negocio petrolero, combinada con su confinamiento territorial, condujo a los acuerdos de Achnacarry de 1928, estableciendo un blindado esquema de reparto y exclusividad corporativos.

La industrialización deviene en el contexto de un ineluctable proceso de modernización que se extendió en una onda de alcance planetario después de 1945, en que se activa la guerra fría como un factor geopolítico determinante y se consolida la base tecnológica fundada en los energéticos fósiles líquidos y gaseosos. El Plan Marshall reconstruyó la infraestructura de los núcleos europeos duros restableciendo el aparato capitalista occidental, aunque bajo condición de subordinación, aumentando la necesidad de energía y la importancia estratégica de los yacimientos hidrocarburíferos. Entran luego en escena los pozos de las monarquías y semi-colonias del Medio Oriente, que aparecen como por arte de birlibirloque para satisfacer la cada vez más opulenta dieta de Estados Unidos y sus socios, frente a una perspectiva poco halagüeña de sus inventarios domésticos.

La creciente productividad industrial facilita a los países latinoamericanos el acceso a equipamiento moderno que, en algunos casos, fomenta ágiles procesos de industrialización y espesas avalanchas urbanizadoras, provocando una transformación profunda de la secular configuración social de la era republicana. Desde México hasta Argentina se extiende como un virus la sustitución de importaciones, que ya se había manifestado espontáneamente a principios de siglo empujada por la guerra imperialista de 1914. Venezuela no se torna una excepción. Dice Orlando Araujo: “Venezuela comienza tardíamente su proceso de industrialización manufacturera. Hasta las dos primeras décadas del siglo XX, cuando ya Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y México han iniciado la formación de un sector manufacturero de cierta significación, Venezuela es sólo un país artesanal y de pequeños talleres familiares.”¹⁷⁰ Esa política tuvo un exponente continental previo que hizo consciencia del fomento de la industrialización latinoamericana, como fue la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creada en 1948 bajo el regazo de la ONU. Aparte de los efectos de la guerra, la gran depresión de los años 30 fue un evento aleccionador que estimuló esa consciencia, todo ello para subsanar la alta dependencia de las exportaciones primarias, muy sensibles a las variaciones del mercado, pero principalmente para promover la modernización, un pilar del imaginario nacionalista y de la ideología burguesa del siglo XX. La teoría hallada detrás del arranque fue sustentada por Raúl Prebisch, institucionalizando la noción de *desarrollo*.

Con esta noción los gobiernos latinoamericanos de la época tuvieron un respaldo teórico y programático para impulsar el capitalismo y auar la formación y asentamiento de sus burguesías locales, identificando el desarrollo capitalista con la industrialización. Abrazaron el ideal de alcanzar a los países *desarrollados* mediante la emulación y el salto de etapas. La acumulación de capital debía darse

¹⁷⁰ Orlando Araujo, *La industrialización en Venezuela*, Suplemento de la Revista del Banco Central de Venezuela, Volumen XXIV, N° 1, p. 13, enero-junio 2010, Caracas. Comenta Orlando en otro trabajo: “No es que la sustitución de importaciones comience en 1959 debido al proteccionismo iniciado en 1958; esto no es cierto porque la sustitución comenzó con el arranque mismo del proceso manufacturero, de una manera muy precaria antes de la Segunda Guerra Mundial, con bastante impulso durante ésta debido a la necesidad de abastecimiento...” (Orlando Araujo, *Situación industrial de Venezuela*, publicado por la Universidad de Los Andes, p. 29)

con apoyo decidido del Estado, siendo la protección arancelaria una herramienta de primer orden para incubar la industria nacional en los vulnerables estadios de infancia y adolescencia. El capitalismo de Estado también formó parte del programa desarrollista, con distintos niveles de radicalización de acuerdo a las circunstancias y orientaciones particulares, pero atendiendo a la insoslayable necesidad de emprender inversiones que el capital privado o no estaba en capacidad o no tenía el interés de acometer. Un resultado relevante de todo eso fue la construcción de infraestructuras civiles, aquellas inversiones públicas no capitalistas que el capital urge para su funcionamiento y expansión. La electrificación, la construcción de vialidad, la construcción de represas, la urbanización planificada, la instalación de parques industriales, la dotación de servicios de agua y gas, entre otras obras, no sólo sirvieron para el empuje de la rama de la construcción, sino para ensanchar los mercados y formar la plataforma de la moderna sociedad de consumo. Las ciudades se adaptaron para la circulación automotriz y para facilitar la expansión del comercio.

Otro aspecto importante de la política industrialista fue el fomento del estado de bienestar que, aunque en principio supone su incompatibilidad con los intereses capitalistas, en aquellas condiciones de arranque fue beneficioso para el ascenso económico y político de las burguesías nacionales y sus socios extranjeros. Se trata de un fenómeno vinculado a la aparición colateral del populismo de Estado y la democracia formal electoralista, que requiere apoyo popular para su estabilidad. Ese fenómeno estuvo estrechamente vinculado a la guerra fría, dando luego lugar, junto a la política anticomunista de Estados Unidos, a la Alianza para el Progreso en 1961. Los programas de educación, salud y vivienda fueron, a despecho de la buena fe que pregonaran gobernantes y funcionarios de la época, políticas indispensables para establecer las bases funcionales del sistema capitalista. En los centros metropolitanos el estado de bienestar fue un correlato del impulso de la productividad de los años 50-60.¹⁷¹ En los países periféricos su similar, bastante mezquino por lo demás, no sólo era un antídoto contra la rebelión de los pobres, sino un instrumento para apuntalar el proletariado moderno que necesitaba el capital y estimular a su vez la demanda interna. En el caso del capitalismo rentístico venezolano, las políticas sociales, aunque precarias (como en casi toda América Latina), fueron principalmente sufragadas por la renta petrolera, es decir, que la burguesía en proceso de consolidación no sacrificó nada de su opulento bolsillo (algo que tal vez sirva para justificar en parte el hecho de que Venezuela no cayera en la resaca reaccionaria de las dictaduras militares que fueron sucediéndose en América del sur desde el golpe de Estado contra João Goulart en 1964.)

¹⁷¹ “En una onda larga expansiva, en unas condiciones de rápido crecimiento económico y deterioro básico de la correlación de fuerzas internacional en detrimento del capitalismo mundial, la prioridad para la clase capitalista fue comprar a la clase obrera mediante reformas, entre las cuales la política de pleno empleo y seguridad social desempeñaron un papel clave. La propia expansión económica creó las condiciones materiales en las cuales el sistema podía en general suministrar estas prestaciones.” (Ernest Mandel, *Las ondas largas del desarrollo capitalista, la interpretación marxista*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1986, p. 87).

El capitalismo latinoamericano comprende así un segmento de floreciente impulso y constitución que puede situarse entre la segunda guerra imperialista y finales de los años 60, cuyo signo fundamental fue la industrialización por sustitución de importaciones. El contexto general de este segmento puede resumirse en los siguientes aspectos: a) un impulso drástico de la renovación tecnológica y la productividad en los grandes centros metropolitanos que drenó en todas direcciones con diferentes formas, no tanto como exportación de tecnología y conocimiento como en exportación de bienes de capital e inversiones directas de las grandes corporaciones¹⁷²; b) se consolidó el dominio económico, político y militar de Estados Unidos en contraposición al área de control de la Unión Soviética; c) se produjo un incremento del salario real y los niveles de consumo en los centros metropolitanos, dando impulso al estado de bienestar¹⁷³ y una creciente necesidad de recursos naturales, gran cantidad de los cuales están situados en las zonas periféricas del sistema capitalista global; d) el sustento energético del proceso global de producción material y de acumulación de capital recayó cada vez en mayor medida sobre los hidrocarburos, acrecentándose los hallazgos petrolíferos fuera del territorio norteamericano así como la producción de crudo, cobrando protagonismo las exportaciones del Medio Oriente árabe y persa en la zona de influencia de Occidente; e) concluyeron los procesos de desfeudalización y arranque modernizador en las otrora periferias coloniales y en las semicolonias formadas por la India y China, dando inicio a los procesos descolonizadores en Asia y África; f) fueron constituidas alianzas de clase, tácitas y expresas, entre las burguesías metropolitanas y las burguesías emergentes de los bolsones periféricos subsidiarios; g) se consolidó el esquema tributario de la división internacional del trabajo, persistiendo las zonas periféricas como proveedores de materias primas e insumos de escaso valor agregado, ahogando sus esfuerzos industrializadores en contradicciones intestinas y por acción de los intereses del capital corporativo metropolitano.

El desempeño de nuestro capitalismo rentístico estuvo enmarcado aproximadamente bajo los cartabones de este contexto, dejando atrás el período de crecimiento simple mediante la formación de un plantel industrial sustitutivo bastante limitado en su alcance. La década de los 60 fue estelar en este impulso, que comprende además el lanzamiento de la OPEP y la instauración de políticas concretas de desarrollo, entre ellas la correspondiente a las industrias básicas, proyectadas para aprovechar los recursos minerales generosamente prodigados por la naturaleza al inventario patrimonial venezolano. Los capitales nacional y extranjero conformaron un sistema parcialmente extravertido, donde las corporaciones petroleras continuaron expatriando ganancias, pero donde también

¹⁷² “La inversión internacional creció [en el marco de Bretton Woods], pero bajo la égida de corporaciones multinacionales. (...) [Para 1973] en la mayoría de los países latinoamericanos las empresas extranjeras suponían entre una tercera parte y la mitad de la producción industrial.” (Frieden, J. *Capitalismo global...*, op. cit., pp. 386-387).

¹⁷³ “De la catástrofe económica de la Depresión brotaron los inicios del moderno Estado del Bienestar, entendido como aceptación general de la oferta pública de seguridad social, políticas sociales básicas y gestión macroeconómica anticíclica.” (Frieden, J. *Capitalismo global...*, op. cit., p. 265).

la burguesía local podía lucrar ya no sólo con el puro comercio de importación, sino con la transformación manufacturera de muchos rubros que le disputaron mercado a las importaciones. El saldo general puede compendiarse en una industria aquejada de alta dependencia tecnológica y de insumos extranjeros, por ende adicta a la disponibilidad de petro-divisas; una alta participación del Estado en actividades económicas, que habría de crecer en los años 70 con las nacionalizaciones; un proceso de urbanización prácticamente completo que modificó contra el campo la distribución demográfica de inicios del siglo XX; una reforma agraria muy limitada, aunque aderezada con una cierta modernización productiva inducida por la nueva demanda agroindustrial; y junto a todo esto, un sistema financiero más curtido en el arte de la acumulación sustentada en la absorción y apropiación de renta.

El cuadro boyante del capitalismo global cambió bastante entre finales de los 60 y el año 1974. En este período eclosiona un conjunto de situaciones y contradicciones que terminarán por resolverse en la articulación de la estrategia neoliberal iniciada en los 80 y puesta en marcha a todo vapor en los 90. El capitalismo global entró en una espiral recesiva que coadyuvó con la crisis de convertibilidad del dólar en 1971 a raíz de la Guerra de Vietnam, provocando el fin del sistema de Bretton-Woods. La crisis capitalista hay que explorarla en la desaceleración del motor productivo surgido en la postguerra, en los altos salarios relativos de los centros metropolitanos y en el impacto negativo que sobre la acumulación de capital estaba produciendo el estado de bienestar. La recesión fue una reacción inmunitaria del capital a un escenario de pérdida de rentabilidad, aunada a gastos bélicos que en ese entonces no obedecían a una lógica elemental de contrapartida económica, como prevalece ahora, sino a la confrontación geopolítica con la Unión Soviética, comprometiendo la solvencia fiscal, financiera y comercial de Estados Unidos.

El ascenso de Alemania y Japón contribuyó por su lado a la pérdida de fortaleza económica de aquél país, cuyo gobierno aplicó la herramienta oportunista de ser el emisor de la moneda de reserva mundial, esta vez para imponerla coercitivamente con la supresión del hasta entonces estable patrón oro-dólar. La guinda de este problemático escenario fue la llamada crisis energética de 1974, que afectó a todo el aparato mundial de acumulación y puso sobre las narices de los grandes consumidores de petróleo el riesgo de la elevada dependencia de los yacimientos del Medio Oriente. Paradójicamente, como ya comentamos en otra sección, este evento revirtió en calidad de vehículo de reestabilización del sistema capitalista global al direccionar petrodólares a los grandes bancos, principalmente de Estados Unidos.¹⁷⁴ Con elevada liquidez a la mano, amén del señalamiento de

¹⁷⁴ Comenta Gastón Parra: “La posición de Arabia Saudita en la OPEP, en cuanto a los precios del petróleo y su política de producción, obedece al acuerdo firmado entre ese país y Estados Unidos, mediante el cual se asegura a las trasnacionales el suministro del petróleo, se coloca un elevado porcentaje de los excedentes monetarios, originados por el petróleo, en los principales bancos de Estados Unidos y se adquiere el compromiso de no elevar los precios del petróleo más allá del 5 %. A cambio de ello, Arabia Saudita tendrá, por parte de Estados Unidos, la seguridad de mantener el régimen monárquico absolutista actual y se le proporcionará las ayudas militares que

sociedad de capitales entre magnates árabes y entidades corporativas norteamericanas y europeas,¹⁷⁵ el sistema logró un respiro en la antesala de las medidas correctivas estructurales que habría de imponer el gobierno de Ronald Reagan y prescribir para todo el mundo la escuela de Chicago. El ciclo de estertores es definitivamente cerrado con la crisis iraní de 1979-80, y puede afirmarse con alguna propiedad que es el año 1980 el que delimita claramente los dos grandes períodos de la acumulación global de capital de la segunda mitad del siglo XX.

El sistema venezolano contemporáneo discurre en este entorno con hechos que se producen prácticamente a contrapelo de la tendencia abierta por la crisis. El Estado nacionaliza sus recursos naturales, toma posesión formal de la actividad petrolera y destina recursos considerables a las inversiones públicas de la industria pesada instalada en Guayana. La avalancha de renta estimula el gasto clientelar y un derroche sin precedentes, generando un impacto bastante significativo en la estructura productiva y sobre la balanza comercial. El endeudamiento se forma parejo, un hecho para el cual no resulta fácil una explicación plausible. Entre 1974 y 1989 se producen dos brotes rentísticos y dos reflujos, una ruta tortuosa que culmina con un paquete de reformas estructurales bendecido por el heraldo del recato y la *disciplina* fiscal: el Fondo Monetario Internacional. Nos detendremos luego a observar ese espacio de acontecimientos con algunos datos sobre el proceso de acumulación rentística posterior a la nacionalización petrolera, del cual logremos desprender algún entendimiento de la funcionalidad sistémica habida cuenta del contexto global, los factores dominantes internos y externos así como su interacción histórica.

VI.2. Indagación sobre la acumulación de capital de 1973 a 1989

Algunos datos del proceso económico comprendido entre 1973 y 1989 pueden darnos una aproximación sobre la acumulación de capital, su estructura y sus vinculaciones. Este período se toma como muestra relevante en virtud de los siguientes criterios: a) comprende el dominio formal del Estado de la actividad petrolera a partir de 1976; b) inicia con el brote rentístico provocado por la subida de los precios del petróleo, ocasionada a su vez por la crisis árabe-israelí; c) ya ha madurado hasta un punto de estancamiento la política industrial sustitutiva

sean necesarias.” Refiere adicionalmente: “...el 50 % del superávit o excedente deberá ser colocado en Estados Unidos en inversiones de largo plazo...” (Parra Luzardo, Gastón. *De la nacionalización a la apertura petrolera. Derrumbe de una esperanza*. Edición del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2009, p. 131).

¹⁷⁵ Puede consultarse por ejemplo el trabajo de Thierry Meyssan sobre los vínculos de la familia Busch con la familia Ben Laden, de Arabia Saudita, publicado en 2001, colgado en la Red Voltaire (<http://www.voltairenet.org>). Dice, refiriéndose al holding de la familia Ben Laden: “La SBG detiene importantes participaciones en la General Electric, Nortel Networks y la Cadbury Schweppes. Las actividades industriales de la SBG están representadas en los Estados Unidos por Adnan Khashoggi (ex cuñado de Mohammed al Fayçal), mientras que sus capitales financieros son administrados por la Carlyle Group.” (Meyssan, Traducción Anne-Marie Mergier, Proceso -México, Red Voltaire, 16 de octubre de 2001).

promovida a lo largo de la década de los 60; d) abarca dos ciclos de brote-reflujo: el primero, de 1973 a 1979 (crisis árabe-israelí como punto de partida); el segundo, de 1980 a 1989 (crisis iraní como punto de partida); y e) cierra el desempeño aproximadamente “puro” de la economía rentística con la puesta en marcha de las medidas liberales ortodoxas del VIII Plan de la Nación en 1989.

La acumulación de capital comprende los sectores público y privado en tanto dos grandes vertientes estrechamente vinculadas, pero cualitativamente distintas. El Estado, en su rol de capitalista no petrolero es subsidiario y difuso, es decir, no incluye entre sus objetivos discriminar la valorización mercantil como actividad conspicua y separada de las fuentes ordinarias de ingresos fiscales, hasta el punto de que las unidades que producen mercancías pueden recibir subsidios netos prolongados. Sólo el sector petrolero, desde 1976, tiene el carácter de una actividad mercantil capitalista cuya ganancia bruta es de dominio público y responde constitucionalmente al interés nacional; se trata de una entidad capitalista en sus relaciones comerciales con los terceros, y a la vez no capitalista en cuanto a la racionalidad impuesta sobre sus ganancias, pues el objetivo institucional no consiste en la acumulación de poder financiero corporativo para el lucro particular, poder que se reserva el Estado como accionista único. La racionalidad de la reinversión, que puede coincidir en la práctica con la racionalidad corporativa estándar, obedece *en principio* a las necesidades objetivas de la producción de acuerdo a los planes nacionales, y no a la búsqueda de rentabilidad como fin último, si bien la rentabilidad es crucial para la continuidad del negocio en la industria petrolera. No lo es para otros negocios estatales. Esto no desdice en absoluto que en la práctica real la estatal petrolera quedara subordinada al interés privado de las corporaciones petroleras extranjeras en diferentes formas después de 1976¹⁷⁶.

El tratamiento que los dirigentes burgueses le han dado a esta cualidad del Estado en su rol de capitalista no descansa en una actitud altruista o una predilección keynesiana, sino al hecho de que es impracticable una ortodoxia empresarial en un medio institucional en el cual alcanzan a jugar intereses encontrados y direcciones colegiadas, y donde tienden a primar criterios divergentes de la pura rentabilidad silvestre. A esto debe sumarse la discrecionalidad que la condición pública le otorga al funcionariado, aislándolo consciente o inconscientemente de la lógica del valor y otorgándole una cierta libertad o cuasi-autonomía estamentaria, a pesar de que el funcionario burgués está sometido a una contradicción moral entre la austera y a veces “ingrata” vocación de servicio y el *ethos* dominante del elitismo, el lucro y la ostentación. La burguesía, cuando se ve obligada a tolerar la gestión económica estatal, no emplea al Estado capitalista como eje de valorización, sino como herramienta auxiliar o vehículo de apuntalamiento de la valorización verdadera que ocurre *siempre* en el ámbito privado. Los mecanismos de aprovechamiento pueden ser múltiples y muy astutos, legales o ilegales. La

¹⁷⁶ “...Petróleos de Venezuela aparece cumpliendo los lineamientos de la política petrolera del Ministerio de Energía y Minas, pero, como se demuestra, el Ministerio en realidad, acata las decisiones del ‘enclave trasnacional’.” (Parra, op. cit. p. 110).

ortodoxia liberal, no obstante, es enemiga del capitalismo de Estado y propende a la reducción al mínimo de sus actividades, y esto no es mera ideología.

En el caso venezolano, la burguesía no confrontó el rol del Estado capitalista-petrolero mientras sirvió a sus intereses, sino hasta la imposición de las políticas privatizadoras de los años 90 y sin atreverse a su liquidación explícita, tal vez por falta de tiempo ante la llegada al poder del Comandante Chávez. No obstante, cuando se instituye con algún éxito el capitalismo de Estado, éste se apropia de una porción de plusvalía social, la distrae del dominio directo de la burguesía. Es una plusvalía que deviene de una fracción de la fuerza de trabajo no subsumida directamente al interés privado, lo que significa para la burguesía una aberración ontológica, puesto que la plusvalía que termina bajo el usufructo de la sociedad se transfigura en una fuente fiscal como cualquier otra. El Estado no es, y de hecho no puede ser, un capitalista verdadero, con lo cual el rol empresarial sólo es admisible en la medida que *no sea rentable*, en la medida que ejerza una función productora necesaria para el capital privado pero que circunstancialmente éste no puede asumir o no reúne el músculo exigido. Cuando aparece rentabilidad pública, ésta se ve de inmediato sometida a presiones por trasladarla al interés privado mediante *subsunción formal*, que comprende prácticas sofisticadas de estafa mercantil, hasta tanto la actividad se someta en definitiva a la *subsunción real* mediante la privatización.

La acumulación en el ámbito público no reviste en ningún caso la caracterización general de *acumulación de capital*, indistintamente que las entidades mercantiles públicas participen *estructuralmente* del proceso de valorización y que la acumulación expresada en capital productivo forme parte de la acumulación expresada así para el conjunto del capital. En otras palabras, la incidencia de la acumulación de capital en el ámbito público, que se expresa sólo como acumulación de capital productivo, representa una arista de la acumulación de activos, tanto financieros como no financieros, devenidos de los ingresos fiscales ordinarios y no ordinarios. Por otra parte, la inversión pública mercantil no necesariamente deriva de la separación de una fracción de las ganancias empresariales, sino de la totalidad de los ingresos fiscales, indistintamente de su origen. La inversión pública comprende una porción no capitalista (la más), y una porción mercantil (la menos). La contabilidad social en uso en Venezuela no discrimina entre el producto bruto devenido de cada una de estas fuentes de inversión. De allí que la noción de acumulación para el ámbito público sea más conveniente asumirla como crecimiento en un sentido extenso, es decir, que abarca tanto la acumulación de capital que pueda darse en su seno, como las obras que el Estado paga mediante los tributos establecidos. Se trata de una acumulación patrimonial difusa. En Venezuela, la acumulación pública acoge, como sabemos, un alto componente de renta internacional. Pero la acumulación de capital también puede tener su propio componente de renta internacional.

Si bien (hasta donde asisten las capacidades puestas a prueba en este trabajo), no es posible una cuantificación del capital agregado, podemos consolarnos con la observación del ámbito privado bajo la conformidad de una aproximación

suficiente para estudiar la caracterización del proceso interno de reproducción ampliada. Para cada capital particular el dinero invertido debe retornar acrecentado para cerrar el ciclo de reproducción. Pero en un corte temporal el estatus del capital se expresará según la secuencia de metamorfosis hallada en función de la eficiencia técnica y la demanda solvente. El cierre amplificado del ciclo implica que la demanda debe crecer suficientemente para absorber la plusvalía adicional creada por la intensificación productiva interna, bajo el riesgo de incurrir en sobreproducción y dejar capital congelado como inventario de mercancía. El cierre ideal del ciclo del capital social en su conjunto comprende sus expresiones de equilibrio: como capital productivo renovado y como capital abstracto realizado, listo para reiniciar el siguiente ciclo de inversión-consumo.

El éxito del proceso de valorización descansa en el ensanchamiento de la plusvalía y de la tasa de ganancia, con lo cual el simple crecimiento económico no es garantía de reproducción satisfactoria del capital. Si imagináramos una economía cerrada puramente capitalista, en cada corte de ciclo la magnitud del capital se expresaría como la producción bruta, mientras sus componentes factoriales expresarían la estructura del capital exactamente como una estructura distributiva compuesta por el capital fijo, el capital circulante (consumo intermedio), la remuneración a los asalariados y la plusvalía (excedente de explotación). La expansión del producto bruto, es decir, del capital variable más la plusvalía, no será equivalente a una reproducción eficaz del capital mientras la tasa de plusvalía no crezca en la proporción suficiente para ensanchar la tasa de ganancia, lo que conlleva a dos aspectos fundamentales: la acotación de la composición orgánica de capital y el peso de los salarios en relación a la plusvalía, es decir, la tasa de explotación.¹⁷⁷

Al estudiar los agregados del producto causado en el período comprendido entre 1973 y 1975 para el sector privado, ofrecidos por el Banco Central de Venezuela, es posible revelar el comportamiento anómalo que, ciñéndonos a un metabolismo puramente capitalista, se aparta de lo que cabe esperar de un proceso continuado de reproducción ampliada mientras no entre en escena un cambio revolucionario de la productividad o muy drástico de las condiciones objetivas del aparato productivo. Pero lo que se revela es el efecto de la disponibilidad de ingresos extraordinarios que hace que el producto, calculado a precios constantes de 1989, salte entre 1973 y 1974 en un 41 %, para crecer en -6 % entre 1974 y 1975.¹⁷⁸ En una situación ideal de uso total de la capacidad instalada, el producto bruto se expande de acuerdo a la productividad social del trabajo, a las innovaciones técnicas capaces de reemplazar y absorber equipos y fuerza de trabajo, asimilando el crecimiento demográfico y expandiendo aun más la capacidad productiva. Por contraste, en una situación de recuperación de un evento recesivo, o bien en un esfuerzo de superación del uso ineficiente de los recursos, el

¹⁷⁷ Este es un tópico medular de la teoría de Marx y de la polémica presentada en torno al teorema de Okishio (ver *teorema de Okishio*, 1961).

¹⁷⁸ Este crecimiento negativo no debe verse como una “baja”, sino como un pequeño rebote contra el elevado techo alcanzado en 1974.

producto puede crecer o reponerse sólo como consecuencia de colmar capacidad instalada ociosa, descartando la incidencia de la productividad por efecto de la innovación técnica.¹⁷⁹ No se antoja probable un escenario de modernización durante un proceso recesivo, en que la inversión se detiene. Así, el primer tipo de crecimiento debe situar al PIB sobre la media histórica; el segundo debe aproximarla a ella. El primero obedece a la renovación constante de la tecnología. El segundo expresa estancamiento tecnológico o, en nuestro caso, desperdicio de tecnología importada.

TABLA VI-1. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRIVADO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
MILLONES DE BOLÍVARES A PRECIOS CONSTANTES DE 1989. (SEGMENTO 1973 / 1979)

SECTOR Y CLASE DE ACTIVIDAD	1973	1975	1979	CRECIMIENTO	
				73-75	73-79
SECTOR PRIMARIO	73.285	80.652	113.176	10,1%	54,4%
SECTOR SECUNDARIO	169.174	220.567	341.759	30,4%	102,0%
SECTOR TERCIARIO	347.116	409.765	598.458	18,0%	72,4%
MANUFACTURA	110.358	143.759	201.727	30,3%	82,8%
CONSTRUCCIÓN	51.353	69.078	132.778	34,5%	158,6%
COMERCIO	85.670	119.741	164.260	39,8%	91,7%
INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.103	27.560	43.218	37,1%	115,0%

FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA; CÁLCULOS PROPIOS

Tratando los datos del sector manufacturero privado, aunque considerablemente modestos en comparación con el ámbito privado en su conjunto, aun revelan un salto significativo. El PIB del sector alcanza un 14 % de crecimiento interanual entre 1973 y 1975 a precios de 1989, sin incluir actividades de refinación de petróleo. Pero si extendemos el período hasta 1980, se registra una tendencia a la baja constante que cierra en -2 %. El impacto rentístico inmediato es bastante más amortiguado, y se puede afirmar que revierte a partir de 1976. El efecto expansivo de la demanda agregada drenó sobre todas las ramas de la economía, provocando sin duda una revitalización de la capacidad productiva por efecto multiplicador de la renta. Al permanecer fijo el tipo de cambio, aun con la inflación moderada del trienio, es de esperar igualmente una cierta magnitud de apropiación mercantil de renta. Las actividades comerciales y financieras crecieron significativamente más que la manufactura o la construcción, ofreciendo las primeras, entre 1973 y 1975, 39,8 y 37,1 % respectivamente; mientras las segundas alcanzaron cada una 30,3 y 34,5 %. Las cifras se presentan en la **tabla VI-1**, donde aparecen también los valores que resumen el período 73-79. Esta

¹⁷⁹ En los grandes núcleos de acumulación los eventos recesivos prolongados, que pueden estar asociados a un techo de paradigma tecnológico o *bloqueo tecnológico* (Bertrand Gille, 1962), la necesidad de recuperar los niveles de ganancia frente al incremento de la composición orgánica de capital y los salarios reales, es capaz de estimular inversiones modernizadoras que eleven la productividad y permitan el ahorro de fuerza de trabajo. Sin embargo, es discutible que esta respuesta sea exclusivamente endógena, siendo importante el papel jugado por el Estado en cuanto a los costos de modernización, asociados con frecuencia a la investigación y desarrollo de tecnología militar.

evolución es elocuente por su lado: las actividades que encabezan el mayor crecimiento son la construcción y las instituciones financieras (sectores secundario y terciario). A este plazo algo mayor el efecto del brote rentístico y el subsecuente reflujo estimuló actividades no transables y de la banca, siendo ésta la que lidera el conjunto. Sin embargo, la tendencia recesiva que se acentuó hacia 1980 afectó severamente la construcción, que cerró en -18,5 % ese año, en contraste con el sector financiero, que, aunque afectado, cerró con 1,4 %.

De las huellas marcadas por distintos datos se desprende que el evento de 1974 cancela una estrategia de acumulación fundada en el capital privado asistido por el Estado, inaugura un breve aunque significativo impulso de la producción pública en la industria pesada, y abre un nuevo ciclo de acumulación con fuerte sesgo rentístico.¹⁸⁰ Ese episodio es algo así como el evento "K-T" de la economía contemporánea de Venezuela¹⁸¹, a partir del cual culmina el primer esfuerzo de industrialización y se estabiliza o acaba por madurar un sistema de acumulación de equilibrio relativo entre la activación del motor endógeno y la dependencia directa de la renta. Se trata de un primer esfuerzo de industrialización que tropieza tanto con el hecho de gozar de ingresos netos que no requieren una matriz productiva, como a un contexto mundial recesivo y de rápida obsolescencia y reemplazo de tecnologías. El capitalismo rentístico, en su manifestación tal vez más depurada, comprendida entre 1973 y 1989, coincide con una progresiva modificación de la estrategia global del capital y de la política imperialista que lo sustenta, que no por pura casualidad se desenvuelve contemporánea entre dos hitos emblemáticos, como fueron el golpe de Estado en Chile y el derrumbe de la Unión Soviética.

La inusitada prosperidad del trienio 73-75 parece reforzar tendencias ya manifiestas a inicios de la década, y brinda un laboratorio histórico para dimensionar la respuesta del capital y el ulterior efecto de rezago que sucede a todo impacto. La inversión se encontraba en declive al recibirse 1974. Entre 1972 y 1973 la formación bruta de capital en el sector petrolero y de refinación, para entonces en manos de empresas privadas extranjeras, retrocedió 14 %, mientras

¹⁸⁰ Ignacio Purroy propugnó la tesis de un cambio entre el modelo sustitutivo representado por la burguesía tradicional y un nuevo modelo de inversiones y de acumulación basado en la industria pesada orientada al mercado mundial, representada por una burguesía emergente que habría tomado posesión del Estado. Esta tesis es claramente insostenible a la luz de los resultados, indistintamente que personeros de grupos económicos y agentes políticos, como Gumersindo Rodríguez, hayan atisbado las oportunidades del negocio de exportación de materias primas en virtud de las innegables ventajas comparativas a la mano, en especial la disponibilidad de energía eléctrica a bajo costo. El desarrollo de las industrias básicas responde a una visión desarrollista madurada desde los años 50 que no tenía que estar necesariamente reñida con la política sustitutiva. Sin embargo, las grandes inversiones en la industria pesada, orientadas deliberada o forzosamente a las exportaciones, condujeron a un modelo de absorción de costos por parte del Estado y de subsidio velado de minerales, acero y aluminio a precios de saqueo. Este modelo de subsidio velado fue un medio de transferencia de renta petrolera y simultáneamente de explotación del trabajo en las industrias de Guayana. (Ver: Purroy, obra citada.)

¹⁸¹ El cambio geológico como símil del cambio de época económica. Evento K-T: cambio del cretácico (K) al terciario (T) debido a un episodio geológico abrupto.

la manufactura lo hizo en 0,7 %.¹⁸² La inversión del sector agrícola, sin embargo, no acompañó la tendencia, creciendo 12 %. El año 1974 no fue refractario al declive, en particular el sector manufacturero. Como lo señala el Informe Económico del BCV para ese año: “La inversión bruta real manufacturera se cifró en Bs. 1890 millones, lo que significa una disminución de 16 % con relación al año precedente. El movimiento contractivo que acusa la industria manufacturera se manifiesta con diferente intensidad tanto en el sector privado como en el sector público, los cuales registraron 8,4 % y 31,2 %, respectivamente. No obstante haberse reducido los gastos de capital de la actividad comentada, se observa un aumento sustancial en la producción bruta del sector, circunstancia que se explica, entre otros factores, por el mayor aprovechamiento del equipo instalado, el incremento de los recursos humanos empleados y el mayor número de horas-hombre trabajadas durante el año.”¹⁸³ Un efecto inmediato ante la expansión repentina de la demanda agregada fue aprovechar capacidad industrial, antesala de la reversión de la tendencia declinante en el bienio 74-75.

En este bienio se disparan las cifras, incluyendo la inversión. La formación bruta de capital se modifica positivamente para los siguientes rubros: construcciones y mejoras, 41 %; maquinaria y equipo, 66 %; equipo de transporte, 54 %; ganadería, 50 %.¹⁸⁴ El total de este grupo, contabilizado en millones de bolívares, pasa de 20.984 a 31.551, con una variación de 50 %. La variación interanual de la superficie cosechada alcanza 182 mil hectáreas, destacando renglones importantes en calidad de insumos agroindustriales como arroz, maíz, algodón y sorgo. Mientras la adaptación al impacto de la demanda en 1974 todavía “recalentó” la economía con una inflación de 11,6 % frente a 5,7 % en 1973 y 2,8 % en 1972, ya en 1975 moderó a 8 %, muestra de que había capacidad potencial lista para elevar la oferta, actuando como un factor de absorción de demanda. El otro factor, que explica una de las claves del comportamiento de los agregados en los siguientes años, consiste en las importaciones. El incremento de las inversiones fue sin duda estimulado por la posibilidad de adquirir del exterior equipos y maquinarias a bajo costo para reemplazar capacidad instalada aun subutilizada, descontando desde luego los nuevos inversionistas beneficiarios de programas crediticios.¹⁸⁵

Con todo, rápidamente cambiaron las condiciones objetivas de estímulo de las inversiones en capital productivo, una vez desatada la tendencia a la sobrevaluación del tipo de cambio y sobrevenida el alza en las importaciones. Así, lo que sucederá a lo largo del período 1973-1989 habrá de revelar en los indicadores las cambiantes preferencias del capital. La **tabla VI-2** arroja con bastante claridad el proceso de modificación estructural de la composición del PIB privado. El subperíodo 80-83 da cuenta de una deriva recesiva que es antecedida por los ingresos extraordinarios de inicios de la década, a consecuencia de la

¹⁸² Informe Económico 1973 del Banco Central de Venezuela.

¹⁸³ Informe Económico 1974 del Banco Central de Venezuela, p. 131.

¹⁸⁴ Informe Económico 1975 del Banco Central de Venezuela.

¹⁸⁵ V. gr. el Fondo de Crédito Industrial (Foncrei), Foncafé, Foncacao, Fondo de Crédito Agropecuario, entre otros.

crisis iraní. La nueva racha de renta venía, sin embargo, condenada por las condiciones acumuladas en la década anterior, en especial los compromisos de deuda. El desequilibrio de las finanzas públicas conllevó con bastante celeridad a la vorágine de saqueo rentístico que caracterizó el trienio 81-83 y culminó en la devaluación y el control de cambios, hundiendo al PIB. Todos los sectores cierran negativos en el 83, acusando la mayor caída el sector secundario, con más de 20 %. Pero un aspecto interesante lo ofrecen las actividades comerciales, únicas que se mantuvieron a flote con un 8 % positivo frente a caídas de más de 15 % en la construcción y 30 % en la manufactura. Analicemos ahora la llamativa composición de todo el segmento 80-89.

**TABLA VI-2. PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRIVADO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
MILLONES DE BOLÍVARES A PRECIOS CONSTANTES DE 1989. (SEGMENTO 1980 /1989)**

SECTOR Y CLASE DE ACTIVIDAD	1980	1983	1989	CRECIMIENTO	
				80-83	80-89
SECTOR PRIMARIO	112.601	105.216	178.835	-6,6%	58,8%
SECTOR SECUNDARIO	311.439	248.947	530.559	-20,1%	70,4%
SECTOR TERCIARIO	599.853	578.178	829.992	-3,6%	38,4%
MANUFACTURA	196.707	166.518	388.595	-15,3%	97,6%
CONSTRUCCIÓN	108.236	75.053	128.371	-30,7%	18,6%
COMERCIO	152.355	165.287	412.607	8,5%	170,8%
INSTITUCIONES FINANCIERAS	43.843	42.514	51.852	-3,0%	18,3%

FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA; CÁLCULOS PROPIOS

De este subperíodo podemos extraer algunas observaciones especiales, que habremos de reforzar con otros indicadores. No hay que perder de vista que el año 1989 inicia con el gobierno de Carlos Andrés Pérez, ganador de las elecciones de 1988 y vehículo político del programa neoliberal, ya en pleno debut. Ese año concluye en recesión como el broche de la segunda oleada de las décadas de los 70 y 80. Las variaciones redondeadas de la serie 80-90 muestran saldos terminantes: el grupo de actividades comerciales, el cual alcanza 171 %, cobra la delantera con creces, favorecida por una recesión que afectó severamente la construcción, pero de la cual salió indemne junto a la manufactura. Ésta logra posicionarse en 98 %, frente a un magro 19 % de la construcción. Si se observa adicionalmente la composición de las actividades comerciales sobre el grupo en evaluación (manufactura, construcción, comercio y finanzas), se percibe también su preponderancia, al aumentar desde un 30 % en 1980 a 42 % en 1989, mientras la manufactura avanza apenas de un 39 % a 40 %. Es un indicativo de que el capital comercial adquiere robustez frente a las actividades del sector secundario, que cierra en 70 %, aunque por encima de los demás sectores, principalmente gracias a la producción de electricidad, que cierra en 109 %.

TABLA VI-3. PIB MANUFACTURERO PRIVADO VS. FBKF E IMPORTACIONES (ECONOMÍA) (1974-1989) (1989=100)

MILLONES DE BOLÍVARES A PRECIOS CONSTANTES			
AÑO	PIB		
	MANUFACTURA	FBKF (*)	IMPORTACIONES
1974	125.660	250.326	253.472
1975	143.759	252.306	332.556
1976	157.062	340.855	408.411
1977	165.780	445.844	535.911
1978	175.591	583.648	577.155
1979	167.553	646.536	448.709
1980	164.282	490.033	403.001
1981	165.972	400.466	412.619
1982	166.770	394.484	440.827
1983	155.574	367.808	208.140
1984	259.248	271.065	322.442
1985	279.777	284.775	314.582
1986	290.133	312.379	342.784
1987	269.764	343.451	389.511
1988	249.982	362.795	431.516
1989	214.689	360.789	330.915

(*) FBKF AGREGADA

FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

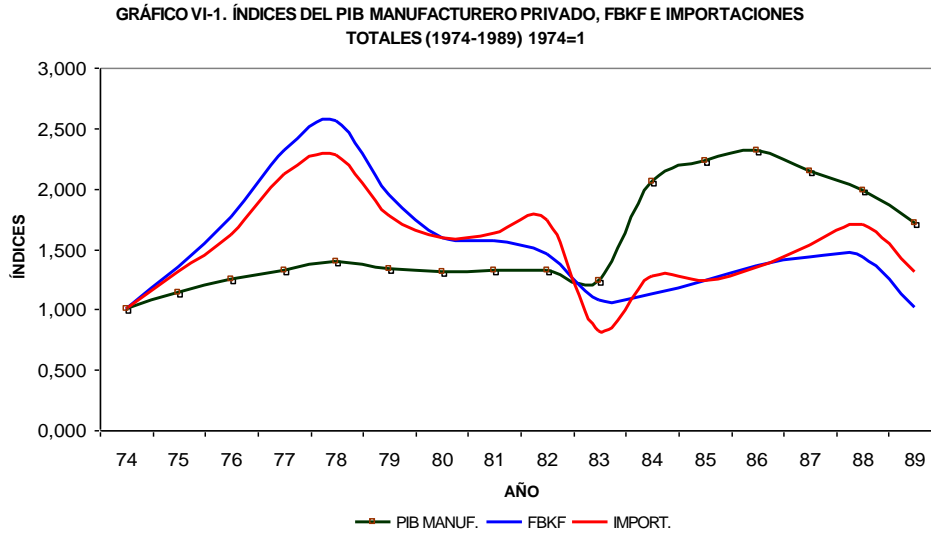
SERIES ESTADÍSTICAS DE VENEZUELA

CÁLCULOS PROPIOS

Ahora bien, la conducta de las actividades manufactureras del sector privado, una vez pasada la recesión de 1983, hace presumir una reacción favorable a la baja de la disponibilidad de renta y, posiblemente, una cierta reducción de la vocación rentística. Pese a todo, la recuperación manufacturera, en contraste con la construcción, fue a la par con la recuperación de las importaciones, poniendo de manifiesto la alta dependencia de insumos foráneos. El lapso 84-88 es interesante en cuanto que, más que una recuperación, se detecta un estímulo no rentístico de las inversiones y la producción industrial, las cuales, a desdén de este impulso, terminan por caer drásticamente en 1989. Sin embargo, la recuperación del PIB muestra una tendencia creciente de la tasa de explotación del trabajo. La debacle de las importaciones en 1983, indistintamente que de inmediato hayan recobrado un modesto rebote, incidió claramente en la oportunidad de elevar la producción industrial. En la **tabla VI-3** se muestran las trayectorias del PIB manufacturero privado, la formación bruta de capital fijo (FBKF) y las importaciones del conjunto de la economía, todas a precios constantes de 1989. En el **gráfico N° VI-1** pueden verse estas trayectorias arregladas como índices para un mejor contraste.

El empuje de la formación bruta de capital fijo a partir de 1974, variable que toca techo en 1978, obedece principalmente a las inversiones públicas en las industrias básicas, pero igualmente responde, como hemos mencionado, a un estímulo de la empresa privada. En el gráfico es fácil comprobar el maridaje de las trayectorias de la formación bruta de capital fijo y de las importaciones, ratificando a su vez la

alta dependencia de importaciones de insumos.¹⁸⁶ Las inversiones en capital de trabajo por parte del sector privado se corresponden igualmente con la fase ascendente del período 74-78, arrojando, a precios constantes de 1989, un crecimiento de 54 %, para caer sostenidamente hasta 1983, año en que se recuperan para llegar a un pico en 1986. La curva del PIB de la manufactura privada acusa un ascenso moderado hasta 1978, formando una meseta hasta 1983.



FUENTES: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, CÁLCULOS PROPIOS

El estancamiento habido entre el 78 y el 83, paralelo a la contracción de la inversión bruta y de las importaciones, expresa la tendencia recesiva que ocasiona el descenso de los ingresos petroleros. Los dos sub-períodos muestran una reacción similar de la producción industrial aunque en distintas magnitudes y proporciones: un impulso inicial claramente inducido por un efecto multiplicador de la renta a través de la ampliación de la demanda agregada; y una desaceleración que acompaña la fase de reflujó del ciclo rentístico, bastante recesiva entre 1985 y 1986. La producción de las industrias básicas adquiere a su vez un impulso notable a partir de 1982 como consecuencia del abaratamiento facilitado por la devaluación de la moneda, pero declina a partir de 1987. Las décadas de los 70-80 representan respectivamente dos grandes etapas de la vida de las industrias básicas antes del advenimiento de las políticas privatizadoras de los 90: las grandes inversiones (70), y el impulso de la producción (80).

La evolución del desempeño económico de esa época expresa lo que es bien conocido y trillado: la fluctuación según la disponibilidad de los ingresos petroleros netos. Destaca igualmente que, así como la etapa sustitutiva no pudo conjurar la tradición dependiente, con todo y sus avances, tampoco en esos años de extraordinarias oportunidades, con elaborados planes nacionales y un marco desarrollista que podría considerarse medianamente bien estructurado, fue posible

¹⁸⁶ La correlación logarítmica arroja una $R^2 = 0,8471$.

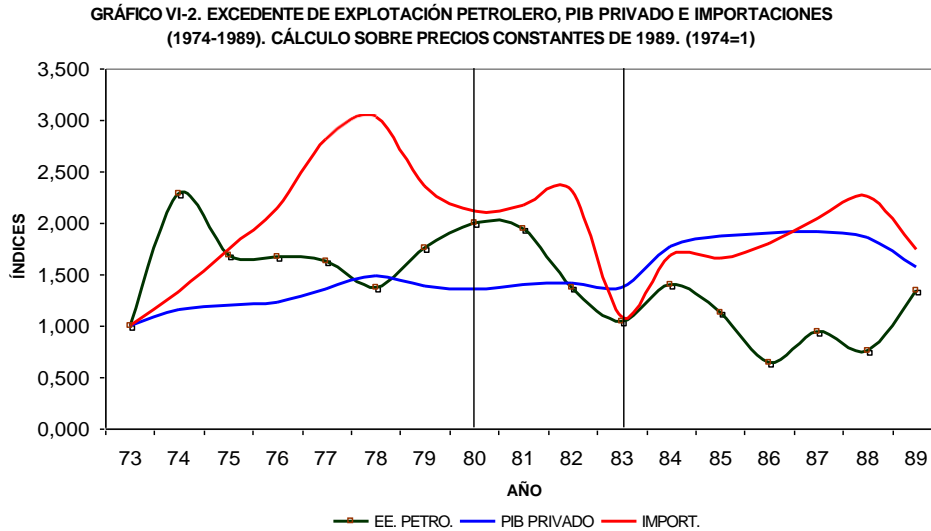
superarla. El capitalismo rentístico sigue siendo hoy tan vital como en los mejores momentos de aquellas décadas, fenómeno que exige identificar el lastre interno que reafirma sus cimientos y su resistencia contra todo esfuerzo consciente por dejarlo atrás sin cancelar el disfrute de la renta petrolera internacional. Si del análisis de la “fisiología” del capital se obtienen algunas respuestas susceptibles de evaluar, igualmente hay que procurarlas del examen de la reproducción ampliada.

La contradicción principal descansa en la estabilidad de la acumulación que, como se ha dicho, no deviene del dominio pleno del ciclo de metamorfosis del capital. Esto sucede por el hecho de que la oferta de divisas para importar es fluctuante en función de la disponibilidad de renta, de modo que una fracción del capital hallado en la forma de capital-dinero representa, en cada ciclo, una *potencialidad incierta* para la reproducción del capital constante en la forma-mercancía (capital circulante). De esta contradicción se desprende la reactividad respecto del volumen potencial de la renta, siendo especialmente importante la expectativa sobre los ingresos petroleros e igualmente sobre la política fiscal y la acción redistributiva pública. Nuestro análisis funcional ha llevado a deducir las deformaciones circulatorias en calidad de efectos inmediatos de defensa de la masa y equilibrio relativo de la tasa de ganancia, premisas para mantener la estabilidad de la acumulación. La tasa de ganancia estará en equilibrio relativo mientras sea igual o mayor a la tasa media externa. El período 73-89 contiene material para ahondar en estos aspectos, mostrando además que la estabilidad de la acumulación no es necesariamente idéntica a la estabilidad estructural de la reproducción ampliada, actuando la salida neta de capital como una válvula de protección útil a sus propietarios para preservar pisos de poder financiero, es decir, niveles históricos de capital-dinero invertido.¹⁸⁷

Se observa que los brotes de ingresos producen un doble efecto, más o menos diacrónico: un efecto multiplicador sobre el núcleo endógeno y seguidamente una reafirmación de la vocación rentística a la manera de un “freno” del impulso inicial. Lo destacable desde 1974 es que las importaciones suben en una proporción mayor al efecto multiplicador operado sobre los agregados, potenciando así el poder financiero espurio del capital para adaptarse prácticamente de la nada a las nuevas oportunidades de lucro. Corresponde a la fisiología del sistema esa adaptación que, según se ha visto, ocurre a través de la emisión de liquidez. Mientras el Estado dispone de una renta sobrevenida distribuyéndola por los canales normales del gasto público y la inversión, el sector privado cabalga sobre el plus rentístico con los recursos que brinda el sistema de crédito. De este modo el capital consigue rápidamente incrementar sus ganancias y amplificar la base financiera circulante. Esa base es tan inestable como lo es la renta petrolera, pero ya se ha analizado en qué forma aquél es capaz de sobreponerse a la

¹⁸⁷ Sobre la estrategia de protección contra la descapitalización y su efecto sobre la acumulación interna comentan Reinier Schliesser y José Ignacio Silva: “...según Fischer (1993), las continuas depreciaciones esperadas hacen más atractivo mantener activos extranjeros, lo cual termina afectando a la inversión privada y con ello al crecimiento de la economía. (op. cit., p. 93) Esto no debe llevarnos a concluir que la protección sea la única razón de la fuga de capitales.

contingencia. El reflujo amenaza con la descapitalización o, lo que es lo mismo, la contracción en términos reales del capital-dinero requerido para reponer el capital constante en la forma de capital circulante. De allí que el recurso táctico del capital sea ejercer presión para reevaluar la moneda. El peligro de descapitalización nominal es equivalente a lo que para el capital productivo en su forma-mercancía significa la sobreproducción y subsecuente deflación.



El laboratorio 73-89 proporciona así algunas características de interés y eventuales pistas de las condiciones de la acumulación (evaluando las variables a precios constantes): a) la respuesta del producto interno al incremento de la renta ocurre como un impulso inicial que se suaviza, atenúa y decrece; b) es destacable el vínculo contradictorio entre el proceso de acumulación de capital y la eficacia del gasto público en el período de regresión fiscal; c) en el subperíodo 73-78 crece el PIB privado lo mismo que las importaciones, mientras decrece el excedente petrolero; d) en el bienio 79-80 sobreviene un nuevo aflujo de ingresos, no obstante acompañado de una baja del PIB privado y de las importaciones, prelude de la estampida especulativa iniciada en el 80; e) el bienio 81-82 es de recuperación leve del PIB privado y de las importaciones, que terminan por caer en 1983; f) en el subperíodo 84-89, aunque las ganancias petroleras son cortas, es manifiesta la tendencia al aumento del PIB privado y las importaciones hasta 1988, creciendo éstas más que proporcionalmente. Para ver tales conductas se ofrece en el **gráfico VI-2** el comportamiento de tres variables observadas con arreglo a sus índices, con año base en 1973: el PIB privado, el excedente de explotación del sector petrolero, y las importaciones. A fin de contextualizar la serie, las líneas verticales que delimitan el período 80-83 enmarcan el evento máximo de la profusa fuga de capitales privados que se extendería al menos hasta 1985. Son claros puntos de inflexión sitios en 1978, 1980 y 1983.

D. F. Maza Zavala ofrece una valiosa periodización del desempeño económico de las décadas 70-80: “El período comprendido entre 1970 y 1986 puede ser dividido en varios subperíodos según el movimiento dominante en cada uno de ellos: i) 1970-73, de recuperación y expansión moderada; ii) 1974-1978, de expansión pronunciada y cambio de dimensiones nominales de la economía; iii) 1979-82, de recesión de la economía real en contraste con la mayor expansión de la economía nominal; vi) 1983-86, de recesión y reajuste. En conjunto el tiempo comprendido entre 1979 y 1986 fue de profunda caída de la actividad económica, de grave deterioro del bienestar social, de descenso de la calidad de vida del venezolano medio, de ampliación de la brecha de riqueza y pobreza, de emergencia de presiones inflacionarias fuertes, de considerables desajustes del sector externo y de notables contradicciones de las políticas públicas, entre otros hechos.”¹⁸⁸

TABLA VI-4. COMPONENTES DE LA PRODUCCIÓN Y DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRIVADO (EXCLUYE SECTOR PETROLERO) POR AÑO (1973-1989) (Millones de Bolívares a Precios Constantes de 1989)

Año	Producto Interno Bruto (PIB)	Consumo Intermedio (CI)	Consumo de Capital Fijo (CCF)	Remuneración a Empleados y Obreros (RE)	Excedente Bruto de Explotación (EBE)
1973	633.036	583.175	63.926	243.939	325.171
1974	729.108	688.359	62.596	271.003	395.509
1975	759.376	771.307	69.145	310.833	379.398
1976	779.534	749.648	71.562	344.771	363.201
1977	862.888	824.531	80.304	378.014	404.570
1978	942.421	899.284	90.216	423.434	428.771
1979	874.939	838.071	86.998	393.017	394.924
1980	855.117	797.736	83.371	375.444	396.302
1981	889.325	815.152	86.220	387.429	415.677
1982	897.276	816.551	85.081	374.445	437.750
1983	871.060	758.693	83.985	341.943	445.132
1984	1.122.501	934.488	104.286	383.106	635.109
1985	1.185.538	1.003.645	108.700	399.114	677.724
1986	1.204.298	1.066.301	115.851	412.173	676.275
1987	1.209.935	1.052.156	107.834	399.521	702.581
1988	1.175.549	1.011.849	104.394	392.645	678.510
1989	995.806	854.962	83.667	346.000	566.139

Fuente: Banco Central de Venezuela.
 Nota: Serie año base de referencia 1984.
 A precios de productor a nivel de actividad.
 Cálculos propios

¹⁸⁸ Maza Zavala, Domingo F., *La economía venezolana en la década de los 80*, ponencia presentada en la XI Asamblea Nacional de la Federación Nacional de Colegios de Economistas, Puerto La Cruz, 1987. Dirección electrónica: <http://ance.msinfo.info/bases/biblio/texto>.

Cabe extender esta caracterización hasta 1998. Pero ya en las décadas 70-80 conviven la gloria y el oprobio del capitalismo rentístico, cuya perniciosa danza sigue inconclusa. Grosso modo, entre 1974 y 1989 el proceso de acumulación de capital presenta lo que se podría tomar por dos ciclos largos diferenciados, con punto fronterizo o de inflexión localizado en el 79. El primer ciclo largo muestra un avance absoluto significativo de las variables claves de desempeño del capital, pero regresivo en términos relativos. El segundo ciclo, que abarca desde 1979 hasta la recesión de 1988-89, comprende tanto un avance absoluto como relativo, haciéndose bien eficaces los mecanismos de reacción frente a las políticas socializantes y populistas del quinquenio 73-78. El primer mecanismo de reacción fue la fuga de divisas del subperíodo 80-85, que pone en escena la ofensiva del capital contra el Estado gestor y contra la clase trabajadora. El segundo mecanismo fue la escalada inflacionaria, que empezó en el 84 pero con una previa manifestación en el bienio 79-80, cuando alcanzó un promedio anual de 20 %. Pongamos la lupa en los números.

El análisis del desempeño estructural del sector privado no petrolero, haciendo los arreglos a precios constantes de 1989, deriva de los resultados volcados en la **tabla VI-4**. La columna 2 presenta el producto bruto, cuyos índices componen una de las líneas del **gráfico VI-2**. En 1973 se calcula un producto real de MMBs. 633, creciendo sostenidamente hasta 1978, en que alcanza MMBs. 942. Entre el 79 y el 83 fluctúa algo erráticamente sin retomar el nivel del 78, con puntos recesivos importantes en el 80 y el 83, hasta lograr una recuperación en 1984. Desde este año hasta el 87 se registra nuevamente un crecimiento sostenido, interrumpido por el bienio recesivo 88-89. Las columnas a la derecha muestran variables que componen la producción bruta (consumo intermedio -CI) y el producto (consumo de capital fijo -CKF, remuneración a empleados y obreros -RE, y el excedente bruto de explotación -EBE). La variable indicativa del desempeño del capital es el excedente de explotación bruto (excedente de explotación más impuestos indirectos menos subsidios, columna 6), que expresa el resultado primario de la distribución factorial.¹⁸⁹ El excedente muestra una tendencia creciente a lo largo de todo el período 73-89, pero con contracciones en algunos años: bienio 75-76, año 79 y bienio 88-89. Hasta 1980 la tendencia es suave, se torna más pronunciada hacia el 83 y se empina hasta el 87. Veamos luego la remuneración a los trabajadores (columna 5). Entre el 73 y el 78 la tendencia es creciente acusando una pendiente pronunciada, casi lineal, llegando a un pico en el 78. A partir de allí el comportamiento será hacia la baja con mínimo en el 83, cambiando hacia una recuperación que toca techo en el 86, y descendiendo nuevamente hasta el 89. La tendencia es negativa en todo el subperíodo 79-89, sin recuperar nunca el nivel máximo de 1978. Hasta este año las tendencias van juntas, separándose definitivamente desde 1979.

¹⁸⁹ Hay que aclarar que en la contabilización del sector privado entran agentes no capitalistas, productores sin fines de lucro o entidades cuyo fin no es valorizar dinero. No obstante, por premisa apriorística, siendo evidente que los establecimientos privados en su mayoría son de naturaleza mercantil, se asume no significativo el posible efecto de estos agentes sobre la magnitud del excedente de explotación.

**TABLA VI-5. RATIOS ANALÍTICAS DE LA COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN
Y DEL PRODUCTO DEL SECTOR PRIVADO (EN %)
(EXCLUYE SECTOR PETROLERO)
POR AÑO (1973-1989)**

Año	Participación del EBE en el PIB	Participación de la RE en el PIB	Tasa de explotación contable (EBE / RE)	Tasa bruta agregada de retorno (*)	Composición orgánica conta- ble de capital (CI + CCF) / RE
1973	51,4	38,5	133,3	36,5	265,3
1974	54,2	37,2	145,9	38,7	277,1
1975	50,0	40,9	122,1	33,0	270,4
1976	46,6	44,2	105,3	31,1	238,2
1977	46,9	43,8	107,0	31,5	239,4
1978	45,5	44,9	101,3	30,3	233,7
1979	45,1	44,9	100,5	30,0	235,4
1980	46,3	43,9	105,6	31,5	234,7
1981	46,7	43,6	107,3	32,3	232,7
1982	48,8	41,7	116,9	34,3	240,8
1983	51,1	39,3	130,2	37,6	246,4
1984	56,6	34,1	165,8	44,7	271,1
1985	57,2	33,7	169,8	44,8	278,7
1986	56,2	34,2	164,1	42,4	286,8
1987	58,1	33,0	175,9	45,1	290,3
1988	57,7	33,4	172,8	45,0	284,3
1989	56,9	34,7	163,6	44,1	271,3

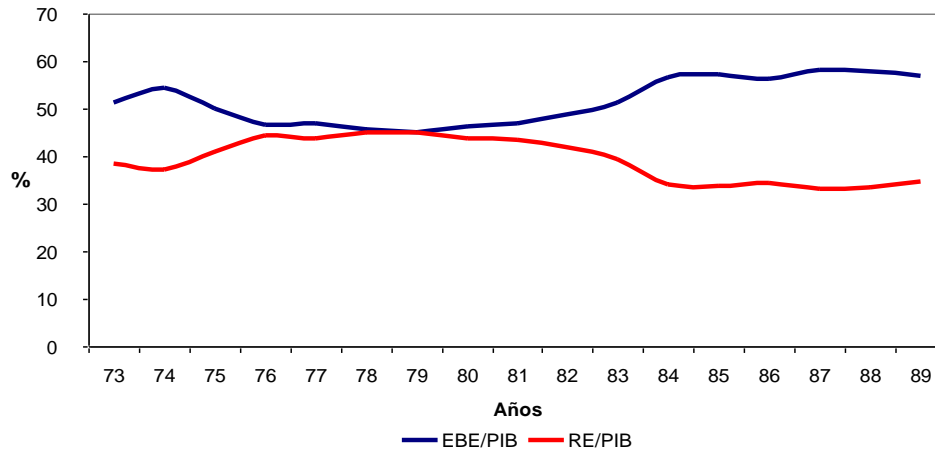
(*) Tasa bruta de retorno: $EBE / (CI + CCF + RE)$

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Cálculos propios

La **tabla 5** destaca algunas ratios útiles para medir el ámbito privado estructural del proceso de acumulación de capital no petrolero. Se construyen los indicadores destacados entre las columnas 2 y 5: participación del excedente bruto de explotación en el PIB privado (columna 2); participación de la remuneración a los trabajadores en el PIB privado (columna 3); tasa de explotación aparente o contable, que expresa la ratio entre el excedente bruto y la remuneración a los trabajadores (columna 3); tasa bruta agregada de retorno, compuesta por la ratio entre el excedente bruto y los factores de la producción (consumo intermedio, consumo de capital fijo y remuneración a los trabajadores, columna 4); y composición orgánica contable del capital (la suma del consumo intermedio y el consumo de capital fijo sobre la remuneración a los trabajadores, columna 5). Los tres últimos indicadores proporcionan una imagen del total agregado conceptualizado como estructura de capital, es decir, aplicando un criterio de identidad conceptual entre la estructura agregada del sector privado y la estructura contable del capital según sus componentes: capital constante (fijo y circulante), capital variable (costo de la fuerza de trabajo), y ganancia.

GÁFICO VI-3. EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN Y REMUNERACIÓN A LOS TRABAJADORES SOBRE EL PIB (%) (1973-1989). 1989 = 100.



FUENTES: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, CÁLCULOS PROPIOS

Salvo el año 77, la participación del excedente bruto sobre el PIB fue descendente hasta 1979. La remuneración a los trabajadores sobre el PIB presenta el comportamiento inverso: salvo el año 77, crece hasta el 79. Como la participación del consumo de capital fijo es prácticamente constante, el excedente bruto y la remuneración al trabajo en relación al PIB muestran un comportamiento casi en negativo o de espejo, como ilustra el **gráfico VI-3**, adoptando la forma de unas tenazas o una copa acostada. La parte más estrecha de la copa se sitúa en 1979, donde ocurre la solución de continuidad o inversión de las tendencias de ambas ratios. Un aspecto notable es el lazo relativo excluyente, siendo sus tasas de cambio de signo contrario a lo largo de toda la serie. La tasa contable de explotación¹⁹⁰ expresa claramente ese vínculo, siendo decreciente hasta el 79 y cambiando de tendencia de ese momento en adelante. La relación favorable al capital es bastante significativa, pues mientras en un momento dado el valor más bajo alcanza 45 %, para los trabajadores la ratio baja a un mínimo de 33 %. La tasa contable de explotación alcanza su mínimo en el 79 y el máximo en el 87. La tasa agregada bruta de retorno tiene gráficamente una forma casi coincidente con la tasa contable de explotación: aumenta en el bienio 73-74; desciende hasta el 76; aumenta levemente en el 77; desciende levemente hasta el 79; luego aumenta sostenida y significativamente hasta el 84; decae en el bienio 85-86, para aumentar en el 87 y decaer en la recesión del bienio 88-89. El único año donde las tendencias son divergentes para ambas tasas es el 85, en que aumenta la tasa contable de explotación pero baja la tasa de retorno, expresando un aumento relativo del capital constante.

¹⁹⁰ Esta es una tasa aparente, pero sin dejar de ser un buen indicio estadístico de la tasa de explotación del trabajo subyacente. El excedente de explotación, de acuerdo a la formulación teórica aquí trazada, puede contener un componente rentístico que no debe computarse para el cálculo de la verdadera tasa de explotación. Por otra parte, en la remuneración a empleados y obreros se contabilizan erogaciones a personal ejecutivo que distorsiona la magnitud del valor contable de la fuerza de trabajo ajena a responsabilidades de dirección.

En cuanto a la composición orgánica contable del capital (registro de la relación entre el capital constante y el variable), cabe señalar la incidencia de los siguientes factores: a) el abaratamiento relativo de insumos importados durante el auge de ingresos; b) el menor peso relativo temporal de insumos en el sector secundario, especialmente la construcción; c) la participación creciente del capital fijo a partir de 1974; y d) la contracción de la remuneración a los trabajadores después de 1979. En todo escenario de reducción de la participación del capital constante debe sospecharse en principio un ahorro derivado de un abaratamiento de equipos y materiales, o bien un incremento de la productividad, o ambos. La modernización del capital productivo ha de conducir a un ahorro relativo de fuerza de trabajo, siendo atípica una disminución de la composición orgánica explicada por un incremento en la participación de la remuneración a los trabajadores.¹⁹¹ Pero esto sucede en el período 75-79 a la par de un abaratamiento relativo de capital circulante. Entre el 76 y el 81 la composición orgánica permanece estable, y comienza a aumentar hasta el 87. Este aumento está asociado también atípicamente con un aumento del excedente bruto de explotación, pero es debido a la contracción (relativa y absoluta) del peso de la remuneración a los trabajadores. En definitiva, es el agregado de la fuerza de trabajo la variable determinante en la medición de la composición orgánica de capital en este período, siendo no relevante la incidencia del capital constante.

Pero de esto último se derivan dos hechos de interés: a) la participación del capital constante circulante (materias primas e insumos de mantenimiento) registra una variabilidad dominante a la baja; y b) aunque poco significativa en su incidencia, la participación del capital fijo registra una tendencia dominante al alza, poniendo de relieve un cierto estancamiento de la productividad. Esto se traduce en que el crecimiento del PIB no alcanzó un óptimo técnico, formándose capacidad ociosa. El primer hecho señala la participación creciente de la actividad comercial respecto de las industriales, reduciendo el peso de materiales e insumos. La participación de la actividad comercial sobre el grupo formado por comercio, industrias y finanzas, pasa de 32 % en 1973 a 42 % en 1989. En el mismo período, la manufactura cambia apenas de 40 a 41 %, mientras la construcción lo hace de 19 a 13 %. La economía del sector privado se hizo tendencialmente más comercialista. Respecto al segundo hecho, es fuerte la sospecha de un leve decrecimiento o estancamiento de la productividad,¹⁹² pero también invita a reconocer el efecto de la modificación relativa del peso de las actividades económicas en cuanto al consumo del capital fijo, pues la participación disminuye en los períodos recesivos. Entre el 74 y el 79 el peso del consumo de capital fijo

¹⁹¹ Este fenómeno no es exclusivo de una economía como la venezolana. Se pueden mostrar indicios en la economía norteamericana de los años 50-60.

¹⁹² Un estudio realizado por los investigadores José Manuel Puente, Pavel Gómez y Leonardo Vera, del IESA, arroja un decrecimiento y estancamiento de la productividad durante los 70 y 80: "Entre 1970 y 1983, la PTF [productividad total de los factores] de Venezuela experimentó un período de caída continua. A partir de 1984 muestra un estancamiento casi permanente." (Puente, Gómez, Vera. *La productividad perdida*, Debates IESA, Volumen XV, número 1, 2010, pp. 66-69). Los resultados que presentan estos autores señalan que la productividad fue decreciente a lo largo de un período de estudio comprendido entre 1979 y 2002.

sobre el conjunto del sector privado se modificó de 4,4 a 5,1 %. Podría haber un cierto impacto de requerimientos de capital productivo de la construcción, pero sin embargo, en ese lapso las actividades comerciales y financieras, poco intensivas en capital fijo de rápida depreciación, aumentan su peso. Es probable igualmente que las inversiones realizadas a consecuencia del *boom* petrolero hayan provocado un efecto de retardo de su recuperación, pero esto es especulativo. Lo cierto es que, con algunas altas y bajas, la ratio permanece estable entre el 79 y el 86 con un promedio de 5,05 %.

El momento de quiebre que expresan los indicadores analizados ocurre en el año 79. Hasta ese año el proceso de acumulación de capital privado señala un rezago relativo, favorecido con bastante seguridad por la embriaguez del crecimiento real de las ganancias empresariales, pero que habría de alcanzar techo al estrecharse la plusvalía global. La participación de la remuneración a los trabajadores aumentó, deduciendo de esto el efecto expansivo de las actividades económicas, el mayor requerimiento de fuerza de trabajo y las políticas estatales de estímulo de la demanda agregada. Cuando se producen entradas extraordinarias de ingresos petroleros, crecen las oportunidades de ingresos no salariales entre la población no poseedora de medios de producción, factor que opera a favor de la atenuación de la constante presión deflacionaria de los salarios. Sin embargo, un aspecto clave es el aprovechamiento de los ingresos extraordinarios por parte del Estado que, pese a la conservación del tipo de cambio, logró sin duda defender un elevado poder adquisitivo por un cierto tiempo. Las acciones nacionalistas de la estatización petrolera y minera, aunado a un fervor populista con visos de optimismo y promesas de opulencia, reforzaron sobre el Estado su papel de epicentro distributivo y un imaginario democratizante basado en la preeminencia de la acción pública. Es así que la lectura del subperíodo 74-79 dibuja una especie de juego suma-positivo durante los primeros momentos, que poco a poco habría de irse agotando al bajar la renta y reaccionar el capital espontáneamente desacelerando la economía e iniciando la fuga de capitales. El siguiente ciclo largo es de "corrección" desde el punto de vista del capital: se verá de manera diáfana cómo se restablecen a su favor las tendencias e índices fundamentales, mientras el conjunto de la "economía" comienza a padecer de inestabilidad crónica y la clase trabajadora de un dilatado período de empobrecimiento.

Se sabe que entre el 74 y el 78 fueron en aumento las condiciones de estrangulamiento de las finanzas públicas, entre otros factores, por las grandes inversiones en la industria pesada. La transferencia de renta petrolera por vías secundarias se volvió corriente, entre ellos, subsidios de diversas clases, créditos blandos, intereses, sobrepresios contractuales... La administración pública creció y con ella muchos puestos de trabajo de necesidad dudosa. La viveza criolla se volvió bastante ocurrente, utilizando variopintos subterfugios para sustraer renta y estafar al Estado. Las convenciones colectivas públicas también sumaron al oportunismo rentista. Veamos lo que dice Maza sobre el contexto de la época: "Los ingentes recursos financieros que afluyeron durante el período 1974-81, con fluctuaciones más o menos amplias, se consumaron en gran parte en gastos corrientes públicos y privados; otra parte se incorporó en obras suntuarias, en la

formidable expansión del parque automotor improductivo y en proyectos de inversión sobredimensionados que terminaron por frustrarse; parte se fugó al exterior (reciclaje perverso); una parte, lamentablemente la más pequeña, se capitalizó en medios de producción públicos y privados, que ahora sirven de valiosos auxiliares para enfrentar la crisis.”¹⁹³

Tanto el Estado como los agentes capitalistas se verán en un embudo ya avanzada la década de los 70, a cuya estrecha salida era menester llegar más rápido y con mayor energía para agrandarla en el momento del escape. La alcanzaron primero los agentes privados, en colusión con los gobernantes de turno. En 1980, año en que nuevamente llueven ingresos extraordinarios pero bajo condiciones amenazantes, muy distintas de las de 1974, sobrevino el instante crítico a partir del cual comenzó la cuenta regresiva. El drenaje de la fuga de capitales puede explicarse, en este escenario, en calidad de un acto reactivo favorecido por la pérdida de rentabilidad interna, la contracción de la demanda interna y la desaceleración de la producción. La caída de las importaciones es un elocuente indicio de la desviación en el uso de las divisas. El estrangulamiento fiscal presagiaba una devaluación inminente. La estrategia coyuntural del capital se tornó muy especulativa al modificarse desfavorablemente los parámetros de acumulación más o menos basados en el capital productivo. Aquí no se percibe una migración para equilibrar la tasa de ganancia (a la baja en el mercado interno), sino más bien una carrera por hacer colocaciones defensivas frente a la posible devaluación, sin descartar desde luego el objetivo de obtener rendimientos de consolación en el exterior. El arrebato especulativo pudo haber alcanzado una dimensión medible en órdenes de magnitud, desatando un violento chorro de renta a las arcas de agentes privados. Dicho de otro modo, la privatización extraordinaria de renta podría estimarse en proporción al PIB.

En una investigación sobre la fuga de capitales, Emilio J. Medina Smith¹⁹⁴ aborda el fenómeno a lo largo de un extenso período, revelando, entre otros aspectos, su persistencia. Presenta varias estimaciones propias y de distintas fuentes para dimensionar la magnitud de la migración y sus manifestaciones conspicuas. Refiere Medina: “Las estimaciones obtenidas sugieren claramente que una proporción de ahorros domésticos ha sido invertida tradicionalmente en el exterior. Por lo cual, se corroboró la hipótesis de que este país es un “acreedor neto” *vis-à-vis* en relación con el resto del mundo, posiblemente el único caso dentro de Latinoamérica, con la posible excepción de Argentina.” Entre las estimaciones reunidas en ese trabajo, presenta especial interés la efectuada por John Cuddington¹⁹⁵, descrita en el **gráfico VI-4**, junto a los saldos del sector privado

¹⁹³ D. F. Maza Zavala, op. cit. pp. 53-54.

¹⁹⁴ Emilio J. Medina Smith, *La fuga de capitales en Venezuela, 1950-1999*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 2005.

¹⁹⁵ “Una visión completamente diferente y una definición indudablemente más diáfana se deben a Cuddington (1987b), quien considera el fenómeno como ‘exportaciones de capital especulativas’ a corto plazo’ por el sector privado no bancario, aunque en algunos casos los bancos comerciales pueden igualmente involucrarse’ (trad. propia). Sobre esta base, la razón principal de elegir solamente capital a corto plazo está en el supuesto de que este tipo de salidas de capitales

tomados directamente de la balanza de pagos.¹⁹⁶ La estimación, según el criterio de Cuddington, es considerablemente mayor, alcanzando entre los años 80 y 85 un saldo neto de 23,7 millardos de dólares frente a 10,4 millardos detectables directamente de la cuenta del sector privado. Como quiera que haya sido la verdadera magnitud de la migración, es incontrovertible la desproporción ocurrida en ese período.¹⁹⁷ Recordemos la estimación de la RPI en la balanza de pagos del período 73-89, cuyo saldo bruto de reservas es igual al saldo de la cuenta corriente, de 10,1 millardos de dólares, cancelado sin contrapartida real identificable. En ese mismo lapso la salida neta de capitales del sector privado alcanzó 14,1 millardos de dólares. Si hacemos una inferencia en relación al saldo de la renta expatriado, el componente rentístico apropiado por los privados habría alcanzado alrededor del 74 % del total fugado de acuerdo a nuestra estimación.¹⁹⁸ Los 10,4 millardos de dólares del lapso 80-85 implicarían 2,4 % del PIB acumulado de todo el período 80-85, compuestos casi en su totalidad por renta petrolera.¹⁹⁹

En palabras de Maza: “La economía se hizo exportadora de capitales, incluso en tiempos en que se recurría al endeudamiento externo, por lo que pudiera sustentarse la hipótesis de que ese endeudamiento operó como un mecanismo facilitador de la salida de capitales.”²⁰⁰ Esta aseveración de Maza lleva a reforzar la hipótesis de que la fuga de capitales tuvo un elevado componente rentístico,²⁰¹ tanto que, dada su magnitud, en vez de coadyuvar un colapso económico en el ámbito privado, como parece que debió suceder,²⁰² logró la rendición casi incondicional del Estado redistributivo y junto a él la clase asalariada. La crisis de 1983 estuvo lejos de ser un traspies para el capital, antes bien se trató de una batalla cuya cita estaba pautada y que el capital ganó orondo. Fue de momento un

privados, designada a menudo “dinero caliente” (hot money), responde rápidamente a los cambios en las tasas de retorno o a variaciones en los riesgos por motivos diversos: crisis políticas o financieras, la probabilidad de impuestos más altos sobre activos domésticos, una devaluación inminente, tasas de inflación más elevadas o incremento en los controles de cambio. La claridad de esta definición ha conducido a su amplia aceptación en el ámbito mundial y, en esa misma dirección, al desarrollo del ‘método del dinero caliente’.” (Medina, op. cit., p. 20)

¹⁹⁶ Series estadísticas del Banco Central de Venezuela.

¹⁹⁷ Un dato relevante que trae a colación Emilio Medina es el relativo al reconocimiento de la deuda externa privada: “En lo referido a la deuda venezolana, Hemlock (1984) revela que ‘al principio, los bancos incluso rechazaron negociar la deuda del gobierno hasta que Caracas aprobara los subsidios por 2.500 millones de la deuda privada’ (trad. propia). Posteriormente, él indica que ‘el Banco Wells-Fargo con asiento en San Francisco, por ejemplo, amenazó varias veces con declarar los préstamos del sector público en insolvencia si los pagos de las deudas privadas no eran puestos al día.’ (trad. propia).” (Op. cit. p. 41) La renegociación de la deuda estuvo sujeta a la exigencia de subsidios a los privados mientras éstos fugaban divisas.

¹⁹⁸ De todos modos, el único respaldo posible del saldo en cuenta corriente lo proporcionan ingresos petroleros.

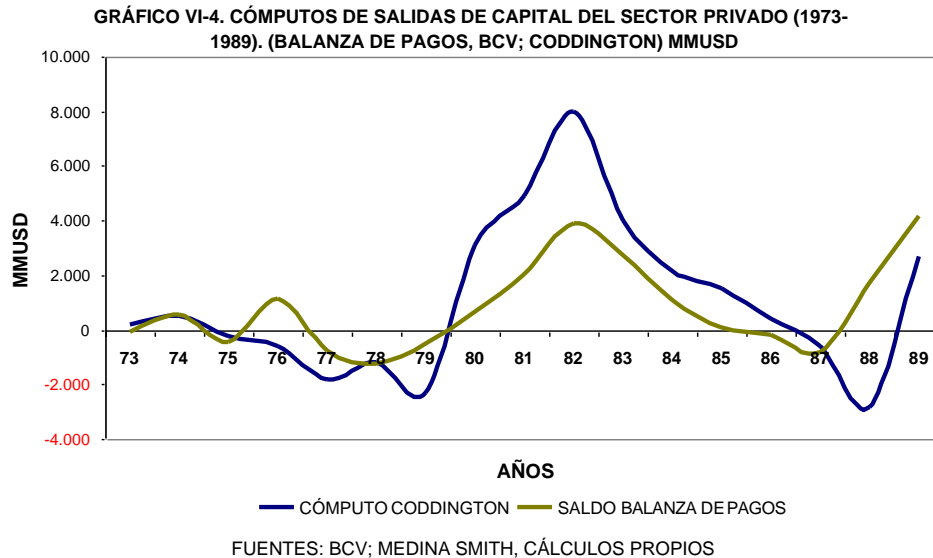
¹⁹⁹ El estimado de Cuddington permite calcular una proporción sobre el PIB acumulado de 5,4 %.

²⁰⁰ D. F. Maza Zavala, op. cit. p. 50-51. “La superestructura financiera de la economía se hipertrofia y la actividad especulativa tiende a predominar sobre la especulativa.” (Maza, op. cit. p. 51).

²⁰¹ Al facilitar la fuga, gracias al esfuerzo de “tapar” la brecha fiscal con deuda, prácticamente el gobierno de turno brindó de soslayo “crédito” en divisas baratas al sector privado a cuenta de ingresos petroleros futuros.

²⁰² El impacto de la expatriación de capitales se calcula en no menos de 10 % del excedente bruto de explotación del sector privado para el período 80-85.

punto y aparte del breve Estado bonancible surgido en 1974, abrebova de la crisis definitiva sobrevenida en 1989. El PIB privado se recuperó bien al siguiente año y junto a él las importaciones, tendencia mantenida hasta 1988 (véase **gráfico VI-3**). De ese modo el período que abarca desde el 79 hasta el 83 es de reacción “depurativa”, mientras en adelante la navegación se torna relativamente estable hasta la recesión del 88-89.²⁰³

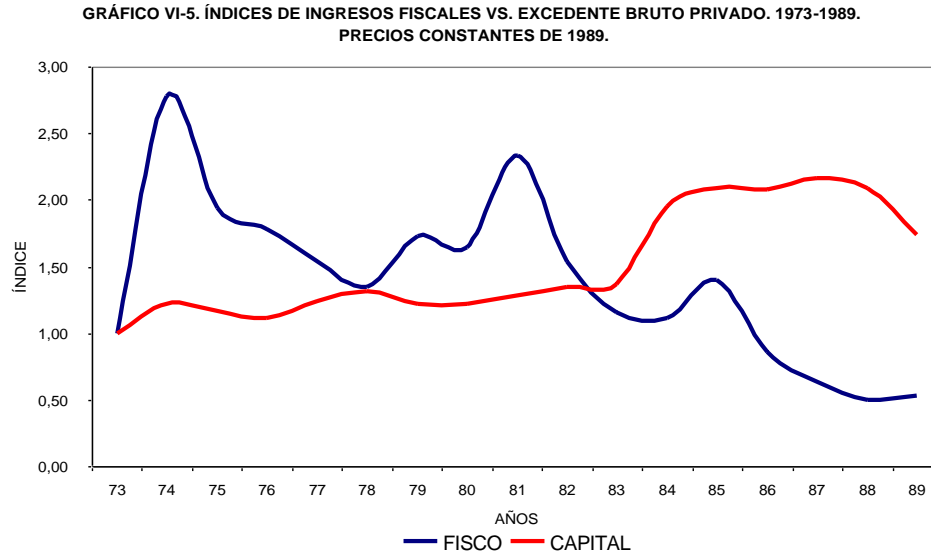


Los indicadores sugieren en el segundo ciclo de acumulación un proceso acentuado de formación de plusvalía hasta un nivel de equilibrio que se rompe en el 88. Esto se apoya en la recuperación de las actividades económicas en el contexto de la baja de los ingresos petroleros, combinados con el alza de las importaciones, la presión inflacionaria (carrera entre el tipo de cambio nominal y los precios), la caída en la remuneración a los trabajadores, y el reforzamiento de la vocación comercialista. La participación de la remuneración al trabajo sobre el PIB cae sistemáticamente desde 45 %, en 1979, hasta 35 % en 1989, una pérdida de 10 puntos absorbida por el excedente privado, que cambia de 45 % a 57 % en el mismo segmento de tiempo, o sea 12 puntos arriba. Esto hace que la brecha entre el capital y la fuerza de trabajo pase de prácticamente 0 % a 22 %. Las cifras de 1989 corresponden a un año recesivo; si tomamos el comportamiento hasta 1988, vemos que la brecha llegó hasta 24 %. La tasa de explotación aparente o contable pasó de 100 % en 1979 a 163 % en 1989, mientras la tasa bruta agregada de retorno lo hizo desde 30 % hasta 44 %, un alza de 14 puntos. A partir del año 79 se activa una racha de apropiación de renta²⁰⁴ por deformación circulatoria, haciéndose regular desde 1984, en que prácticamente se naturaliza la

²⁰³ Curiosamente, huelga decir, por alguna razón no todos los agentes de la burguesía nacional adoptaron consenso para apoyar el conjunto pleno de reformas de 1989, aplicadas más gracias a la presión de las burguesías imperialistas y el capital petrolero internacional que por afán de los bien acomodados empresarios criollos.

²⁰⁴ Las utilidades cambiarias coyunturales constituyen una forma predilecta de enriquecimiento rápido en la práctica mercantil y financiera desde 1983.

espiral devaluación-inflación. El segundo ciclo largo de acumulación cierra en 1989 con un saldo a favor de las ganancias empresariales contra la participación de los trabajadores en la distribución del producto, y contra las capacidades fiscales redistributivas.



El **gráfico VI-5** es revelador del comportamiento predominantemente excluyente entre los ingresos fiscales petroleros reales y el excedente bruto privado a lo largo de todo el período de estudio. De 17 años de la serie, en 9 se presentan elasticidades negativas, pero con una intensidad mucho mayor que en los años de tendencias con el mismo signo. Entre el 74 y el 76 hubo una suerte de “luna de miel” conciliatoria entre las tendencias de los ingresos fiscales y el producto privado neto, lo que no significa una contradicción tratándose de un episodio de impacto abrupto que produce de inmediato un efecto rebote. Las tendencias cambian de signo desde el 77 y, salvo la isla de 1981 causada por el aumento de los precios del crudo, se mantiene así hasta 1984. El año de inflexión es 1983, a partir del cual el índice del producto privado neto supera al de los ingresos fiscales, ampliando notablemente la brecha en el curso del segundo ciclo largo de acumulación. En el bienio 85-86 los índices acusan el mismo signo, para hacerse contrarios en 1987 y luego nuevamente en 1989. Ambas tendencias ponen de manifiesto que, pese a la fluctuación a la baja de los ingresos petroleros, la estructura del capital privado se mantiene estable. Estabilidad significa, de momento, conservación de la masa de ganancia. Si asumimos cierta la citada tendencia decreciente de la productividad, no habría razones estructurales *endógenas* para una tendencia estable e incluso creciente en términos absolutos, salvo por dos motivos: a) por un incremento significativo de la explotación de la fuerza de trabajo (combinada con una situación estanca de la capacidad instalada); y b) por contribución de renta apropiada.

A partir de 1983 se produce un estímulo no rentístico de la producción y de las exportaciones que con bastante seguridad promovió la formación endógena de plusvalía, elevando la tasa de explotación. La continuada devaluación de la moneda tuvo como respuesta la espiral inflacionaria requerida para refrenar el poder interno de compra del sector público y estabilizar el aporte rentístico del capital circulante ficticio, en un contexto de reducción drástica de las importaciones. La masa del excedente bruto privado crece de manera robusta desde 325 mil millones de bolívares en 1973 hasta 566 mil millones en 1989 (74 %), a precios de 1989. El coeficiente de variación es de 27 % frente a 13 % correspondiente a la remuneración a los trabajadores, expresando la mayor participación factorial del capital lograda en la época. Los ingresos fiscales petroleros acusan un coeficiente de 44 %, mostrando alta variabilidad relativa. Los ingresos registran un incremento negativo de 47 % en el período. La estabilidad de la estructura del sector privado hace que nunca se baje del piso absoluto de 1973 ni en cuanto al excedente de explotación ni en cuanto a la remuneración a los trabajadores. Pero de todo esto se desprende una observación general: ni el estímulo rentístico ni el motor endógeno actuaron para independizar al capital privado de la incidencia de los ingresos externos petroleros durante el período muestral. Salvo por lo que respecta a las inversiones en las industrias básicas, el capital en su conjunto logró elevar la masa de ganancia y cobrar tasas crecientes disociadas de un desarrollo productivo proporcionado, estableciendo el mecanismo de acumulación en la intensificación de la explotación laboral y en la apropiación mercantil de renta.

VI.3. Dinámica rentística de la acumulación de capital

Esa manifiesta dependencia del capital privado de la fluctuación de los ingresos petroleros (extensiva a todo capital interno), condiciona el comportamiento del proceso de acumulación a la manera de una “masa de gravedad” entre la formación de valor agregado, plusvalía y renta. La dinámica rentística de la acumulación presenta así un vector de desarrollo de las fuerzas productivas y simultáneamente un inhibidor que limita la “fuga” proporcional del excedente no transable. El desarrollo autónomo de las fuerzas productivas haría que el valor agregado “duro” (no transable) aumente progresivamente su proporción con respecto a la renta, lo que implica asimismo la generación de las divisas necesarias para reducir la dependencia estructural. Lo que cabe observar de la evidencia empírica es, en cambio, una especie de gravitación en torno de la renta que se revela, por ejemplo, cuando se observa la forma “sinusoidal” de la elasticidad del valor agregado en relación a aquella variable. El porqué y el cómo de ese “anclaje” conforman el aspecto central de la investigación sobre la dinámica endógena que hemos tratado de ir desmenuzando. Conduce a sostener que, mientras no sea aplicada una política consciente de desenganche, el sistema *tenderá* a una condición *minimalista* del valor agregado duro provocada por diversos factores, algunos de los cuales hemos señalado.

Estos factores no necesariamente tienen una paridad de concomitancia, siendo recomendable entonces tratar de identificar el (o los) determinantes

fundamentales. La política de sustitución de importaciones, el desarrollo de la industria petroquímica y de la industria pesada, son los tres grandes esfuerzos del siglo pasado conducentes a superar el rentismo sin renunciar a la renta fiscal. El logro de masa crítica de potencial interno tocó techo mucho antes de poder hablar de un desenganche, y lo que puede inferirse a partir de 1973 es una clara dominancia del multiplicador rentístico. Después de observar aspectos concretos del período 73-89, que ha dado una cierta panorámica, procederemos a evaluar un conjunto de indicadores de las variables dinámicas estructurales en un período que cubre desde 1973 hasta 2007, serie suficientemente extensa para dimensionar el condicionamiento de comportamientos asociados a diferentes escenarios. Previamente vamos a definir las principales ratios empleando el modelo conceptual mediante una visualización numérica del proceso de reproducción ampliada de capital.

Modelo condicional de reproducción ampliada

Lo medular del planteamiento formulado en la sección V es la dependencia de las importaciones rentísticas, un factor principalísimo del condicionamiento estructural palpable del aparato productivo. El ejercicio numérico que se desarrolla a continuación deriva de la ecuación (V-5) y asociadas. Lo que interesa con esto es analizar los aspectos condicionales relevantes para estudiar el comportamiento dinámico empírico, sus tendencias y el signo de las relaciones. El planteamiento conceptual parte de reconocer la incidencia (e independencia) de los multiplicadores rentístico y autónomo, siendo este último un producto de respuestas espontáneas del capital frente a estímulos productivos internos, y de aquellas políticas de fomento del Estado diferenciadas del estímulo rentístico de demanda. La condición metodológica del modelo es la conservación proporcional entre el capital constante y el producto de valor (cociente constante). Esta es la condición de balance que se obtiene mediante la ecuación (V-6). Recordemos que esta condición se establece como límite o frontera crítica frente a cambios en dos variables esenciales, cuales son la renta y el coeficiente de los componentes rentístico y endógeno del capital constante, de modo que el estímulo de las inversiones se deja 1:1 sobre el producto de valor.

En la **tabla VI-1** se expone un esquema de valorización con una situación inicial y una situación final después de un incremento en la renta. La modificación expresa un escenario de asimilación de demanda del multiplicador rentístico “puro”, sin revelar por necesidad la calidad de la asimilación, es decir, si es intensiva en importación de mercancías de consumo final, de consumo intermedio o de capital fijo, aunque en este caso la asimilación es claramente de carácter consuntivo. Pero la calidad de la asimilación en la generalidad de los casos no es revelable por cuanto estamos simplificando el ejercicio según el supuesto de la ecuación de balance y no nos interesa determinar si la efectividad del multiplicador descansa en la eficacia de la inversión, siendo ésta 1:1 en cuanto al resultado global, pues el incremento en el capital constante induce un incremento proporcional del producto de valor (elasticidad unitaria). La asimilación óptima *cuantitativa* del multiplicador rentístico se atiene a alcanzar el valor unitario. Aquí el coeficiente σ aumenta para

las ramas II y III, lo que significa que el multiplicador rentístico ejerce un estímulo pasivo sin efecto sobre la producción de medios de producción. La vocación rentística desde luego se hace mayor aunque el valor agregado crezca en la misma proporción. Hay una clara distinción entre cantidad y calidad. Ciertamente, la presión de demanda rentística incremental *debería* impactar todos los sectores (lo que no es, sin embargo, lógicamente *necesario*), con lo cual habría de inducir un estímulo de producción de medios de producción, al menos en las ramas no transables.

TABLA VI-1. ESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN RENTÍSTICA (A)

SITUACIÓN INICIAL							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	p
I	18,4	22,5	8,4	24,7	74,0	50%	293%
II	31,2	31,2	25,1	43,8	131,3	50%	174%
III	30,4	20,3	17,8	34,2	102,6	50%	193%
Σ	80,0	74,0	51,3	102,6	307,9	50%	200%
SITUACIÓN FINAL (A)							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	p
I	18,4	22,5	8,4	24,7	74,0	50%	293%
II	41,3	31,2	32,8	52,7	158,0	50%	160%
III	40,3	20,3	16,7	38,7	116,0	50%	231%
Σ	100,0	74,0	58,0	116,0	347,9	50%	200%

Un escenario de estímulo general es el de la **tabla VI-2**, en que aumenta la producción de la rama I y la subsecuente demanda de medios de producción producidos internamente. El coeficiente σ permanece constante en las tres ramas, significando esto que el estímulo rentístico coadyuva el desarrollo de las fuerzas productivas como respuesta proporcional, dejando sin afectación el peso relativo del capital especular de la renta (CM) y por ende la vocación importadora. Ahora bien, el hecho de que se produzca estimulación de demanda en la rama I eleva desde luego el producto de valor más que proporcionalmente respecto de la situación final del escenario de la **tabla VI-1** (192 en vez de 174). El valor del producto en el segundo escenario es de 385 frente a 348. El efecto multiplicador expresa un resultado cuantitativo y cualitativo discernible en la expansión del potencial productivo endógeno. Tal potencial, como es claro, sólo recae en la rama I, pues todo potencial que no dependa de dicha rama, indistintamente del efecto acelerador creado por la inversión neta en capital fijo, responde al multiplicador rentístico, siendo por lo tanto exógeno. En ambos escenarios aumenta la masa de ganancia (G), el capital variable (V) y permanece constante la tasa general de explotación *aparente* (p)²⁰⁵, en 200 %.

²⁰⁵ La tasa de explotación efectiva pertenece al esquema de valores. En el esquema de precios de producción la tasa de explotación aparente permite sopesar aumentos o disminuciones en la intensidad de la plusvalía distribuida respecto del capital variable.

TABLA VI-2. ESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN RENTÍSTICA (B)

SITUACIÓN FINAL (B)							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	P
I	23,0	28,1	10,5	30,8	92,4	50%	293%
II	39,0	39,0	31,4	54,7	164,1	50%	174%
III	38,0	25,3	22,2	42,8	128,3	50%	193%
Σ	100,0	92,4	64,1	128,3	384,9	50%	200%

El multiplicador autónomo sólo será discernible al dejar constante el capital especular de la renta. La **tabla VI-3** revela las cifras de una disminución de 15 por ciento en el coeficiente σ . Evidentemente todos los cambios en las magnitudes de la estructura responden a un estímulo de demanda independiente del condicionamiento de la renta. La situación alterna final (C) alcanza un nivel cuantitativo similar al de la situación (B), sólo que cualitativamente es muy diferente. Mientras en (A) el peso del componente importado sobre el total (CM + CE) es de 52 %, en (C) baja a 46 %, y la proporción del capital especular sobre la ganancia disminuye de 78 % a 70 %. En los primeros escenarios (A y B) ambas ratios permanecen constantes o aumentan. Asimismo la tasa global de explotación permanece constante, si bien se modifica sectorialmente. Un aspecto importante que no debe perderse de vista es que en estos ejercicios la ganancia está compuesta totalmente por plusvalía, no contiene componente de renta. Para que la rama III eleve la producción sin necesidad de modificar la magnitud absoluta del componente importado rentístico, debe darse internamente un canal de reproducción ampliada capaz de soportarse en los medios técnicos disponibles o en importaciones no rentísticas de capital fijo. El escenario (C) es de expansión de potencial y no de sustitución de importaciones.

TABLA VI-3. ESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN RENTÍSTICA (C)

SITUACIÓN FINAL (C)							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	P
I	18,4	29,7	13,4	30,7	92,2	50%	230%
II	31,2	42,2	18,2	45,8	137,4	50%	252%
III	30,4	20,3	25,9	38,3	114,8	50%	148%
Σ	80,0	92,2	57,4	114,8	344,4	50%	200%

La **tabla VI-4** es combinada, reúne los dos efectos multiplicadores. Aquí juegan por igual el estímulo rentístico de demanda y el estímulo independiente derivado del desarrollo espontáneo de las fuerzas productivas inherente a la dinámica reproductiva del capital, o bien derivado de políticas públicas de industrialización. Este cuadro no necesita mayor comentario. Las ratios permanecen iguales a las de la situación (C): el peso del componente importado sobre el total es de 46 % y la proporción del capital especular sobre la ganancia es de 70 %. El efecto sobre el producto de valor es prácticamente aditivo, y la tasa global de explotación permanece constante, a pesar de la modificación interna en cada una de las ramas. Debe recordarse que el peso del componente importado sobre el total es idéntico al peso respecto del producto de valor, con lo cual debe suceder que la proporción baje cuando se fortalece la producción gracias al multiplicador

autónomo. Es por ello que, para evaluar empíricamente si está operando este multiplicador, es conveniente medir la elasticidad del valor agregado respecto de la renta y el peso de ésta sobre el excedente de explotación no petrolero.

TABLA VI-4. ESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN RENTÍSTICA (D)

SITUACIÓN FINAL (D)							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	P
I	23,0	37,1	16,7	38,4	115,2	50%	230%
II	39,0	52,8	22,7	57,2	171,7	50%	252%
III	38,0	25,3	32,3	47,8	143,5	50%	148%
Σ	100,0	115,2	71,7	143,5	430,5	50%	200%

Para completar la visión sobre el esquema de reproducción ampliada co-determinada por la RPI, vale efectuar el ejercicio regresivo, cuyos resultados están plasmados en la **tabla VI-5**. Partimos para ello del mismo esquema inicial de la **tabla VI-1**. Se muestran tres escenarios recesivos, E, F y G, que expresan diferentes resultados reactivos ante una contracción de la RPI. El escenario (E) representa una respuesta pasiva y plenamente regresiva de las ramas de capital incursas en el ciclo de valorización, las cuales logran conservar sus tasas de ganancia mas no sus masas.

TABLA VI-5. ESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN RENTÍSTICA. (ESCENARIOS REGRESIVOS DE LA RPI)

SITUACIÓN FINAL (E)							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	P
I	13,8	16,9	6,3	18,5	55,5	50%	293%
II	23,4	23,4	18,9	32,8	98,5	50%	174%
III	22,8	15,2	13,3	25,7	77,0	50%	193%
Σ	60,0	55,5	38,5	77,0	230,9	50%	200%
SITUACIÓN FINAL (F)							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	P
I	13,8	16,9	4,0	20,8	55,5	60%	520%
II	23,4	23,4	8,7	33,3	88,9	60%	381%
III	22,8	15,2	16,1	32,5	86,6	60%	201%
Σ	60,0	55,5	28,9	86,6	230,9	60%	300%
SITUACIÓN FINAL (G)							
RAMA	CM	CE	V	G	W	g	P
I	13,8	30,0	15,3	29,6	88,7	50%	193%
II	23,4	43,5	6,2	36,5	109,6	50%	591%
III	22,8	15,2	28,1	33,0	99,1	50%	118%
Σ	60,0	88,7	49,6	99,1	297,3	50%	200%

Las empresas con ventajas monopólicas o de mercado podrían conservar sus masas históricas contra otras que podrían ver mermadas tanto sus tasas como sus masas de ganancia, o que tendrían simplemente que salir del mercado. Aun así, es teóricamente posible la conservación de la tasa histórica de explotación. La reactividad defensiva de las masas de ganancia puede llevar al escenario (F), en que ocurre un incremento de las tasas de ganancia en el contexto del proceso recesivo (posiblemente inflacionario), elevando drásticamente la explotación del

trabajo. Luego, si interviene *en algún grado* el multiplicador autónomo, un resultado menos dramático es el del escenario (G), en que el coeficiente σ se hace bajar en un 30 %. Tanto el capital variable como la masa de ganancia totales disminuyen, pero amortiguadas por el estímulo endógeno.

Una eventualidad espontánea así se observa muy poco probable por la reactividad natural del capital de restringir la inversión y la producción frente a una caída de la demanda rentística, pero al intervenir estímulos monetarios (aunque puedan ser inflacionarios) por el lado del gasto público, la inercia de caída hacia (F) se puede frenar en un punto intermedio entre (F) y (G). En este punto se activa en cierto grado el multiplicador autónomo acompañado de un aumento de la tasa de explotación y de la tasa de ganancia. Este es el cuadro que se ajusta aproximadamente al segmento histórico 82/83 ~ 87/88. En un evento recesivo por contracción de la RPI la ratio de la renta sobre la plusvalía es capaz de disminuir sin que ello implique robustecimiento alguno del potencial endógeno.

Índices de dependencia rentística del proceso de acumulación interno. Período muestral 1973-2007

Los aspectos examinados pueden ser reforzados con un enfoque panorámico que abarca un período amplio de nuestra economía, enmarcado entre el momento en que declina la política de fomento industrial y un momento que comprende un fuerte brote rentístico junto al relanzamiento de la promoción pública del desarrollo fundado en el Estado-gestor. Para ello se sugieren algunos indicadores derivados del enfoque presentado en este trabajo, cuales son: a) renta petrolera internacional sobre el excedente de explotación transable no petrolero (RPI/EE_{t- np}); b) RPI sobre el excedente de explotación no petrolero (RPI/EE_{t- np}); c) elasticidad del producto bruto transable no petrolero sobre la RPI (E (PIB_{t- np} -RPI))²⁰⁶; d) elasticidad del producto bruto transable no petrolero sobre la RPI (E (PIB_{np}-RPI)) e) producto bruto no petrolero sobre la RPI, transable y total (PIB_{np}/RPI); d) RPI sobre el consumo intermedio (CI).

²⁰⁶ Para cálculo de la elasticidad (cociente entre tasas de variación) se emplean las siguientes fórmulas condicionales, según los signos del numerador y denominador:

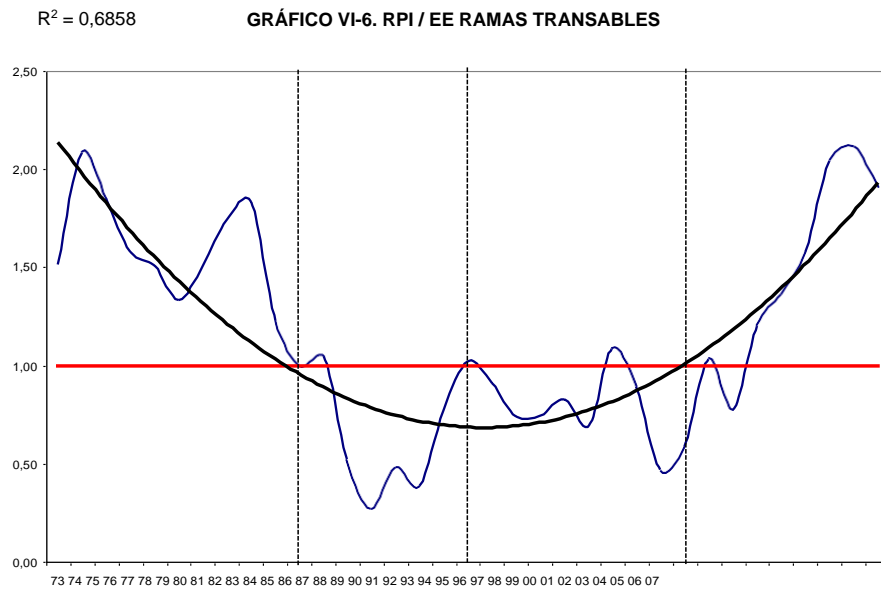
SIGNO		FÓRMULA
X	Y	
+	+	$\frac{x}{y}$
+	-	$\frac{x + (-y)}{\sqrt{y^2}}$
-	+	$\frac{-x}{y - (-x)}$
-	-	$\frac{-x}{\sqrt{y^2}}$

El planteamiento parte de las siguientes premisas: a) La RPI es un excedente no producido que representa poder de importación. Debido a que todas las mercancías susceptibles de producir en el país con fines de sustitución de importaciones son transables, el excedente transable es la única fracción del excedente de explotación que se puede contraponer a la renta en su naturaleza estructural.

Las actividades transables clasificadas en las cuentas nacionales, empleadas para esta premisa, son: agricultura; minería; manufactura y refinación de petróleo. b) La fortaleza de una economía capitalista que recibe RPI consiste en: 1.- que el ámbito productivo no petrolero sea capaz de generar un excedente transable sustantivamente más robusto que la RPI, disponiendo así de una fuente autónoma relevante de reproducción ampliada; 2.- que la dependencia *rentística* de importaciones de bienes intermedios y de capital no sea significativa; 3.- que el multiplicador del PIB sea fundamentalmente autónomo, no susceptible de modificaciones drásticas en la RPI; 4.- que el multiplicador autónomo sea más sensible en el sector secundario (especialmente en la manufactura) que en el terciario; 5.- que el aparato productivo sea capaz de contrapesar las exportaciones rentísticas con un volumen robusto de exportaciones no rentísticas; y 6.- que la recaudación fiscal *efectiva* dependa más de las actividades productivas internas que de la RPI y su multiplicador. c) El examen del multiplicador rentístico aquí sugerido se fundamenta en la significación de las siguientes relaciones: 1) el coeficiente de renta petrolera internacional sobre el excedente de explotación transable no petrolero debe ser menor a 1 y lo más próximo a 0; 2) el coeficiente de renta petrolera internacional sobre el excedente de explotación no petrolero debe estar sensiblemente alejado de la cota superior = 1 y lo más próximo a 0; 3) la elasticidad del producto bruto transable y no petrolero sobre la RPI debe ser razonablemente mayor a 1 para que se pueda sospechar la incidencia del multiplicador autónomo; 4) El producto bruto transable no petrolero (PIB_{np}) sobre la RPI debe alejarse sensiblemente por sobre la unidad para que se pueda sospechar la incidencia del multiplicador autónomo; 5) el coeficiente RPI/CI debe alejarse de la cota = 1 aproximándose a cero.

COMPORTAMIENTO ESPERADO DE INDICADORES						
	RPI / EE TRANSABLE NO PETR. (a)	RPI / EE NO PETROLERO (b)	ELASTICIDAD PIB TRANSABLE NO P.-RPI (c)	ELASTICIDAD PIB NO PETROLERO- RPI (d)	RPI / CI NO TRANSABLE NO PETR. (e)	RPI / CI NO PETROLERO (f)
SENTIDO	↑	↑	↓	↓	↑	↑
SIGNO	+	+	-	-	+	+
SENTIDO	↓	↓	↑	↑	↓	↓
SIGNO	-	-	+	+	-	-

La tablita indica los vínculos esperados del comportamiento de estos indicadores, siendo una guía para apoyar el examen empírico. Las flechas señalan el sentido de la variable y el signo correspondiente. Un aumento en (a) se espera asociado a un aumento en (b), (e) y (f), y a una disminución de (c) y (d). La disminución de (a) conlleva al comportamiento contrario en cada variable. Ahora bien, veamos poco a poco lo que tomamos de la data para la serie muestral. En la **tabla VI-6** están contenidos los resultados de algunos indicadores para cuatro períodos fraccionarios de la serie. Los cálculos están basados en valores a precios constantes de 2007. La RPI se estimó conforme al método del PODE, que se puede consultar en nota a pie de página N° (...). De estos indicadores, varios muestran una evolución a modo de un “cuenco” o forma cóncava a lo largo de la serie, cuyos extremos tocan índices elevados de dependencia rentística.



FUENTES: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, CÁLCULOS PROPIOS

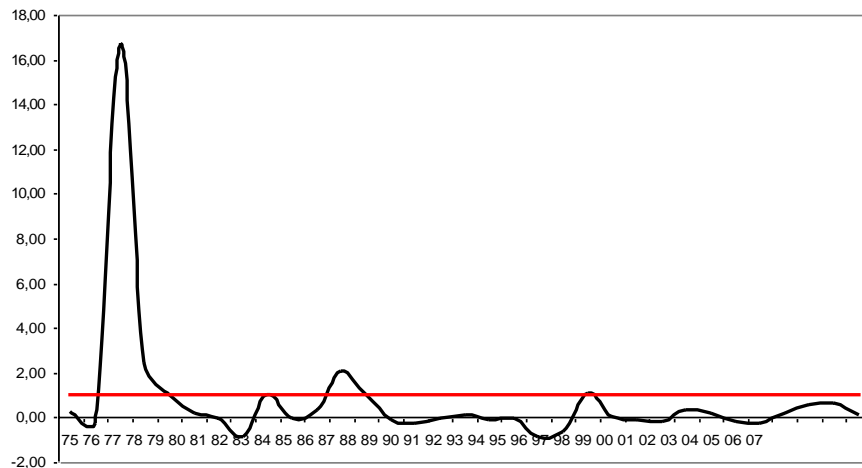
La primera columna destaca la ratio entre la RPI y el excedente de explotación transable, que para el período 74-79 alcanza una relación de 1,6, modera a 1,0 en el 80-89, se reduce a 0,8 en 90-99 y sube a 1,3 en 00-07. El promedio es de 1,1 a lo largo de la serie. Significa que el empleo del excedente rentístico con fines de gasto o inversión tuvo un peso promedio mayor en 10 % respecto del excedente interno transable. Este coeficiente alcanza un promedio de 0,5 sobre el excedente interno no petrolero. Quiere decir que prácticamente un tercio del excedente total aplicable para usos productivos y no productivos del Estado y las clases capitalistas corresponde a RPI a lo largo de la serie (ver **gráfico VI-6**).

TABLA VI-6. INDICADORES DE LA SERIE

PERIODO	RPI / EE TRANSABLE NO PETR.	RPI / EE NO PETROLERO	ELASTICIDAD		RPI / CI NO TRANSABLE NO PETR. (PROMEDIO)	RPI / CI NO PETROLERO
			PIB TRANSABLE NO PETR.- RPI	PIB NO PETROLERO- RPI		
74-79	1,6	0,7	0,69	0,73	0,53	0,29
80-89	1,0	0,4	1,50	1,10	0,32	0,17
90-99	0,8	0,3	-0,40	-0,05	0,33	0,17
00-07	1,3	0,6	0,33	0,45	0,62	0,33
SERIE	1,1	0,5	0,50	0,61	0,43	0,23

Se puede observar que en los años 80 la relación, aunque aparentemente “equilibrada” (igual a 1), muestra la necesidad de la economía de una menor dependencia rentística, señalando la activación del motor endógeno (hasta cierto punto). Los años 90 avanzan a una reducción aun más drástica, bajando a 30 % en relación al excedente de explotación no petrolero. Sin embargo, mientras la elasticidad neta por período del producto (transable y no petrolero) supera la unidad en los 80, se hace negativo en los 90. Esto es indicativo de que la eficacia *net*a de los multiplicadores rentístico y autónomo se hizo sentir en los 80 y no en los 90, a pesar de la puesta en marcha de las acciones de autonomización basadas en la inversión extranjera y el fomento de las exportaciones no tradicionales.

GRÁFICO VI-7. ELASTICIDAD PUNTUAL PIB TRANSABLE / RPI



FUENTES: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, CÁLCULOS PROPIOS

No obstante, en el año 95 la elasticidad de las ramas transables supera la unidad (ver **gráfico VI-7**), mientras en varios años lo hace la elasticidad de las no petroleras en general. Esto sucede por la focalización de las inversiones en el sector terciario, principalmente comunicaciones. La elasticidad por año es frecuentemente menor a la unidad, pero destacan por superarla los años 77-79, 86 y 95. Es conveniente comentar que el pico de 1977 obedece a la “inercia” del valor agregado estimulado por la avalancha de renta de 1974, el cual modera su

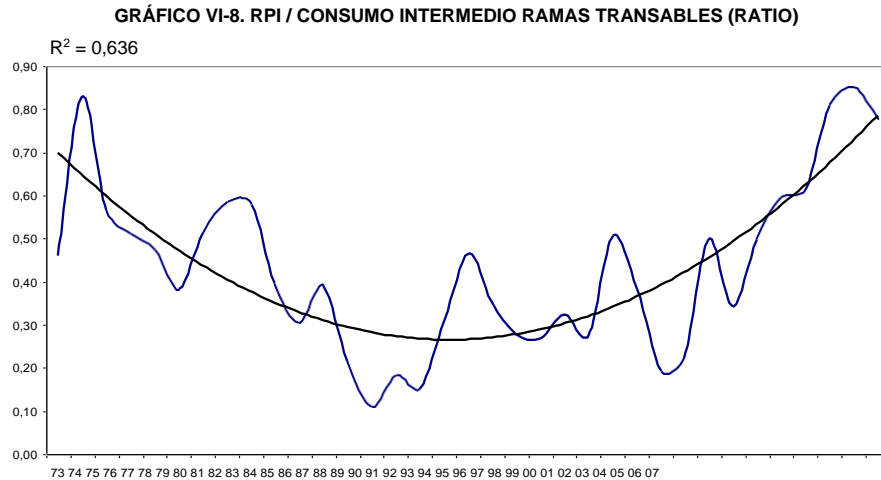
crecimiento por rebote “en el techo” haciéndose levemente negativo en el bienio 76-77. Este pico no representa por ende un estímulo autónomo.

Los indicadores situados en las dos últimas columnas expresan el respaldo rentístico del consumo intermedio, guardando coherencia con las ratios estimadas sobre el excedente de explotación. El respaldo es elevado en el período 74-79, baja significativamente en 80-89, se mantiene bajo en 90-99 y sube considerablemente en 00-07. Quiere decir ello que la disponibilidad de renta para soportar importaciones de mercancías empleadas como capital de trabajo (capital circulante) fue alta en el primer período de la serie, se redujo en los 80-90, para subir en los primeros años de la siguiente década. En el **gráfico VI-8** se detalla la evolución de la RPI sobre el CI, mostrando el comportamiento de “cuenco” que también se puede observar en el **gráfico VI-6**. En este último es bastante discernible la división en un lapso comprendido entre 1973 y 1983, en que el indicador baja de la unidad, volviendo a cruzar de un todo este nivel en 2002. La curva polinomial que se emplea por ajuste para dibujar el cuenco atraviesa la unidad en 1983 y en 1999. Puede verse que los años de mayor autonomización corresponden a 85-88, 93-95 y 98-99. Ahora bien, más que una “activación” del multiplicador autónomo, lo que se puede inferir de los años 80 es una respuesta contingente frente a la reducción del multiplicador rentístico: el aparato económico adquiere resistencias frente a bajas fuertes de la renta, sin que ello signifique una autonomización plena, lo que se traduce en mínima actividad en condiciones de estancamiento.²⁰⁷ En 80-89 mientras el valor agregado transable aumenta 18 %, la renta disminuye en 37 %, explicándose la elevada elasticidad (de 1,5) más por “aguantar” la baja que por el estímulo autónomo. La caída de la RPI no impide que se mantengan niveles de demanda “inercial” soportadas en el gasto público inflacionario, brindando un piso de contención del valor agregado e incluso de estimulación adicional. Algo similar se puede observar en el escenario de 1995, que sucedió a la crisis financiera de 1994.

Los indicadores netos de la serie no hablan a favor de una economía con un desempeño independiente del multiplicador de la renta. Aun en los años en que se observa alejamiento de la vocación rentística, mostrando sin dudas cierta capacidad de sobreposición a las rachas regresivas, el multiplicador de la renta continúa actuando en forma relevante. Los años que se pueden señalar con mayor autonomía están comprendidos definitivamente entre 1983 y 1988, como se destaca en el **gráfico VI-9**, cuya curva describe el PIB de las ramas transables sobre la RPI. Corresponden al período en que la elasticidad del producto es mayor a 1, mostrando la incidencia del multiplicador autónomo, aunque no lo suficiente para igualar o sobrepasar la incidencia de la renta. Sólo en 1985 y 1994 se alcanza a medir una elasticidad mayor a 2. Pero esa evolución no condujo a un verdadero desarrollo autónomo de las fuerzas productivas sobre la base de un

²⁰⁷ Se explica mejor si dijéramos que la economía presenta una resistencia al colapso ante la eventualidad de que la renta se reduzca a 0. Esta resistencia se explica por la existencia de potencial instalado y por la activación de estímulos autónomos de oferta-demanda inherentes al régimen mercantil. Hay desde luego un grado crítico de tolerancia a la “implosión” autárquica (arquetipo de bloqueo económico, cero intercambio comercial o economía de guerra).

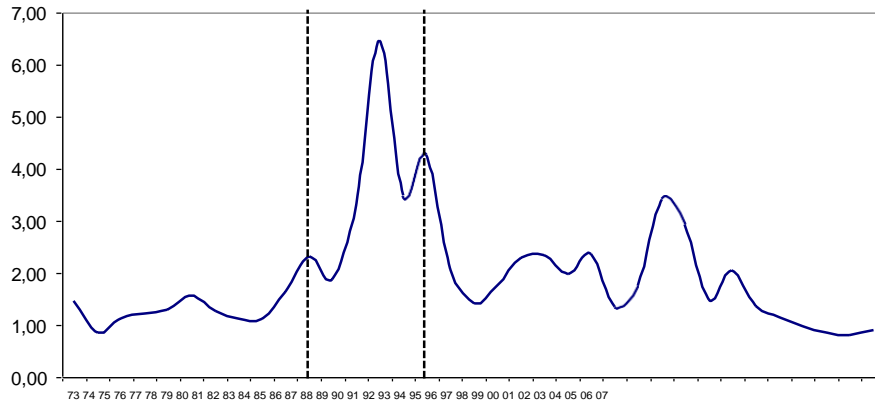
esquema capitalista, sino a la preparación de las condiciones para la subsunción al capital trasnacional. Es claro, por otra parte, que a partir de 2000 y hasta el año observado (2007), se acentuó la dependencia rentística con parámetros similares a los del segmento 74-79.



FUENTES: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, CÁLCULOS PROPIOS

Para concluir el análisis se ofrece la **tabla VI-7** en la cual se evalúan las correspondencias en el comportamiento de los principales indicadores comentados. En el segmento 74-79 la combinación se ajusta a lo esperado: la tendencia a la disminución de la renta sobre el excedente (transable y no petrolero) es acompañado por mayores tasas de la elasticidad del producto respecto de la renta, y la disminución de la renta en la proporción del capital constante circulante. Los segmentos 80-89 y 90-99, que también acusan tendencias a la disminución de la renta sobre el excedente, ofrecen resultados no esperados en la elasticidad respecto de las ramas no petroleras (80-99) y no transables (90-99), como se destaca en los recuadros en tramas. En el primer caso puede hallarse una explicación en el estímulo que hizo primar el sector secundario sobre el terciario, según vimos atrás, mientras que en el segundo se explica a la inversa. En los 90-99 el estímulo principal no fue industrializador, acometiéndose inversiones ante todo en comunicaciones y actividades financieras. En el segmento 2000-2007 también hay un resultado no esperado, contrario al caso de los 90-99. En este segmento aumenta la renta sobre el excedente, lo que hace esperar que disminuyan las tasas de elasticidad del producto. Pese a ello, la elasticidad del producto no petrolero crece, lo que se explica por el estímulo en el sector terciario de la economía antes que sobre las ramas transables.

GRÁFICO VI-9. PIB TRANSABLE / RPI (%)



FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, CÁLCULOS PROPIOS

Estos indicadores son una aproximación a una evaluación del grado de dependencia rentística del aparato capitalista, ejercicio que amerita una mejor indagación con estadísticas no siempre fáciles de obtener, entre ellas, la composición histórica de las importaciones de activos fijos y materias primas en cada una de las actividades económicas del sector privado, así como de la capacidad utilizada. Pero por ahora se ofrece al menos una lectura empírica bastante sencilla que sirve para presumir con alguna certeza una tenue dinámica autónoma de las fuerzas productivas a partir de la serie observada.

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ESPERADO DE INDICADORES

PERÍODO	RPI / EE TRANSABLE NO PETR.	RPI / EE NO PETROLERO	ELASTICIDAD PIB TRANSABLE NO P.-RPI	ELASTICIDAD PIB NO PETROLERO- RPI	RPI / CI NO TRANSABLE NO PETR.	RPI / CI NO PETROLERO
74-79	↓	↓	↑	↑	↓	↓
80-89	↓	↓	↑	↓	↓	↓
90-99	↓	↓	↓	↑	↓	↓
00-07	↑	↑	↓	↑	↑	↑

El proceso de acumulación de capital ha estado sujeto a un mínimo de formación de valor agregado que garantiza altas rentabilidades con preponderancia de la vocación importadora, precaria inversión manufacturera y estrechez de la oferta interna. El capital propende a la inversión en actividades de ciclos cortos de retorno (concentrados en el sector terciario), así como a desviaciones especulativas y fugas masivas de divisas de origen rentístico. La “ley de moción” del ciclo de reproducción ampliada, consistente en la tecnificación y el incremento de la productividad para ensanchar la plusvalía relativa, *no es operativa* en el capitalismo rentístico sino como una opción marginal.

VII. Dos proyectos contrapuestos de superación del capitalismo rentístico

Venezuela ha transitado desde 1989 por dos paradigmas antitéticos de transformación radical del sistema económico, que explícita o implícitamente han pretendido superar la dependencia rentística: el llamado Gran Viraje, plasmado en el VIII Plan de la Nación; y el planteamiento madurado durante el proceso político liderado por Hugo Chávez a partir de 1998, que identificaremos como Revolución Bolivariana. Ambos paradigmas presentan diferencias de fondo sustanciales, pero es posible afirmar, a la luz de los resultados que hemos venido examinando, que en ningún caso, hasta el presente, puede hablarse de una modificación estructural determinante o definitiva de las bases funcionales del régimen capitalista asentado en la renta petrolera, si bien el primero avanzó en esa dirección. La diferencia clave entre ambos, en cuanto a lo económico, consiste en la estrategia respecto de la renta fiscal: el Gran Viraje apuntó a minimizar los ingresos fiscales de los hidrocarburos y privatizar renta bajo el pretexto de elevar proporcionalmente los tributos no petroleros; la Revolución Bolivariana, por el contrario, propugnó el rescate de los derechos fiscales rentísticos mediante la defensa de precios y el control soberano de los yacimientos. En buena medida, la Revolución Bolivariana reivindica lo medular del nacionalismo forjado a fuego lento en el transcurso de la asimétrica relación con las transnacionales petroleras, truncado formalmente en 1989.

VII.1. La travesía liberal de El Gran Viraje

En la práctica, los personeros políticos y económicos que concibieron al Gran Viraje perseguían anular la renta fiscal y promover un capitalismo liberal que, en el contexto de la plena libertad de mercados, habría de fomentar el crecimiento orientado hacia las exportaciones no tradicionales, capaz a un tiempo de proporcionar bases tributarias suficientes para el funcionamiento de un Estado llevado a su mínima expresión. El marco estratégico fue el *crecimiento sin inflación*, plasmado en el VIII Plan de la Nación. Veamos: “Una política fiscal de equilibrio es el instrumento estratégico del plan de desarrollo que tiene por meta un crecimiento estable. La mejor política económica es la que crea condiciones a la *iniciativa privada* para que asuma su rol de motor del crecimiento.”²⁰⁸ La reforma tributaria, y dentro de ella el impuesto al valor agregado, fue la medida idónea para ese planteamiento sistémico: “La introducción de un impuesto a las ventas tipo valor agregado constituye el eje fundamental de la estrategia de modernización tributaria.”²⁰⁹ Es así que las acciones llevadas a cabo entre 1989 y 1998 perseguían una regresión al régimen de pleno dominio de las corporaciones, proceso iniciado a principios de los 80, desmantelando derechos fiscales sobre los hidrocarburos y sustrayendo en los hechos el control estatal de los yacimientos, de la producción y la comercialización.

²⁰⁸ VIII Plan de la Nación, presentación al Congreso Nacional, enero de 1990, pp. 25-26. El resaltado es propio.

²⁰⁹ VIII Plan de la Nación, *ibidem*, p. 41.

La transferencia de las propiedades estatales fue determinante entre los objetivos del Gran Viraje. Citamos: “Los aspectos prácticos incluyen la identificación de las oportunidades y la viabilidad de *transferir empresas al sector privado*, a través de distintas modalidades. La aplicación de estos criterios permitirá la selección de la racionalización más adecuada para cada empresa. Este esquema incluye transferencias directas de propiedad, *transferencia de gestión*, reestructuración de la propiedad y mejoramiento de la eficiencia de los entes.”²¹⁰ El sector petrolero formaba expresamente parte de este objetivo fundamental, a pesar de cierta moderación de lenguaje, procurando “promover una mayor participación privada en el negocio petrolero, sin la pérdida de *control estratégico por parte de PDVSA*.”²¹¹ Ya comentaremos en qué consistió propiamente ese necesario “control estratégico de PDVSA”.

La estrategia de anulación de la renta fiscal estuvo sostenida por un conjunto de medidas bien estructuradas hacia esos objetivos, entre las cuales se pueden referir: a) dogma de la conveniencia de primar la oferta sobre los precios, con lo cual se hacía imperativo elevar la producción petrolera para garantizar mercados y competitividad; b) “internacionalizar” la industria, de modo que los bajos precios de los hidrocarburos significara en los hechos una transferencia de renta en los niveles de refinación y comercialización fuera del territorio, tanto a los socios estratégicos como a los Estados consumidores; c) neutralizar la influencia de la OPEP; d) reducir la presión fiscal sobre PDVSA y sus socios, incluyendo la reducción y en algunos casos la casi extinción de las regalías; e) captar inversiones extranjeras a través de la apertura petrolera; f) expandir la explotación de los extensos yacimientos pesados de la Faja del Orinoco clasificando al recurso yacente como “bitumen”, y comercializado el crudo como “orimulsión”, con lo cual se garantizaba el más bajo precio y un elevado margen entre los niveles de producción, mejoramiento, refinación y comercialización.

La reducción de la presión fiscal sobre PDVSA y sus socios fue expresa, formando parte clave de la reforma tributaria: “Venezuela ofrece una atractiva oportunidad de inversión para los capitales extranjeros, en particular en el área minera y petrolera. Sin embargo, para aprovechar las oportunidades, es necesario poner a un lado los *mitos tributarios* en relación a las actividades de este sector tan vital para el país. Hoy en día, *las desproporcionadas tasas impositivas* que soportan estos sectores han producido un desestímulo a la inversión, dando como resultado un desaprovechamiento de la riqueza que yace en nuestro subsuelo.”²¹² Resumir en el concepto de *mito tributario* más de 70 años de evolución de la conciencia sobre los derechos fiscales petroleros, fue el modo de desembarazarse del incómodo pudor que significaba la regresión a un esquema primitivo de entreguismo, con el propósito de poner fin al desaprovechamiento de la riqueza que yace en nuestro subsuelo... por parte del capital monopolista trasnacional.

²¹⁰ VIII Plan de la Nación, ibídem, p. 32. Resaltado propio. Obsérvese que estaba contemplada incluso la *transferencia de gestión*, entendiéndose por tal la determinación de la estrategia privada en el ámbito público empresarial.

²¹¹ VIII Plan de la Nación, ibídem, p.34. Resaltado propio.

²¹² VIII Plan de la Nación, ibídem, p.39. Resaltado propio.

El conjunto de medidas maduras en el ámbito petrolero a fines de los 80, compendiadas finalmente en el Gran Viraje, fue cónsona con la depresión de los precios del crudo, conllevando a disminuir en lo posible la participación fiscal sobre la ganancia bruta, anular la participación fiscal sobre la ganancia extraordinaria, lograr altos márgenes de comercialización en manos de PDVSA y sus socios, privatizar de facto los yacimientos y dismantelar la contraloría estatal. Era necesario armar toda la teoría capaz de atolondrar la tradición soberanista que pudiera conservarse resabiada en los partidos populistas y en funcionarios de la industria y el Estado. Eso se acometió agresivamente y con cierto éxito durante los dos gobiernos liberales de los 90, complementando, a lo largo de un proceso tortuoso y conflictivo, dichas medidas con aquellas atinentes a la reforma estructural interna. La internacionalización petrolera, que había iniciado con la propuesta del proyecto de reforma del artículo 5 de la Ley de Nacionalización en 1985, había sido la antesala de todos dispositivos puestos en marcha con el Gran Viraje. Sobre la internacionalización refiere Gastón Parra que "...después de que el Congreso Nacional había hecho el mencionado intento de reformar la Ley de Nacionalización, [el Ejecutivo] no esperó su asentimiento por parte de las cámaras legislativas y procedió bajo su responsabilidad, en enero de 1986, a la aprobación del convenio de la Veba Oel, de Alemania..."²¹³ Es decir, la internacionalización había empezado *de facto*.

El sector petrolero tenía que volver a la condición de un enclave internacional disociado de la esfera económica interna, mientras ésta debía desenvolverse en forma espontánea de acuerdo a las premisas del *take off* liberal auspiciado por el FMI, mediante la desregulación arancelaria, la libre circulación de capitales, la absorción de inversión extranjera, la contención salarial, la flexibilización laboral, la privatización de empresas estatales, la "reconversión industrial" y el estímulo de las exportaciones no tradicionales. La reforma estructural de los 90 procuraba superar el capitalismo rentístico mediante el aislamiento del sector petrolero, como si tuviera que dejar de ser por siempre la fuente primordial de las divisas requeridas por el aparato productivo nacional. El esquema estaba claro: privatizar, internacionalizar y abrir el negocio petrolero junto a la transformación del sistema productivo en un bolsón capitalista tomado por las corporaciones extranjeras y focalizado hacia el sector externo. Para ello era menester, sobre todo, brindar a los inversionistas bajos salarios y relaciones laborales laxas. Según el VIII Plan "...la inversión extranjera se presenta como indispensable a los efectos de complementar el ahorro interno y tener un acceso a tecnologías avanzadas y mercados."²¹⁴

La estrategia iniciada con el Gran Viraje consistía así en separar de nuevo las dos aguas de la estructura económica, galvanizadas históricamente hasta cierto punto gracias a la creciente participación fiscal sobre la renta. Diríamos... al pan, pan y al vino, vino. La industria petrolera nacional debía hacerse de nuevo autónoma y

²¹³ Parra Luzardo, Gastón. *De la nacionalización a la apertura petrolera*, citado supra, p. 145.

²¹⁴ VIII Plan de la Nación, *ibidem*, p.69.

libre de ejercer el control de la exploración, la producción, la refinación y la comercialización, junto a sus antiguos socios trasnacionales, determinando los planes de inversión y explotación al margen de los intereses del Estado y la nación, tanto dentro como fuera del territorio. La excusa de cuidar y ensanchar mercados, además de prepararse para un reñido escenario²¹⁵, eran las piedras angulares de la ideología de la internacionalización y la liquidación de la noción de soberanía, como lisa y francamente lo reveló Teodoro Petkoff.²¹⁶ Gastón Parra llegó a formular un cuestionamiento frontal: ¿cuál ha sido el papel de PDVSA? La estatal llamada a tomar en sus manos las riendas de la actividad vital de la economía venezolana, se erigió en la quinta columna del capital trasnacional. Dice al respecto Gastón: “Los hombres que iban a dirigir esa industria eran los mismos que hasta el 31 de diciembre de 1975 se encontraban en la mesa de negociaciones, discutiendo, aduciendo, dando argumentos a favor de las empresas trasnacionales...”²¹⁷ Son los mismos hombres que conspiraron más adelante para derrocar al gobierno de Hugo Chávez. Continúa Gastón: “...PDVSA propalaba la tesis de que el Estado, en su interés por obtener mayores ingresos, estaba sacrificando a la ‘gallinita de los huevos de oro’... Se aducía que la carga fiscal era excesiva para PDVSA. Que era conveniente que el Estado venezolano disminuyera la carga impositiva para la industria petrolera...”²¹⁸

Para hacernos de una idea de la disminución de la renta percibida por el Estado en el transcurso de la década de los 90, se elaboró un conjunto de cálculos cuyos resultados se exponen en la **tabla VII-1**. A decir verdad, lo plasmado en el papel ya estaba en ejecución desde que empezó la internacionalización. En las columnas superiores se muestran el ingreso bruto por exportaciones petroleras, los costos operacionales, estimados a partir de la estructura agregada del sector, el cálculo de la ganancia bruta, y la renta petrolera internacional, estimada de acuerdo al método del PODE²¹⁹ aplicado a las cuentas nacionales. La RPI discurre

²¹⁵ “La estrategia petrolera se enmarca en un mercado mundial donde aumentará la competencia entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, particularmente entre aquellos que poseen grandes reservas petroleras como Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq y Venezuela.” VIII Plan de la Nación, ibídem, p.35.

²¹⁶ Al respecto puede consultarse el libro *Cientes negros: Petróleos de Venezuela bajo la generación Shell*, de José Enrique Arrijoja, edición de Los Libros de El Nacional, Caracas, 1998.

²¹⁷ Parra Luzardo, Gastón. *De la nacionalización a la apertura petrolera, derrumbe de una esperanza*, Edición del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2009, p. 233.

²¹⁸ Parra Luzardo, Gastón. *De la nacionalización a la apertura petrolera, derrumbe de una esperanza*, Edición del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2009, p. 235. Véase como muestra la siguiente opinión: “La disminución del gasto público se logra reduciendo los impuestos petroleros, no importando la modalidad que se use para ello. Ello redundaría favorablemente porque sería devolverle a Pdvsa la solvencia económica y financiera que necesita.” Alexander Guerrero, “Pdvsa, gasto público e inflación”, diario *Economía Hoy*, Caracas, 22/10/91.

²¹⁹ El método comprende las siguientes fórmulas:

$$\text{TNE no pet.} = \frac{\text{EE no pet.}}{(\text{SS no pet.} + \text{CCF no pet.})}$$

$$\text{EEN pet.} = (\text{SSpet} + \text{CCF pet.}) \cdot \text{TNE no pet.}$$

claramente a la baja hasta 1993, aunque sus dimensiones más exactas las veremos adelante al observar los valores en bolívares ajustados por corrección monetaria. La contracción más drástica de los ingresos y la RPI ocurrió en 1998, al cerrar ésta en 6,2 miles de millones de dólares frente a un pico de 13,6 en 1996.

TABLA VII-1. PONDERACIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES SOBRE LA GANANCIA BRUTA PETROLERA Y LA RPI (1990-1989)

EN MILLONES DE USD				
AÑO	INGRESO BRUTO	COSTOS ESTIMADOS	GANANCIA BRUTA	RPI (*)
1990	15.177,0	2.916,2	12.260,8	11.162,9
1991	12.713,0	2.912,4	9.800,6	8.904,0
1992	11.684,0	2.856,9	8.827,1	7.404,2
1993	11.595,0	3.008,7	8.586,3	7.086,7
1994	12.115,0	2.990,9	9.124,1	7.570,9
1995	14.350,0	3.511,9	10.838,1	8.625,6
1996	18.988,0	3.314,1	15.673,9	13.571,0
1997	18.815,0	4.942,7	13.872,3	12.094,2
1998	12.707,0	4.901,5	7.805,5	6.248,7
TOTAL	128.144,0	31.355,1	96.788,9	82.668,3

AÑO	GANANCIA NORMAL	INGRESOS FISCALES (*)	INGRESOS FISCALES / GANANCIA BRUTA (%)	INGRESOS FISCALES / RPI (%)
1990	1.097,8	10.426,0	85,04	93,40
1991	896,7	8.936,0	91,18	100,36
1992	1.422,9	7.678,0	86,98	103,70
1993	1.499,6	5.904,0	68,76	83,31
1994	1.553,2	4.963,0	54,39	65,55
1995	2.212,5	5.944,0	54,84	68,91
1996	2.102,9	6.925,0	44,18	51,03
1997	1.778,1	10.363,0	74,70	85,69
1998	1.556,9	4.487,0	57,48	71,81
TOTAL	14.120,6	65.626,0	67,80	0,79

FUENTES: BCV; (*) FRANCISCO MIERES; CÁLCULOS PROPIOS

Las columnas inferiores destacan la ganancia normal (ganancia bruta²²⁰ menos la RPI), la cual busca ensancharse hasta 1996, los ingresos fiscales petroleros y las

donde TNE no pet. = Tasa normal de excedente (economía no petrolera); EE no pet. = Excedente de explotación (economía no petrolera); EE pet. = Excedente de explotación (economía petrolera); EEN pet. = Excedente de explotación 'normal' (economía petrolera); SS no pet. = Sueldos y salarios (economía no petrolera); CCF no pet. = Consumo de capital fijo (economía no petrolera); SS pet. = Sueldos y salarios (economía petrolera); CCF pet. = Consumo de capital fijo (economía petrolera). Fuente: Apéndice de la nota metodológica del PODE 2005. Para obtener la RPI en divisas se aplica el factor interno a la ganancia bruta calculada.

²²⁰ Se recuerda que la ganancia bruta es tratada aquí como una categoría económica, no coincide con el concepto contable empleado por el ejecutor de la explotación, que la obtiene al descontar los costos operacionales y la renta absoluta (reunidos estos conceptos en los costos de producción).

ratios de los ingresos fiscales sobre la ganancia bruta y sobre la RPI. Ambas reflejan el comportamiento declinante de la participación fiscal sobre el excedente petrolero. Hasta 1992 la proporción es relativamente elevada, acusando una percepción fiscal de renta comprendida entre 93 y 104 % en el trienio. Pero, en adelante, la baja es continuada hasta 1996, en que ambas participaciones muestran, respectivamente, 44 y 51 %. Es decir, ya para 2006, de acuerdo a los cálculos efectuados, casi la mitad de la renta no fue enterada al fisco. En el bienio 97-98 se refleja una recuperación, pero es explicable por la propia subida de los ingresos. En la **tabla VII-2** se puede ver el estimado de la distracción de RPI con el objetivo la internacionalizar y privatizar, acusando un máximo de 6.642 millones de dólares dejados de enterar al fisco, el 49 % ya señalado.

La distracción habría alcanzado 17 mil millones de dólares en el período. Esto representa el 106 % de la deuda renegociada en 1990.²²¹ Sólo las amortizaciones netas públicas y privadas de todo el período alcanzaron 28 mil millones de dólares. Representa por otra parte el 101 % de la inversión extranjera recibida. La estrategia de los jefes de PDVSA dio sus frutos: aparte de una buena parte de la RPI, la ganancia normal quedó bastante lejos de gravamen, con la salvedad del bienio 91-92. La participación fiscal sobre la ganancia normal apenas refleja 2 % en el período. El propietario del recurso, al dejar de participar sobre la renta diferencial, puso en manos de la estatal & cía. con bastante comodidad toda la ganancia normal. Claramente PDVSA devino como instrumento para la recanalización de renta hacia las corporaciones. Llegó a fungir *fácticamente* y a plenitud como una entidad de derecho privado, dislocándose de la autoridad del Estado en el plano estratégico-político²²². El VIII Plan asignó a la corporación nacional carta blanca para establecerse como pivote de la reprivatización de una actividad reservada al Estado, violando el artículo 5 de la Ley de Nacionalización, facilitando adicionalmente la apropiación ilegítima de recursos hidrocarburíferos y la distracción de derechos fiscales conquistados históricamente²²³.

²²¹ La porción renegociada ascendió a 15.998 millones de dólares.

²²² “Con la misma sorpresa general, real o fingida, con la que el mundo se enteró de la monstruosa deuda de los países del Tercer Mundo, hace un par de años, parece que vino a ser conocimiento global que la casa matriz de la industria venezolana de los hidrocarburos se había convertido en una transnacional petrolera con todos los atributos, ventajas, diseños, volubilidad y potencia que ello infiere.” (Aníbal R. Martínez, “La conspiración contra PDVSA”, diario El Nacional, 19/11/1991).

²²³ “Tengo mi reflexión acerca del artículo 5 de la Ley. La mejor manera de estar claros como país sobre cuáles son nuestros intereses y defenderlos es ser realistas, dejar los mitos y los dogmas. Si lo que queremos es desarrollar la faja y se hace necesario modificar el artículo 5 se debe proceder, pues tal y como está en su redacción es cuesta arriba que las empresas extranjeras deseen invertir en algunas asociaciones manteniendo el Estado el control, cuando esas empresas tendrían mayoría accionaria.” (Humberto Calderón Berti, diario El Nacional, 09/12/1991). No obstante dijo Gustavo Roosen: “Conforme a la declaración de la Corte Suprema de Justicia, ‘control’ no es sinónimo de participación accionaria mayoritaria (SIC)” (Roosen, “Aplicando el artículo 5º”, diario El Nacional, 27/05/1993) Cosas veredes Sancho.

TABLA VII-2. DISTRACCIÓN FISCAL ESTIMADA (1990-1989)
MILLONES DE USD

AÑO	DISTRACCIÓN FISCAL DE RENTA	PARTICIPACIÓN SOBRE LA GANANCIA NORMAL (%)	% DE RENTA NO ENTERADA
1990	-736,9	-	6,60
1991	32,0	3,57	-
1992	273,8	19,24	-
1993	-1.182,7	-	16,69
1994	-2.607,9	-	34,45
1995	-2.681,6	-	31,09
1996	-6.646,0	-	48,97
1997	-1.731,2	-	14,31
1998	-1.761,7	-	28,19
TOTAL	-17.042,3	2,17	20,62

FUENTE: BCV; CÁLCULOS PROPIOS

De modo que, para liberar a la economía de la alta dependencia de los ingresos petroleros, la solución consistía nada menos que en *privar* al Estado y a la propia economía de dichos ingresos hasta donde fuera posible, soltarle la mano a la criatura para que aprendiera a desenvolverse con independencia y malicia en las cáusticas circunstancias de una globalización feroz.²²⁴ Tal noción tenía que conducir necesariamente a un cuadro de economía neocolonial sujeta al dominio de los capitales corporativos extranjeros, para los cuales se dispusieron todas las ventajas de admisión. El enclave petrolero habría de estar complementado, como en los primeros tiempos, por una economía de orilla formada ahora por conglomerados financieros foráneos, capitales comerciales y de servicios, mientras se afianzaban las condiciones para la instalación de infraestructuras orientadas a la exportación.²²⁵ Como veremos, efectivamente hubo un estímulo a las exportaciones no petroleras que, no obstante, expresan un mayor peso, antes por la caída de la renta, que por expansión absoluta. La producción orientada al mercado interno dejó de ser prioridad, de tal suerte que al irrumpir la desregulación comercial, los segmentos capitalistas marginales o no vinculados a los intereses transnacionales quedaron disociados de la nueva estrategia, debiendo adaptarse o desaparecer.

²²⁴ "Las nuevas condiciones cada vez más exigentes en el comercio internacional, y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones de bienes finales, obligan a promover una mayor competitividad de la actividad local. (...) Se propiciará la competencia y con ello la eliminación de los monopolios estatales en los mercados internos y en las exportaciones, liberando además las empresas básicas de la limitación de cubrir con exclusividad la demanda nacional." VIII Plan de la Nación, *ibidem*, pp. 56 y 34.

²²⁵ Nunca se habló de maquila, pero esto habría sido lo inevitable si las reformas estructurales hubiesen llegado hasta sus últimas consecuencias en el plano industrial, es decir, en ausencia de la reacción popular que se produjo durante toda la década y que llevó al desenlace político de 1998.

Entre 1990 y 1998, medida a precios constantes, la actividad manufacturera del sector privado disminuyó a una tasa anual de 2,8 %, con una media anual de -2,4 %, mientras el producto agrícola hizo lo propio con -1,5 % interanual.²²⁶ Hay que señalar las incidencias de la crisis política del bienio 92-93 y la severidad de la crisis financiera de 1994 sobre todos los sectores, pese a lo cual el PIB de las instituciones financieras privadas registra una tasa anual positiva de 4,1 %. La actividad de la construcción muestra un crecimiento anual de 3,4 %, destacando altas tasas, especialmente en el bienio 91-92. Pero el galardón del período aperturista lo gana el segmento de las comunicaciones, cuyo crecimiento interanual entre 1992 y 1998 alcanzó 10,4 %. La introducción de capitales en ese segmento, que incluyó la privatización de CANTV (1991), fue de los más importantes en el caudal de inversión extranjera.

No resulta fácil discernir, sin embargo, si el plan liberal de los 90 fracasó por inviabilidad intrínseca del reordenamiento capitalista en función de las premisas ortodoxas, o por la reactividad social, o por ambas cosas. No es complicado demostrar que las burguesías y pequeñas burguesías nacionales no llegaron a un consenso pleno o aceptación incondicional de las reformas, como se comentó atrás en una nota a pie de página. Concebidas para auspiciar al gran capital, en la medida que favorecieron por goteo a los modestos capitalistas, la conflictividad inicial fue moderando. La reforma de la Ley Orgánica del Trabajo fue clave en este punto, gracias a la eliminación de la retroactividad de la prestación de antigüedad.

Pero es innegable la seriedad y determinación que impuso la dirección política de las reformas, escudada tras la figura populista y algo patética de Carlos Andrés Pérez. El objetivo de privatizar de facto o de derecho la industria petrolera y conducir a un capitalismo “sano” fue realmente un propósito sincero de los elementos hallados detrás del VIII Plan, constituido por el FMI y los llamados “Chicago boys”, al margen de los beneficios personales contantes y sonantes negociados con la venta de la soberanía. Para destrabar al capitalismo de la dependencia de una renta que parecía encogerse para siempre como piel de zapa, los reformistas se concentraron en tres aspectos esenciales: activar de un todo los mecanismos de apropiación directa del grueso de la ganancia bruta petrolera; confinar al Estado a su mínima expresión; y “sanear” a lo interno el aparato de valorización para maximizar la formación de plusvalía. Hacia 1992 daban pasos firmes en esa dirección.

Reconvertir a Venezuela en un enclave neocolonial energético con una fisonomía y fisiología de fachada industrial pasaba así por erradicar la cultura populista de la socialdemocracia histórica, la idea del *welfare state* y las prácticas keynesianas tropicalizadas. Esta visión general se hallaba en plena sintonía con lo que estaban impulsando globalmente las burguesías imperiales a través del FMI y otras

²²⁶ La actividad manufacturera privada muestra un empuje en el bienio 90-91 que es cortado en el 92. En ese bienio se produce una recuperación del PIB consolidado. Las desregulaciones de precios y las prerrogativas recibidas por el empresariado en materia laboral constituyeron con seguridad un estímulo a las inversiones, a pesar del impacto del desmontaje arancelario.

instituciones de supragobierno, volcadas a una reconstitución planetaria del macro-sistema de valorización, basamento del *nuevo orden mundial*. El problema con el que tropezaron los Chicago boys fue que aun estaban lidiando en una democracia institucional y con un pueblo bastante díscolo, poco disciplinado y acostumbrado a décadas de paternalismo rentista. La resistencia de los estamentos burgueses locales no fue tan drástica como la reacción popular que empezó desde el mismo momento en que se decretó la primera etapa de las reformas ortodoxas. Los muchachos de Chicago debieron prever que para aplicar la integridad de las reformas necesitaban un émulo de Pinochet y no una república fundada en el sufragio universal. El esperpento populista que utilizaron para ganar las elecciones de 1998 y lubricar la introducción de las reformas no logró la estabilidad necesaria ni la domesticación de los vastos segmentos de desarraigados cuya situación económica se agravó.

La reacción política de la izquierda emergente, de los grupos nacionalistas civiles y militares, de representantes burgueses, organizaciones sindicales (CTV, CUTV), políticos socialdemócratas (Reinaldo Izaguirre, Escovar Salom, entonces Fiscal General), e intelectuales (Ernesto Mayz, Arturo Uslar), reunidos algunos de ellos en el grupo de “notables”, desbalanceó la buena marcha de los cambios, aunque no condujeron a su cancelación. El proceso de transformación liberal siguió su curso a pesar de la defenestración de Carlos Andrés y del ulterior triunfo electoral del ya senil Rafael Caldera, otro remozado populista de vitrina de la vieja guardia puntofijista,²²⁷ que con la “Agenda Venezuela” pretendió suavizar la severidad de los ajustes con algunos momentáneos paliativos “en retroceso”, como el control de cambios.²²⁸ La auténtica amenaza provino de los alzamientos militares de 1992, que catalizarían el freno del giro liberal en 1998. De allí que, antes que una liquidación del sistema rentista inherente a la llamada IV República, el ascenso al poder del Comandante Chávez fue principalmente la culminación de una reacción masiva frente a la imposición de la disciplina liberal.

Paradójicamente, la irrupción de la Revolución Bolivariana corta el progreso del esfuerzo de superación del capitalismo rentístico por imposición del propio capitalismo y, con una visión nacionalista para entonces rebelde y emotiva, dejó percolar algunos de sus elementos basales. Sin llegar a ser una restauración del Estado populista-rentista previo a 1989, lo que llamamos la V República termina por retrotraer al capitalismo rentístico, aun cuando el proyecto político madurado

²²⁷ Este astuto demagogo del siglo XX venezolano logró la escalada electoral con el hábil giro dado en el Congreso Nacional ante la intontona de febrero de 1992. El hombre que habría de tomar el relevo de los objetivos liberales se dirigió al país en estos términos: “Yo quiero decirle desde esta tribuna, con toda responsabilidad al Presidente de la República, que de él, principalmente, aunque de todos también depende, la responsabilidad de afrontar de inmediato las rectificaciones profundas que el país está reclamando. Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y la democracia cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer...” (Diario El Nacional, edición del 5 de febrero de 1992).

²²⁸ En un artículo de mi autoría publicado en 1994, sostengo: “En líneas generales, de acuerdo a lo que ya hemos podido ver del nuevo Plan de Estabilización Macroeconómica, o Plan Corrales, éste no se aparta de los aspectos básicos de la estrategia económica inaugurada en 1989.” (A. Landaeta, “De regreso al gran viraje”, diario El Vigilante, 14/09/1994).

tras la Revolución Bolivariana es, en esencia, totalmente antitético al propugnar la superación del mismo capitalismo en cuanto sistema de enajenación. Comenta Baptista: "...¿qué cabe entrever de la importante experiencia de los años recientes, asociada a la ocurrencia de un gran auge rentístico que, hacia 1997, no era posible conjeturar que se daría, y lo más significativo, que toma el signo de una acción política cuya orientación se declara contraria a la propia práctica capitalista establecida.?"²²⁹ La paradoja recae en el hecho de que el segundo esfuerzo de superar al capitalismo rentístico mediante la construcción del *socialismo bolivariano*²³⁰, ha servido involuntariamente de plataforma para reproducirlo. Esto haría reflexionar sobre la aparente exageración de la virulenta oposición antichavista iniciada en 2001. Pero la explicación obedece principalmente a dos aspectos cruciales: a) la amenaza latente de construir una verdadera democracia socialista; y b) la reconstitución de la renta estatal de los hidrocarburos a desdén de los intereses de las corporaciones y los Estados consumidores.²³¹ En estos aspectos radica la decidida reacción que la burguesía orgánica y los agentes imperiales han desatado contra los gobiernos de la Revolución Bolivariana.

Los fundamentos funcionales del capitalismo rentístico en realidad no quedaron suprimidos entre 1989 y 1998. La RPI entró en barrena, pero aun así, y a pesar de algunas modificaciones importantes, el sistema económico persistió en la deriva rentística, dándose como respuesta inflación y cuadros recesivos. La lectura que se propone aquí es que el sistema económico quedó al garete y no hubo el acople *transicional* hacia un esquema productivista desenganchado de la renta y volcado eficientemente hacia el sector externo. Hay cuatro factores endógenos, por lo menos, que entran en juego para hacer inviable la culminación de las reformas estructurales: a) la resistencia de la propia burguesía tradicional, adaptada históricamente a una cómoda y protegida configuración oligopólico-rentística, lo que alimentó la presión inflacionaria y las prácticas especulativas; b) la resistencia política de los elementos nacionalistas conscientes de la defensa de los derechos fiscales rentísticos; c) el agravamiento del cuadro social, ya bastante deteriorado para 1989, ensanchando la exclusión y la pobreza, poniendo el piso del descontento y la inestabilidad; y d) la insuficiencia de tiempo para terminar de imponer la disciplina de explotación laboral en el marco del enclave extractivo, proceso que necesariamente tenía que ir acompañado de una enérgica represión.²³² Las circunstancias internacionales tampoco soplaban a favor, pues

²²⁹ Baptista, *Teoría económica...*, op. cit. p. XXXV.

²³⁰ "No vamos a copiar ningún modelo...el nuestro será un socialismo cristiano, bolivariano, ecológico, zamorano...socialismo democrático, que debe sustentarse en la soberanía del pueblo y no en un soberano". Hugo Chávez, Comité Socialista de Estudios, comitesocialista.blogspot.com.

²³¹ En mi opinión, el mayor pecado de Chávez frente a las potencias imperiales fue haber logrado consenso en el seno de la OPEP para moderar la oferta, aprovechando a un tiempo la coyuntura especulativa de la economía de casino global, elevando así la renta para Venezuela. Un objetivo de la ofensiva imperial desde la segunda guerra de Irak ha sido precisamente acabar con la apropiación estatal de las rentas de hidrocarburos en las zonas productoras.

²³² Es claro que los estamentos dominantes no lograron el consenso y la cohesión suficientes para articular un aparato represivo a la manera como sucedió en el cono sur. Las fuerzas armadas, especialmente después del Caracazo, habían cambiado hacia una postura menos represiva y

difícilmente un enclave petrolero sería capaz de lograr la doble condición de proveedor energético y economía emergente receptora de inversiones volcadas al mercado mundial, especialmente cuando se estaba formando aceleradamente el portentoso atractor chino.

Veamos seguidamente algunas cifras. Las importaciones disminuyeron drásticamente en el bienio 89-90, y la recuperación ulterior fue moderada. Es claro que la dependencia estructural de las importaciones no se pudo modificar bajo las condiciones heredadas y en tan corto tiempo, pues como ya mostramos, los sectores manufacturero y agrícola permanecieron prácticamente estancados, y no hay registro a la mano de ningún evento sustitutivo de importaciones que permita inferir alguna activación creciente del motor autónomo.²³³ El crecimiento de las inversiones no petroleras deriva principalmente de los procesos privatizadores y la instalación creciente de capital extranjero, en especial en el segmento financiero y el de comunicaciones. Las estadísticas revelan una década de estancamiento con dos períodos de crecimiento y dos recesivos. En la **tabla 3** aparecen algunas variables seleccionadas para evaluar el saldo general de las reformas estructurales, a precios constantes de 2010. Los datos enmarcados en los recuadros con líneas discontinuas corresponden a los períodos recesivos, primando el momento en que se desencadenó la crisis financiera (1994).

TABLA VII-3. AGREGADOS SELECCIONADOS DEL PERÍODO 1990-1998. (RPI ESTIMADA)
EN MILLONES DE BOLÍVARES A PRECIOS CONSTANTES DE 2010

AÑO	PIB	RPI	PIB nr	FBKF
1990	592.692	112.053	480.639	83.764
1991	602.868	88.001	514.867	109.552
1992	621.885	67.174	554.711	133.424
1993	562.517	57.538	504.979	112.539
1994	523.754	60.811	462.943	92.272
1995	527.571	51.624	475.947	86.951
1996	558.344	94.728	463.616	88.116
1997	578.112	71.102	507.010	147.291
1998	530.646	32.029	498.616	151.614
PERÍODO (%)	-10,5	-84,5	6,8	81,0
COEF. VAR. %	6,2	40,1	6,0	23,8
INTERANUAL	-1,2	-18,7	0,7	6,8

FUENTE: BCV, CÁLCULOS PROPIOS

menos complaciente con los estamentos civiles, tanto políticos como económicos, en buena medida gracias a la decadencia en la moral colectiva acentuada desde los años 80. Los reformistas liberales precisaban de un ejército 100 % adoctrinado por la Escuela de las Américas, sin escrúpulos, sin un ápice de nacionalismo y sin prurito por la institucionalidad democrática y los derechos humanos. En esto fallaron.

²³³ Tomando como condición de piso mínimo el PIB del año 92, al evaluar la elasticidad del PIB respecto de las importaciones, los resultados dan menos de la unidad, indicando que el motor autónomo no tuvo estímulos explicables por sustitución de importaciones.

El balance de la serie da cuenta de un comportamiento deprimido del PIB con una tasa interanual de -1,2 %. La columna 2 contiene la RPI estimada, calculada conforme al método del PODE. Puede verse que pasa de un monto calculado en 112 mil millones de bolívares (MMM Bs.) en 1990 a 32 mil millones en 1998, con una tasa interanual de -13 %. Pese a ello, el PIB no rentístico muestra un crecimiento interanual de sólo 0,4 %. Es decir, la baja en la RPI no refleja una autonomización del PIB conforme a las expectativas de los reformistas liberales. Es cierto, sin embargo, que la economía experimentó un interesante período de dinamización en el trienio 90-92, que debe ser considerado.²³⁴ La formación bruta de capital fijo (FBKF) registra un alza desde 83 MMM Bs. a 133 MMM Bs. La recepción de capital extranjero privado, según el registro de la balanza de pagos, pasó de 213 millones de dólares en 1989 a 1.919 millones en 1991. El saldo para 1998 asciende a 4.560 millones. Para tener una idea de la recepción de capitales durante el período aperturista, en la década de los 80 la cifra total registrada en la balanza de pagos alcanza 1.003 millones de dólares, contra 16.857 entre 1990 y 1989. Parte de estos capitales corresponden al remate de bienes públicos. El sector privado recibió asimismo más de 5 millardos de dólares en préstamos. En 1991 y 1992 el PIB privado registró tasas reales de crecimiento de 10,8 y 10,2 %. Antes de la crisis política de 1993, hubo un empuje privatista que se apoyó en la construcción, las comunicaciones y las finanzas. La manufactura privada registra una alta tasa (8 %) sólo en el año 91. En adelante, mostrará tasas negativas en casi todos los años del período.

Veamos ahora el estatus de las importaciones. Empezaremos observando las cifras FOB de la cuenta corriente en millones de dólares, expuestas en la **tabla VII-4**. Las importaciones no petroleras se recuperan sensiblemente entre 1990 y 1992, pasando de 5.868 millones de dólares a 11.778 millones. La crisis financiera de 1994 golpea la tendencia y se registra también una baja en 1996 por la devaluación de finales de 1995, pero el saldo del período alcanza 15.261 millones de dólares al cierre de 1998, gracias a la breve recuperación de la renta ocurrida en el bienio 96-97. Las importaciones rentísticas (M_r , respaldadas por la RPI), bajan sensiblemente respecto de la década anterior, hallándose un registro minúsculo en 1990, debido a la baja de las importaciones acusada hasta ese año. No obstante, a lo largo de los 9 años analizados las importaciones rentísticas representan una media de 19 % sobre las importaciones FOB no petroleras.

²³⁴ Que en realidad no cubrió las expectativas de los reformistas, los cuales contemplaron en el VIII Plan el siguiente pronóstico: “la actividad productiva interna recuperará su dinamismo, al alcanzar una tasa de crecimiento promedio anual de 5,4 por ciento entre los años 1989 y 1993.” VIII Plan de la Nación, *ibídem*, p.119.

TABLA VII-4. IMPORTACIONES RENTÍSTICAS ESTIMADAS (FOB) (1990-1998)
EN MILLONES DE DÓLARES

	RPI (*)	M no Petr.	Exp. no Petr.	Exp. no r	M r	% M r
1990	11.162,9	5.868,0	3.532,0	5.715,0	153,0	2,6
1991	8.904,0	8.918,0	2.849,0	4.877,2	4.040,8	45,3
1992	7.404,2	11.778,0	2.974,0	6.023,2	5.754,8	48,9
1993	7.086,7	10.674,0	3.731,0	6.932,5	3.741,5	35,1
1994	7.570,9	7.504,0	4.554,0	7.754,6	0,0	-
1995	8.625,6	10.211,0	5.212,0	9.620,5	590,5	5,8
1996	13.571,0	7.622,0	5.046,0	8.927,8	0,0	-
1997	12.094,2	13.661,0	5.541,0	10.795,5	2.865,5	21,0
1998	6.248,7	15.261,0	5.529,0	13.425,5	1.835,5	12,0
PERÍODO	-44,0	160,1	56,5	134,9	1.099,5	-
COEF. VAR.						
%	27,4	30,0	24,9	33,4	99,7	-
INTERANUAL	-6,2	11,2	5,1	10,0	31,8	-

FUENTE: BCV, CÁLCULOS PROPIOS

(*) RENTA PONDERADA SOBRE INGRESOS DE EXPORTACIÓN PETROLEROS

Por el lado de los ingresos, se destaca claramente el incremento más o menos sostenido de las exportaciones no petroleras, arrojando una tasa interanual de 5,1 % y una tasa promedio de 7 %, con lo cual el objetivo previsto en 1989 se encontraba ciertamente en proceso de ejecución, sin llegar a ser suficiente para dotar las divisas requeridas por los importadores. Las exportaciones no rentísticas, incluyendo la porción correspondiente a las exportaciones petroleras, asciende según una tasa anual de 10 % y una tasa media de 12 %, pasando de 5.715 millones de dólares en 1990 a 13.425 millones en 1989. Ese incremento va acompañado de la baja continuada de la RPI, deducida a partir del coeficiente derivado de los registros de las cuentas nacionales.

La **tabla VII-5** revela la información proveniente de las transacciones externas corrientes del BCV en miles de millones de bolívares, ajustados a precios constantes de 2010. El comportamiento de las importaciones totales muestra la recuperación hasta 1992, para ser luego impactada por la crisis financiera del 94, pasando de 120 mil millones de bolívares en 1990 a 180 mil millones, en cifras redondas. El saldo de cierre en 1989 no varía significativamente del inicial, registrándose una tasa de crecimiento de 0,1 %. El comportamiento de las exportaciones no rentísticas (ingresos corrientes totales por exportación de bienes y servicios menos la RPI), no muestra un comportamiento al alza, antes por el contrario presenta una tendencia negativa, con una tasa de crecimiento de -2,9 %. Esta variable es prácticamente estanca, debido principalmente a la afectación que ejerce la constante depreciación de la moneda. Por su parte, las importaciones rentísticas (importaciones totales menos exportaciones no rentísticas) muestran el comportamiento de la columna Mr, siendo nula en 1990, con un promedio de 23 % sobre las importaciones totales hasta 1998. En el año 1992 las importaciones rentísticas estimadas alcanzan el pico del período con el 46 % sobre el total, reflejándose además un déficit respecto de la RPI por 16 mil millones de bolívares.

La tendencia es decreciente, pero como se dijo, más por la baja de la renta que por el fortalecimiento de las exportaciones no petroleras. La RPI pasa de representar el 19 % del PIB en 1990 a sólo 6 % en 1998. La RPI se hace prácticamente insignificante en ese año, culmen de la acción desnacionalizadora sobre el recurso hidrocarburífero.

	RPI	M	Exp. no r	M r	% M r	Déficit
1990	112.053,4	119.629,5	121.763,8	0,0	-	0,0
1991	88.000,6	158.113,5	101.018,1	57.095,4	36,1	0,0
1992	67.173,8	179.779,2	96.711,6	83.067,6	46,2	-15.893,8
1993	57.537,6	152.898,7	94.107,6	58.791,1	38,5	-1.253,6
1994	60.810,9	116.793,3	100.837,0	15.956,3	13,7	0,0
1995	51.624,1	115.094,8	91.385,3	23.709,5	20,6	0,0
1996	94.727,9	119.079,4	109.146,7	9.932,7	8,3	0,0
1997	71.101,9	127.103,9	98.604,3	28.499,6	22,4	0,0
1998	32.029,4	120.344,6	78.670,4	41.674,3	34,6	-9.644,9
PERÍODO	-71,4	0,6	-35,4	-27,0	-	-
COEF. VAR.						
%	34,5	17,4	12,0	76,0	-	-
INTERANUAL	-13,0	0,1	-4,7	-3,9	-	-

FUENTE: BCV, CÁLCULOS PROPIOS

(*) SE TOMAN LOS INGRESOS CORRIENTES POR IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

La crisis financiera de 1994, que obligó a retomar algunos controles, marca un hito del cual prácticamente ya no habría de recuperarse la economía, dándose una inflación mayor a tres dígitos en 1997 y una recesión severa al año siguiente, de -8 % del PIB. La importaciones rentísticas se hacen muy poco significativas, lo que ocurre a la par de la tendencia al alza de las exportaciones no petroleras; pero el daño que ocasiona el flujo declinante de la renta, sin el complemento de un contrapeso sólido en el motor productivo, impide ya sostener el proceso de reformas, perdiendo el necesario apoyo electoral en 1998. La pérdida de la palanca gubernamental condujo a la desbandada final y al desconcierto de los agentes liberales y políticos reformistas. El balance social del período de reformas es elocuente. Entre 1990 y 1989 la remuneración per-cápita a los trabajadores ocupados, medida a precios de 2010, pasó de 2.350 a 1.819 bolívares / mes²³⁵, esto es, una pérdida de 23 % en el poder adquisitivo de la remuneración media. La tasa de explotación del sector privado ascendió desde 165 hasta 180 % en el período. La tasa de desocupación, estimada por el INE en 11 % en 1998, ascendió a 14,5 % para 1999. Según estadísticas de la CEPAL, la población en situación de pobreza pasó de 40 % en 1989 a 49,6 en 1999,²³⁶ un incremento de 24 %.

²³⁵ Cálculos realizados según estadísticas del BCV (remuneración a empleados de las cuentas consolidadas), y el INE (población ocupada total).

²³⁶ CEPAL – CEPALSTAT, Población en situación de indigencia y pobreza según edad y sexo del jefe de hogar y área geográfica. Jefe de hogar de ambos sexos, (15 años o más).

VII.2. Torcedura al Gran Viraje: la Revolución Bolivariana

Para 1998 el sub-sistema capitalista venezolano había dado importantes pasos hacia el esquema liberal ortodoxo de signo monetarista. La aspiración de superar la dependencia petrolera a través de la desnacionalización de la industria estaba tocando a su fin. La visión-objetivo formulada entre los *think thanks* y los liberales criollos, consistente en un modelo duro de acumulación basado en la propiedad privada y en el equilibrio funcional, tropezó finalmente con la insurgencia nacionalista. No es ninguna exageración afirmar que para ese año Venezuela ya era un enclave neocolonial casi típico, bastante lejos de cualquier ideal de motorización industrial capitalista. Las nuevas circunstancias globales estaban impidiendo el brote de nuevos actores autonomizados entre los pequeños países a la imagen de los *tigres* asiáticos, reasignando, en una dinámica vertiginosa, las áreas o nichos de producción, valorización y acumulación. Se formaron centros de maquila a lo largo y ancho de la periferia global, pero sólo China tuvo las condiciones apropiadas para materializar una asociación estratégica *pari passu* con el capital trasnacional, deviniendo en la última frontera de expansión del capitalismo global.

La profundización de las relaciones de dependencia en el contexto de un imperialismo casi primitivo pasó a caracterizar a casi toda la periferia. Ningún país neocolonizado podía entonces ni puede ahora pretender erigirse en un parangón de Corea del Sur. O es maquilador, abierto o encubierto, o es netamente proveedor de materias primas (*commodities*). La estrategia imperial procuró no sólo reducir al mínimo la renta petrolera fiscal, sino desbaratar los Estados nacionales en los enclaves proveedores, cosa que logró en los casos de Irak, Libia y Sudán, por mencionar algunos de los más relevantes. El capital trasnacional busca *feudalizar* todos los territorios del viejo mundo que suministran energía y materias primas para imponer una recolonización en el contexto del caos, destruyendo toda resistencia nacionalista y laica mientras suscribe alianzas con grupos delincuenciales que, bajo la figura de extremistas religiosos o jefes tribales, aseguran un control mínimo de suministros mientras exterminan toda resistencia y siembran terror. La imposición de la inestabilidad es el signo del nuevo esquema de recolonización, pues permite disfrazar el dominio directo empleando delincuentes junto a empresas mercenarias, evitando así incómodos intermediarios políticos, oprimiendo la población civil y extendiendo la miseria, lo que les proporciona adicionalmente fuerza de trabajo semi-esclava. Se trata de una *inestabilidad programada*, teledirigida desde Estados Unidos en coordinación con los grandes capitales que explotan productos primarios.

Esta estrategia de imperialismo a secas, directo, agresivo y sin escrúpulos, que cuenta con el apoyo orgánico del capital mediático corporativo, se estableció a partir del atentado de bandera falsa del 11 de septiembre de 2001. Pero ya se perfilaba desde antes de la invasión a Panamá, habiendo avanzado en África, y sus raíces vienen desde la crisis iraní de 1980, después de la cual convirtieron a Irak en un teatro de operaciones experimental exitoso por pasar la “prueba” de la comunidad internacional, una “comunidad” absorta, confundida y rendida a los

designios imperiales. En este contexto, América Latina, (salvo los protectorados coloniales históricos -v. gr. Panamá, Honduras, Haití), presenta al imperialismo un área refractaria por la larga tradición republicana e institucional, por presentar pasividad religiosa, una relativa estabilidad étnica, mayor nivel de desarrollo y fronteras definidas en la mayoría de los casos. En esta región el imperialismo requiere todavía la intermediación del estamento político civil, que hace bien su trabajo en países clientes como México, Colombia o Perú. Además, el intervencionismo ejecutado a través de los ejércitos nacionales de ocupación “curó” a la región de una nueva resaca de tiranías de charretera. El esquema de penetración e intervención en América Latina en los 90 fue el de la zanahoria y el vasallaje, soterrado pero efectivo.

El problema comenzó a finales de 1998 con el triunfo de Hugo Chávez. Ya para 2001 el gobierno venezolano era una piedra en el zapato yanqui no sólo por la amenaza revolucionaria interna, sino por el acelerado impacto que estaba generando en el ámbito internacional, tanto en América Latina como en la periferia global. La docilidad y el entreguismo que caracterizaron los 80 y 90 empezaron a medrar con la creciente influencia de la Revolución Bolivariana en el seno de los pueblos latinoamericanos, así también en organizaciones como la OPEP. Esto último constituyó una amenaza seria, hecho que con mucha seguridad aceleró los planes imperiales desatados desde 2001 contra los regímenes petroleros enemigos, representados por Irán, Irak y Libia. El recorrido de Chávez por estos países fue el reto que asumió Estados Unidos para afinar la estrategia de intervención armada directa e indirecta en el Medio Oriente. En 2001 comienza el duelo entre el imperialismo y el frente multipolar progresivamente articulado por los duros de la OPEP más Rusia, Bielorrusia y China. El fortalecimiento de la OPEP, después de años de ostracismo, aunado a la creciente burbuja financiera mundial basada en la deuda norteamericana y la especulación inmobiliaria (en paralelo a la elevación del costo medio de operación), permitió el alza de los precios y con ésta una recuperación crecientemente significativa de la renta diferencial para Venezuela.

El lapso de tiempo transcurrido entre 1989 y 2001, año en que se promulga la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos²³⁷, sucede todo lo necesario para la definición de las nuevas trincheras de combate en el terreno geopolítico. Chávez canalizó a lo interno la reformulación política mediante la constituyente, pero con sorprendente habilidad se movió en el medio internacional en la búsqueda de acuerdos y apoyos que han sido determinantes para la Revolución Bolivariana. Ya para las elecciones de 1989 la burguesía nacional reaccionó infructuosamente tratando de detener el desastre. Cerró filas también junto a los personeros políticos desplazados del poder para impedir la aprobación de la constitución de 1999. Habiendo fracasado de nuevo, impulsó el boicot contra las leyes habilitantes de 2001, otra vez sin éxito. Agotadas estas acciones, pasó a la orquestación del golpe insurreccional de 2002 que contó con la asesoría directa del Pentágono. Mientras tanto, la rápida recuperación de los precios comenzó a proporcionar

²³⁷ Decreto-Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH) del 13 de noviembre de 2001.

poder financiero para garantizar estabilidad económica y social, la que se logró definitivamente a partir de 2004, una vez consumado el triunfo de Chávez en el referéndum revocatorio convocado por la oposición. Entre 2004 y 2012, año este último de la partida física del *Comandante*, el sistema socio-político venezolano disfruta de una relativa paz, sin desaparecer del escenario la constante y estéril campaña de desestabilización que sube el tono en los momentos electorales.

La constitución de 1999, social-liberal en sus principios, consagra sin embargo una disposición decisiva para orquestar la oposición radical de la burguesía y el imperialismo, que contribuye a desmontar todo el proceso desnacionalizador de la industria petrolera de los años 80 y 90: el artículo 302. Reza así: “El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico.” La Ley Orgánica de Hidrocarburos consagra este mandato constitucional en el artículo 9: “Las actividades relativas a la exploración en busca de yacimientos de los hidrocarburos comprendidos en esta Ley, a la extracción de ellos en estado natural, a su recolección, transporte y almacenamiento iniciales, se denominan actividades primarias a los efectos de esta Ley. De conformidad con lo previsto en el artículo 302 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las actividades primarias indicadas, así como las relativas a las obras que su manejo requiera, quedan reservadas al Estado en los términos establecidos en esta Ley.” El artículo 5 de la Ley de Nacionalización adquirió con la Revolución Bolivariana rango constitucional. Además, la Ley deposita en el ejecutivo todas las facultades estratégicas y políticas (artículo 8). Esto deja claro que PDVSA es sólo un ejecutor. El artículo 3 define indubitablemente la propiedad nacional de los yacimientos: “Los yacimientos de hidrocarburos existentes en el territorio nacional, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos aquéllos que se encuentren bajo el lecho del mar territorial, en la plataforma continental, en la zona económica exclusiva y dentro de las fronteras nacionales, pertenecen a la República y son bienes del dominio público, por lo tanto inalienables e imprescriptibles.”

El segundo golpe insurreccional de 2002 tuvo como eje precisamente a PDVSA, epicentro de la conjura. En abril de ese año se vio claro el propósito de desconocer la constitución, es decir, derogarla por decreto y volver al *statu quo* anterior a 1999. No hay que pensar que los conjurados quisieran retornar a la IV república, su objetivo era reestablecer los fundamentos axiológicos y pragmáticos del Gran Viraje ante la grave torcedura propinada por Hugo Chávez. Para el imperialismo norteamericano significó un revés notable por la red de solidaridad internacional que suscitaron los hechos, agilizando el desarrollo del sistema multipolar, además del estímulo que provocó en varios países latinoamericanos. La primera década del siglo XXI guarda una contradicción *in crescendo* entre los exponentes pluripolares²³⁸ y la determinación imperial de centralizar el control e imponer la *pax americana* mediante el neofascismo. Chávez, líder capaz de poner el freno a las reformas liberales en Venezuela, se convirtió en un baluarte y

²³⁸ Agrupados hoy principalmente como BRICS (Brasil, Rusia, India y China).

símbolo de contención de la dominación imperial y del afán monopolizador de las corporaciones occidentales. La Revolución Bolivariana torció los planes de la alta burguesía criolla y el capital petrolero trasnacional, pero también desencadenó una compleja dialéctica interna ante la desarticulación de los fundamentos de la política económica liberal.

VII.3. La Revolución Bolivariana y la hegemonía capitalista

Habíamos dicho más antes que la diferencia clave dentro del plano económico entre los paradigmas liberal y bolivariano consiste en la estrategia respecto de la renta fiscal. Los aspectos centrales de los primeros años de gobierno bolivariano fueron principalmente políticos, antes que económicos. Ciertamente no hay elementos de juicio que permitan inferir claridad inicial en cuanto a la problemática de fondo del sistema económico-social, más allá de un tratamiento urgente de la exclusión y la pobreza. Es decir, la insurgencia bolivariana *no contemplaba* un programa detallado y formulado científicamente de transformación radical sistémica aparte de la concepción de principios transformadores, condensando el eje de acción en el rescate de la soberanía sobre los recursos y sobre el Estado. Realmente, para 1998, *ningún* exponente de izquierda tenía nada parecido a un plan revolucionario remotamente bien estructurado que apuntara a socavar las bases hegemónicas del sistema de dominación. Después de la debacle del marxismo-leninismo, la izquierda perdió todo norte en cuanto al *qué hacer* frente al nuevo derrotero del sistema capitalista global y su dinámica social.

El documento programático de Chávez para el momento de la investidura presidencial fue el *Libro Azul*, que contiene un conjunto de elementos teóricos y axiológicos, incluyendo algunos aspectos esenciales que habría de madurar y enriquecer más tarde. Están basados en las aportaciones de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, constituyentes del *árbol de las tres raíces*. No aborda un análisis sobre la realidad estructural fundada en el enclave petrolero, ni sugiere herramientas para transformarla, pero asoma planteamientos programáticos y éticos que habrían de sintetizar las acciones emprendidas en los primeros tres años de gobierno.

El Libro Azul proclama el *Proyecto Nacional Simón Bolívar*, con un horizonte temporal de 20 años. El primer aspecto fundamental es la necesidad de la *asamblea constituyente*: “[El modelo de sociedad original]... podrá lograrse a través de una Asamblea Nacional Constituyente de carácter plenipotenciario...”²³⁹ El segundo aspecto, de carácter esencial y raíz ética, es el concepto de la “*democracia participativa y protagónica*”. Chávez asimiló en esta propuesta el agotamiento del modelo de democracia representativa: “Se trata, entonces, de un verdadero y auténtico sistema democrático, cuyas instituciones trascienden con creces la minusvalía y el estado de sobrevivencia al que los gobiernos populistas llevaron la democracia en América Latina. `Todo el poder para el pueblo´ es una consigna perfectamente válida que debe orientar el proceso democratizador hacia

²³⁹ Chávez, Hugo. *Libro Azul*, Ediciones del Correo del Orinoco, Caracas, 2013, p. 65.

la sociedad proyectada en el horizonte objetivo.”²⁴⁰ La primacía del poder constituyente sobre el poder constituido y la democracia participativa y protagónica, son dos pilares que configuran la dirección revolucionaria que irrumpe en 1998 e imprime la fisonomía de la Revolución Bolivariana.

Ya en el gobierno, Chávez fue permeable a la aportación teórica de intelectuales y revolucionarios del país y de todo el mundo, como István Mészáros o Celso Furtado. Nutrió su matriz cognitiva y evolucionó hacia un complejo programático forjado mediante el ensayo-error, que terminaría sintetizándose en el Plan de la Patria 2013-2019. La convocatoria a la Constituyente agrupó personeros de la izquierda histórica y también liberales no ortodoxos que atemperaron el ímpetu radical, pero plasmaron finalmente una doctrina de soberanía totalmente contraria a los designios imperiales. Las leyes habilitantes terminan por configurar el cuerpo jurídico temprano de la revolución, principalmente la Ley Orgánica de Hidrocarburos y la Ley de Tierras, formulada para combatir el latifundio. Todo este cuerpo constitucional y jurídico está enmarcado en la república liberal-burguesa, pero contiene aspectos que “pujan” hacia una democracia más radical, entre ellos, la participación democrática y protagónica del sujeto social.

Sin embargo, el recobro del dominio nacionalista sobre los hidrocarburos y el acrecentamiento de la renta fiscal encararon al ordenamiento sistémico de la economía, su basamento ideológico y su estructura de producción y distribución. La torcedura del Gran Viraje conllevó ciertamente a una reversión de la mayoría de los axiomas que lo sustentaron, entre ellos, la renacionalización de empresas. Ninguna de estas acciones fue revolucionaria en esencia, ni aplicada por primera vez, pero sí estuvieron sujetas a una línea de gobierno desmarcada de la incidencia directa de la burguesía y de Estados Unidos. Chávez se deslindó inmediatamente, imprimiendo plena independencia al ejecutivo de cualquier interés ajeno, hecho totalmente sin precedentes en la Venezuela republicana. El nuevo presidente se propuso el rescate social de las masas en situación de pobreza, para lo cual apeló a la distribución de la renta petrolera en tanto fuente soberana perteneciente al pueblo. Las políticas sociales adquirieron así carácter prioritario bajo la figura de las *misiones*, lo que fue ciertamente revolucionario en un país con millones de excluidos y explotados. La consigna, manejada por el ministro de economía Jorge Giordani, fue conocida como *saldar la deuda social*, que podríamos comprender como *doctrina Chávez-Giordani de inclusión social*, operativa a lo largo de la primera década del siglo XXI.²⁴¹

²⁴⁰ Chávez, Hugo. *Libro Azul*, Ediciones del Correo del Orinoco, Caracas, 2013, p. 75.

²⁴¹ Roland Denis, quien fuera viceministro de planificación 2002-2003, califica la estrategia de Giordani como *modelo Giordani de capitalismo de Estado*: "...el modelo, que yo llamaría "el Modelo Giordani", de capitalismo de Estado, del Estado Corporativo Burocrático, que absorbe, si tu quieres, las riquezas fiscales del país y luego las redistribuye de una manera aleatoria y de una manera totalmente deliberada donde tiene que ponerse esta riqueza y por otro lado establece privilegios hacia sectores empresariales, pero muy tradicionales y que tienen que ver con la burguesía parasitaria de nuestro país, evidentemente ese modelo ha fracasado..." (Entrevista en el Portal Aporrea, 29/05/2013, <http://www.aporrea.org/actualidad/n229810.html>)

Lentamente se fue componiendo el marco de acción en sus diferentes aristas. La política económica avanzó a un esquema de administración de divisas conforme al gasto social, formulando programas de inversión de distinto signo, tanto directas del Estado como de promoción del sector privado. El presidente fue reconociendo la necesidad de encauzar la política pública hacia el dominio de lo económico en manos del Estado y la sociedad civil revolucionaria: los trabajadores urbanos y los campesinos. Este proceso fue impregnado de una dura lucha de clases desatada desde 2001 y agudizada con el segundo golpe insurreccional, que paralizó casi todas las actividades económicas. El ejecutivo se hizo consciente de la urgencia de tomar en sus manos áreas claves de la producción, de las importaciones de bienes de primera necesidad y de la distribución, especialmente para garantizar la seguridad alimentaria, mientras en muchas empresas los trabajadores exigieron el control directo o conjuntamente con el Estado para su nacionalización o expropiación.²⁴² Esta fase de la Revolución Bolivariana antecedió al referéndum de la reforma constitucional de 2007. Paralelamente a la creciente entrada de divisas petroleras se estaba gestando a duras penas una matriz de colectivización, desatando un complejo de contradicciones, marchas y contramarchas.

Después del segundo golpe, PDVSA quedó en manos del Estado revolucionario, iniciándose una fuerte ofensiva por el control estatal en distintas áreas, fundándose diversas entidades (algunas adscritas a la estatal petrolera), como PDVAL (Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos), PDVSA Agrícola, y MERCAL (Mercado de Alimentos). Las entidades agroalimentarias se encargaron de distribuir ante todo alimentos importados, debido al incremento de una demanda desproporcionada respecto de la capacidad de producción. El presidente empezó rápidamente a explorar y experimentar con varias alternativas de organización colectiva, entre ellos, los SARAO (Asociaciones Rurales Auto Organizadas), los Fundos Zamoranos, las cooperativas (mediante Ley reformada en 2003), y las llamadas *empresas de producción social* (EPS). Adicionalmente se emprendió la re-nacionalización de entidades de electricidad (Electricidad de Caracas), comunicación (CANTV), aérea (Conviasa), SIDOR (Siderúrgica del Orinoco), entre otras. Se forma así la idea de un robusto sector público combinado con distintas entidades de derecho privado no-capitalista (cooperativas) y de coparticipación laboral (EPS), sin llegar a establecer para éstas un marco jurídico definido. Constitucionalmente este aparato habría de coexistir con el sector privado tradicional capitalista. La constitución, que garantiza la *propiedad privada*, es también la base de reiterados llamados del gobierno a los empresarios para que emprendan su rol productivo situándose al margen de cualquier beligerancia política.

Es largo mencionar todas las acciones e implicaciones de la política económica de la Revolución Bolivariana, cuyos aspectos estructurales llegaron a enmarcarse en el Plan Simón Bolívar 2007-20013, después de que Chávez difundiera el objetivo de la construcción del socialismo bolivariano en 2005: el *socialismo del siglo XXI*.

²⁴² Por ejemplo, en la Empresa Nacional de Válvulas (INVEVAL, 2005), en la Industria Endógena Nacional de Papel (INVEPAL), en Lácteos Los Andes, o en Industrias Diana, entre otras.

Nos interesa aquí referir el contexto contradictorio desatado entre todas estas acciones y el régimen mercantil-capitalista en tanto sistema dominante, jugando un papel crucial el creciente peso de la renta petrolera. Entre los múltiples factores que entraron en este proceso debemos anotar la maduración del pensamiento del presidente hacia el socialismo y el impulso de la reforma constitucional de 2007. La derrota electoral de la reforma puso un punto y seguido a varios planteamientos fundamentales necesarios para dar los primeros pasos hacia una constituyente propiamente socialista, entre ellos la territorialización comunal, llamada a reemplazar hacia el futuro los arcaicos, corruptos e ineficientes municipios; y la figura de la *propiedad social*, directa e indirecta, superior a la noción común de la propiedad estatal sobre los medios de producción. El presidente se abocó al objetivo de construir el *poder popular*, un concepto central también madurado con la experiencia y con diversas aportaciones históricas, promoviendo la promulgación de 5 leyes²⁴³ que recogen lo más importante de la frustrada reforma, con excepción de los dispositivos eminentemente constitucionales, tales como el situado, que no pueden recibir las comunas. Estas fueron los últimos esfuerzos orientados a la transformación estructural antes de la formulación del II Plan Socialista o Plan de la Patria 2013-2019, esfuerzos que no han tenido al presente la eficacia esperada de contrapesar el dominio privado de la oferta de muchos rubros de primera necesidad.

El dinamismo transformador duró realmente un poco más allá de 2007. Luego sobrevino un período de estabilización que habría de concluir a finales de 2012. Es en este período cuando se asientan las definiciones del nuevo *statu quo* de la V República. Vamos a compendiar algunas de estas definiciones: a) se consolida la política central de construcción del *estado de bienestar* mediante las misiones, contando entre las más importantes la misión Barrio Adentro (salud), Vivienda, Alimentación, Amor Mayor (sistema de pensiones), Robinson (alfabetización), Ribas (completación de la educación básica), Sucre (acceso al subsistema educativo universitario), y Agro-Venezuela; b) se forma y consolida un estamento burocrático de Estado al frente de casi todas las sociedades públicas, entre ellas PDVSA; c) se emprenden importantes inversiones industriales públicas, adicionales a las re-nacionalizaciones, con una fuerte participación extranjera proveniente de las alianzas multi-polares, especialmente de China, Rusia, Bielorrusia e Irán; d) en el sector petrolero PDVSA emprende múltiples alianzas con el objetivo de elevar la producción, otorgando prioridad a la Faja Petrolífera del Orinoco, mediante empresas mixtas con participación mayoritaria del Estado representada por la CVP (Corporación Venezolana del Petróleo); e) en materia de política fiscal y monetaria, el Estado procura la estabilidad bajo controles directos (tipo de cambio, precios de productos regulados y subsidiados, tasas de interés), manejando un creciente nivel de subsidios como parte del apuntalamiento del estado de bienestar, incluyendo el subsidio de la divisa; f) en materia de política comercial no hubo cambios significativos respecto de los años 90, desestimando

²⁴³ Son: Ley Orgánica del Poder Popular; Ley Orgánica de Contraloría Social; Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal; Ley Orgánica de las Comunas; y la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

la contención proteccionista de la economía de puertos; f) en materia tributaria, se acometió una acción de recaudación interna similar a la planteada en el VIII Plan, que, como se vio antes, efectivamente ha elevado la recaudación no petrolera, pero apuntalada con absorción de renta. Igualmente permaneció vigente el IVA, una criatura dilecta del VIII Plan.

La política industrial llegó a descansar prácticamente en el sector público, afincándose casi en exclusiva en las alianzas internacionales, pero no se planteó una estrategia sustitutiva de importaciones ni de protección comercial selectiva. El alcance a la fecha de las inversiones públicas no es aquí evaluable, al no contar con la información necesaria, pero cabe sospechar que una parte considerable de la capacidad instalada neta aun no está en operaciones, es decir, está incipiente el ciclo largo de retorno. La confrontación con la burguesía y el escenario de beligerancia ha conducido a un contraste fuerte entre la evolución de las inversiones públicas y las privadas en el período comprendido entre 1999 y 2010. Para tener una idea, en 1999 la formación bruta de capital fijo del sector público participó con 32,4 por ciento sobre el total, mientras que para 2010 sobrepasó el 60 %.²⁴⁴ Es decir, la inversión bruta del sector público prácticamente se duplicó en 12 años. Pero no es todo. En 2010 la inversión bruta pública alcanzó 115 MMBBs., mientras que en 1999 fue de 40,4 MMBBs., a precios de 2010, arrojando una tasa de crecimiento para el período de 185 %. En cambio, el sector privado muestra 11 % *negativo*. El promedio de las tasas de crecimiento anuales, para ambos sectores, fue de 12,3 y 3,6 por ciento, respectivamente. El sector privado solo muestra altas tasas de inversión bruta en el bienio 2004-2005. Todo esto invierte el signo respecto de los 90, señalando la determinación de ensanchar el espacio productivo público con fines de bienestar social, lo que ha evolucionado a una reasunción considerable del capitalismo de Estado. Pero más allá de las políticas estatistas, el sector privado se abstuvo estratégicamente de acometer inversiones por una razón fundamental, que tiene poco que ver con la reacción política ni el temor a riesgos de cualquier naturaleza: la expansión de las importaciones rentísticas, que ha permitido la migración de la esfera del interés privado hacia la ganancia comercial-financiera. El logro de altas tasas de ganancia con baja inversión es una combinación aberrante que sólo puede tener como correlato la fuga de capital y un incremento del consumo conspicuo (no productivo) por parte de los dueños del capital, grandes y pequeños.

La Revolución Bolivariana, al provocar la colisión frontal con el mundo burgués idílico prevaleciente hasta 1998, logra de-construir el paradigma neocolonial pero sin afinar aun el diseño de una estrategia de contención y supresión de la lógica funcional del capitalismo rentístico. Todas las acciones redistributivas enmarcadas en una emergente visión desarrollista, inscrita en el Plan de la Patria bajo el objetivo de *Venezuela potencia energética*, suceden dentro de la esfera dominante mercantil-capitalista, mientras los verdaderos esfuerzos por transformar las relaciones de producción discurren principalmente al margen de las políticas nodales del Estado, brotan principalmente como producto de la lucha de clases en

²⁴⁴ BCV; las cifras de 2010 son provisionales.

una especie de ebullición caótica. La supresión de la lógica funcional del capitalismo rentístico significa, ni más ni menos, la supresión de la propia lógica del capital, para lo cual no fue planteado, hasta la formulación del Plan de la Patria, una ruta coherente de ofensiva contra-hegemónica. Esto sucede a pesar de que tras la doctrina Chávez-Giordani *hubo* formulación teórica para dimensionar la transición.

Para entender este atolladero es necesario ir a la fuente de la dirección económica del ejecutivo. En palabras de Giordani: “Nos llama a sorpresa que se califique de política explícita el hecho de *fortalecer el Estado rentista*, hecho que ocurre como necesario en una fase como la que estamos atravesando en cuanto a las insuficiencias de la producción interna y el grado de necesidades acumuladas como deuda social que aún no han sido canceladas y que en parte vienen a condicionar el avance de las fuerzas productivas del país...”²⁴⁵ Esta estrategia amerita una evaluación crítica que no cabe en este trabajo, pero pone de manifiesto *los límites* de la ofensiva revolucionaria bajo la preconcepción de una *fase* hacia la transición. La expansión de la renta, sin un replanteamiento radical de las relaciones de producción *dominantes*, debía conducir necesariamente a la reconstitución funcional *plena* del capitalismo rentístico. La síntesis del antagonismo medular no ocurre entre dos paradigmas *metabólico-sociales*, sino entre la contra-ofensiva pro-imperial de recolonización y el frente nacionalista radical revolucionario de *liberación nacional*, cuyo contenido histórico es policlasista y no necesariamente socialista.²⁴⁶ Esta puede ser concebida como lo esencial de la fase revolucionaria iniciada en 1998, lo que se halla efectivamente contenido en el Plan de la Patria bajo el objetivo histórico N° 1: *Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional*. La *independencia nacional* es entonces un baluarte conquistado y un piso *para lo que sigue*. Pero la Revolución Bolivariana, que *puso finalmente* en cuestionamiento el ordenamiento capitalista-burgués, no ha activado de manera frontal, coherente y *viable* dispositivos de negación lógico-funcional del sistema hegemónico. No fue concebido en su origen y tampoco fue un tema de la Asamblea Constituyente.

La estrategia de *saldar la deuda social* postergó el ensamblaje de estos dispositivos por considerarlos prematuros, inconducentes respecto al estado de atraso de las fuerzas productivas. La estrategia central se resume en la apropiación fiscal de la renta petrolera para volcarlos a la cobertura de necesidades irresueltas que, por la propia situación de las fuerzas productivas, tenían que atenderse con importaciones. Este enfoque *eminente* *economicista* del problema desestimó la necesidad de *sincronizar frentes* con

²⁴⁵ Giordani, Jorge A. *La transición venezolana al socialismo*. Vadell hermanos editores, Caracas, 2009, p. 78. Resaltados del autor.

²⁴⁶ La liberación nacional en el proceso descolonizador y anti-imperialista limitó su alcance a la modernización y desarrollo de las fuerzas productivas endógenas mediante el Estado, sin negar necesariamente el papel de las burguesías nativas. Al agotarse dicho proceso con la independencia y la soberanía política formales de los baluartes de lucha, éstos cedieron en su mayoría a la integración o subsunción hegemónica pasiva al capitalismo global.

primacía táctica de prioridades, en previsión del impacto contraproducente de la avalancha de renta internacional. De inmediato entran factores objetivos y subjetivos que conspiran contra la posibilidad de una transición capaz de armonizar la construcción del estado de bienestar con la formación sostenida de nuevas relaciones de producción, que permita además ir reduciendo la riesgosa dependencia rentística del gasto social. Entre ellos, una dirección económica proclive a la pragmática keynesiana y un estamento funcional-burocrático con exponentes de *poder político* sinérgico con la esfera privada, que reproduce espacios comunes de interés lesivos a la integridad ética pública. Buena parte de la capacidad instalada sigue en manos de monopolios privados que no han sufrido mella ante la ofensiva del capitalismo de Estado, refrenando el dominio de la propiedad social y, muy particularmente, de la *propiedad social indirecta* fundada en el ejercicio colectivo democrático de la gestión.

El capitalismo rentístico se ha restablecido así en el contexto de la expansión del capitalismo de Estado y de la construcción de un robusto estado de bienestar como objetivo último de la inclusión social. He aquí la contradicción más importante de la insurgencia de la Revolución Bolivariana. La constitución radical-liberal de 1999, las reglas de juego enmarcadas en la continuidad y *normalización* de las relaciones mercantiles, la conformación de oligarquías de dirección político-económicas, tanto en el ámbito público como privado, devienen en calidad de *fronteras* histórico-concretas sobre la eficacia del radicalismo democrático-social de la revolución en su premisa meridiana, el *poder popular*, la *democracia participativa y protagónica* esbozada en el Libro Azul. Pero el acrecimiento de la renta es el factor objetivo clave y paradójico de la contradicción intestina pues, si de un lado ha servido para saldar deuda social y volcar recursos al bienestar de las masas otrora empobrecidas y al desarrollo de las fuerzas productivas, ejerce en paralelo de freno estructural ante la necesidad de transformación de las relaciones de producción y emancipación de clase.

La renta en manos del Estado revolucionario es un problema para las burguesías nacional y extranjera, pero es al mismo tiempo la fuente de estabilización funcional de la vida económica enmarcada en los valores burgueses, destrabando *en sentido negativo* la necesidad de resolver los antagonismos sociales inherentes al capitalismo gracias al relajamiento de las tensiones propias de sus relaciones de producción, hipertrofiando segmentos no laborales, estimulando la sociedad de consumo, el incremento del parasitismo social y la desconexión estructural de vastos sectores de la población que, aunque atendida por el nuevo estado de bienestar, no accede a una auténtica dignificación sustentada en el trabajo creador y emancipado. La renta petrolera sigue siendo, en un nuevo sentido, el *excremento del diablo* y un problema para el propio Estado revolucionario.

El efecto ambivalente de multiplicador y bloqueador del desarrollo que ejerce la renta en el marco del modelo capitalista, lo ejerce igualmente en cuanto al

esfuerzo de emancipación sistémica.²⁴⁷ Adicionalmente, las contradicciones en juego hacen que la burguesía beligerante deba atender recurrentemente contra la propia estabilidad interna, creando un bucle demencial entre la tendencia a la estabilización inducida por los altos ingresos petroleros y el boicot reaccionario, ingrediente que no existía antes de 1998. De allí que, a lo largo del proceso bolivariano, la restitución funcional del capitalismo rentístico no se haya sintetizado en una normalización entre estructura y superestructura, toda vez que la burguesía no detenta el poder político formal del Estado. El efecto objetivo *moderador o supresor* de la emergencia de nuevas relaciones de producción que induce la renta no permite resolver el antagonismo de fondo, impidiendo superar *en sentido positivo* al capitalismo rentístico, que se entroniza como *respuesta reaccionaria pasiva* ante la imposibilidad del capital de retomar el esquema neocolonial de los 90.

Lo que aquí se quiere significar es que la emergencia de las nuevas relaciones de producción no es un asunto que depende de la prioridad de un frente sobre otro o del despliegue de una etapa en una secuencia lógica; dichas relaciones son *objetivamente impedidas* por la sobreabundancia de renta petrolera en el medio mercantil-capitalista. El último gran esfuerzo realizado por Hugo Chávez para destrabar el estancamiento de la revolución es el Plan de la Patria 2013-2019, que contempla una síntesis programática mucho más definida de transición al socialismo, desplegada en el Objetivo Histórico N° 2. Pero el cuadro evolutivo de la contradicción entre la Revolución Bolivariana y el capitalismo rentístico revitalizado, comporta el riesgo de estacionar peligrosamente al *socialismo bolivariano* en un erosionado esquema de bienestar colectivo anclado en la renta sin posibilidades objetivas ni subjetivas de transformación cualitativa del basamento metabólico social.

VII.4. Revitalización y vigencia del capitalismo rentístico (2000-2010)

Hemos querido señalar que el capitalismo rentístico se refuerza de modo espontáneo a partir de la creciente renta fiscal, pero inmerso en un cuadro agudo de contradicciones y desbalances, a lo largo del período 2000-2010, que se acota por razones de disponibilidad estadística. En ese período cobran importancia empresas rentables del Estado que, operando bajo la lógica funcional del capital, entregan también plusvalía a las arcas públicas, como CANTV, Movilnet o la banca nacionalizada, en la forma de impuestos y dividendos. Con el Plan Simón Bolívar 2007-2013, se emprenden inversiones de envergadura en todas las ramas económicas, con énfasis en el sector agrícola y agroindustrial, instaurando una nueva etapa de desarrollo equivalente por su peso al período de sustitución de importaciones. Esta vez la clave no fue la estrategia sustitutiva focalizada en el sector privado, sino el crecimiento público soportado en la inversión de renta

²⁴⁷ Una de las cuestiones que se plantea Baptista en torno a la superación del capitalismo rentístico la formula así: “¿Qué posibilidades de transformación no capitalista lleva en su interior el capitalismo rentístico? A lo que es preciso agregar, por la sola razón de hacer lo más general posible el esquema conceptual, ¿y qué cabe decir respecto de la posibilidad de la transformación no rentística?” (Baptista, op. cit. p. XXXVI).

petrolera y las alianzas multilaterales. Como en la etapa sustitutiva, se dio de nuevo total prioridad al mercado interno, producto del objetivo de inclusión social del gobierno.

TABLA VII-6. IMPORTACIONES RENTÍSTICAS (2000-2010)
EN MILLONES DE BOLÍVARES A PRECIOS CONSTANTES DE 2010

AÑO	PIB no r	RPI	Exp. no r	M	M r	% M r	% M r / RPI
2000	525.064,4	95.694,9	88.945,3	112.438,1	23.492,8	20,9	24,5
2001	551.660,0	65.678,9	74.674,0	119.794,8	45.120,9	37,7	68,7
2002	483.446,9	86.969,5	86.630,9	103.488,5	16.857,5	16,3	19,4
2003	449.993,8	108.686,9	80.446,6	93.432,5	12.986,0	13,9	11,9
2004	584.590,9	158.140,8	110.716,7	142.373,5	31.656,8	22,2	20,0
2005	686.061,2	242.539,8	125.731,4	190.104,2	64.372,7	33,9	26,5
2006	769.173,3	259.282,1	116.294,7	227.772,6	111.477,8	48,9	43,0
2007	829.418,4	225.051,8	98.863,0	264.340,3	165.477,3	62,6	73,5
2008	839.397,0	240.337,3	90.318,2	227.980,1	137.661,9	60,4	57,3
2009	768.257,4	123.523,5	39.237,0	182.545,8	143.308,9	78,5	116,0
2010	761.354,0	250.420,0	39.865,0	173.772,0	133.907,0	77,1	53,5
PERÍODO % INTER- ANUAL	45,0	161,7	-55,2	54,5	81,6	-	-
TASA MEDIA	4,4	23,4	-2,8	6,7	15,6		

FUENTE: PODE 2007-2008; PODE 2009-2010; BCV, CÁLCULOS PROPIOS

Rápidamente se puede dimensionar el impacto de la RPI a partir del primer año del milenio. La **tabla VII-6** revela las magnitudes demostrativas de los efectos del drástico cambio de timón de la política petrolera, según cifras arregladas a precios constantes de 2010.²⁴⁸ Después de un salto de 137 % entre 1999 y 2000, la RPI crece a un promedio de 23,4 %, arroja una tasa interanual de 10,1 %, y totaliza 162 % para todo el período. Pasa de 95.695 millones de bolívares en 2000 a 250.420 millones en 2010. Puede verse que crece en los años críticos de 2002-2003, en que cae el PIB no rentístico (-12 % en 2002 y -7 % en 2003). Este drástico incremento proporciona al Estado un poder de financiamiento sin precedentes, mayor aun al de la década de los 70. El producto interno bruto no rentístico crece a una tasa promedio de 4,4 %, cierra positivo con una tasa interanual de 3,8 %, arrojando un crecimiento neto para el período de 45 %. Es claramente dominante el multiplicador rentístico durante los 11 años estudiados: la elasticidad entre la RPI y el PIB no rentístico es mayor a la unidad en 7 de los 11 años, pero sólo es discernible alguna operatividad del multiplicador autónomo en 2001, en que disminuye la RPI y crece el PIB_{nr},²⁴⁹ en 2006, en que se acelera éste último respecto a la renta; y en 2007, año que registra un 8 % de crecimiento mientras se retrae la renta. Aunque la elasticidad es menor a la unidad en 2009,

²⁴⁸ Fuentes originales de Petróleo y otros datos estadísticos (PODE), del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, y del Banco Central de Venezuela.

²⁴⁹ En realidad no hay razones concluyentes para pensar que en 2001 haya cesado el efecto del incremento rentístico del año anterior.

esto se debe a la recesión inducida por la caída de los precios del petróleo a partir de 2008.

**TABLA VII-7. PIB POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
A PRECIOS CONSTANTES DE 1997
(MILLONES DE BOLÍVARES)**

Actividades	2001	2004	2007	2010	TASA MEDIA DE VARIACIÓN ANUAL %
Consolidado	42.405	42.172	55.591	55.808	3,5
Actividad petrolera	7.689	7.361	6.871	6.554	-1,1
Actividad no petrolera	30.615	30.934	42.213	43.127	4,2
Minería	283	322	360	265	1,3
Manufactura	7.153	7.033	8.834	8.096	2,3
Electricidad y agua	926	1.022	1.222	1.259	3,8
Construcción	2.983	2.069	3.917	4.018	6,3
Comercio y servicios de reparación	3.610	3.630	5.874	5.243	5,2
Transporte y almacenamiento	1.387	1.425	2.108	1.941	4,7
Comunicaciones	1.193	1.312	2.419	3.561	11,8
Instituciones financieras y seguros	870	1.149	2.693	2.270	11,0
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4.160	4.314	5.476	5.485	3,1
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	0	0	0	0	0,0
Produc. servicios del Gobierno General	4.490	5.212	6.144	6.798	4,4
Resto 1/	2.585	2.664	3.315	3.460	3,4
Menos: Sifmi 2/	935	1.303	3.052	2.512	11,6
Impuestos netos sobre los productos	4.102	3.877	6.507	6.126	6,5

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Las importaciones crecen a una tasa media de 6,7 %, cerrando 2010 con una tasa interanual de 4,4 % y un crecimiento neto para el período de 54,5 %. El crecimiento de las importaciones es claramente mayor al del PIB no rentístico, mostrando una ampliación en la oferta agregada de origen externo. En contraste, las exportaciones no rentísticas (exportaciones totales menos la RPI), decaen a una tasa interanual de -7,7 %, con una tasa media de -2,8 % y un neto del período de -55,2 %. Esto hace que el crecimiento de las importaciones rentísticas (importaciones totales menos exportaciones no rentísticas, es decir, las importaciones respaldadas por las divisas de la RPI), sea exponencial,²⁵⁰ pasando de 23.493 millones de bolívares en 2000 a 133.907 millones en 2010. Se destaca en la **tabla VII-6** que las importaciones rentísticas, para el año 2000, representaban 20,9 % del total de importaciones y un 24,5 % sobre la RPI,

²⁵⁰ Entre 2003 y 2007 la regresión exponencial da por resultado un coeficiente de correlación $R^2 = 97,7$ %. El ajuste logarítmico arroja $R^2 = 99,2$ %.

mientras que ya para 2010 estas ratios montan, respectivamente, 77,1 y 53,5 %.²⁵¹ El aumento de la dependencia rentística del sector externo es incontestable. Puede verse que hasta 2006 hubo un cierto estímulo de las exportaciones no rentísticas, en especial entre 2004 y 2006, pero a partir de 2007 la tendencia es drásticamente negativa. El período 2007-2009 está marcado por el anclaje oficial del tipo de cambio a 2,25 bolívares por dólar, respaldado por la sobreabundancia de ingresos, refrenando con esto las exportaciones no petroleras.

La creciente disponibilidad rentística expande significativamente la demanda agregada, incidiendo a su vez sobre los agregados estructurales del producto interno. El sobre-estímulo de las importaciones provoca una atrofia relativa de la actividad manufacturera,²⁵² mientras la expansión de la demanda estimula la bonanza de la actividad comercial, el sector financiero, las comunicaciones y la construcción (actividad no transable del sector secundario). En la **tabla VII-7** está expuesto el PIB por actividad económica en intervalos de 4 años entre 2001 y 2010, indicando en la columna al extremo derecho la tasa media de crecimiento desde 1999 hasta 2010, a precios constantes de 1997. Los renglones de mayor interés están enmarcados con líneas discontinuas. El promedio del PIB arroja 3,5 %. Por sorprendente que parezca, el PIB petrolero muestra una disminución, pero esto es un efecto metodológico del BCV, como indica el PODE 2007-2008.²⁵³ La manufactura pasa de 7,1 mil millones de bolívares en 2001 a 8 mil millones en 2010, con una tasa media de variación de 2,3 %. Pero enfoquemos los sectores de mayor expansión: construcción, con 6,3 %; comercio, con 5,2 %; comunicaciones, con 11,8 %, e instituciones financieras, con 11 %. La categoría “resto”, que incluye la agricultura privada y actividades diversas públicas, arroja 3,4 %. Las actividades agrícolas no están separadas. Lo observable es la estructura tendencial típica del capitalismo rentístico: robustecimiento del sector terciario (comunicaciones, comercio, finanzas), y del sector secundario no transable (construcción).

Las cifras relativas también son elocuentes. La **tabla VII-8** indica la composición del PIB por actividades, observándose una disminución de la manufactura de 16,9 % en 2001 a 14,5 en 2010. En contraste, la composición de las comunicaciones prácticamente se duplica al pasar de 2,8 a 6,4 %. Otro tanto corresponde a las instituciones financieras, que doblan de 2,1 a 4,1 % sobre el total. La actividad comercial se fortalece con casi un punto adicional sobre el consolidado, para representar 9,4 %. Así, mientras el peso del sector manufacturero se reduce, los correspondientes a los ámbitos terciarios adquieren creciente importancia relativa. La construcción y el renglón que contiene la agricultura privada permanecen

²⁵¹ En 2009 hay un déficit de las importaciones rentísticas sobre la RPI, debido a la contracción de los ingresos petroleros.

²⁵² Incluye productos refinados de petróleo.

²⁵³ A saber: “El PIBP [petrolero] (BCV) se calcula a precios constantes de los hidrocarburos, es decir, a los precios del petróleo de 1997. Por lo tanto, la serie estadística del BCV en la práctica refleja sólo la producción, la que varía muy poco en el período bajo consideración. Por esta razón no mide la variable más esencial de la economía venezolana, a saber, los precios del petróleo: los trata como si su variación se debiera simplemente a la inflación.” (PODE 2007-2009, p. 49).

prácticamente sin cambios. De todas estas relaciones se infiere el efecto que la capacidad de importación ha tenido sobre el ámbito industrial.

**TABLA VII-8. PRODUCTO INTERNO BRUTO
POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
PARTICIPACIÓN SOBRE EL CONSOLIDADO**

Actividades	2001	2004	2007	2010
Consolidado	100,0	100,0	100,0	100,0
Actividad petrolera	18,1	17,5	12,4	11,7
Actividad no petrolera	72,2	73,4	75,9	77,3
Minería	0,7	0,8	0,6	0,5
Manufactura	16,9	16,7	15,9	14,5
Electricidad y agua	2,2	2,4	2,2	2,3
Construcción	7,0	4,9	7,0	7,2
Comercio y servicios de reparación	8,5	8,6	10,6	9,4
Transporte y almacenamiento	3,3	3,4	3,8	3,5
Comunicaciones	2,8	3,1	4,4	6,4
Instituciones financieras y seguros	2,1	2,7	4,8	4,1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9,8	10,2	9,9	9,8
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	0,0	0,0	0,0	0,0
Produc. servicios del Gobierno General	4,5	4,9	5,2	5,8
Resto 1/	10,6	12,4	11,1	12,2
Menos: Sifmi 2/	6,1	6,3	6,0	6,2
Impuestos netos sobre los productos	2,2	3,1	5,5	4,5
	9,7	9,2	11,7	11,0

1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privado y Actividades diversas públicas.

2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Otro aspecto importante de indagar es la distribución factorial del ingreso. Al analizar la estructura del valor agregado bruto (VAB) del sector privado empresarial, descontando el ingreso mixto neto²⁵⁴, cuyas estadísticas producidas por el Banco Central de Venezuela alcanzan hasta 2007, se observa una tendencia moderada a favor del trabajo desde el año 2000, lapso inicial del análisis.²⁵⁵ A precios de 2010, la remuneración a los asalariados del sector privado

²⁵⁴ Esto se debe a que no pertenece a las sociedades que valorizan capital. El Banco Central de Venezuela explica la siguiente premisa metodológica: Ingreso Mixto: "El SCN [Sistema de Cuentas Nacionales] 1993 incorpora este concepto para distinguir el excedente de explotación que generan las empresas no constituidas en sociedad propiedad de los hogares, en vista de que dicho saldo contiene implícitamente remuneración al trabajo y el beneficio de la actividad empresarial de esa unidad de producción, lo cual no es fácil deslindar. Ese tipo de empresas corresponde a trabajadores por cuenta propia y pequeñas unidades de producción que no tienen personalidad jurídica separada de los hogares. El concepto de excedente de explotación, ahora se aplica sólo a las empresas constituidas en sociedad, a las cuasisociedades y a los servicios imputados de viviendas habitadas por el propietario. El SCN 1968 no hacía esta distinción." Banco Central de Venezuela, Programa de actualización de las estimaciones macroeconómicas (PRACEM), Sistema de Cuentas Nacionales de Venezuela, año base 1997.

²⁵⁵ Banco Central de Venezuela, Sistema de Cuentas Nacionales.

alcanza 133,7 mil millones en 2000, ascendiendo a 200,3 mil millones en 2007, un 50 % de variación. El excedente neto de explotación cambia de 176 mil millones a 247 mil millones, para una variación de 41 %. La tasa de explotación contable neta capital / trabajo cambia de 132 a 123 %, lo que indicaría una tendencia a la reducción de la tasa de plusvalía intrínseca del sector privado empresarial. La participación de los asalariados sobre el VAB cambia de 39 a 40 %, mientras la del excedente neto lo hace de 51 a 49 %. La participación expresa pues modificaciones moderadas o poco significativas. En cuanto al consumo de capital fijo, arroja una tasa para el período de 26 %.

TABLA VII-9. VALOR AGREGADO BRUTO DE LAS SOCIEDADES (1999-2007)
(MILLONES DE BOLÍVARES A PRECIOS DE 2010)

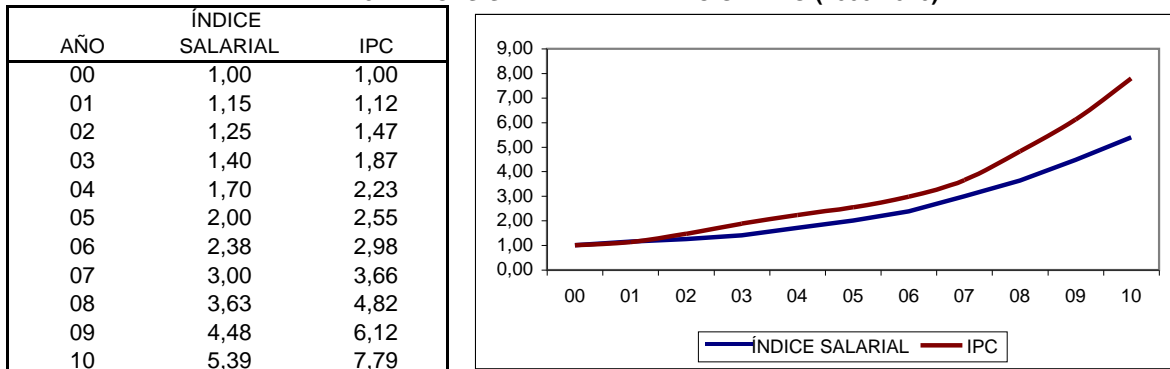
AÑO	VAB	RA	CCF	EE	EE / RA (%)	RA / VAB (%)	EE / VAB (%)
1999	279.384	113.754	27.554	129.134	114	41	46
2000	297.252	116.626	30.817	142.222	122	39	48
2001	307.656	121.612	32.835	146.568	121	40	48
2002	271.809	108.960	33.217	118.872	109	40	44
2003	256.669	97.441	30.082	117.791	121	38	46
2004	331.601	134.221	34.958	152.504	114	40	46
2005	388.572	162.818	39.377	173.701	107	42	45
2006	444.398	195.055	46.733	194.026	99	44	44
2007	498.704	215.962	65.417	204.236	95	43	41

FUENTE: BCV, CÁLCULOS PROPIOS

Para ampliar estos indicadores, se analizó la estructura del valor agregado bruto consolidado de las sociedades, tanto del sector público como del privado (incluyendo sociedades petroleras), tomando el período 1999-2007. Para una medición apropiada, se dedujo la RPI tanto del VAB como del EE. En la **tabla VII-9** se exponen los componentes de interés de la estructura del valor agregado bruto, esto es, la remuneración a los asalariados (RA), el consumo de capital fijo (CCF) y el excedente de explotación (EE), así como tres ratios analíticas. La RA en 1999 es de 113 mil millones de bolívares, a precios de 2010, alcanzando 215 mil millones en 2007, es decir, una tasa neta de 90 %. Entre tanto, el excedente de explotación pasa de 129,1 mil millones de bolívares a 204,2 mil millones. La tasa de explotación contable neta desciende de 114 % a 95 %, mientras la participación del factor trabajo aumenta de 41 a 43 %. La participación del excedente de explotación desciende de 46 a 41 %. Otro comportamiento interesante es el del consumo de capital fijo, que aumenta en 137 %, pero es debido a las amortizaciones de las sociedades públicas petroleras y las industrias básicas. En otras palabras, al comprender el universo de sociedades, los términos de la distribución factorial favorecen a los asalariados en un mayor grado que tomando el sector privado exclusivamente. Es de esperar que la mayor regulación ejercida por las convenciones colectivas en el ámbito público tenga una importante incidencia. Pero hay que considerar como factores determinantes de esta evolución a las políticas oficiales de protección de los asalariados, a la regulación

macro y microeconómica y al estímulo rentístico de la demanda agregada (multiplicador rentístico). En la **tabla VII-9** también se puede observar la baja sufrida por las variables VAB, RA y EE en el bienio 2002-2003, como consecuencia de los golpes económicos.

TABLA VII-9. ÍNDICES SALARIAL E INFLACIONARIO (2000-2010)



FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, CÁLCULOS PROPIOS

Lastimosamente no hay datos más recientes. Sin embargo, al contrastar el índice de remuneración al trabajo con el índice inflacionario entre 2000 y 2010, se observa un rezago del primero con una brecha creciente. Esto es indicativo de que, a pesar de los resultados expresados por los agregados de la distribución factorial, el sistema reaccionó claramente contra el incremento en la remuneración de los asalariados. La expansión de la demanda agregada y el gasto fiscal provocaron el efecto ya visto de respuesta inflacionaria en la esfera de la oferta privada, moderada por las importaciones con divisas subsidiadas. Esto refrenó, a pesar del mejoramiento relativo de la remuneración salarial, una contribución mayor a los asalariados, siendo mucho más relevante el mejoramiento de las condiciones de vida por vía de las políticas sociales, que efectivamente condujeron a una reducción de la pobreza desde 40,6 % en 1999 a 28,1 % en 2010, según la CEPAL.²⁵⁶ La centralidad de la política social del Estado adquiere el carácter de beneficios para-salariales provenientes principalmente de la renta, no de la plusvalía ni de los contribuyentes territoriales. Estos beneficios atienden tanto a la población asalariada como a la no asalariada en condiciones de precariedad.

La prevalencia del multiplicador rentístico, el mayor amparo institucional, político y sindical del trabajador asalariado, las grandes inversiones públicas y la expansión de las importaciones rentísticas, son factores que impelen a la desviación especulativa del capital privado, tendencia que se puede observar durante la década en examen. Hemos visto el estancamiento del sector manufacturero y agrícola privado en contraste con el dinamismo de la construcción y las actividades terciarias. Como se expuso al indagar sobre la eficacia tributaria en el capitalismo rentístico,²⁵⁷ con mucha propiedad cabe sostener que hubo

²⁵⁶ CEPAL – CEPALSTAT, Población en situación de indigencia y pobreza según edad y sexo del jefe de hogar y área geográfica. Jefe de hogar de ambos sexos, (15 años o más).

²⁵⁷ Véase en la sección 5 el apartado *Eficacia de la tributación interna*.

transferencia de potencial rentístico tanto al dominio del capital privado como al del consumo civil y de atesoramiento de los segmentos medios de ingreso, gracias a la recurrente sobrevaluación fiscal de la moneda. Es bastante probable que las ganancias capitalistas privadas *efectivas* estén subestimadas en las cuentas nacionales. De acuerdo a los estimados realizados, la ratio de pérdida fiscal bruta rentística (antes de ISLR) entre 2000 y 2010 se estimó en el orden de 18 % en promedio anual. De nuevo, la balanza comercial registra saldos negativos recurrentes y significativos en el ámbito de las transacciones privadas con el exterior, en particular los saldos de depósitos.²⁵⁸

TABLA VII-10. AGREGADOS COMPARADOS (2000-2010) MMM USD

AÑO	SALDO NETO FINANCIERO BALANZA DE PAGOS, SECTOR PRIVADO	RPI	APORTE PETROLERO A LA NACIÓN	RATIO DE APORTE SOBRE LA RPI (%)	SALIDA NETA FINANCIERA PRIVADA DE DIVISAS SOBRE LA RPI (%)	APORTES SOCIALES DE PDVSA
2000	-5,23	19,19	12,23	63,7	27,3	0,00
2001	-4,84	13,08	12,41	94,8	37,0	0,03
2002	-8,60	14,16	10,84	76,5	60,7	0,01
2003	-3,17	16,23	11,23	69,2	19,6	0,55
2004	-6,56	24,02	18,62	77,5	27,3	4,32
2005	-9,85	37,64	28,79	76,5	26,2	7,29
2006	-6,92	46,19	44,56	96,5	15,0	12,36
2007	-18,68	49,10	52,36	106,6	38,0	14,81
2008	-14,62	69,16	53,31	77,1	21,1	17,37
2009	-10,39	45,30	33,28	73,5	22,9	6,61
2010	-17,09	57,86	40,55	70,1	29,5	20,55
TOTALES	-105,95	391,93	318,17	81,2	27,0	83,89

FUENTE: PODE 2008-2010, BALANZA DE PAGOS-BCV, CÁLCULOS PROPIOS

La **tabla VII-10** ofrece datos que dejan ver la cualidad antitética del sistema socio-económico venezolano a lo largo de 11 años de Revolución Bolivariana, que corren de 2000 a 2010. Expresan en cierta forma la división y pugilato de clases que ha caracterizado el proceso interno de cambios políticos y sociales. Mientras la explosión de demanda y de consumo suntuario ha caracterizado nutridos segmentos medios de ingreso, favorecidos por mecanismos expeditos de acceso a las divisas, la población pobre ha logrado por su lado el apoyo de los programas sociales, pero aun es claro el desbalance que beneficia al ámbito privado. Una magnitud que sirve para revelar esto es la creciente salida neta de capitales, plasmada en la primera columna de la tabla. Los saldos son bastante

²⁵⁸ “Los depósitos incluyen todos los derechos: a) frente al banco central, una sociedad captadora de depósitos y, en algunos casos, otras unidades institucionales y b) representados por un comprobante de depósitos. Por lo general, un depósito es un contrato estándar, abierto al público en general, que permite la colocación de un monto variable de dinero.” (Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta edición (MBP6), 2009, p. 90)

significativos, pero muy particularmente a partir de 2007. A pesar de que la brecha por sobrevaluación aumenta desde ese año, no alcanza a explicar el brote que hace pasar el saldo de 6,9 mil millones de dólares a 18,7 mil millones.

Esto se puede apoyar, de momento, en la creciente actitud especulativa sobre la moneda, proceso incitado por la constante campaña de desestabilización interna. Sin embargo, el período 2007-2010 se puede considerar de calma relativa, y acusa el mayor aflujo de RPI. En esto hallamos la explicación más patente, es decir, en la creciente disponibilidad de divisas rentísticas, única fuente conspicua de moneda extranjera. El sector privado empresarial, una vez colmados los requerimientos para importaciones, y en un contexto de un *mínimo* interés en invertir en el país, como vimos sobre la distribución institucional de la formación de capital fijo, procede a distraer capital-dinero que no será rentable en forma de capital productivo ni en tácticas internas de atesoramiento (inmobiliarias o metálicas), sino bajo la expectativa de *rentabilidad cambiaria*. Justamente entre 2006 y 2010 la inversión bruta privada fija se contrae en... ¡-34%! El vaso comunicante entre esta tendencia y la salida de divisas se antoja consistente.

En las columnas segunda y tercera aparecen la RPI y el aporte petrolero a la nación. El monto de éste (formado por el aporte fiscal y el aporte de PDVSA para los programas sociales y de inversión)²⁵⁹, alcanza 318,2 MMM USD, que hace el 81,2 % de la RPI del período. La ejecución de las inversiones del sector petrolero nacional (fijas y circulantes) alcanzan 88,8 MMM USD entre 2002 y 2010²⁶⁰, que sumadas al aporte a la nación constituyen 104 % de la RPI.²⁶¹ Pero la columna quinta expresa el peso del saldo neto financiero privado de la balanza de pagos sobre la RPI que, haciendo un total de 105,95 MMM USD, representa 27 %. Si sumamos este monto y el aporte a la nación, dividiendo luego el resultado entre el total de la RPI, nos da un coeficiente de 1,08, es decir, que la salida de divisas adicionada al aporte petrolero a la nación *superan* en 8 % la magnitud consolidada de la RPI para el período. Desde 2003 una parte creciente del aporte del sector petrolero fue destinada expresamente a los programas sociales, misiones y planes de inversión, ascendiendo de 0,55 MMM USD ese año hasta 20,55 MMM USD en 2010. A pesar de ello, el aporte social hace un total de 83,89 MMM USD, *todavía menor* a la salida neta de divisas. Las dos columnas de los extremos de la tabla representan sendas realidades en contraste mutuo en la Venezuela que transita por el actual proceso político.

Podemos decir que conforme se ha reducido la pobreza, simultáneamente se han robustecido los segmentos medios y las pequeñas burguesías comercial, de

²⁵⁹ Programas sociales, FONDESPA, aporte de PDVSA al FONDEN y contribución de precios extraordinarios.

²⁶⁰ PODE 2005-2010, Estados Financieros Consolidados Sector Petrolero Nacional.

²⁶¹ PDVSA ha empleado financiamiento externo para ejecutar inversiones internas y externas. El saldo del endeudamiento financiero neto del sector petrolero entre 2002 y 2010, correspondiente al consolidado mundial, asciende a 20,7 MMM USD. (Fuente: PODE 2008-2010, Estado de Flujo de Efectivo, consolidado mundial.)

servicios²⁶² y agropecuaria, cabalgando no sólo sobre el multiplicador de la renta y la formación de plusvalía, sino sobre *la apropiación interna de renta*, menoscabando la fortaleza fiscal petrolera y la estabilidad macroeconómica. Ese robustecimiento sobrealimenta la demanda agregada inflacionaria y remarca las fronteras de la estratificación socio-económica, sin mencionar el corrosivo impacto moral y ético de la cultura del consumo y enriquecimiento fácil. Esto es posible apoyarlo al observar la distribución del ingreso de las personas en quintiles per-cápita, en la **tabla VII-11**. Para 1990 las personas más pobres percibieron el 4,2 % de los ingresos, contra el 52 % recibido por las personas más ricas.²⁶³ Destácase la mayor polarización para 1999, en que ambos extremos muestran 3,6 y 54,2 % respectivamente. Ya en 2010 es clara la reversión de la tendencia. Los quintiles 3, 4 y 5 agrupan una distribución de 42,2 % del ingreso en 1999, que asciende al 49,6 % en 2010. Expresa un mejoramiento en la percepción de los estratos medios de ingreso. El quintil más rico reduce su participación del 54,2 al 45,2 %, 9 puntos porcentuales. Todo esto es indicativo no sólo de una movilidad social ascendente, sino de una tendencia a la equidad en cuanto al ingreso, como revela el índice de Gini, el cual habiendo aumentado hasta 0,50 en 1999, se redujo a 0,39 en 2010. Es un logro histórico cuya debilidad radica en el hecho de que descansa sobre una estructura metabólica dependiente del chorro de plusvalía internacional.

**TABLA VII-11. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS PERSONAS POR QUINTILES
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

AÑOS	QUINTIL 1	QUINTIL 2	QUINTIL 3	QUINTIL 4	QUINTIL 5	ÍNDICE DE GINI (*)
1990	4,20	8,80	13,60	21,20	52,00	0,47
1999	3,60	8,20	13,20	20,80	54,20	0,50
2010	5,40	10,80	15,80	23,00	45,20	0,39

FUENTE: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.) El ingreso de las personas está ordenado por quintiles de ingreso per-cápita. El quintil 1 corresponde a las personas más pobres y el quintil 5 a las personas más ricas.

(*) Calculado a partir de la distribución del ingreso per-cápita de las personas. Incluye las personas con ingreso igual a cero.

Que el capitalismo rentístico se ha revitalizado es algo sobre lo que debería haber pocas dudas, a pesar de todos los esfuerzos oficiales y de la vanguardia política social bolivariana por superarlo. Presenta las contradicciones normales enquistadas históricamente, más las provocadas por la lucha social en desarrollo. Hasta 2010 se caracteriza por una profusa redistribución y una alta intervención pública en el contexto de la lógica mercantil dominante. Guarda en su seno intereses burgueses basados en la ganancia fácil e inmediata, que arroja las prácticas sanas de la pequeña burguesía proclive a la inversión productiva, frecuentemente confrontada con sus pares comerciales, financieros y

²⁶² Propietarios de modestas empresas de servicios, muchas de ellas contratistas del sector público y empresas del Estado (la base de información puede consultarse en el Sistema Nacional de Contratistas –SNC).

²⁶³ CEPAL.

especulativos. Contiene también una clase trabajadora explotada y amplios grupos sociales de bajos ingresos que medran de la economía rentística mediante el clientelismo político, las actividades informales estériles y la corruptela mercantil. Lo sustenta un substrato cultural bien conocido que es complementado con los valores burgueses para formar un cóctel de ideología y praxis social muy difícil de modificar, que conspira contra la masificación de la conciencia y la ética revolucionarias. Ese substrato cruza transversalmente todas las clases y estamentos sociales. La conexión de esta subjetividad social con la realidad objetiva de la renta, en un escenario de ejercicio de gobierno popular y rabiosa reacción de clase, se levanta como una barrera contra la potencialidad de transición al socialismo que debe obligar, cuanto menos, a evaluar tácticas, máxime en las presentes condiciones de crisis del sistema capitalista global. Reza el Plan de la Patria 2013-2019 entre sus objetivos: “2.3.2. Impulsar la transformación del modelo económico rentístico hacia el nuevo modelo productivo diversificado y socialista, con participación protagónica de las instancias del Poder Popular.”²⁶⁴

²⁶⁴ Dice Jesús Faría: “...no podemos perder de vista el objetivo estratégico: desplegar al máximo nuestra industria petrolera con el fin de reducir la dependencia de los hidrocarburos; diversificar y modernizar la economía; *extirpar el rentismo* y modificar radicalmente la estructura productiva; todo ello en razón de que jamás podremos construir el socialismo sobre la base de una economía petrolera.” (Faría, Jesús. *La economía política de la transición al socialismo*, 2009. Faría sostiene una perspectiva desarrollista del socialismo fundada en la industrialización y en el dominio estatal de los medios de producción. Para Faría es fundamental la tesis leninista de nivelación de las fuerzas productivas. Su interesante libro amerita del espacio apropiado para una valoración crítica. Destacado propio.

Epílogo

Caben algunas líneas finales a un esfuerzo que, para justificarse, debe apuntar no sólo a contribuir con una comprensión de su objeto de estudio, sino también a vislumbrar vías de acción. Esto quedará desde luego sujeto al juicio del interlocutor. No está demás insistir que se trata de una aproximación bastante alejada de cualquier pretensión de exhaustividad, lo que invita a proseguir, ampliar, revisar y corregir la investigación con la mayor libertad.

Todo el gran optimismo transformador iniciado en 1999 y llevado a su mejor expresión durante la campaña por la reforma constitucional de 2007, ha cedido el paso a una percepción más cuidadosa de un proceso sujeto a contradicciones de cierto calado. Nos obliga a ser cautelosos ante la tenacidad estructural, política y cultural de un sistema que, en mayor o menor medida, ha hecho depender su funcionamiento del sector externo, e invita a hilar fino para proseguir la marcha revolucionaria hasta las consecuencias finales de transición a una sociedad colectivista democrática fundada en el *trabajo creador*.

Esta aproximación, si es válida, se ofrece a la clase trabajadora como un grano de arena en la tormenta de la práctica teórica desatada para la emancipación. El conjunto de aspectos tratados lleva a sintetizar algunos comentarios finales, sin ánimos de considerarlos como conclusiones de una temática que se deja abierta a la revisión permanente, en la idea de orientar líneas de discusión o ejes temáticos:

i. El capitalismo en Venezuela se desarrolla a partir del enclave petrolero mediante un abrupto proceso de acumulación originaria, creando estamentos burgueses que combinan la apropiación de renta con la explotación del trabajo asalariado, destacando entre ellos el capital comercial importador.

ii. La renta petrolera internacional (RPI) condiciona el proceso metabólico social del capital a la estimulación ejercida por el gasto público, siendo en simultáneo un factor multiplicador y atenuador del desarrollo de las fuerzas productivas internas. Este doble efecto contradictorio es un *estabilizador* de la funcionalidad del capitalismo rentístico, es decir, impulsa la dinámica de acumulación pero sin dotarla de suficiente “velocidad de escape” de la dependencia rentística.

iii. El desarrollo capitalista habido desde los años 50 fue potenciado por políticas ad hoc del Estado.

iv. No es posible una reconducción productiva del metabolismo del capital en manos puramente de la burguesía dominante y del “mercado”. El metabolismo del capital *realmente existente* en Venezuela no puede funcionar sin el Estado. Los estamentos burgueses dominantes no sólo no tienen la capacidad objetiva de una reconducción productiva, sino que no están interesados en promoverla.

v. Sólo mediante políticas públicas se podría dar impulso a cualquier esfuerzo emprendedor que procure superar el capitalismo rentístico en el marco del capitalismo.

vi. Sigue abierta la opción de superar el capitalismo rentístico mediante la reducción de la renta fiscal y el extrañamiento de la renta diferencial por parte del capital trasnacional, en una vuelta al esquema de recolonización frustrado de los años 90, con privatizaciones estratégicas en el sector financiero, de comunicaciones y petroquímico. Las tendencias globales condicionan a esta opción a reproducir el esquema neocolonial de enclave, abierto o encubierto. La especialización petrolera podría estar complementada con la explotación de recursos tradicionales en manos privadas para la exportación y posibles bolsones maquiladores (lo que es poco factible en tales circunstancias).

vii. Las condiciones objetivas globales son adversas a la posibilidad de acceder a la condición de “economía emergente” con un carácter semi-autónomo mientras sea devengada renta diferencial, debido a la disminución del ritmo global de reproducción ampliada y la creciente localización del capital manufacturero en zonas de salarios deprimidos. Los países petroleros de alta renta diferencial no pueden desdibujar sus nichos especializados de acumulación, menos aun los que tienen poca población relativa.

viii. La acumulación de capital comprende un mecanismo cuasi-regular de apropiación de renta a través de la sobrevaluación monetaria y de los procesos inflacionarios iniciados desde los años 70. Dicho mecanismo ejerce de lastre del desarrollo de las fuerzas productivas al complementar rentabilidad no derivada de la formación de plusvalía interna, además de estimular la fuga de capital.

ix. Las deformaciones circulatorias son un producto de la funcionalidad contingente del capitalismo rentístico ante las oscilaciones de la RPI.

x. La baja de la RPI conduce a un mecanismo de contingencia del capital para mantener las tasas y masas de ganancia en escenarios de gasto público inflexible, reduciendo el salario real, recomponiendo segmentos de demanda y desatando deformaciones circulatorias.

xi. La incidencia de la RPI ahoga la competitividad mercantil interna, dificultando la oferta sustitutiva de importaciones al igual que las exportaciones no tradicionales. Esto encara la obligación de políticas comerciales proteccionistas en el contexto de la órbita mercantil, o de aislamiento asistido en el contexto de un metabolismo no mercantil.

xii. La construcción del Estado de bienestar como eje de socialización en el contexto del capitalismo rentístico encara la contradicción de la dependencia de los flujos de renta y de la subsecuente reactividad inflacionaria del capital contra el gasto social.

xiii. Es necesario tomar conciencia del reforzamiento del capitalismo rentístico en conjunción con las políticas públicas de la revolución bolivariana, lo que exige despejar una ruta de transición al socialismo capaz de diferenciar entre el condicionamiento forzoso de la administración pública bajo la lógica del capital (lógica institucional burguesa) y la insurgencia de una nueva lógica no mercantil en manos del Estado y los trabajadores, todo ello en el marco de la presente lucha de clases.

xiv. Las perspectivas de la economía mundial no apuntan en un plazo considerable a una disminución apreciable del patrón energético fósil, incluyendo el hidrocarburífero.

xv. La disposición en Venezuela de reservas probadas por 316 mil millones de barriles de crudo pesado (235 mil millones sólo en la Faja del Orinoco, en cifras publicadas por PDVSA), garantizan un papel prolongado de Venezuela como suplidor de petróleo de elevados costos relativos, con lo cual, mientras alternativamente se mantengan en explotación a escala mundial yacimientos de crudos livianos bajo el esquema de cártel, es previsible la percepción prolongada de renta diferencial pero con una tendencia decreciente.

Apéndice

1.- Formulación de la curva de distribución de la renta diferencial.

Procedimiento:

1.1. Determinación del estimador del rango de distribución de costos unitarios:

$$a = \left(\frac{\ln C_s}{\ln C_0} \right)^{\frac{1}{n-1}} - 1 ,$$

C_s = costo unitario superior (más elevado de la serie).
 C_0 = costo unitario inferior (más económico de la serie).
 n = cantidad de oferentes.

1.2. Determinación del exponente de la curva de distribución:

$$\lambda = \ln C_i (1+a)^{n-1} .$$

1.3. Definición de la curva de distribución de costos unitarios:

$$C_E = e^{\lambda_i} .$$

C_E = costo unitario puntual de la distribución continua.

1.4. Definición del excedente bruto puntual de la distribución continua:

$$E_{bi} = p - e_i^{\lambda} .$$

1.5. Definición de la renta diferencial unitaria puntual de la distribución continua:

$$R_{du} = p - (e^{\lambda} + g_m) .$$

g_m = ganancia media en el momento m , tal que $g_m = p - p_g$, siendo p_g el precio que recupera la renta diferencial unitaria y el costo unitario o piso de la ganancia media unitaria. Así

$$R_{du} = p_g - e_i^{\lambda} .$$

1.6. Definición de la renta diferencial bruta de la distribución (R_{db}):

$$R_{db} = q[p - (e^\lambda + g_n)]$$

q = volumen de producción.

1.7. Definición de la renta diferencial neta de la distribución (R_{dn}):

$$R_{dn} = q[p - (e^\lambda + g_m + r_a)]$$

r_a = renta absoluta.

Ejemplo:

Conocidos dos oferentes con el mayor y el menor costo unitario en un universo de $n = 12$ oferentes en el momento m , tal que:

$$C_s = 53,30$$

$$C_0 = 6,05$$

$$a = 0,07; n = 12,$$

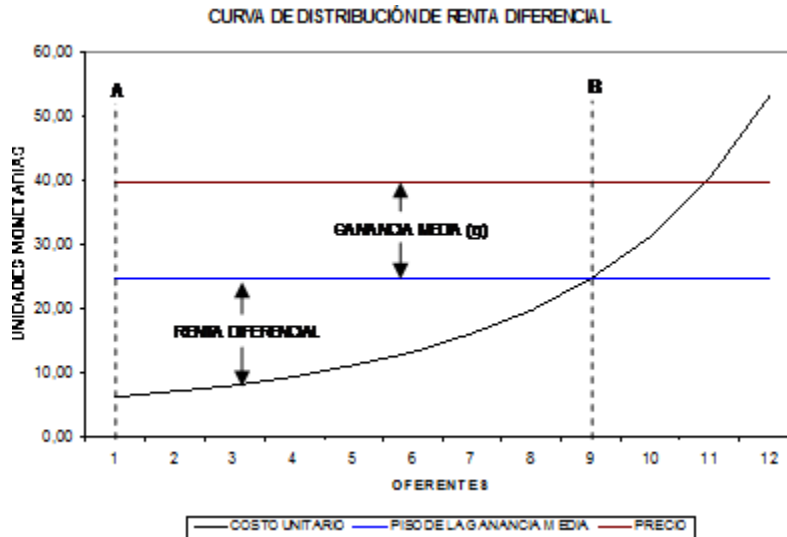
se construye la siguiente tabla de distribución (**tabla A-1**):

TABLA A-1. ESTRUCTURA UNITARIA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RENTADIFERENCIAL

	λ	COSTO (e^λ)	PRECIO	EXCEDENTE BRUTO	GANANCIA MEDIA	RENDA DIFERENCIAL
n						
1	1,80	6,05	39,61	33,56	15,00	18,56
2	1,93	6,92	39,61	32,69	15,00	17,69
3	2,08	8,00	39,61	31,61	15,00	16,61
4	2,23	9,34	39,61	30,27	15,00	15,27
5	2,40	11,04	39,61	28,57	15,00	13,57
6	2,58	13,20	39,61	26,41	15,00	11,41
7	2,77	16,01	39,61	23,60	15,00	8,60
8	2,98	19,70	39,61	19,91	15,00	4,91
9	3,20	24,61	39,61	15,00	15,00	0,00
10	3,44	31,26	39,61	8,35	15,00	-6,65
11	3,70	40,43	39,61	-0,82	15,00	-15,82
12	3,98	53,30	39,61	-13,69	15,00	-28,69

Todos los oferentes estarán ubicados en algún nivel entre los que definen el mayor y el menor costo de operación en un momento m dado. En el **gráfico** anexo se dibujan tres curvas correspondientes al esquema de distribución de la renta diferencial. Cada oferente, al identificar su costo unitario, podrá ubicarse en la

curva de costo y determinar el segmento de renta diferencial que le corresponde, en el momento m , conocida la ganancia media. La diferencia entre la curva ascendente (costo unitario) y la curva del piso de la ganancia media define la renta diferencial. La diferencia entre las dos líneas paralelas al eje x define la ganancia media (g). El oferente de menor costo disfruta de la mayor renta diferencial, señalado por la línea discontinua A. El excedente bruto para éste es de 33,56 (ver tabla), y la renta diferencial es de 18,56, dado un precio de 39,61 y una ganancia media de 15.



El oferente ubicado en la posición 8,5 del esquema de distribución, señalado por la línea discontinua B en el gráfico, determina el límite del universo de oferentes en el momento m , dadas las condiciones de la demanda solvente y la ganancia media. El costo máximo es de 24,61, garantizando una ganancia de 15. En esta posición la renta diferencial es nula, logrando el oferente B sólo la ganancia media (aquí no estamos incluyendo la renta absoluta). Si se incluye renta absoluta, la línea B debe desplazarse hacia la izquierda hasta el punto en que se defina el nivel de renta absoluta, disminuyendo la oferta. Si la demanda solvente se mantiene estable, la introducción de renta absoluta puede hacer subir el precio, desplazando el piso de la ganancia media, aumentando la renta diferencial *bruta*. En este caso la línea B permanece en su lugar, con un total de oferentes que supera el nivel 8.

Todos los productores a la derecha de B estarán fuera del negocio. Para que puedan incorporarse, la demanda solvente debe hacer desplazar la curva del precio hacia arriba, pero manteniendo o estrechando el *spread* ($p - p_g$) de la ganancia media, es decir, que ningún productor situado entre 1 y 9 debe gozar de capacidad ociosa. Un incremento de la demanda solvente con capacidad ociosa puede dejar el esquema unitario sin alterar. Si la línea B se desplaza a la derecha

de tal modo que siempre intersekte la curva de la ganancia media²⁶⁵ manteniendo el *spread*, la incorporación de productores hará subir la renta diferencial unitaria de quienes la disfrutan. A la inversa, un desplazamiento conjunto hacia la izquierda dejará oferentes fuera del negocio y reducirá la renta diferencial unitaria.

No hay que perder de vista que la distribución es continua, pudiendo ubicar a cada productor en el punto correspondiente según su nivel de costos para cualquier configuración de la curva.

2.-Renta diferencial y cartelización.

Para apreciar mejor el vínculo entre la curva de renta diferencial unitaria y la configuración de la oferta petrolera, enlazaremos el ejemplo visto en el punto 1 con un ejercicio complementario. Para ello se introduce el parámetro de potencial de producción, es decir, la capacidad máxima instalada de cada uno de los oferentes. A fin de facilitar el planteamiento del ejercicio, se aplica la siguiente fórmula de gradación del potencial tomando como máximo el productor de menor costo (esto no es necesariamente válido en la realidad, pero dicho orden no altera el alcance del ejercicio):

$$P_i = P_{mc} (1 - f)^{n-1},$$

donde P_i es el potencial de un oferente en un universo dado de oferentes, P_{mc} es el potencial del productor de menor costo, y f es un parámetro de gradación tal que $1 > f > 0$. Luego, es necesario determinar el nivel de producción de cada oferente en función de su potencial y de la demanda solvente. El universo de oferentes programará su producción de acuerdo al tope de demanda y al *reparto* del mercado que se haya convenido entre ellos. Este reparto puede oscilar entre cero acuerdo, de modo que ante un nivel de demanda los oferentes alcanzarán su potencial total, o un acuerdo de utilización limitada de potencial mediante cuotas. La demanda solvente determina el nivel definido por $e_i^\lambda = p_g$, cuyo punto es atravesado por la línea vertical que interseca la curva de distribución de renta diferencial (línea B en el gráfico). Este es el *punto límite*. Si no está colmado el potencial, la vertical B se puede desplazar hacia la izquierda hasta el nivel de saturación. Si los oferentes llegan a un acuerdo de reparto, el desplazamiento de B se puede moderar.

El volumen de producción se define luego como

$$\alpha \sum q_i = D,$$

²⁶⁵ Es decir, bajo la condición $e_i^\lambda = p_g$

siendo α el coeficiente de la cuota uniforme acordada sobre el potencial o techo de producción, y D la demanda solvente en el momento m . La **tabla A-2** contiene los resultados del arreglo para $f = 0,03$, $\alpha = 0,651$ y $D = 60$ MBD.

TABLA A-2. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA RENTA DIFERENCIAL (BARRILES Y UNIDADES MONETARIAS)

n	RENTA DIFERENCIAL UNITARIA	POTENCIAL MBD	PRODUCCIÓN MBD	RENTA DIFERENCIAL
1	18,56	15.000,00	9.771,62	181.369,46
2	17,69	14.490,00	9.440,12	166.997,36
3	16,61	13.521,43	8.810,55	146.380,89
4	15,27	12.188,61	7.944,21	121.314,59
5	13,57	10.613,60	6.920,46	93.940,47
6	11,41	8.927,88	5.824,74	66.437,13
7	8,60	7.254,56	4.737,08	40.732,17
8	4,91	5.694,44	3.723,00	18.289,48
9	0,00	4.317,85	2.828,22	0,00
10	-6,65	3.162,73	0,00	0,00
11	-15,82	2.237,86	0,00	0,00
12	-28,69	1.529,61	0,00	0,00
TOTALES		98.938,56	60.000,00	835.461,54

Esta tabla está en concordancia mecánica con la **tabla A-1** (punto 1 del apéndice), pues la demanda y el acuerdo de producción, dado un *spread* de ganancia media, determinan el punto límite, que está situado entre 8 y 9 en el eje de abscisas en conexión con el costo unitario 24,61 de la curva de renta diferencial en el de ordenadas.

TABLA A-3. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA RENTA DIFERENCIAL (BARRILES Y UNIDADES MONETARIAS)

n	RENTA DIFERENCIAL UNITARIA	POTENCIAL MBD	PRODUCCIÓN MBD	RENTA DIFERENCIAL
1	7,15	15.000,00	12.034,47	86.104,34
2	6,28	14.490,00	11.626,47	73.062,42
3	5,21	13.521,43	10.851,61	56.517,88
4	3,86	12.188,61	9.785,35	37.818,28
5	2,17	10.613,60	8.525,34	18.485,41
6	0,00	8.927,88	7.176,77	0,00
7	-2,81	7.254,56	0,00	0,00
8	-6,49	5.694,44	0,00	0,00
9	-11,41	4.317,85	0,00	0,00
10	-18,06	3.162,73	0,00	0,00
11	-27,23	2.237,86	0,00	0,00
12	-40,10	1.529,61	0,00	0,00
TOTALES		98.938,56	60.000,00	271.988,34

Ahora, con el objeto de visualizar lo que sucedería bajo el modelo si los oferentes acuerdan una cuota mayor, se modifica el parámetro $\alpha = 0,80$, arrojando los resultados de la **tabla A-3**. Esto habrá de disminuir el precio de venta desde 39,61 hasta 28,20, y el retiro forzoso de todos aquellos oferentes que no alcancen a igualar como mínimo la ganancia media. El nuevo punto límite será (6 ; 13,2). El efecto sobre la renta diferencial es notable, bajando para todos los oferentes, pasando de un total de 835 mil unidades a 271 mil. Desde luego, el alcance del efecto se debe al planteamiento metodológico de gradación decreciente del potencial. Pero lo que este enfoque indica es que una redistribución de los volúmenes individuales de producción, aun permaneciendo constante tanto la demanda como el total de la oferta, modifica la cuantía de la renta diferencial. De allí que lo esencial en la determinación del precio en una estructura de oferta con costos desiguales, cuando los oferentes no han colmado su potencial, es la limitación del propio potencial, es decir, la cartelización. Si se rompe el cártel, el incremento uniforme de la producción con el objeto de alcanzar el potencial máximo reducirá el precio de venta justo donde la producción total de aquellos oferentes que garanticen como mínimo la ganancia media, igualen la demanda solvente. En este nivel la renta diferencial se torna absolutamente objetiva, siendo igualmente la mínima posible en el momento m .

3.- Método de encadenamiento funcional entre el capital productivo y el comercial.

El capital comercial es por definición un capital *no productivo*, es decir, que no forma una base intrínseca de generación de plusvalía. Sin embargo, funcionalmente “intersecta” una fracción del capital productivo necesario para la distribución mercantil (sin incluir el transporte), que comprende fuerza de trabajo asociada. Desde el punto de vista funcional, y no por su posición en la cadena de *metamorfosis* del capital, comparte una estructura de valorización común, compuesta por el capital constante (fijo y circulante), y capital variable (fuerza de trabajo).

Funcionalmente, por lo tanto, participa de la formación del *producto de valor*, subsumiendo una parte del eslabón perteneciente al capital productivo. Bajo esta hipótesis, siendo dicho eslabón sólo una fracción del capital computable para el cálculo de la ganancia media, al separarse del capital en su conjunto, no alcanza la proporción estándar respecto del producto de valor, con lo cual se hace acreedor permanente de plusvalía. Así, el método empleado para visualizar esta propiedad del capital comercial, de importancia para una comprensión de su peso en el capitalismo rentístico venezolano, procura la nivelación de la tasa de ganancia de dos capitales que reúnen sendos eslabones de un único proceso o cadena de valorización.

Estos dos capitales, industrial (manufacturero) y comercial, se vinculan mediante el suministro de *capital-mercancía*, ejecutando así un primer paso de la realización mercantil (venta mayorista). Para el capital comercial las mercancías recibidas son *capital constante circulante*, necesario para ejecutar el segundo y último paso de

la realización (venta al menor o distribución final.) Ambos capitales deben realizar la misma mercancía en dos tiempos cobrando una tasa de ganancia uniforme con masas de plusvalía muy disímiles, no únicamente por las diferencias en las composiciones orgánicas, sino por la desproporción entre el tiempo de trabajo vivo social necesario y el tiempo de trabajo pretérito involucrado. Ambas estructuras requieren por lo tanto la nivelación metodológica de las tasas de ganancia.

Para obtener de manera consistente el esquema expuesto en la tabla V-3, las estructuras del capital integrado bajo el supuesto de reunión de los dos eslabones en uno solo y del capital segregado en la pura función manufacturera, se emplean las fórmulas de cálculo del capital constante:

a) capital integrado en forma de precio de producción: $C = \frac{W}{g-1} + V_1 + V_2;$

b) capital segregado manufacturero: $C = \frac{W}{g-1} + V_1,$

para $C =$ capital constante, V_1 el capital variable segregado de actividades manufactureras, y V_2 el correspondiente a la distribución minorista. La nivelación de la tasa de ganancia, incluyendo el capital comercial ya segregado, se obtiene como

$$\Delta G = g (W_c + C_2 + V_2) - P_3,$$

Siendo $W_c = C_{(\text{comercial})}$ = al valor del producto manufacturero en forma-mercancía = capital circulante comercial; C_2 el capital constante fijo comercial; y P_3 la plusvalía segregada o proporcional al tiempo excedente que corresponde a la distribución mercantil minorista o final, *strictu sensu*. El precio de producción del capital comercial será mayor al del capital manufacturero no sólo por el valor agregado, sino por la plusvalía absorbida, siendo por lo tanto mayor al precio de producción de todas las actividades integradas bajo un solo capital. La diferencia entre el precio de producción comercial y el precio subsumido a un solo capital es el *plus* percibido por el carácter no productivo del capital comercial. La masa de ganancia así obtenida es sustraída del ámbito de las actividades productivas para sumarse a la acumulación de capital del segmento comercial.

Bibliografía y fuentes consultadas

- § Acosta, Alberto. “La deuda externa de América Latina: origen, evolución y alternativas de solución”, www.oid-ido.org
- § Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1977.
- § Araujo, Orlando. *La industrialización en Venezuela*, Suplemento de la Revista del Banco Central de Venezuela, Volumen XXIV, N° 1, enero-junio 2010, Caracas.
- § Araujo, Orlando. *Situación industrial de Venezuela*, publicado por la Universidad de Los Andes, Mérida.
- § Arrijoja, José Enrique. *Cientes negros: Petróleos de Venezuela bajo la generación Shell*, Edición de Los Libros de El Nacional, Caracas, 1998.
- § Banco Central de Venezuela. Series estadísticas.
- § Baptista, Asdrúbal. *Teoría económica del capitalismo rentístico*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010
- § Betancourt, Rómulo. *Venezuela, política y petróleo*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2007.
- § Borgucci, Emmanuel. “La concentración y la intermediación bancaria en Venezuela entre 1993 y 2004.” *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2006, vol. 13, n° 1 (ene.- abr.)
- § BP Statistical Review of World Energy.
- § Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*, tomo II. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1986.
- § Buvat, Daniel: “Las proporciones de ‘fixed’ y ‘flexible prices’ en la dinámica económica global. Diferencias de las economías latinoamericanas, asiáticas y occidentales. Enfoque crítico del artículo del profesor Shusake Takemura.” *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, v.14 n.1 Caracas, junio de 2008.
- § Chávez, Hugo. *Libro Azul*, Ediciones del Correo del Orinoco, Caracas, 2013.
- § Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), Sistema de estadísticas CEPALSTAT.
- § Comité Socialista de Estudios, comitesocialista.blogspot.com.
- § Córdova, Armando. Silva Michelena, Héctor. *Aspectos teóricos del subdesarrollo*, Editorial Novamex, Guadalajara, 1982.
- § Corker, Bob. Blog <http://www.corker.senate.gov>
- § Diario El Nacional.
- § Economía.com.ve.
- § Faría, Jesús. *La economía política de la transición al socialismo*, 2009.
- § Frieden, Jeffry A. *Capitalismo global, el trasfondo económico de la historia del siglo XX*, Editorial Crítica, Barcelona, 2007.
- § Fontana, Josep. *La historia de los hombres: siglo XX*. Crítica, Barcelona, 2002.
- § Giordani, Jorge A. *La transición venezolana al socialismo*. Vadell hermanos editores, Caracas, 2009.

- § Guerra, José. Pineda, Julio. *Temas de política cambiaria en Venezuela*, compilación. Banco Central de Venezuela, Colección Economía y Finanzas, Caracas, 2004.
- § Informes Económicos de 1973, 1974 y 1975 del Banco Central de Venezuela.
- § Instituto Nacional de Estadística, IV Censo Económico 2007-2008.
- § Kwan, Michelle. *Naturaleza jurídico-fiscal de la regalía petrolera en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2004.
- § Ley del Banco Central de Venezuela, Gaceta Oficial 6155.
- § Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH).
- § Lucas, Gerardo. *Industrialización contemporánea en Venezuela. Política industrial del Estado venezolano, 1936-2000*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2005.
- § Mandel, Ernest. *Las ondas largas del desarrollo capitalista, la interpretación marxista*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1986.
- § Martínez, Aníbal R. “La conspiración contra PDVSA”. Diario El Nacional, 19/11/1991.
- § Maza Zavala, Domingo F. “La economía venezolana en la década de los 80”. Ponencia presentada en la XI Asamblea Nacional de la Federación Nacional de Colegios de Economistas, Puerto La Cruz, 1987.
- § Medina Smith, Emilio J. *La fuga de capitales en Venezuela, 1950-1999*. Banco Central de Venezuela, Caracas, 2000.
- § Melcher, Dorothea. *La industrialización de Venezuela*, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Mérida, 1992.
- § Michael, Berlemann. Jan-Erik Wesselhöft. “Estimating Aggregate Capital Stocks Using the Perpetual Inventory Method – New Empirical Evidence for 103 Countries –”; Department of Economics of Helmut Schmidt Universität, Hamburg, No. 125, October 2012.
- § Michelle, Azuaje. “Algunas notas en torno a la evasión fiscal y sus causas.” Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2009.
- § Mieres, Francisco. “¿Qué nos dicen las cifras petroleras?” Ponencia del I Congreso Petrolero Nacional, Maracay, 18-19 de Octubre 2003.
- § Mieres, Francisco. *El petróleo y la problemática estructural venezolana*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010.
- § Mommer, Bernard. Baptista, Asdrúbal. “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso”. CENDES/ILDIS, Caracas, 1988.
- § Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Global Wage Report 2014 / 15*, International Labour Office – Geneva: ILO, 2015.
- § Parra Luzardo, Gastón. *De la nacionalización a la apertura petrolera. Derrumbe de una esperanza*. Edición del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2009.
- § Pérez Alfonzo, Juan Pablo. *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas, 2011. p. 141.
- § Petróleo y otros datos estadísticos (PODE), 2005; 2009-2010. Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

- § Puente, José Manuel. Gómez, Pavel. Vera, Leonardo. “La productividad perdida.” Debates IESA, Volumen XV, número 1, 2010.
- § Purroy, Ignacio, *Estado e industrialización en Venezuela*, Vadell Editores, Valencia, 1982.
- § Purroy, Ignacio. *Estado e industrialización en Venezuela*, Vadell Hnos. Editores, Valencia, 1982.
- § Rangel, Domingo Alberto. *Capital y desarrollo*, Tomo II. El rey petróleo, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970.
- § Rangel, Domingo Alberto. *Capital y desarrollo*, Tomo III. La oligarquía del dinero, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970.
- § Roosen, Gustavo. “Aplicando el artículo 5º”, diario El Nacional, 27/05/1993.
- § Schliesser, Reinier. Silva, José Ignacio. *La renta petrolera y el crecimiento económico de Venezuela. Análisis del período 1913-1995*. Serie Documentos de Trabajo, Gerencia de Investigaciones Económicas del Banco Central de Venezuela, Caracas, Abril 2000.
- § Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019 (Plan de la Patria 2013-2019).
- § Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), www.seniat.gob.ve.
- § Statistical Review of World Energy.
- § Sweezy, Paul. Baran, Paul. *El capital monopolista*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- § Thierry Meyssan. Red Voltaire, 16 octubre de 2001
- § U.S. Department of Energy data.
- § Uslar Pietri, Arturo. “Sembrar el petróleo”, editorial del diario “Ahora”, 14/07/1936. (<http://www.analitica.com>)
- § Varios. *La renta del suelo en América Latina*. Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1975.
- § VIII Plan de la Nación. Presentación al Congreso Nacional, enero de 1990.
- § wikipedia.org
- § Worldwatch Institute from U.S. Department of Defense.



[Todos los derechos reservados](#)

Código de registro: 1511285884333

Fecha de registro: 28-nov-2015 18:45 UTC